

*Periódicos y conflictos sociopolíticos
de los españoles en México (1873-1879)*

*Periódicos y conflictos sociopolíticos
de los españoles en México (1873-1879)*

Lilia Vieyra Sánchez



Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad de México, 2021

079.72

Vieyra Sánchez, Lilia, autor.

Periódicos y conflictos sociopolíticos de los españoles en México : 1873-1879 / Lilia Vieyra Sánchez. -- Primera edición. -- Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2019.

289 páginas : ilustraciones ; 23 cm.

Bibliografía: páginas 249-285

ISBN 978-607-30-4090-7

1. Prensa -- México -- Historia -- Siglo XIX. 2. Periódicos -- Publicaciones -- México -- Historia-

Siglo XIX. 3. Españoles -- Actividad Política -- México -- Historia -- Siglo XIX. I. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, editor.

Biblioteca Nacional de México

No. de sistema[000711001]

Diseño de forros: Yael Coronel Navarro

Imágenes de portada, de arriba hacia abajo: [“La Colonia Española”], *El Padre Cobos* 2, núm. 48 (14 de junio de 1874). *La Libertad*, núm. 1 (5 de enero de 1878). *La Colonia Española*, año 4, núm. 37 (1 de enero de 1877). *El Noticiero de México*, núm. 1 (1 de septiembre de 1876).

Imágenes de cuarta de forros, de arriba hacia abajo: *El Bien Público*, núm. 1 (1 de agosto de 1876). *La Libertad*, núm. 1 (5 de enero de 1878). “Personajes históricos y trágicos”, *El Padre Cobos* 2, núm. 55 (9 de julio de 1874).

Primera edición PDF: 2021

D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Biblioteca Nacional / Hemeroteca Nacional

Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510,

Ciudad de México

Tel. (55) 5622 6811

www.iib.unam.mx

ISBN (impreso): 978-607-30-1717-6

ISBN (ePub): 978-607-30-3001-4

ISBN (PDF): 978-607-30-4090-7

Periódicos y conflictos sociopolíticos de los españoles en México (1873-1879) por Universidad Nacional Autónoma de México se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. Permisos más allá del alcance de esta licencia pueden estar disponibles en <http://www.iib.unam.mx/>.

Hecho en México

Made in Mexico

A Gerardo López Luna y Rogelio Jiménez Marce

Para Agustín Sánchez Andrés

ÍNDICE

Agradecimientos	19
Introducción	
La importancia de investigar a Adolfo Llanos y Alcaraz	21
Lo conocido y lo desconocido de Adolfo Llanos y Alcaraz y <i>La Colonia Española</i>	25
Capítulo I. Adolfo Llanos y Alcaraz: de España a México	
Semblanza biográfica. Infancia y juventud	41
El escritor en ciernes	42
La relación con la Real Academia Española	45
El periodista y el revolucionario	48
Los motivos del éxodo	49
El hispanoamericanismo	53
Proyectos diplomáticos de España en México	60
Redes migratorias de españoles en la República Mexicana	63
Capítulo II. Adolfo Llanos y Alcaraz en el Casino Español	
El Casino Español de la ciudad de México	79
Desacuerdos en el Casino Español	86
El proyecto de la Alhambra Mexicana	88
El órgano de información del Casino Español	90
Capítulo III. <i>La Colonia Española</i>	
Relevo de <i>La Iberia</i>	103
Los redactores	105
El título del periódico	107
La línea editorial	109
El financiamiento	112

La imprenta	116
Los suscriptores y la frecuencia	122
Los lectores	124
El folletín literario	131

Capítulo IV. Adolfo Llanos y Alcaraz, defender a España y a los empresarios peninsulares

Las polémicas por la independencia de Cuba	137
Trascendencia histórica de España en México	141
Los discursos cívicos y los héroes nacionales	148
Las imposiciones tributarias	153
La inseguridad y las vías de comunicación	154
Las casas de empeño	156
La imagen de México en España	159

Capítulo V. *La Colonia Española* y las relaciones entre México y España

Adolfo Llanos y Alcaraz, el Casino Español y la diplomacia peninsular	171
El Casino Español ante Alfonso XII	174
Adolfo Llanos y Alcaraz y los gobiernos de México y España	184

Capítulo VI. El destierro de Adolfo Llanos y Alcaraz

El nuevo órgano de difusión del Casino Español	205
<i>La Voz de España</i>	206
<i>La Raza Latina</i>	210
<i>El Centinela Español</i>	213
La disputa Llanos-Muruaga	214

Epílogo. La relación de Adolfo Llanos y Alcaraz con México después del destierro	221
---	-----

Conclusión	225
-------------------	-----

Apéndice I. Obras de Adolfo Llanos y Alcaraz publicadas en México, siglo XIX	235
Apéndice II. Obras editadas e impresas por Adolfo Llanos y Alcaraz en México de autores mexicanos y peninsulares, siglo XIX	237
Apéndice III. Obras de Adolfo Llanos y Alcaraz publicadas en España, siglos XIX y XX	241
Apéndice IV. Obras de Adolfo Llanos y Alcaraz publicadas en Cuba y Estados Unidos, siglo XIX	245
Acervos bibliohemerográficos y documentales. Archivos y bibliotecas	247
Referencias bibliohemerográficas	249
Bibliohemerografía consultada	271
Periódicos y revistas de México y España	287
Publicaciones periódicas mexicanas	287
Publicaciones periódicas españolas	287

Llanos y Alcaraz es un joven escritor español, dotado de un carácter fogoso y apasionado, que abrazó desde su temprana edad la causa de la libertad española, que nutrido desde la infancia en las santas tradiciones del patriotismo, que tantos prodigios ha permitido realizar a España en los pasados tiempos, empuñó la espada en las guerras nacionales, y en la tierra del enemigo extranjero ha tenido la fortuna de consagrar con el orgullo del soldado el culto del patriota. Después, alejándose de las tormentas de la guerra civil que aún destruyen a España, vino a México, confiando en que los deudos de su misma familia, aunque hoy forman un pueblo separado, le darían un lugar, el mismo lugar que el hijo de las Repúblicas de origen español encuentra siempre en el hogar de la antigua Metrópoli.

Ignacio Manuel Altamirano

Yo me pregunto, si después de la opinión de Altamirano, no fuera oportuno relevar a Adolfo Llanos y Alcaraz de algunos de sus pecados bien tomada cuenta de las circunstancias en que los cometió. Para eso falta una cosa: volverlo a leer.

Andrés Henestrosa

AGRADECIMIENTOS

La presente investigación debe su existencia a varias personas fundamentales. Desde que Leonor Ludlow leyó esta investigación, me animó a darle una estructura diferente y, por tanto, a publicarla. Los consejos de Aurora Cano, Pablo Mora y Evelia Trejo fueron significativos para rectificar apreciaciones y hacer más sólidos algunos argumentos. Estos tres investigadores han representado motores que me impulsaron, de maneras diferentes y todas decisivas. Por Pablo Mora conocí a Adolfo Llanos y Alcaraz, personaje principal de estas páginas, y decidí seguirle en su actividad periodística. Evelia Trejo me guió para analizar y difundir bajo los rigores de la investigación histórica las actividades de este periodista nacido en Cartagena, España. Y las exigencias y exhortos de Aurora Cano lograron que finalizara una etapa importante de esta investigación.

Fuera de México, en la región que vio nacer a Llanos, tuve el apoyo de la directora del Archivo Municipal de Murcia, María Ángeles Jover Carrión, y de las archivistas María José Hernández Almela y María Rita Funes Pérez, quienes localizaron, reprodujeron y me enviaron por correo aéreo diversos periódicos de Cartagena y Murcia en los que se confinaban textos e información sobre Llanos. Por otra parte, Javier Castillo Fernández, del Archivo General de la Región de Murcia, digitalizó una página de la *Gran Enciclopedia de la región de Murcia*, en la que aparece la biografía de Llanos, y me la envió por el ciberespacio.

Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de elaboración que sustenta a esta obra, tuve la oportunidad de presentar adelantos en el Seminario Interdisciplinario de Estudios Comparados Cultura Liberal en México y España;¹ entre sus integrantes, Manuel Suárez Cortina, fundador y encargado de coordinar a los miembros españoles, me hizo importantes

¹ A lo largo del tiempo, el Seminario ha tenido diversas denominaciones. En la actualidad se llama Seminario Interdisciplinario de Estudios Comparados “Álvaro Matute”.

apreciaciones. Por el lado mexicano, los comentarios, datos y consejos de José Enrique Covarrubias, Vicente Quirarte y Silvestre Villegas me llevaron a desarrollar con más amplitud algunos de los temas abordados, así como a plantear la imparcialidad que debe guiar al historiador al presentar los actos de un personaje estudiado.

El conocimiento del periódico *La Colonia Española* y el modelo de análisis que desarrollé para abordarlo han sido forjados en el Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, al que pertenezco desde hace 27 años. Guadalupe Curiel Defossé (q. e. p. d.) y Miguel Ángel Castro han sido mis maestros a los que debo las enseñanzas y los distintos acercamientos que he tenido en torno a las publicaciones periódicas mexicanas de la centuria decimonónica.

En distintos momentos, José Leonardo Hernández y Alejandro García me apoyaron a corregir la redacción de este escrito y a darle un mejor estilo. A Beatriz López se deben las fotografías de las imágenes que ilustran y ejemplifican las propuestas señaladas en el texto, al igual que su apoyo en las venturas y desventuras que implica el ejercicio académico. Gisel Cosío Colina, jefa del Departamento de Difusión Cultural del IIB, otorgó las facilidades necesarias para la obtención de las fotografías de los periódicos que ilustran las páginas de este libro. En ese mismo sentido, agradezco también a Rosario Páez, encargada a la sazón del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México, por agilizar los trámites de reproducción de las imágenes de dichas publicaciones. Asimismo, agradezco a los bibliotecarios Alma Moreno y Federico Torres la amabilidad y disposición que siempre mostraron para identificar el material hemerográfico que sustenta la presente investigación. Hilda Leticia Domínguez Márquez, encargada del Departamento Editorial del IIB, resolvió con atención las dudas que surgieron al presentar el texto para su edición. A Yael Coronel por la formación y la portada que acompaña este libro.

INTRODUCCIÓN

La importancia de investigar a Adolfo Llanos y Alcaraz

En el verano de 2005, el doctor Pablo Mora organizó el Coloquio Periodistas Españoles en México, Siglos XIX y XX, en donde tuve la oportunidad de presentar la ponencia “Adolfo Llanos y Alcaraz. Entre la polémica y el nacionalismo”.¹ El tema de mi trabajo giraba en torno a este personaje cartagenero cuya labor periodística había conocido al redactar el alta de título del diario *La Colonia Española* (6 de octubre de 1873-27 de mayo de 1879) para el libro *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I)*.² La investigación para aquel Coloquio reconfiguró la imagen que tenía de este escritor, quien me pareció inteligente, con una prolija obra literaria y de recio carácter, máxime cuando a través de la pluma defendió lo hispano en México. Las cualidades que le conferí en aquel momento contrastaron con los comentarios que, en dicho acto académico, algunos investigadores especialistas en la presencia peninsular en México hicieron sobre Llanos, al que denominaron antipático, belicoso y petulante. Ante todo, lo responsabilizaban de ser el detonante de la desaparición del periódico *La Iberia*, hecho que causó el quebranto y desazón de su editor, el escritor y periodista español Anselmo de la Portilla.

Aunque en esos momentos no había profundizado lo suficiente en el tema para elaborar el trabajo mencionado, tenía noción de que luego de tres meses de arribar a nuestro país, Llanos fue invitado por su coterráneo Telésforo García para fundar un periódico distinto al que redactaba Anselmo de la Portilla, lo que me llevó a diversos cuestionamientos: ¿por

¹ Corregida y ampliada como ensayo para la obra de Pablo Mora y Ángel Miquel, comp. y ed., *Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX* (México: UNAM, IIB / UAEM, 2008).

² Con el título completo de *Fondo Antiguo de la Hemeroteca Nacional de México*, coord. de Guadalupe Curiel y Miguel Ángel Castro, *Al Siglo XIX. Ida y Regreso* (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, IIB, 2003).

qué si *La Colonia Española* debía su existencia a Adolfo y Telésforo, sólo el primero era identificado como su artífice?, ¿qué motivos configuraron la visión maniquea en torno a Llanos, mientras que De la Portilla y García detentan un lugar destacado?, ¿qué causas influyeron para que en poco tiempo de estancia en nuestro país, los socios del Casino Español respaldaran una publicación elaborada por un personaje casi desconocido?, ¿por qué el olvido de su figura en las historias del periodismo y la literatura?, ¿en qué medida los prejuicios contra Llanos y *La Colonia Española* influyeron para que se dejara de lado el estudio de esa publicación como fuente de conocimiento histórico y literario?

Al paso del tiempo y conforme avanzaba en la indagación sobre la vida y obra de Llanos, se sumaron otras interrogantes que mencionaré después; por ahora fijo éstas como preámbulo del interés que despertó en mí este escritor.

Más allá de la reivindicación guiada por el afecto que puede tomársele a un tema o personaje de estudio, consideré que ocuparme de la biografía de Adolfo Llanos y su etapa como periodista constituía una significativa veta de investigación que daría como resultado el conocimiento de Anselmo de la Portilla, Telésforo García y el propio Llanos a los que la historiografía ha dado un tratamiento distinto. Más aun, indagar sobre Llanos permitía desentrañar un escenario en el que se movía una serie de redes cuyos hilos articulaban a literatos, políticos, comerciantes y diplomáticos, tanto de México como de España, y sus interrelaciones, proyectos y decisiones incidían en el acontecer de ambos países.³

A través de la vida de Adolfo Llanos se aborda un rico panorama que conjuga sus intereses personales por encontrar un futuro venturoso en México con los afanes de la Real Academia Española por estrechar relaciones con nuestro país mediante la lengua y las letras. Llanos aprovechará las redes que en España unían a literatos, académicos, militares y políticos

³ Thomas Carlyle, Ralph Waldo Emerson y François Dosse señalaron que ocuparse de la biografía de un personaje permite un amplio panorama para conocer el entorno donde vive, la forma como lo modifica, los hechos que propicia, la manera en cuyos actos definieron el rumbo que otros trazaron y la huella, buena o mala, que sus contemporáneos forjaron de su existencia. Thomas Carlyle y Ralph Waldo Emerson, *De los héroes. Hombres representativos*, est. prel. de Jorge Luis Borges (México: Conaculta / Océano, 1999) y François Dosse, *El arte de la biografía. Entre historia y ficción* (México: Universidad Iberoamericana, 2007).

para establecerse en la república mexicana. Su presencia en México deja ver asimismo la vinculación de académicos peninsulares con sus compatriotas que formaban parte del Casino Español, asociación que congregaba a acaudalados comerciantes que, como Telésforo García, pertenecían a sociedades literarias mexicanas, por ejemplo el Liceo Hidalgo. Unos más, como José María Bassoco, ponían todo su empeño en erigir la Academia Mexicana correspondiente de la Española, la cual se estableció en 1875, dos años después de la llegada de Llanos a México. Otros, como Casimiro del Collado, se unieron a proyectos periodísticos que los enlazaron con escritores mexicanos ávidos de difundir la literatura, sin dejar de lado los nexos que había entre De la Portilla con la Legación de España en México, a la que los socios del Casino Español trataban de controlar de acuerdo con sus intereses, así como de colocar a uno de sus miembros como representante diplomático. Aunado a ello, De la Portilla fue reconocido, respetado y querido entre literatos y periodistas mexicanos.

Por su parte, Adolfo Llanos sostuvo valiosas relaciones con escritores de la talla de Ignacio Manuel Altamirano y en su periódico colaboró Guillermo Prieto, dato que era poco conocido, como abordaré más adelante. Los seis años que Llanos residió en nuestro país y redactó *La Colonia Española* estuvieron determinados por la discusión, el nacionalismo y la polémica en torno a la defensa de los intereses de España, que incluían tanto su papel hegemónico en la literatura y la lengua como el resguardo de Cuba. La independencia de la isla fue además otro ejemplo de las redes tejidas por migrantes cubanos en México para liberar a su patria de España. El gobierno mexicano respaldó indirectamente esos afanes, al integrar a cubanos como Andrés Clemente Vázquez en la redacción de periódicos como el *Diario Oficial*, sin dejar de lado las discusiones que Llanos también dirimió con José Martí en las páginas de los diarios.

La presente investigación se afianza en pesquisas que resultan de gran utilidad para la configuración de la historia de la literatura mexicana. Aporta también al conocimiento sobre el compromiso de los periodistas españoles por incidir en distintos ámbitos sociales, políticos, económicos y diplomáticos, tanto en México como en España,⁴ sin dejar de lado su

⁴ Cabe mencionar las consideraciones de las investigadoras Belem Clark y Elisa Speckman sobre ese universo intelectual: Belem Clark de Lara, “¿Generaciones o constelaciones?”, en *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*,

contribución para nutrir la historia intelectual que se ocupa de la producción, transmisión y apropiación de ideas y objetos culturales en ambos países.⁵ Este libro ofrece parte de ese universo intelectual decimonónico en el que se ubican proyectos culturales de editores, redactores y lectores de periódicos. Asimismo, se fijan aspectos acerca de la recepción de los artículos de Llanos entre peninsulares y cómo eran recibidos por sus compatriotas a los que satisfacía su necesidad de identidad en la república mexicana.

Periódicos y conflictos sociopolíticos de los españoles en México (1873-1879) difunde el proyecto editorial de los periodistas peninsulares que incluyeron en el folletín de sus publicaciones novelas que en España tenían gran éxito de venta y en nuestro país contribuyeron a alimentar el espíritu nacionalista de los españoles, en tanto que a los lectores mexicanos les permitieron conocer los estilos literarios y temas de la literatura europea.

Esta obra, además, permite ubicar las estrategias mercantiles de los empresarios españoles que buscaron consumidores entre sus compatriotas, aunque también trataron de integrar al lector mexicano, al ofertar crónicas y cuadros de costumbres en sus publicaciones, como fue el caso de la colaboración literaria de Guillermo Prieto en *La Colonia Española*. Esos empresarios culturales elaboraron diarios en cuyo cuerpo de redactores y colaboradores se encontraban destacados mexicanos que compartían afares de unidad entre México y España, y tenían el propósito de permitir el crecimiento y desarrollo económico de ambas naciones. Valga adelantar

vol. 1, *Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*, ed. y est. intr. de Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, *Al Siglo XIX. Ida y Regreso* (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, IIB, IIFL, IHH, 2005), 11-46; Elisa Speckman Guerra, “Las posibles lecturas de *La República de las Letras*. Escritores, visiones y lectores”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, *La República de las Letras*, 47-72.

⁵ Miruna Achim, “En tránsito: de las raíces a las rutas en la historiografía mexicana”, en *Itinerarios e intercambios en la historia intelectual de México*, comp. de Miruna Achim y Aimer Granados (México: UAM, Cuajimalpa / Conaculta, 2011), 13. Acerca de la historia intelectual como corriente historiográfica de compleja definición, que toca aspectos sobre los empresarios culturales, la historia del libro y la lectura, entre otros campos de la producción, circulación y consumo de ideas en diversas realidades geográficas, véase el artículo de Verónica Zárate Toscano, donde se señala cómo la historia intelectual ha influido en México y se da cuenta de los investigadores que se han ocupado de ella. “La historia intelectual en México y sus conexiones”, *Varia Historia, Belo Horizonte* 31, núm. 56 (mayo-ago. de 2015): 401-422.

que se abordará la relación de Telésforo García con los hermanos Sierra y Francisco Cosmes.

Antes de seguir, es importante anotar las obras y textos que han abordado a este periodista peninsular y enfatizar las razones por las cuales su estancia en México fue relegada y olvidada, así como indicar las vertientes que han dejado fuera en aquellas investigaciones y mencionar los aportes de la presente indagación.

Lo conocido y lo desconocido de Adolfo Llanos y Alcaraz y *La Colonia Española*

Resulta significativo señalar lo que se ha dicho acerca de Adolfo Llanos y Alcaraz en el siglo xx, tanto en las historias del periodismo, en los estudios sobre las relaciones políticas, culturales y diplomáticas entre México y España, o bien en las obras de consulta básica como son los diccionarios. Este recuento historiográfico se organiza cronológicamente y se inicia con Armando de María y Campos quien, en su *Reseña histórica del periodismo español en México (1821-1932)*, publicada en 1960, destacaba la presencia de los peninsulares en la prensa periódica mexicana y refiere que Llanos viajó a la república mexicana en 1871 para fundar el periódico *La Colonia Española*, lo que provocó la ruina y desaparición del diario *La Iberia*, editado por Anselmo de la Portilla.⁶ Valga decir que el año de ingreso de Llanos a nuestro país fue realmente en 1873, dos años después de la fecha asentada por De María.

En 1964 parte de la información establecida por De María sobre Llanos y *La Colonia Española* fue retomada por el *Diccionario Porrúa*; en la entrada correspondiente a Adolfo Llanos y Alcaraz, se apunta lo siguiente:

Periodista. Nacido en España. Vino a México en 1873, fundó y dirigió el bisemanario *La Colonia Española*, como órgano de los españoles residentes. Más tarde, el 1 de enero de 1877, este periódico, ya desaparecido *La Iberia*, se convirtió en diario y continuó así publicándose, hasta mayo de 1879 en que Llanos y Alcaraz fue expulsado por el gobierno mexicano. Ese periódi-

⁶ Armando de María y Campos, *Reseña histórica del periodismo español en México (1821-1932)* (México: Cía. Editora Distribuidora de Ediciones, 1960).

co publicaba un suplemento titulado ‘San Lunes de Fidel’ (Guillermo Prieto). Académico corresponsal de la Academia Española de la Lengua en 1876. Fue también poeta y publicó en 1876 un tomo de versos titulado *Recuerdos*, con prólogo de Ignacio M. Altamirano. Escribió en España: *Españoles, no vayáis a América*.⁷

Por otra parte, los investigadores dedicados a las instituciones y asociaciones forjadas por los empresarios peninsulares en México (el Casino Español y la Sociedad de Beneficencia Española) destacaron la cercanía de Adolfo Llanos y sus actividades desarrolladas en dichas agrupaciones. Respecto a los servicios que Llanos prestó a la Sociedad de Beneficencia Española, están las historias redactadas por Alberto María Carreño en 1942 y Pablo Lorenzo Laguarda en 1955, así como un artículo que elaboré en 2010.⁸ Adriana Gutiérrez Hernández, en su historia del Casino Español, se

⁷ Es necesario puntualizar que el título correcto de esta obra es *No vengáis a América, libro dedicado a los pueblos europeos*, de la que se hicieron ediciones en México y España. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 5a. ed. corre. y aum. con un suplemento (México: Porrúa, 1986), 3:2019. Vale la pena transcribir lo que este *Diccionario* también dice acerca de *La Colonia Española*: “Bisemanario español redactado en México. Se inició el 6 de octubre de 1873 y contaba cuatro páginas. Lo dirigió el periodista hispano Adolfo Llanos y Alcaraz. Tenía sección editorial y se ocupaba de la política española, europea y mexicana. Apareció los lunes y jueves y tenía correspondencia extranjera, publicando el extracto de las sesiones de las Cortes de Madrid. *La Colonia Española* fue un periódico combativo dado el espíritu de su director. Tuvo una importante polémica con el *Diario Oficial* sobre ‘La Dominación Española en México’. No obstante los esfuerzos de Llanos y Alcaraz, comenzó a declinar su periódico. En 1876 estuvo a punto de desaparecer, por razones económicas, y dos años después, por la violencia de los artículos contra el gobierno mexicano. En mayo de 1879, los asesinatos cometidos por unos bandoleros hicieron publicar a Llanos y Alcaraz un violento artículo que provocó su expulsión del país, el 30 de ese mes, con lo que desapareció el periódico, que se imprimía en la imprenta del Comercio, Cordobanes, 8”. En la cita se han desatado las abreviaturas, y aunque se consultó la sexta edición, la primera corresponde al año de 1964. La entrada correspondiente al periódico *La Colonia Española* se localiza en el tomo primero, página 851.

⁸ Alberto María Carreño, *Los españoles en el México independiente (Un siglo de beneficencia)* (México: Imprenta Manuel León Sánchez, 1942); Pablo Lorenzo Laguarda, *Historia de la Beneficencia Española en México (Síntesis)* (México: Editorial España en América, 1955); Carlos M. Rama, *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX* (México: FCE, 1982); Agustín Sánchez Andrés, “La normalización de las relaciones entre España y México durante el Porfiriato (1876-1910)”, *Historia Mexicana* 43, núm. 4 (abr.-jun. de 1999): 731-765, y Lilia Vieyra Sánchez, “La Sociedad de Beneficencia Española a través del periódico *La Colonia Española* (1873-1879)”, en *Cultura liberal. México y España, 1860-1930*, ed. de Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada

refirió a la presencia de Llanos en nuestro país, su papel destacado entre los socios de esa institución y los roces que sostuvo con Emilio Muruaga, representante diplomático de España en México.⁹

Los investigadores Camilo Carrancá¹⁰ y Alfonso Herrera Franyutti se ocuparon de las polémicas que José Martí dirimiera con los españoles Anselmo de la Portilla, redactor de *La Iberia*, y Llanos, escritor en *La Colonia Española*, acerca de la independencia de Cuba, publicadas en las páginas de la *Revista Universal*.¹¹ En cuanto a los desacuerdos entre españoles y cubanos, en el año 2000 Antonia Pi-Suñer se refirió a las discusiones entre Llanos y Andrés Clemente Vázquez, redactor del *Diario Oficial*,¹² mientras que Rafael Rojas ubicó que entre los antecedentes de la guerra sostenida entre Estados Unidos y Cuba en 1898 estaba la manera en que los españoles trataron de ganar el apoyo de los mexicanos y su neutralidad ante la independencia de la isla.¹³

Sin abandonar el terreno de la discusión periodística, la cual caracterizó la residencia de Llanos en México, Francisco Montellano escribió en 2008 acerca de la polémica que Niceto de Zamacois sostuvo con los periodistas mexicanos decimonónicos debido al origen del plagio en México, que ocupó las páginas de *La Colonia Española*.¹⁴ Por mi parte, en ese mismo año escribí un artículo donde hablé de los antecedentes de la labor periodística con tintes polémicos que tuvo Llanos en España¹⁵ y destaqué

(Santander / México: PUBliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria / UNAM, IIH, IIB, 2010), 465-489.

⁹ Adriana Gutiérrez Hernández, *Casino Español de México. 140 años de historia*, prologado por Antonia Pi-Suñer (México: Porrúa, 2004).

¹⁰ Camilo Carrancá y Trujillo, "José Martí, Castelar y la revolución de Cuba en 1875", *Crisol* 6, núm. 34 (10. de oct. de 1931): 288.

¹¹ Alfonso Herrera Franyutti, *Martí en México. Recuerdos de una época*, prólogo de Pedro Pablo Rodríguez (México: Conaculta, 1996), 51, 52 y 86. La primera edición de este texto fue en 1969.

¹² Antonia Pi-Suñer, "El acercamiento entre dos pueblos: la historiografía, la prensa y las conmemoraciones", en *México en el mundo hispánico*, ed. de Óscar Mazín Gómez (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2000), 113-114.

¹³ Rafael Rojas, "Retóricas de la raza. Intelectuales mexicanos ante la guerra del 98", *Historia Mexicana* 49, núm. 4 (abr.-jun. de 2000): 593-629.

¹⁴ Francisco Montellano, "Origen del plagio en México. Polémica sostenida por el periódico *La Colonia Española* con varios órganos de la prensa mexicana", en Pablo Mora y Ángel Miquel, *Españoles en el periodismo mexicano*, 107-122.

¹⁵ Lilia Vieyra Sánchez, "Adolfo Llanos y Alcaraz: entre la polémica y el nacionalismo", en Pablo Mora y Ángel Miquel, *Españoles en el periodismo mexicano*, 91-106.

que ese estilo le dio éxito en su patria, de manera que decidió continuarlo en México.¹⁶

Moisés González Navarro, Josefina MacGregor, Aimer Granados García, Antonia Pi-Suñer y Agustín Sánchez Andrés, en sus investigaciones especializadas en las relaciones diplomáticas entre México y España, consideran que el libro de Llanos, *No vengáis a América*, constituye una obra que obstaculizó la armonía entre ambos países, pues a través de ella el escritor brindó una mala imagen de México en España.¹⁷ MacGregor apunta que el libro perjudicaba la política colonizadora llevada a cabo por el gobierno de Porfirio Díaz y por ello se le aplicó el artículo 33 de la *Constitución*,¹⁸ cuyo fundamento facultaba al Ejecutivo para expulsar a los

¹⁶ En otra serie de ponencias y artículos me ocupé de las discusiones que Llanos también sostuvo con los redactores del *Diario Oficial* acerca de la herencia de la dominación española en México, lo que le valió el reconocimiento de la Real Academia Española y su nombramiento como socio corresponsal. Lilia Vieyra Sánchez, “El elemento español en la conformación nacional. Polémica entre el *Diario Oficial* y *La Colonia Española* (1875)”, ponencia presentada en el Coloquio El Papel de la Prensa en la Construcción de un Proyecto de Nación, Unidad de Investigación Multidisciplinaria de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 14 de octubre de 2008; “Polémica entre el *Diario Oficial* y *La Colonia Española* sobre la identidad nacional (1875)”, *Historia Agenda*, 3a. época, núm. 25 (jul.-dic. de 2011): 67-73 y “El elemento español en la conformación nacional. Polémica entre el *Diario Oficial* y *La Colonia Española* (1875)”, en *El papel de la prensa en la construcción de un proyecto de nación*, coord. de Luis Felipe Estrada Carreón (México: UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2012), 221-232.

¹⁷ Aimer Granados, “Las juntas patrióticas de españoles en México ante el 98: patriotismo, disidencia y proselitismo político”, *Historia Mexicana* 49, núm. 3 (ene.-mar. de 2000): 379-429, y Moisés González Navarro, “Españoles, no vayáis a México”, en *Cincuenta años de Historia en México. En el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, coord. de Alicia Chávez y Manuel Miño Grijalva (México: Colmex, 1991), 224.

¹⁸ Dicho artículo señala: “Son extranjeros los que no posean las calidades determinadas en el artículo 30. Tienen derecho a las garantías otorgadas en la sección primera, título I de la presente Constitución, salva en todo caso la facultad que el Gobierno tiene para expeler al extranjero pernicioso. Tienen obligación de contribuir para los gastos públicos de la manera que dispongan las leyes, y de obedecer y respetar las instituciones, leyes y autoridades del país, sujetándose a los fallos y sentencias de los tribunales, sin poder intentar otros recursos que los que las leyes conceden a los mexicanos”. *Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857 y colección de las constituciones de los estados que forman la confederación* (Toluca: Tip. del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez, 1870), 16. Por su parte, Fernando Serrano Migallón señala que la Carta Magna establecía a quiénes se consideraba extranjeros, los dotaba de derechos, pero también tomaba en cuenta los antecedentes negativos de grupos y personajes ajenos al país, por lo que: “la Constitución dejó salva la

extranjeros perniciosos.¹⁹ Aimer Granados señala que *No vengáis a América* agudizó la división existente entre los empresarios españoles e hizo patente la intención de Emilio Muruaga, representante de España en México, de establecer un freno al poder que los potentados peninsulares le daban a Llanos, dado que ponía en peligro la relación diplomática que Alfonso XII deseaba fijar con Porfirio Díaz.

Por su parte, Antonia Pi-Suñer y Agustín Sánchez Andrés coinciden con Aimer Granados en que en el fondo de la desavenencia entre Llanos y Muruaga se hallaba la agenda diplomática del rey Alfonso XII y la intención de los empresarios peninsulares de guiar las relaciones con México de acuerdo con la protección de sus propios intereses. Pi-Suñer y Sánchez Andrés también asientan que Muruaga trató de utilizar los esfuerzos periodísticos de Anselmo de la Portilla en *La Iberia* para controlar al grupo de empresarios del Casino Español, el cual se mostraba rebelde contra su investidura diplomática.²⁰

Mauricio Munguía Magadán, por su parte, abordó la intensa actividad del teatro nacional y el desempeño de Llanos, al que sitúa como guionista mexicano, de modo que equivoca su nacionalidad. En ese rubro el autor cartagenero escribió varios libretos que se representaron en los escenarios de México durante 1876.²¹

Después de este recorrido historiográfico, puede señalarse que tanto Adolfo Llanos como Anselmo de la Portilla redactaron dos periódicos financiados por el Casino Español, aunque se ha responsabilizado a Llanos de la desaparición de *La Iberia*, debido a la fundación de *La Colonia Española*; poco se ha dicho que la vida de ambas publicaciones requería respaldo económico y éste tenía como telón de fondo las diferencias ideológicas de

facultad para el gobierno de expeler a los extranjeros perniciosos". *La Constitución Política de la República Mexicana de 1857*, pres. de Miguel Ángel Osorio Chong, textos de Fernando Serrano Migallón (México: Secretaría de Gobernación, 2015), 15.

¹⁹ Josefina MacGregor, *México y España: del Porfiriato a la Revolución* (México: INEHRM / Secretaría de Gobernación, 1992), 47-48.

²⁰ Pi-Suñer y Agustín Sánchez Andrés, *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX* (México: SRE, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2001), 238.

²¹ Mauricio Munguía Magadán, "Un año de teatro: José Peón Contreras", en *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. III, *Galería de escritores*, ed. de Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, Al siglo XIX. Ida y regreso (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, IIB, IIFI; IIH, 2005), 398.

los miembros de esa institución, la cual sostenía y lucraba con los recursos de la Sociedad de Beneficencia. A pesar de que los estudios sobre las polémicas entre José Martí, Andrés Clemente Vázquez y Adolfo Llanos han destacado que sus desacuerdos tenían origen en la independencia de Cuba, ha sido casi nula la mención acerca de que el *Diario Oficial* y la *Revista Universal* (periódicos ministeriales de Sebastián Lerdo de Tejada) ventilaron un asunto de política exterior en el que, claramente, se dirimían los puntos de vista de cubanos y españoles, dejando de lado la neutralidad que México establecía como postura internacional ante España y Cuba.

Ante las diferencias nacionalistas que Llanos provocó, es necesario ir más allá de los traumas existentes entre los españoles por sentir perdida la hegemonía que su patria había detentado en sus antiguas posesiones coloniales. Y en el caso de los mexicanos, poco se ha escrito sobre el temor que se tenía en la década de 1870 por la presencia de las potencias europeas, pues todavía se recordaba la intervención de Francia, nación que de 1863 a 1867 estableció un gobierno encabezado por un monarca extranjero.²²

En cuanto a los roces diplomáticos entre el representante de la Legación de España en México y Adolfo Llanos, falta decir que la postura ideológica de los miembros del Casino Español puede verse reflejada en *La Colonia Española*, periódico cuya infraestructura de comunicación entre el editor, los suscriptores, los lectores, así como la distribución y circulación, constituyó un punto de enlace que Llanos trató de emplear para obtener el apoyo de los españoles establecidos tanto en la capital como en el interior de la república mexicana, sin olvidar la figura de Telesforo García, santanderino que arribó a México en la década de 1860 y trató de

²² En ese sentido, cabe señalar que en 1875 el diplomático mexicano Joaquín Gómez Vergara, quien formó parte de la Legación de México en España, bajo las órdenes de Ramón Corona, se ocupó de revisar las obras que en las librerías de Madrid circulaban sobre México. El ejercicio le permitió identificar que algunos escritores peninsulares expresaban puntos de vista sobre nuestro país y años atrás habían fomentado la Intervención Francesa. Lilia Vieyra Sánchez, “Un episodio en la fundación de la Academia Mexicana correspondiente de la Española: la crítica de Joaquín Gómez Vergara (1875)”, en *Aproximaciones a una historia intelectual. Revistas y asociaciones literarias mexicanas del siglo XIX* (México: UNAM, IIB, 2016), 127-150. De la misma autora: “El viaje del diplomático mexicano Joaquín Gómez Vergara a España (1874-1875)”, ponencia presentada en el 20. Congreso Internacional de Historia y Ciencias Sociales, Tlalpujahua, Michoacán, 2 de junio de 2017, y “Desde Madrid: crónicas epistolares del escritor y diplomático Joaquín Gómez Vergara (1874-1875)”, artículo en dictamen para formar parte de las Memorias del 20. Congreso Internacional de Historia y Ciencias Sociales.

establecer otro rumbo en el Casino Español y en el trato que los empresarios peninsulares deseaban con el gobierno mexicano. García representa una figura clave en la transición de la generación de empresarios que llegaron a México en la primera mitad del siglo XIX y algunos que ingresaron en la década de 1860. Al lado de García, la participación de Casimiro del Collado contribuyó a establecer cambios culturales entre los peninsulares y los mexicanos. Para estos personajes la figura de Llanos fue un detonador de cambios que deseaban fijar en nuestro país.

Por último, la presencia de Llanos en la vida cultural de la república mexicana ha sido destacada fundamentalmente en el teatro (aunque se le ha confundido como un dramaturgo mexicano); sin embargo, a través del presente libro, se advierte que Adolfo Llanos contribuyó a la introducción de obras y de escritos de españoles que iban destinados a peninsulares, pero que también leyeron los mexicanos. Además, formó parte de importantes instituciones literarias, tal es el caso del Liceo Hidalgo, y científicas, como la Sociedad de Geografía y Estadística, donde sostuvo vínculos con escritores de gran renombre.

Además de ampliar, matizar y corregir lo que diversos estudios han mencionado sobre Adolfo Llanos, es a través de su biografía que puede documentarse la realidad política, cultural y diplomática entre México y España, lo que dará respuesta a las siguientes interrogantes: ¿cuál era la situación de Llanos en España?, ¿qué actividades desempeñaba?, ¿con quién se relacionaba?, ¿por qué emigró a México?, ¿qué cualidades poseía Llanos para que los miembros del Casino Español le confiaran la edición de un diario a los dos meses de su arribo a la república mexicana?, ¿por qué Telésforo García respaldó la fundación de *La Colonia Española* y se mantuvo en el anonimato, solicitándole a Llanos que se responsabilizara de la línea editorial del periódico?, ¿qué demandas hicieron los empresarios del Casino Español a través de las notas periodísticas de Llanos?, ¿qué relación deseaban establecer los socios del Casino Español con los gobiernos de España y México?

Las respuestas a estas interrogantes servirán para ampliar el conocimiento de la situación que privaba en la España que Llanos abandonaba y de las condiciones de cómo se vivía en México a la llegada de un escritor que, durante seis años, no escatimó ningún minuto para figurar en el ambiente político, cultural y diplomático, e influir en las relaciones

entre ambos países, además de su afán por dirigir el rumbo de las letras mexicanas, la preservación y pureza del castellano, la unidad de la literatura mexicana y española, y la defensa de España y los españoles en México.

Periódicos y conflictos sociopolíticos de los españoles en México (1873-1879) está organizado en seis capítulos, un epílogo, una conclusión y cuatro apéndices que permiten visualizar el escenario político, literario, cultural y diplomático de España y México en la década de 1870, analizar la heterogeneidad ideológica de los empresarios peninsulares que formaban parte de una relevante institución como lo era el Casino Español y destacar la existencia de dos grupos de peninsulares en particular cuyas ideas se reflejaron en el apoyo que dieron a la prensa, por una parte, a *La Iberia*, dirigida por el santanderino Anselmo de la Portilla y, por otra, a *La Colonia Española*, editada por el cartagenero Adolfo Llanos. Asimismo, se pretende establecer la trascendencia del periódico como órgano de difusión del Casino Español en los episodios que buscaron posicionar a Adolfo Llanos como representante diplomático de España en México.

En el primer capítulo, “Adolfo Llanos y Alcaraz: de España a México”, se abordan los antecedentes biográficos del escritor cartagenero, con el fin de marcar su perfil y entender su actitud belicosa en México. A partir de su militancia política en la que lo relacionó su padre desde que Llanos era un niño, con una adolescencia y juventud fraguadas en el ejército, y su actividad literaria y periodística en España, que le permitió establecer relaciones con políticos y literatos peninsulares, se busca conocer las ideas que aquéllos tenían respecto a México y la forma en que Llanos se involucró, particularmente en los propósitos culturales y mercantiles que los socios de la Real Academia Española deseaban establecer en nuestro país.

También se hace referencia a las redes migratorias de españoles en la república mexicana y los nexos que algunos tenían con sus paisanos en España, en especial Casimiro del Collado y José María Bassoco, dos importantes empresarios-escritores peninsulares que tuvieron un lugar preponderante en la economía y cultura mexicanas, pero que también ejercieron gran influencia en la política y las instituciones culturales de España, la cual trataron de utilizar para orientar el rumbo político, económico y literario de España en México. En suma, enfatizo en la trascendencia de nuestro país como punto estratégico para impedir la independencia de Cuba —proyecto compartido por los españoles que vivían en Espa-

ña y los que residían en México—, lo que muestra el afán hispano por impedir que Estados Unidos fijara un papel hegemónico en uno de los últimos reductos de su antiguo imperio.

El segundo capítulo, “Adolfo Llanos y Alcaraz en el Casino Español”, es la descripción de cómo estaba conformado el Casino Español, quiénes eran sus integrantes, cuál era la ideología de sus miembros, qué relación tenían con Anselmo de la Portilla y el periódico *La Iberia* (órgano de información del mismo Casino Español) y cómo se integró Llanos a esa institución tras realizar actividades culturales y periodísticas traducidas en su proyecto de la Alhambra Mexicana, alforja de cambios generacionales entre los miembros del Casino, quienes trataron de establecer un nuevo rumbo en las relaciones de México y España.

En el tercer capítulo, “*La Colonia Española*”, se dan a conocer las características de este diario —desde el mensaje que llevaba implícito el título del periódico, la línea editorial, el financiamiento, la imprenta, los lectores y su folletín—, con el propósito de profundizar en la importancia que tuvo Llanos como introductor de novedades literarias que, a pesar de haber sido destinadas a sus paisanos, también contribuyeron a que los mexicanos estuvieran a la vanguardia del ambiente cultural que se desarrollaba en Europa. Esto se vio reflejado en la aceptación que el diario tuvo entre los españoles y su éxito traducido en la mayor frecuencia, adquisición de una imprenta propia, incremento de suscriptores y la manera como se perfiló en una empresa lucrativa que permitió a su editor aumentar sus ganancias.²³

El cuarto capítulo, “Adolfo Llanos y Alcaraz: defender a España y a los empresarios peninsulares”, versa sobre las acciones que Llanos promo-

²³ Para describir la actividad periodística desarrollada por Adolfo Llanos en *La Colonia Española*, me apoyé en la consulta de fuentes documentales y bibliohemerográficas de México y España, tales como los documentos de la Legación de España en México, localizados en el Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares, Madrid, España, y en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, ubicado en la misma capital española. Esta documentación se encuentra microfilmada y puede consultarse en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, lo cual representa un gran apoyo para los investigadores que no pueden viajar a España; sin embargo, la revisión física de los informes diplomáticos es más reveladora, ya que si se observan los documentos, las tarjetas de visita, las hojas con membrete empleadas para enfatizar el carácter oficial de los informes a las que se unía papel común para incluir mensajes al margen, se revelaban otras intenciones alejadas del ámbito oficial.

vió en favor de España y los españoles en México a través de las páginas de *La Colonia Española*, y cómo este periódico se erigió como vocero de los intereses de los comerciantes españoles, a fin de solicitar que tuvieran exenciones fiscales y cubrieran diversas demandas para desarrollar sus actividades mercantiles.²⁴ Así, Llanos se perfila como un periodista importante al servicio de los empresarios españoles que consideraban que podían usar el poder del periódico para guiar su trato con México. Lo trascendente del trabajo periodístico de Llanos es que logró establecer un diálogo con los redactores del *Diario Oficial*, publicación en la cual se expresaba la administración de Sebastián Lerdo de Tejada.

El quinto capítulo, “*La Colonia Española* y las relaciones entre México y España”, se ocupa de los intentos de Llanos por relacionarse con el gobierno de Porfirio Díaz y comunicarse con su *Diario Oficial*, del mismo modo que lo hizo con el de Lerdo. Sin embargo, la administración de Díaz era distinta, pues se basaba en la convicción de erigir una política firme, capaz de sostenerse por encima de los grupos minoritarios que trataban de utilizar su poder económico y político para condicionar al gobierno.

En España las condiciones políticas también se transformaron; Alfonso XII asumió el poder y, al igual que Porfirio Díaz, trató de llevar a su patria por un rumbo de paz y estabilidad. Por esa razón, al gobierno español le interesaba sostener relaciones cordiales con el mexicano. Estos objetivos se enfrentaban con la figura de Llanos, quien obstaculizaba el buen entendimiento entre ambos países por defender los intereses empresariales de la colonia española, sirva como ejemplo el hecho de que Llanos trató de animar al gobierno mexicano a enfrentarse con las armas contra Estados Unidos e incluyó en *La Colonia Española* el texto “Táctica del guerrillero”, en el que redactó los aspectos más útiles para dirigir acciones bélicas. En consecuencia, Díaz estableció una serie de acuerdos

²⁴ Las Actas del Casino Español resguardadas en la Biblioteca y el Archivo del Casino Español de la Ciudad de México fueron importantes para conocer el tipo de relación que Llanos sostuvo con aquella institución. El Archivo de Enrique de Olavarría y Ferrari, custodiado en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, permitió consultar un par de cartas que De la Portilla envió a Olavarría. La Hemeroteca Nacional Digital de México facilitó identificar los artículos digitalizados que se escribieron sobre Adolfo Llanos en los periódicos publicados en los siglos XIX y XX en la ciudad de México y en Nuevo León. A través de los diarios de Cartagena y Murcia que me enviaron del Archivo Municipal de Murcia, documenté los antecedentes biográficos de Llanos e identifiqué su producción literaria en la península ibérica.

con Muruaga, representante diplomático español, para expulsar a Llanos del país.

En el sexto capítulo, “El destierro de Adolfo Llanos y Alcaraz”, se reflexiona sobre lo sucedido a los diarios españoles después de la salida de Llanos de México y cómo procedió el Casino Español para restablecer su órgano de información, ya sin la presencia de Llanos. Asimismo, se centra en la manera en que Llanos actuó ante su expulsión por parte del gobierno mexicano, la reacción de la Legación de España en México y, finalmente, la relación que sostuvo con nuestro país durante los últimos años de su vida.²⁵

Los cuatro apéndices que acompañan el presente libro incluyen la lista de libros y periódicos que Llanos escribió, editó e imprimió en México y los que publicó en España, Cuba y Estados Unidos durante el siglo XIX, así como las reediciones de algunos de sus textos hechas en su patria. Estas nóminas tienen como propósito mostrar que Llanos fue un hombre productivo y práctico, y aprovechó todas las oportunidades que se le presentaron para difundir su obra y reeditar sus libros, aspecto con el cual también buscaba reforzar la presencia de las letras castellanas en Hispanoamérica.

Los límites temporales de la bibliohemerografía de Llanos enlistada en estos apéndices rebasan los años que abarca el presente libro, pero reflejan sus intereses literarios y políticos en Cuba y Estados Unidos, países que tenían gran importancia para el grupo de peninsulares que trataban de evitar que España perdiera su hegemonía en Hispanoamérica.²⁶ Por otra

²⁵ En Internet, en páginas de mercado del libro antiguo, localicé algunos títulos de obras publicadas por Llanos en España, los cuales dieron datos importantes para reconstruir su vida antes y después de su residencia en México. Las nuevas tecnologías de la información permitieron conocer un par de artículos sobre Llanos publicados en Estados Unidos e Inglaterra. El primer caso es el de Luther N. Steward, quien en 1965 se refirió a *La Iberia* y a *La Colonia Española* como periódicos de los españoles en México, así como a las diferencias entre De la Portilla y Llanos, editores de esas publicaciones. “Spanish Journalism in Mexico, 1867-1879”, *Hispanic American Historical Review* 45, núm. 3 (ago. de 1965): 422-433. Por otro lado, Rebecca Earle escribió en Cambridge un artículo que refiere las polémicas decimonónicas finiseculares sobre la identidad nacional, en las que el nombre de Llanos era mencionado como el del español que se expresó mal de los mexicanos. “Padres de la Patria and the Ancestral Past: Commemorations of Independence in Nineteenth-Century Spanish América”, *Journal Latinoamerican Studies* 34, núm. 4 (nov. de 2002): 775-805.

²⁶ Dentro de las nuevas tecnologías de la información que ofrecen las instituciones bibliotecarias nacionales e internacionales, la consulta de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España hizo posible identificar artículos literarios de Llanos, anuncios de sus producciones teatrales, datos sobre sus nombramientos en el ejército, su

parte, muestran su interés por difundir las obras de escritores peninsulares y mexicanos que pertenecían a la Real Academia y a la Academia Mexicana correspondiente de la Española.

En suma, la presente investigación sobre los seis años de estancia del escritor cartagenero Adolfo Llanos en México y su labor periodística en el diario *La Colonia Española* se erige como un tema original que deriva en significativas aportaciones a líneas de investigación acerca de periodistas españoles en México, hispanoamericanismo, relaciones diplomáticas entre la república mexicana y España, aportaciones de peninsulares a la literatura mexicana durante el siglo XIX y el propósito de la Real Academia por reforzar la preservación del castellano apoyada por la Academia Mexicana. Sin dejar de lado el estudio sobre las demandas de los comerciantes españoles, asociados en el Casino Español, ante los gobiernos de Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, quienes solicitaban exención de impuestos, preferencia ante otros grupos de inmigrantes extranjeros y el pago de la deuda, amén de la presencia de cubanos en México que colaboraban en la administración lerdistista, como fue el caso de Andrés Clemente Vázquez, redactor del *Diario Oficial*, lo que incrementó la intensa polémica por lograr la neutralidad del gobierno mexicano frente a la independencia de Cuba.

Adolfo Llanos y Alcaraz constituye una personalidad interesada en propiciar cambios en su ámbito social, político, económico, cultural y diplomático, aspectos que permiten establecer que tanto él como Telésforo García, Anselmo de la Portilla y, en general, el hombre de letras del siglo XIX asumían que, allende el oficio de escritor, sentían la misión de transformar a su país y a las naciones periféricas con las cuales sostenían lazos literarios y lingüísticos que representaban elementos de unidad e identidad frente a enemigos externos, como el caso de Estados Unidos.

participación en actividades militares clandestinas, informes sobre su labor periodística y artículos que aparecieron en publicaciones periódicas de Barcelona, Granada, Madrid, Sevilla y Zaragoza. Por otra parte, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica de la Hemeroteca Municipal de Madrid hizo posible conocer un artículo que echa por tierra el dato acerca de que Llanos hablaba inglés; esta nota me parece digna de señalar, pues permite medir el grado de importancia que tiene la localización de información que permita corroborar o descartar hipótesis o aseveraciones, sin soslayar la consulta de tesis realizadas en España, por ejemplo “La patria imaginada de la lengua española: la fundación del México literario en el Madrid finisecular (1878-1912)”, de Carlos Alberto Ramírez Vuelvas (tesis de doctorado, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2012).

Periódicos y conflictos sociopolíticos de los españoles en México (1873-1879) establece significativas contribuciones a las letras mexicanas y españolas, así como a las relaciones diplomáticas entre ambos países donde, indudablemente, Adolfo Llanos y Alcaraz fue figura primordial, lo que evoca las palabras escritas hace cien años por Manuel Caballero, artífice de la segunda etapa de la revista *Azul* y quien firmó bajo el seudónimo de Astharot:

Este, señores, que veis sobre ese rocín con ese enorme lanzón y retándose a singular batalla, es Adolfo Llanos a quien tal vez habéis oído mentar, por ser de vuestra misma arte y profesión. Es hidalgo de gentil presencia y de no mala fortuna. Tiene una inteligencia clara y despejada y habla y discurre como un libro sobre cualquier punto que se toque; pero se ha empapado en la lectura y estudios de unos endiablados libros de caballería y en tocándole las materias de sus andantescos paladines pierde los estribos y disparata y desbarra que es una lástima, y ha dado en la singular manía de resucitar la caballería andante y se cree el más esforzado e invencible caballero de la tierra. Si gustáis seguirle el humor yo os aconsejo que digáis y confeséis cuanto os pida confesar y decir, que al fin y al cabo nada perdéis en ello y podréis pasar un rato divertido.²⁷

²⁷ “Boletín del diablo”, *El Monitor Republicano*, 5a. época, año 26, núm. 237, 10. de oct. de 1876: 2. Acerca del seudónimo de Caballero, María del Carmen Ruiz Castañeda y Sergio Márquez señalan que Astharot era el ídolo de los filisteos, a quienes abatieron los judíos por orden del profeta Samuel. También era el dios de los sidonios, que adoró Salomón. *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México* (México: UNAM, IIB, 2000), 80 y 139.

CAPÍTULO I

ADOLFO LLANOS Y ALCARAZ: DE ESPAÑA A MÉXICO

Semblanza biográfica. Infancia y juventud

Adolfo Llanos y Alcaraz nació en Cartagena, provincia de Murcia, el 23 de febrero de 1841. Sus padres, Francisco Llanos y Dolores Alcaraz, emigraron a Madrid cuando su hijo cumplió 5 años de edad. La niñez y adolescencia de Adolfo estuvieron marcadas por los vaivenes políticos de España, cuyas causas propiciaron que su progenitor se involucrara en diversos movimientos contrarios al régimen monárquico. Mariano del Todo y Herrero menciona que don Francisco Llanos era un activista político identificado como un “progresista revolucionario”.¹ Del Todo agrega también que cuando Adolfo tenía apenas 12 años de edad colaboró con su padre en una conspiración para rescatar a un hombre que los jesuitas tenían prisionero.

La influencia paterna fue decisiva para que Adolfo ingresara al ejército a la edad de 16 años; su decisión se sostenía en el afán de ser útil a su patria. Adolfo fue cadete de infantería en el regimiento de Bailén;² años más tarde ascendió a alférez y participó en la guerra contra África bajo las órdenes del general Juan Prim y Prats, enfrentamiento bélico orquestado para enaltecer el orgullo español. A su regreso a España el joven Adolfo combatió a carlistas y socialistas.

¹ Mariano del Todo y Herrero, “Don Adolfo Llanos y Alcaraz”, *Cartagena Artística*, año 3, núm. 70 (10 de mar. de 1892): 291.

² Manuel Cañete, Prólogo a *La mujer en el siglo diez y nueve. Hojas de un libro*, de Adolfo Llanos y Alcaraz (México: Imprenta de La Colonia Española, 1876), xi.

El escritor en ciernes

A los 24 años de edad —gran parte de ellos con la experiencia de convivir con un padre activo en la militancia política, y con ocho años de servicio en el ejército— Llanos abandonó la carrera de las armas para dedicar sus afanes a las letras. Quizá su relación con militares que tenían amistad con escritores hizo posible que se pusiera en contacto con personajes importantes de la cultura española. En 1864 escribió el ensayo *La mujer en el siglo diez y nueve*, prologado por Manuel Cañete quien, en esos momentos, era miembro destacado de la Real Academia Española. El apoyo que Cañete le dio al joven Llanos sirvió para abrirle las puertas de la redacción de algunos periódicos madrileños. Al lado de los escritores Antonio de los Ríos Rosas (1812-1873), Antonio Rico y Amat (1821-1870) y Nicolás Estévez Murphy (1838-1914), redactó y colaboró en diarios que se caracterizaron por criticar a diversas entidades políticas.³

Mariano del Todo anota que el diario *¡A la una!*, en el que escribía Llanos, tuvo una vida breve porque ninguna imprenta se animaba a publicarlo debido al tono de denuncia que utilizaba en contra del gobierno revolucionario. Por su parte, Pedro Gómez Aparicio reproduce la portada del segundo número de este *Periodiquito Incoloro*, según rezaba en su subtítulo, correspondiente al 22 de enero de 1869, en el que se defendía la Restauración.⁴ Gómez Aparicio comenta que de este diario circularon 17 números, del 15 de enero al 13 de agosto de 1869 y describe a Llanos como un hombre con firmes ideas monárquicas y católicas, lo cual podría matizarse de acuerdo con las relaciones de amistad que entabló con escritores republicanos.

Llanos tuvo estrecha amistad con el ya mencionado Nicolás Estévez y Murphy, militar al que quizá conoció en 1859 cuando participaron en la guerra de África, bajo las órdenes de Juan Prim. Al mediar la década de 1860 Estévez fue enviado a Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba; su estancia en esos países americanos le permitió establecer relaciones mediante las cuales

³ Mariano del Todo y Herrero señalaba que Llanos formó parte del cuerpo de redacción de *El Trono y la Nobleza*, *La España*, *La Farsa*, *Rigoletto*, *Don Quijote*, *La Correspondencia de España*, *El Reino* y *El Noticiero de España*. Del Todo y Herrero, “Don Adolfo Llanos y Alcaraz”, 291.

⁴ Pedro Gómez Aparicio, *Historia del periodismo español, de la Revolución de Septiembre al desastre colonial* (Madrid: Editora Nacional, 1971), 64.

forjó redes que, al paso del tiempo, aprovecharía para sí mismo o para recomendar a sus amigos, como quizá lo haría en el caso de Llanos.

Estévez regresó a Madrid en las postrimerías de los años 60 y abandonó las filas militares para dedicarse a la conspiración política. Durante esa etapa se consolidó la amistad que contrajo con Prim en 1859, cuando ambos lucharon juntos en África. Al triunfo de la Revolución de 1868, recibió ofrecimientos para participar en el gobierno, pero los rechazó porque no estaba convencido de que el nuevo orden permitiera el triunfo de la República. Su inconformidad con el régimen y su militancia en conspiraciones políticas lo llevaron en varias ocasiones a la cárcel.⁵

Nicolás Reyes González apuntaba que Estévez pertenecía a un sector revolucionario del Partido Republicano Federal y era fiel simpatizante de Francisco Pi y Margall, además de participar en los levantamientos federales de 1869 y 1872 y oponerse a la restauración monárquica. A principios de 1873, bajo la administración de Pi y Margall como presidente de España, Estévez se desempeñó como gobernador de Madrid y en junio de ese año como ministro de guerra.⁶

Por otro lado, hay que destacar que Llanos era amigo de una generación de dramaturgos cuya edad fluctuaba entre 32 y 35 años de edad. En 1869 sostenían gran cercanía con Miguel Ramos Carrión (1848-1915), José Campo Arana (1847-1884), Adolfo Malats, Carlos Coello y Andrés Ruigómez, quienes eran respaldados por escritores ya consolidados en las letras españolas: Ramos Carrión tenía el apoyo de Juan Eugenio Hartzenbusch, quien le ofreció las columnas de *El Museo Universal* para que publicara. Por su parte, Campo Arana era militar, pero abandonó las armas para dedicarse a la literatura. Ignoro si conoció a Llanos en el ejército o si se hicieron compañeros a través de las letras.

Campo Arana y Ramos Carrión compartían el gusto por la composición de zarzuelas, y junto con Llanos tenían lazos de fraternidad con Manuel Cañete. Por lo que respecta a los otros camaradas de Llanos: Adolfo Malats, Carlos Coello y Andrés Ruigómez, no he hallado datos biográficos,

⁵ Jorge Sánchez Morales, "Nicolás Estévez Murphy", Biografía, *Canarii. Revista de historia del Archipiélago* 6, (noviembre de 2007), <http://www.revistacanarii.com/historia/personajes/nicolas-estevanez-murphy>

⁶ Nicolás Reyes González, "Nicolás Estévez y la 'sombra del almendro'", *Letras y Naturaleza, Rincones del Atlántico*, núm. 2, (2005), <http://www.rinconesdelatlantico.com/num2/estevanez.html>

pero la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes remite sus nombres a páginas de publicaciones que contienen algunas de sus producciones o refieren datos sobre su obra literaria. En cuanto a Llanos, debutó como guionista de teatro en 1867 con la zarzuela *Quién es el loco*, inspirada en la obra de Edgar Allan Poe (1809-1849), musicalizada por José Rogel Soriano (1829-1901), de célebre memoria en el teatro español. Más adelante me referiré a la importancia que tuvo la obra de Poe para Llanos, escritor cuya producción reprodujo en el folletín del periódico *La Colonia Española*, con lo cual contribuyó a que en México se conocieran sus cuentos.

En el ámbito periodístico Llanos tuvo trato con Antonio de Ríos Rosas y Juan Rico y Amat; el primero militó tanto en las filas del periodismo como en la política, la diplomacia y las letras; fue diputado por la provincia de Málaga, participó en el Consejo Real, se desempeñó como ministro plenipotenciario en Roma, formó parte de la Real Academia Española y presidió el Ateneo de Madrid. También apoyó la elección de Amadeo de Saboya, pero ante el fracaso de su administración, se acercó a los partidarios de la República; simpatizó con Emilio Castelar, quien representaba al republicanismo unitario frente a Pi y Margall; éste, a su vez, se movía en favor del republicanismo federal con propuestas más radicales. Por su parte, Rico y Amat era un hombre de ideas conservadoras bajo las cuales fundó los periódicos *La Farsa* y *Don Quijote*, en los que se mostraba en contra de los periódicos progresistas; también se desempeñó en la dramaturgia y escribió un libro de poesía que le prologó Hartzenbusch.

Llanos y Rico y Amat tenían en común la amistad con el escritor y periodista Manuel Ossorio y Bernard (1839-1904), quien se encargaría de apoyar a Llanos, al publicarle las epístolas que escribió y así dar cuenta del itinerario de su viaje de Madrid a la Ciudad de México.⁷

⁷ Lilia Vieyra Sánchez, “De Madrid a la Ciudad de México. Epistolario de viaje de Adolfo Llanos y Alcaraz a Manuel Ossorio y Bernard”, ponencia presentada en el Coloquio Internacional El Viajero y la Ciudad, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 25-27 de sep. de 2007, publicada bajo el mismo título en *El viajero y la ciudad*, coord. y ed. de Miguel Ángel Castro (México: UNAM, IIB, 2017), 202-213. También de la misma autora, “Un viajero español en la Cuba de 1873”, *Castálida. Revista del Instituto Mexiquense de Cutura* 74 (invierno de 2012): 56-62.

La relación con la Real Academia Española

Los datos anteriores sobre las amistades de Llanos permiten observar su relación con militares, políticos y literatos ligados con el destino de España; particularmente, me interesa destacar su trato con Antonio Ríos Rosas y la cercanía con Juan Eugenio Hartzenbusch, ambos miembros de la Real Academia Española, quienes se preocuparon por crear academias correspondientes en América y estrechar las relaciones literarias entre España y sus antiguas colonias. Dichos contactos permiten comprender la ideología política y las redes sociales de militares, políticos y académicos que operaban en España y México, que le sirvieron a Llanos para establecerse en la capital de la república mexicana.

Hay que enfatizar que los socios de la Real Academia Española estaban interesados en marcar la preponderancia cultural de España en México, pero también trataban de apoyar a su país en el terreno mercantil. En ese sentido, consideraron fundamental que el mercado editorial peninsular se ocupara de legalizar el comercio de libros escritos por españoles, quienes no percibían las ganancias que implicaban la reproducción y venta de sus obras en México, lo cual podía beneficiar a la economía española.

Pura Fernández ha demostrado que algunos escritores españoles, particularmente Juan Eugenio Hartzenbusch, Eugenio de Ochoa, Patricio de la Escosura y Mariano Roca de Togores, miembros de la Real Academia Española, conjuntaron esfuerzos para evitar que los editores franceses controlaran el comercio del libro en Hispanoamérica y se hicieran ediciones fraudulentas sin pagar derechos de autor, lo cual perjudicaba a los escritores y a la propia España.⁸ Estos académicos estaban convencidos de que así apoyarían a su patria, la cual se hallaba necesitada, tanto de ingresos mercantiles como de fijar su trascendencia en la lengua y la literatura en sus antiguas colonias. También Fernández documenta la producción editorial de libros españoles

⁸ Pura Fernández, “El monopolio del mercado internacional de impresos en castellano en el siglo XIX. Francia, España y la ‘ruta’ de Hispanoamérica”, *Bulletin Hispanique* 100, núm. 1 (1988): 165-190; “En torno a la edición fraudulenta de impresos españoles en Francia: la Convención Literaria Hispano-Francesa (1853)”, en *Estudios de literatura española de los siglos XIX y XX. Homenaje a Juan María Díez Taboada* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998), 200-209 y “La editorial Garnier de París y la difusión del patrimonio bibliográfico en castellano en el siglo XIX”, en *Tes philis tade dora. Miscelánea léxica en memoria de Conchita Serrano* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999), 603-612.

en Francia que eran exportados ilegalmente a Hispanoamérica y generaban cuantiosas ganancias para aquellos empresarios;⁹ asimismo, destacaba que “los países hispanoparlantes constituían el segundo destino del comercio exterior galo”.¹⁰ Por lo que se refiere a México, menciona el monopolio del libro español controlado por Rosa y Bouret y considera que:¹¹ “a medida que avanza la centuria crece el control y la conciencia del derecho de protección intelectual por parte de las autoridades, los autores y editores”.¹²

De esa manera, Llanos asume la defensa de los derechos de autor, enarbolados por los miembros de la Real Academia Española. En su actitud se manifiesta el interés de los académicos españoles por controlar la producción, circulación, distribución y venta de libros españoles que generaran ingresos monetarios a los autores y su patria. Al mismo tiempo, este proyecto fijaría la trascendencia cultural de España en México. Juan Valera decía que: “un país que desea volver a ser nación digna de su pasado [debe] influir y prevalecer y hasta ejercer cierta hegemonía en el Nuevo Mundo, sobre todo en el hispano-parlante”.¹³

Además, los hombres de letras peninsulares tuvieron gran interés en transformar la situación de España que, a partir de 1868, entró en una profunda inestabilidad política, social y económica, la cual fue generada desde que Isabel II dejó el trono, obligada por el movimiento conocido como la Revolución Gloriosa o Revolución de Septiembre. Este acontecimiento suscitó una serie de conflictos internos y externos que animaron a grupos de políticos e intelectuales a luchar por su país de uno y otro lado de sus fronteras. Antonia Pi-Suñer dice que desde ese momento se inauguró “una etapa histórica en que hubo una desbordante actividad de las distintas clases sociales y fuerzas políticas, las que una vez en el poder ensayaron diferentes formas de gobierno que, sin embargo, no llegaron a consolidarse”.¹⁴

⁹ La autora menciona que “la legendaria fortuna acumulada por los hermanos Garnier” al parecer se originó a partir de las “actividades clandestinas acometidas desde la década de 1830”. Fernández, “La editorial Garnier de París”, 610.

¹⁰ Fernández, “En torno a la edición fraudulenta de impresos”, 201.

¹¹ Fernández, “El monopolio del mercado internacional”, 175.

¹² *Ibid.*, 178.

¹³ *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo*, intr. y notas de Miguel Artigas Ferrando y Pedro Sáinz y Rodríguez (Madrid: Ibero-Americana de Publicaciones, 1930), 121.

¹⁴ Antonia Pi-Suñer, “El sexenio revolucionario español (1868-1874) ante el gobierno y la prensa mexicana durante la República Restaurada” (tesis de maestría, México: UNAM, FFYL, 1984), 39.

A la salida de Isabel II, Francisco Serrano ocupó el poder temporalmente; mientras tanto, Juan Prim buscó entre las cortes europeas al monarca más idóneo para encauzar la caótica situación que privaba en su patria. Amadeo de Saboya, príncipe del reino italiano, aceptó la propuesta de Prim y se embarcó rumbo a Madrid para coronarse rey de España; sin embargo, los grupos opuestos a esta acción se organizaron y asesinaron a Prim, principal respaldo político de Amadeo. Aunque el monarca ocupó el trono, careció de apoyo popular y tuvo como oposición la guerra carlista, encabezada por Carlos María de Borbón y Austria (1848-1909), a quien sus partidarios llamaron Carlos VII y buscaba recuperar el trono; para ello, encabezó una guerra de 1872 a 1876. A pesar de los esfuerzos de Amadeo por dirigir el destino de los españoles, su administración sólo tuvo efecto de 1871 a 1873.

Posterior a la caída de la monarquía se instauró la República; este régimen tampoco le dio estabilidad a España, ya que en menos de un año se sucedieron los gobiernos de Estanislao Figueras, Francisco Pi y Margall, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar. A la caída de este último, volvió a asumir el poder Francisco Serrano, pero Antonio Cánovas del Castillo arregló la situación para que Alfonso XII, hijo de Isabel II, restaurara la monarquía y unificara a los españoles en un régimen estable durante poco más de dos décadas.

De esta manera, como ha señalado Antonia Pi-Suñer, el proceso histórico en España conocido como el Sexenio Revolucionario, correspondiente a los años de 1868 a 1874, muestra cierto paralelismo con la situación que privaba en México: inestabilidad política ante la guerra civil y la intervención extranjera. Por su parte, José Luis Comellas resume las características de esos años:

en este lapso se suceden una revolución, un destronamiento, un régimen provisional, una regencia, una monarquía democrática, una abdicación, una república unitaria, una república federal, una insurrección en Cuba, dos guerras civiles distintas y simultáneas en la Península, un golpe de estado, otro régimen provisional, un nuevo intento de regencia y finalmente la restauración de la monarquía derribada en un principio. Todo ello, no lo olvidemos, en el plazo de seis años.¹⁵

¹⁵ José Luis Comellas, *Historia de España contemporánea* (España: Rialp, 2002), 221.

Este panorama animó a un grupo de escritores peninsulares —entre ellos se encontraban miembros de la Real Academia Española— a ejercer acciones para luchar por su patria; al mismo tiempo, apoyaban a las instancias oficiales que en los momentos de inestabilidad política descuidaban los asuntos diplomáticos y las relaciones culturales entre México y España. En ese sentido, se puede observar que a los peninsulares les preocupaban los problemas internos de su patria, pero también les parecía urgente ejercer acciones para proteger sus intereses externos y precisaban evitar que el país perdiera su hegemonía cultural en Hispanoamérica; ese pendiente se acrecentó en 1868, con motivo del inicio de la guerra de independencia cubana. En el marco de esa inquietud se ubican los afanes de Adolfo Llanos por conjuntar anhelos personales con la firme intención de apoyar a España.

El periodista y el revolucionario

Los periódicos madrileños *El Imparcial* y *La Época* registraron que, durante 1868, Llanos estrenó en los teatros de Madrid diversas comedias y zarzuelas. Aunque por esas notas se podría pensar que estaba dedicado exclusivamente al ambiente literario, la prensa de la capital española también informaba que todavía contaba con el nombramiento de teniente en el ejército.¹⁶ Puede establecerse que Llanos llevaba una doble intención: por un lado, se movía en el ambiente cultural, pero, por el otro, también se ocupaba de la conspiración revolucionaria. En ese sentido, cabe apuntar que, en septiembre de 1872, *La Época* de Madrid publicó la nota de un militar llamado Juan de Dios Polo, quien acusaba a Adolfo Llanos de emplear un nombre falso con el objetivo de solicitar cartas de recomendación y promover un alzamiento en Aragón y la Mancha.¹⁷ Llanos envió una carta a la redacción del diario monarquista *La Esperanza*, en la cual se deslindaba de los cargos que le imputaba el señor Polo.¹⁸ *La Época* respaldó a Llanos y aseguró que la acusación de Polo era un acto de difamación con el que se pretendía dañar la imagen del escritor. La información permite considerar

¹⁶ “Anuncios oficiales. Militares”, *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, año 113, núm. 346, 13 de dic. de 1871: 1.

¹⁷ Juan de Dios Polo, “Segunda edición. Despachos telegráficos”, *La Época*, núm. 303, 13 de sep. de 1872: 1.

¹⁸ Adolfo Llanos y Alcaraz, “Comunicado”, *La Esperanza*, núm. 534, 17 de sep. 1872: 2.

que poco antes de emigrar a México, Llanos llevaba a cabo actividades literarias, pero también se le relacionaba con movimientos de conspiración política. Cabe mencionar la posibilidad de que, efectivamente, Llanos continuara con la acción política revolucionaria encubierta como lo haría su amigo Nicolás Estévanez.

Luego de ocho años de labor periodística, incluidas su vida literaria y actividad militar en Madrid, Adolfo Llanos decidió abandonar su patria. Con 32 años de edad a cuestas —gran parte destinados a la militancia política en la que lo formó su progenitor— y 16 de ellos divididos entre el ejército y las letras, sin ningún lazo afectivo con padres, hermanos o esposa, decidió luchar por su patria fuera de sus fronteras y aventurarse en un destino promisorio que le diera un giro a su existencia.¹⁹ Quizá Llanos fue hijo único, pues los datos biográficos que referí antes carecen de información sobre parientes cercanos. Este aspecto contribuyó a que abandonara España sin sentir ningún tipo de atadura sentimental. Al contrario, tenía la esperanza de encontrar en México una mujer que lo ligara con un afecto y así cambiara su estado civil.

Los motivos del éxodo

A principios de 1873 Llanos empezó a madurar la idea de que su vida requería de un rumbo distinto al que tenía en España. Aunque en febrero de ese mismo año su amigo Nicolás Estévanez fue nombrado gobernador de Madrid, cargo en el que podía apoyarlo para obtener un empleo seguro y lucrativo en la administración pública, Llanos deseaba buscar un nuevo destino en el que se conjugaran sus anhelos personales y patrióticos.²⁰ Quizá la personalidad de Nicolás Estévanez, quien después de la caída del gobierno de Francisco Pi y Margall prefirió dedicarse al espionaje político en vez de desempeñar un cargo público, influyó en el ánimo de Llanos para buscar una vida que le proporcionara emociones, retos, pero al mismo tiempo, comodidad, estabilidad y la posibilidad de encontrar lazos afectivos a través del matrimonio.

¹⁹ Las cartas de Llanos y otros documentos en los que desliza algunos datos sobre su vida no registran referencias sobre su familia. Los únicos lazos que lo ligaban con España eran sus amigos.

²⁰ Llanos y Alcaraz, “Cuentas atrasadas II y último”, *La Colonia Española*, año 3, núm. 118, 14 de ago. de 1876: 1-2.

Llanos planeó su viaje interesado en el nuevo continente, pero hizo una amplia investigación para elegir el país que más le convenía para establecerse.²¹ En la década de 1870, los españoles consideraban que los mejores destinos para emigrar eran Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Estados Unidos, Perú, Puerto Rico y Uruguay.²² México no se encontraba en la lista de los países más favorables para establecerse; seleccionarlo como punto de residencia era difícil, pues en el exterior circulaba la versión de que privaba la inseguridad, carecía de vías de comunicación y no se garantizaban agencias que colocaran a los migrantes en un empleo. Sin embargo, en España también se sabía que varios peninsulares “habían hecho la América” en la república mexicana, que allí se convirtieron en empresarios con una posición económica envidiable y regresaban a su patria ostentando riqueza e, inclusive, financiaban obras de infraestructura en los lugares en los que habían nacido, con lo cual evidenciaban su éxito económico.²³

Llanos estaba interesado particularmente en Cuba, Estados Unidos y México; estos tres países llamaban su atención debido a que tenían un significado especial en torno a sus aspiraciones personales y patrióticas. Cuba dejó de ser un destino migratorio en 1868, cuando estalló la primera guerra de independencia en la isla.²⁴ Estados Unidos ofrecía estabilidad, sin embargo, algunos españoles lo dejaban de lado debido a la cultura y el idioma, pero Llanos lo descartó porque consideraba que era enemigo de su patria.

²¹ Nicolás Sánchez Albornoz comenta que el migrante español elegía cuidadosamente el destino en América al que se dirigiría, y acudía “en masa a los territorios donde más trabajo y más riqueza se presumía que había”; “Medio siglo de emigración masiva de España hacia América”, en *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, comp. de Nicolás Sánchez Albornoz (Madrid: Sociedad Quinto Centenario / Alianza Editorial, 1988), 26.

²² María Teresa Berrueto León menciona que los migrantes con un perfil profesional o militar elegían Argentina, Chile y Perú. Agrega que Argentina y Estados Unidos ofrecían paz y estabilidad frente a otras naciones de América en que privaban los enfrentamientos bélicos; “El exilio liberal”, en *El exilio español en América en el siglo XIX*, ed. de Daniel Rivadulla, Jesús Raúl Navarro y María Teresa Berrueto (Madrid: Fundación MAPFRE, 1992), 21-129.

²³ Clara E. Lida estableció el concepto de “migración privilegiada” para designar a los peninsulares que se asentaron en México y alcanzaron un lugar importante en la economía y la cultura mexicana; “Los españoles en México. Del porfiriato a la post-revolución”, en Sánchez Albornoz, *Españoles hacia América*, 322-346.

²⁴ Mario Cerutti documenta la presencia de peninsulares que abandonaron Cuba y se asentaron en Monterrey, México, en donde desarrollaron una intensa actividad comercial que transformó la región; “Proprietarios y empresarios españoles en La Laguna (1870-1910)”, *Historia Mexicana* 48, núm. 4 (abr.-jun. de 1999): 825-870.

México era la opción más viable por la imagen de prosperidad que ofrecía al migrante y, además, era un punto estratégico entre Cuba y Estados Unidos.

Llanos decidió emigrar a la república mexicana el verano de 1873. En su decisión pesó la situación política y bélica que afectaba a la península ibérica y el peligro que entrañaba permanecer en Madrid, al ser señalado como conspirador. Frente a este panorama, viajar a México implicaba luchar por España fuera de sus fronteras y, al mismo tiempo, la posibilidad de labrarse un futuro venturoso, como pregonaban algunos de sus paisanos que habían logrado triunfar en nuestro país. Llanos expresó: “Cuando yo pensé venir a América, todas las personas a quienes consulté mi opinión, me aconsejaron que viniera a México; porque México tiene la fama de ser lo mejor del Nuevo Mundo, y la fama no se ha equivocado. Y cuando llegué al término de mi viaje, confieso que ni por un instante me creí burlado en mis ilusiones”.²⁵

Es probable que Llanos hubiera oído hablar de México desde que tenía 18 años de edad, cuando combatió en África bajo las órdenes del general Juan Prim. Cabe la posibilidad de que Prim les hablara a sus soldados acerca de la república mexicana, país del que era originaria Francisca Agüero, su esposa, y mencionara las riquezas y oportunidades que ofrecía para prosperar en estas tierras.²⁶

Su determinación de salir de Madrid también estuvo marcada debido al espíritu de aventura, es decir, a causa de las inquietudes que Llanos tenía por conocer las tierras de las que oía hablar y encerraban misterio, exuberancia y riqueza.²⁷ Por otra parte, la lectura de obras de viajes despertó su interés por la república mexicana.²⁸ Las epístolas que Llanos envió

²⁵ Llanos y Alcaraz, *No vengáis a América. Libro dedicado a los pueblos europeos* (México: Imprenta de *La Colonia Española*, 1876), 68.

²⁶ Pi-Suñer, biógrafa de Prim, da cuenta de la riqueza de la familia Agüero, dueña de minas y dedicada al agio, y anota que el matrimonio del conde de Reus con Francisca le redituó ganancias significativas; *El general Prim y la cuestión de México* (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, DGPYFE / Acervo Histórico Diplomático / Dirección de Historia Diplomática y Publicaciones, 1996).

²⁷ Pablo Mora señaló que Olavarría y Ferrari dejó España porque consideró que la aventura podía reportarle un mejor destino ante la situación que le ofrecía su país; “Enrique de Olavarría y Ferrari (1844-1918): historiador de la cultura en México”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, nueva época, 6, núms. 1 y 2 (primer y segundo semestres de 2001): 121.

²⁸ Juan Bautista Vilar considera la literatura como el reflejo de una realidad que hizo posible vislumbrar a América como una tierra de promisión. Señalaba que, antes del siglo

a Manuel Ossorio y Bernard, relatándole las vicisitudes de su itinerario, muestran que la obra de Julio Verne (1828-1905) y la de Thomas Maine Reid (1818-1883) formaban parte de su imaginario de viajes. Aunado a ello, Llanos tenía la convicción de que en América podía hacer mucho por España; estaba seguro de que trasladarse a México era encontrar fortuna para él, pero también era luchar para que su patria mantuviera una preponderancia cultural amenazada por Estados Unidos.

Adolfo Llanos vio a México como un lugar de refugio y consuelo que podía hacerle olvidar la inestabilidad política de su nación e, inclusive, la de su propia vida. Esto se ve reflejado en el siguiente poema que publicó en la prensa mexicana pocos días después de su llegada a la Ciudad de México, donde expresó su anhelo de paz:

Pueblo altivo, valiente y generoso:
a tus brazos acudo
sediento de quietud, de amor ansioso;
y de dulce esperanza el pecho lleno,
en nombre de mi patria te saludo.
No rechace tu seno
al triste desterrado
por la bárbara lid que asola impía
su pueblo a las pasiones entregado,
y que a tu sombra recobrar procura
la calma que tenía,
ya que tener no pueda la ventura.²⁹

A través de su poesía pueden vislumbrarse sus emociones y sentimientos más ocultos: la convicción de que su existencia estaba marcada por la mala suerte y el sobresalto constante. Quizá Llanos abandonó el ejército para ocuparse de una actividad que le diera paz y equilibrio emocional, y se acercó a las letras, pero también en el ejercicio literario encontró tro-

xix, existían tanto los testimonios de Andrés de Claramonte y Gaspar Dávila como los del poeta Jerónimo Ramírez Pagán y los prosistas Francisco Cascales y Diego Saavedra, que buscaban ir más allá de las versiones conocidas y hallar las condiciones que prevalecían en América a través de la investigación; *Los murcianos y América* (Madrid: MAPFRE, 1992).

²⁹ Llanos y Alcaraz, "Salutación a México", *La Iberia*, año 7, núm. 1938 (3 de ago. de 1873): 1.

piezos que identificó como el hecho de que su destino estaba marcado por el pesar, como se puede apreciar en este poema de tono melancólico:

Tarde nací para el bien
temprano para los males,
pues por doquiera que voy
me acompañan los pesares:
al placer y la fortuna
perseguí, y al contemplarme,
el dulce rostro escondieron
debajo de sus cendales:
busqué de amor y amistad
la ventura deleitable,
y cuando con puro gozo
les tendí brazos amantes,
los más tiernos corazones
volviéronse pedernales:
y ¡ay de mí! llamé a la gloria
siempre en vano, siempre tarde.³⁰

Durante la travesía, mientras leía periódicos editados en la península o las cartas de sus amigos en las cuales le informaban lo que ocurría en su patria, se incrementaba su deseo de alejarse de España. Decía que “las noticias de España, que llegan tarde y con daño, me empujan hacia adelante en busca de un país en que no se hable de radicales ni de sagastinos”.³¹

El hispanoamericanismo

La independencia de las colonias españolas generó un movimiento cultural cuyo propósito fue reivindicar la imagen de España en sus antiguas posesiones y contrarrestar el avance imperialista de Estados Unidos, corriente

³⁰ Llanos y Alcaraz, *Recuerdos. Colección de poesías* (México: Imprenta de *La Colonia Española*, 1876), 16.

³¹ Llanos y Alcaraz, “De Madrid a México. Cartas a mi amigo Manuel Ossorio y Bernard. Madrid. Carta segunda”, *La Iberia*, año 7, núm. 1943, 9 de ago. de 1873: 2.

ideológica conocida como hispanoamericanismo; sus estudiosos divergen en torno a la fecha en que surgió: Carlos Rama establece que fue en el año de 1848 (su estudio abarca todo el siglo XIX e incluye diversos países latinoamericanos); Ricardo Pérez Montfort lo sitúa en los primeros años del siglo XIX, aunque en su libro lo estudia de 1898 a 1936, y también indica que tuvo diversas denominaciones: iberoamericanismo, hispanidad o hispanismo; mientras que Aimer Granados García evalúa que es difícil establecer el lugar y fecha exactos, y agrega que la historiografía española identificaba que fue en el primer tercio de la centuria decimonónica; por su parte, su obra se ocupa de distintos momentos del siglo XIX.³²

Aunado a estos investigadores, Antonio Niño Rodríguez anota que el hispanoamericanismo resumía el descontento de las clases medias españolas —especialmente de profesionales e intelectuales— en contra del gobierno, porque consideraban que no era capaz de modernizar al Estado ni brindar una vía alterna a la crisis que experimentaba España. Este grupo se propuso formular soluciones alejadas de la política oficial y estableció una acción social que tenía mayor relevancia debido a su impacto en la sociedad civil.³³

En ese sentido, Pérez Montfort establece que el hispanismo fue una ideología que dio respuesta a la pérdida del lugar hegemónico de España sobre sus antiguas posesiones en América en los terrenos político, económico y militar. Ante esa situación, los peninsulares adoptaron la idea de estrechar la unidad de raza trasatlántica a través de la “patria espiritual”. Entre los principios de ese “imperialismo espiritual” se contaba con la “sociedad jerarquizada, el lenguaje y la religión católica”.³⁴ Esta ideología se manifestaba en contra de la presencia política y cultural de Estados Unidos de América, es por ello que los intelectuales peninsulares mostraron gran interés en impulsar la defensa del castellano frente a la proliferación del inglés en

³² Véase Carlos M. Rama, *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. (México: FCE, 1982), 91; Ricardo Pérez Montfort, *Hispanismo y falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México* (México: FCE, 1992), 12; Aimer Granados García, *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a finales del siglo XIX* (México: Colmex / UAM-Xochimilco, 2005).

³³ Antonio Niño Rodríguez, “Hispanoamericanismo, regeneración y defensa del prestigio nacional (1898-1931)”, en *España / América Latina: un siglo de políticas culturales*, coord. de Pedro Pérez Herrero y Nuria Tabanera, Monografías Aieti / Síntesis 2 (Madrid: AIETI-OEI, 1993), 15-48.

³⁴ Pérez Montfort, *Hispanismo y falange*, 16.

los países hispanoamericanos, así como el afianzamiento de las relaciones culturales entre mexicanos y españoles. Aunque la temporalidad que Pérez Montfort enfoca va más allá de la década de 1870, años que comprende esta investigación, otorga importancia al estudio de las publicaciones periódicas españolas que se interesaron por afianzar lazos culturales con nuestro país, al igual que lo hicieron los diplomáticos peninsulares.

Aimer Granados coincide con Pérez Montfort en el hecho de que el hispanoamericanismo era la doctrina de los intelectuales peninsulares que trataron de integrar a las antiguas colonias en un proyecto cultural que estrechara “espiritualmente” a España y América. Estos afanes se hicieron realidad a partir de la conformación de redes de escritores hispanoamericanos con españoles que pusieron especial interés en la historia, las tradiciones, la religión y el idioma como aspectos comunes y lazos de unión, lo cual será uno de los tópicos que se abordará a lo largo del presente libro mediante la figura de Adolfo Llanos.

De esa manera, los hombres de letras basaban este proyecto en el liderazgo moral y político de España en América. Los académicos de la lengua coincidían con la opinión de que México era punto importante para poner en práctica el hispanoamericanismo e impedir la independencia de Cuba. No hay que olvidar que a lo largo del siglo XIX la isla representó un punto estratégico, cuya situación en la primera mitad de aquella centuria trató de utilizarse para reconquistar México, al enviar desde La Habana expediciones militares. Así, Cuba fue punto de reunión de emigrados españoles que trataban de recuperar la trascendencia colonial de España.

En ese sentido, Aimer Granados ha destacado la importancia que tenía España para los peninsulares residentes en México, quienes organizaron juntas patrióticas dedicadas a impulsar acciones para impedir que perdiera Cuba.³⁵ Es así como el hispanoamericanismo representaba un proyecto político, económico y cultural que tenía como propósito establecer un rumbo distinto en las relaciones entre México y España.

³⁵ Granados dice que en el siglo XX el hispanoamericanismo se interrumpió debido a la Revolución mexicana y después de 1920 se llamó hispanidad o hispanismo. Para Francisco Primo de Rivera y Francisco Franco la idea de hispanidad subyacía en la del imperio español; Granados García, *Debates sobre España*, y del mismo autor “Las juntas patrióticas de españoles en México ante el 98: patriotismo, disidencia y proselitismo político”, *Historia Mexicana* 49, núm. 3 (ene.-mar. de 2000): 379-429.

El gobierno español trató de que sus relaciones con Hispanoamérica se guiaran por ese proyecto y buscó que el perfil de sus enviados plenipotenciarios contribuyera a alcanzar esos objetivos. Vale la pena anotar que Carlos Rama enfatiza que en los textos de derecho internacional no hay referencia al tipo de relación cultural que España deseaba establecer con Hispanoamérica. Sin embargo, el terreno político y económico condicionaba el aspecto cultural. En este último, Llanos jugaría un papel fundamental que, como se verá en el presente libro, lo llevará a enfrentar al representante de España en México y mostrará cómo un sector del Casino Español trataría de influir para que Llanos se quedara en ese cargo de representación diplomática en México.

Dentro de este panorama, puede decirse que Llanos viajó a México como parte de un plan que lo colocó dentro de una política hispanoamericana, la cual fue enarbolada por un grupo de españoles que trataban de apoyar las acciones del gobierno español. El acercamiento que trató de establecer España con México para contrarrestar los efectos culturales y expansionistas de Estados Unidos mostró fechas de mayor actividad marcadas por conflictos entre nuestro país y la nación vecina del norte. Pi-Suñer anota que en 1848, cuando terminó la guerra entre la república mexicana y Estados Unidos, se intensificó la relación diplomática entre ambas naciones, pues se enfatizaron los lazos de sangre, tradición y cultura que unían al mundo hispánico en Europa y América.³⁶

Por su parte, Romana Falcón, estudiosa de las relaciones entre México y España en la primera mitad del siglo XIX, considera que durante el gobierno de Isabel II, nuestro país fue considerado como:

un posible baluarte para detener el avance de la ‘raza anglosajona’ y la religión protestante en detrimento de la ‘raza latina’ y el catolicismo. Lo que estaba en juego era la supervivencia de la influencia racial, cultural, de idioma y costumbres, traída de España a lo largo de siglos. Igualmente importantes para el reino isabelino fueron los vestigios de gloria imperial, el anhelo de

³⁶ Pi-Suñer, “El acercamiento entre dos pueblos: la historiografía, la prensa y las conmemoraciones”, en *México en el mundo hispánico*, ed. de Oscar Mazín Gómez (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2000), 107.

recuperar algo de las honras y honores pasados y de ser tomado en cuenta como factor de peso por las potencias en el contexto europeo.³⁷

Falcón también señala que en la década de 1850 escritores como Patricio de la Escosura, quien formaba parte de la Real Academia Española, redactaban revistas en Madrid (tal es el caso de *La América*), las cuales se ocupaban de dar a conocer lo que ocurría en las antiguas colonias de España. Escosura escribió el artículo correspondiente a México, donde refirió datos geográficos, económicos y sociales sobre el país, lo que muestra su interés por esta nación.³⁸

Escosura y otros escritores pertenecientes a la Real Academia Española mantenían una línea de conducta que los identificaba como nacionalistas que trataban de revivir las antiguas glorias de una España imperial y poderosa. Estos hombres de letras simpatizaron con la idea de mostrar el poderío peninsular a partir de la guerra; por ello se mostraron complacidos con el avance de las tropas españolas sobre Marruecos. Dicha acción bélica, apunta Romana Falcón:

fue vivida como cruzada y gesta de unidad, y generó una gran seguridad nacional. España saboreaba las mieles de su triunfo en una guerra colonial [...]. Su cometido fue, básicamente, ideológico y moral. La campaña fue vivida apoteóticamente como el símbolo que permitía zanjar las diferencias e, imaginariamente, restaurar la era dorada de los reyes católicos, las virtudes guerreras y el hispanismo. Más aún, el triunfo en Marruecos colocaba a España en el mapa de las potencias europeas.³⁹

Los miembros de la Real Academia Española idealizaron esta acción y la convirtieron en un símbolo del poderío peninsular. El hispanoamericanismo tuvo eco entre la élite comercial que militaba en el Casino Español. Dicho grupo, a través de los negocios, la industria, la prensa, las letras, el teatro y la cultura, trató de crear un plan general que mostrara la importancia de España en México. El hispanoamericanismo también

³⁷ Romana Falcón, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX* (México: Colmex, Centro de Estudios Históricos, 1996), 10.

³⁸ *Ibid.*, 34.

³⁹ *Ibid.*, 205.

se manifestó en la política diplomática de la corona española, que buscó establecer relaciones de amistad y apoyo con México para oponerse al avance expansionista de Estados Unidos sobre América. La república mexicana representaba un dique que podía frenar los avances imperialistas de la nación del norte. Uno de los primeros objetivos para impedir la triangulación México, Estados Unidos y Cuba en pro del proceso de independencia de la ínsula fue utilizar la posición geográfica de nuestro país. El hispanoamericanismo se opuso al panamericanismo de Estados Unidos, cuyo objetivo era buscar la unidad de los países latinoamericanos, al cerrar sus fronteras a intereses europeos y concentrarse en la amistad entre las naciones latinas.

En cuanto a los objetivos hispanoamericanistas de algunos destacados migrantes españoles en México, cabe mencionar los casos de Anselmo de la Portilla y Rafael de Rafael y Vilá quienes, además de tener intereses personales, también buscaban ser útiles a su patria. María Bono anota que De la Portilla trabajó para labrarse un porvenir en México, pero también deseaba reivindicar el nombre de España en estas tierras. La autora dice que De la Portilla llegó a la capital de la república mexicana y se ocupó de actividades comerciales que le permitieron ganarse la vida. Al paso del tiempo se dio cuenta de la trascendencia de mostrar la importancia de España en México.⁴⁰ Estos afanes también llenaron el ánimo de Llanos, aunque con una actitud distinta, producto de su propia personalidad, su fuerte carácter, el poco tiempo que tenía de vivir en la república mexicana y su desconocimiento de que la sensibilidad de los mexicanos era diferente de la de los españoles, lo que es importante de tomar en consideración porque, en la década de 1870, De la Portilla tenía ya más de 30 años de residir en México y había pasado por la experiencia de escribir periódicos para defender a los españoles.

Por su parte, Monserrat Galli refiere que el catalán Rafael de Rafael emigró a Estados Unidos con el afán de perfeccionar sus conocimientos tipográficos y encontrar un mejor destino que en España. Galli apunta que, además de buscar condiciones de vida más favorables, Rafael de Rafael

⁴⁰ María Bono López, “Los conservadores y los indios: Anselmo de la Portilla”, en *La imagen del México decimonónico de los visitantes extranjeros: ¿un Estado-Nación o un mosaico plurinacional?*, coord. de Manuel Ferrer Muñoz, Serie Doctrina Jurídica 56 (México: UNAM, IIJ, 2001), 242-243.

también tenía el interés de reivindicar el nombre de su patria en América, aspiraciones basadas en el hispanoamericanismo.⁴¹ Javier Rodríguez Piña, por su parte, no comparte esta hipótesis, pues considera que para el tipógrafo catalán era más importante su bienestar económico que el de su patria.⁴² La opinión anterior deja observar que es complejo entender la conducta de los emigrados españoles decimonónicos; parecería que sólo abandonaban su patria para buscar fortuna, sin embargo, tenían muy presente que su estancia en México cumplía una doble tarea de beneficio para sí mismos, pero también los colocaba en situaciones que revelaban buscar lo mejor para su país.

Entre los fines del hispanoamericanismo se contaba con la celebración de tratados de propiedad literaria entre México y España, tanto porque nuestro país era uno de los principales consumidores de literatura española como porque a través de las letras se fortalecía el lazo de unidad cultural entre ambas naciones. Carlos Rama menciona que Ramón Corona, embajador de México en España, informó en 1876 que la república mexicana importaba anualmente 50 toneladas de libros impresos, cantidad equivalente a las exportaciones peninsulares destinadas, en conjunto, a Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Perú, Uruguay y Venezuela.⁴³

Como lo informó el diario *La Paz de Murcia*, Llanos viajó a la república mexicana “con una misión política dirigida a estrechar las relaciones que deben existir entre España y sus antiguas colonias”.⁴⁴ Por medio de su periplo, esperaba hacer posible la firma de un convenio literario con España. En el terreno cultural, era preciso que trabajara por reafirmar la unidad e identidad entre españoles y americanos frente a Estados Unidos como enemigo común. Llanos debía enfocar sus esfuerzos para lograr que los países latinoamericanos se reconocieran como herederos de tradiciones

⁴¹ El artículo en el que Galli formuló estas consideraciones apareció en el *Butlletí de la Societat Catalana D'Estudis Històrics*; desafortunadamente, no he tenido acceso a él, por lo que me baso en lo que Javier Rodríguez Piña asienta. Este último autor indica que Galli le proporcionó una copia de esa investigación sobre el tipógrafo catalán; “Rafael de Rafael y Vilá. El conservadurismo como empresa”, en *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México, 1830-1855*, coord. de Laura Suárez de la Torre, Colección Historia Social y Cultural (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003), 305, 310.

⁴² *Ibid.*, 314.

⁴³ Rama, *Historia de las relaciones culturales*, 249.

⁴⁴ “La Paz de Murcia”, *La Paz de Murcia*, año 16, núm. 4805, 25 de jun. de 1873: 1.

y costumbres ligadas a España, ya que de esa manera podían defenderse del imperialismo estadounidense.

Proyectos diplomáticos de España en México

El investigador Agustín Sánchez Andrés considera que antes del estallido de la independencia de Cuba, España tenía un proyecto diplomático con México, basado en la visión de que nuestro país era su antigua colonia y sobre ella podía —y debía— mantener una actitud hegemónica. No obstante, anota Sánchez, a partir de la Guerra de Cuba en 1868 la actitud de la otrora madre patria con la antigua Nueva España se transformó y empezó a reconocer a México como un territorio con el que podía mantener relaciones de reciprocidad.⁴⁵ El gobierno español fijó su agenda diplomática con nuestro país basado en la no intervención en sus asuntos internos y con el objetivo de obtener el apoyo o neutralidad del gobierno mexicano ante el movimiento de independencia cubano. España rechazó los intentos de sus representantes en México de involucrarse con grupos políticos en detrimento de los intereses españoles. Los enviados diplomáticos peninsulares debían mostrarle al gobierno mexicano que España era su aliada y juntos podían llevar a cabo convenios para desarrollar el comercio, la navegación y las garantías de propiedad artística e intelectual, entre otros aspectos.

Los cargos diplomáticos durante la administración de Amadeo II, aquel hijo del rey de Italia que Prim llevó a gobernar España, se orientaron a nombrar a hombres de letras como parte del personal de la Legación de España en México. En 1871, cuando se presentó el nombramiento del ministro plenipotenciario, se mencionaron los nombres de Feliciano Herreros de Tejada y del escritor Gaspar Núñez de Arce. El cargo recayó en Herreros de Tejada, de quien destaca su interés por México debido a la amistad que lo unió con Juan Prim, el cual gozaba de gran fama por su actuación bélica en Marruecos, lo que le dio gran lustre a España.⁴⁶

⁴⁵ Agustín Sánchez Andrés, “La normalización de las relaciones entre España y México durante el Porfiriato (1876-1910)”, *Historia Mexicana* 48, núm. 4 (abr.-jun. de 1999): 731-765.

⁴⁶ José María Ruiz Galarreta señala que Herreros de Tejada sostuvo con el conde de Reus una inquebrantable amistad que los unió hasta la muerte de este último, la cual Herreros presenció porque viajaban juntos el día que Prim fue asesinado. El autor anota

En 1871, Feliciano Herreros de Tejada, ministro plenipotenciario español en México, tenía como labor firmar convenios de propiedad literaria, revalidación de títulos profesionales, correos, extradición de criminales y comercio. Herreros debía evitar el tema de la deuda mexicana y sólo podía colocar este punto en su agenda cuando la administración de Sebastián Lerdo de Tejada tuviera una actitud distinta y estuviera dispuesto a entrar en acuerdos. El diplomático tenía la consigna de evitar roces con México y establecer alianzas o neutralidad en el asunto de la independencia cubana.

Herreros dimitió al cargo en febrero de 1873 debido a que se proclamó la República Española; el gobierno mexicano lamentó esa situación porque Herreros tenía buen historial profesional y mantenía cordiales relaciones con la élite política e intelectual que lo invitaba a participar en actos culturales y eventos políticos. Pi-Suñer y Sánchez Andrés mencionan la amistad de este político español con Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez, Juan Antonio Mateos, José María Vigil y el propio Sebastián Lerdo de Tejada. Posteriormente a la salida de Herreros, Justo Pérez Ruano ocupó la Legación de España en México, a quien le tocó una época de turbulencia en la política española.

La problemática por la cual atravesó España en la década de 1870 fue un factor que repercutió en sus relaciones diplomáticas con México. El nombramiento de ministros plenipotenciarios peninsulares en nuestro país estuvo condicionado por la ideología y los planteamientos de los gobernantes. Llanos, como se verá, formaba parte de un grupo político y cultural que deseaba realizar acciones paralelas o fortalecer las que llevaban a cabo las instancias oficiales. Los peninsulares que formaban parte de redes que operaban en Europa y América pensaban que los vaivenes políticos en su país impedían consolidar las acciones de los gobernantes por su patria y que era necesario que ellos tomaran la iniciativa y reforzaran la lucha en busca de su engrandecimiento. Así, puede observarse que en el desarrollo de las relaciones internacionales participaban empresas privadas, fuerzas o grupos civiles que deseaban reforzar las labores del gobierno.

Pedro Pérez y Nuria Tabanera consideraban que la cultura era un elemento importante para superar diferencias y alejamientos entre paí-

que Herreros y Prim compartieron una época difícil de conspiraciones, pronunciamientos, persecuciones y destierros. En España ambos publicaron el periódico *La Ibérica*. "Riojanos ilustres. Don Feliciano Herreros de Tejada e Iñiguez", *Berceo* 35 (1955): 193-199.

ses y promover la unidad.⁴⁷ En ese sentido, hay que observar que Llanos enarbó un proyecto de relación con México que tenía el propósito de demostrar el poder cultural de España. A partir de la década de 1870, dos años después del estallido de la independencia de Cuba, la Real Academia Española se interesó en establecer acciones para evitar que España perdiera su hegemonía en lo que fueron sus antiguas colonias. La institución identificó que Estados Unidos era un país que estaba a punto de arrebatárle a España su supremacía política en América y, por ello, había que impedir que perdiera su influencia cultural y lingüística. Con ese objetivo propuso crear academias correspondientes en América que se guiaran por los estatutos de la Real Academia y así preservar y defender la existencia de la lengua castellana. Por ende, se evitaría el avance de una lengua distinta en sus países y, al mismo tiempo, el afán de luchar por asegurar la trascendencia de España en Hispanoamérica:

los lazos políticos se han roto para siempre; de la tradición histórica misma puede en rigor prescindirse; ha cabido, por desdicha, la hostilidad hasta el odio entre España y la América que fue española; pero una misma lengua hablamos, de la cual, si en tiempos aciagos que ya pasaron, usamos hasta para maldecirnos, hoy hemos de emplearla para nuestra común inteligencia, aprovechamiento y recreo.⁴⁸

La Real Academia Española se enfocó en difundir la lengua castellana como una forma de aumentar el prestigio internacional de España e incrementar el contacto y solidaridad con otras naciones. Al mismo tiempo, trató de contribuir a mostrar la imagen de una España poderosa cuya lengua se hablaba fuera de sus fronteras por millones de personas.

Carlos Rama identifica que los escritores peninsulares decimonónicos reconocían que España había perdido su grandeza y sólo les quedaba

⁴⁷ Estos autores apuntan que, a partir de la década de 1980, en España aparecieron estudios sobre las relaciones culturales con sus antiguas colonias. Lo anterior ocurrió poco después de la muerte de Francisco Franco, ya que este mandatario no promovió el desarrollo de dichas investigaciones. Pedro Pérez y Nuria Tabanera, coordinadores, *España / América Latina: un siglo de políticas culturales*. Monografías Aieti / Síntesis 2 (Madrid: AIE-TI-OEI, 1993), 9.

⁴⁸ *Memorias de la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española* (México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1876), 1:12. Véase también *Memorias de la Academia Española* (Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneira, 1873), 4: 274-285.

el recuerdo de un pasado glorioso, de una etapa de conquistas y de nobles producciones literarias. La Real Academia Española era considerada un organismo representante del poder que España trataba de recuperar en Hispanoamérica, es decir, un medio de dominio imperialista con intenciones de mantenerse vigente.⁴⁹ Rama señala que para los países hispanoamericanos, España significaba la decadencia; por ello, veían a Estados Unidos, Francia e Inglaterra como modelos culturales. Así, el uso de la lengua castellana fue un tema polémico en las relaciones culturales entre España e Hispanoamérica.

En febrero de 1873, a la caída del régimen de Amadeo de Saboya, probablemente los académicos peninsulares discutieron sobre la inestabilidad política en España y los efectos nocivos que esta situación tenía en el logro de los objetivos de la Real Academia. Durante esas fechas, como apunté antes, Nicolás Estévanez fue nombrado gobernador de Madrid, cuya posición tuvo la posibilidad de apoyar a Llanos para que también ocupara un cargo público en España. No obstante, éste prefirió escuchar las propuestas de los miembros de la Real Academia, quienes le pidieron apoyarlos en gestionar la firma de un tratado literario entre México y España. Llanos salió de su patria con esa encomienda extraoficial pues, aunque la prensa española difundió que el motivo de su viaje a la república mexicana era la celebración de un tratado literario entre España y México, no poseía una carta de la Real Academia que avalara sus propósitos. Sin embargo, el hecho de que su amigo Nicolás Estévanez tuviera una relación tan cercana con Francisco Pi y Margall, presidente de la República Española, era una garantía de que Llanos tenía contactos importantes entre los políticos peninsulares.

Redes migratorias de españoles en la república mexicana

Las relaciones de parentesco y paisanaje que los peninsulares establecieron en nuestro país permitían el apoyo a los diversos emigrantes que cruzaban el Atlántico. Los españoles que llegaban a México traían cartas de recomendación para trabajar con sus coterráneos, parientes, vecinos o amigos. Se ha dicho que los migrantes se apoyaban entre sí de acuerdo con la región a la que pertenecían. El caso de Llanos es diferente. Él

⁴⁹ Rama, *Historia de las relaciones culturales*, 115-159.

era originario de Cartagena pero, como señalé, sus padres lo llevaron a Madrid, en donde pasó la mayor parte de su vida, y salió de la capital española encomendado a personas en Cuba, quienes lo orientaron para dirigirse con sus paisanos de origen santanderino.⁵⁰ Este aspecto deja ver que los españoles se apoyaban a pesar de que no pertenecían a la misma región; se ayudaban porque eran amigos de otros peninsulares que les solicitaban su apoyo. Cabe anotar que los peninsulares de la zona norte de España constituyeron una colectividad exitosa en México en los campos comercial y literario.⁵¹

⁵⁰ La emigración del norte de España a México fue un suceso que se desarrolló en las postrimerías del siglo XVIII. La mayoría de los migrantes era originaria de la región cántabra: Asturias, Navarra y las montañas de Burgos; el investigador Carlos Marichal considera que los peninsulares que tuvieron una actuación destacada en el comercio y las letras mexicanas provenían de Santander; “De la banca privada a la gran banca. Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911”, *Historia Mexicana* 48, núm. 4 (abr.-jun. de 1999): 767-793. Por ejemplo, Leticia Gamboa Ojeda estudió la presencia en México del empresario santanderino Ángel Solana, cuyas actividades productivas se localizaban en Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Veracruz, Guerrero y la Ciudad de México. Solana elaboró una intensa red de paisanaje y negocios que le permitían exportar a España, Estados Unidos, Cuba e Inglaterra. La autora destaca la importancia del capital social que tenía más influencia en las finanzas que el dinero. “Redes de parentesco y de negocios en el empresariado español. Ángel Solana Alonso, entre el porfiriato y la posrevolución”, en *Prestigio, riqueza y poder. Las élites en México, 1821-1989*, coord. de Graziella Altamirano, Perfiles (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000), 180-191.

⁵¹ En la actualidad, los académicos santanderinos han desarrollado proyectos de investigación que han integrado historiadores mexicanos sobre los esfuerzos de productores y comerciantes de Cantabria. Como ejemplo de estas actividades, puede citarse la obra de Rafael Domínguez Martín y Mario Cerutti Pignat, eds., *De la colonia a la globalización. Empresarios cántabros en México* (Santander: Universidad de Cantabria, 2006). Por otra parte, Aurora Cano y Evelia Trejo, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, respectivamente, firmaron un convenio de colaboración con Manuel Suárez Cortina, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria, para crear el Seminario Interdisciplinar de Estudios Comparados Cultura Liberal en México y España, 1860-1930: un Acercamiento desde la Historiografía, la Literatura y la Prensa, integrado por investigadores mexicanos y peninsulares que forman parte de las instituciones mencionadas. Por su parte, Tayra Belinda González Orea Rodríguez elaboró una tesis doctoral en la que muestra el papel que desarrollaron los comerciantes-banqueros españoles oriundos de la zona cántabra, residentes en México, en la fundación del sistema bancario en España y México; “Formación y modernización del sistema bancario en la Ciudad de México, Madrid y el norte de España, 1854-1900” (tesis de doctorado, UNAM, FFYL, 2012).

Adolfo Llanos arribó a México en agosto de 1873, dato que, como señalé antes, permite corregir la información proporcionada por Armando de Maria y Campos quien, como anoté en la Introducción, escribió que el periodista español viajó a la república mexicana en 1871. Llanos traía cartas de recomendación dirigidas a los santanderinos Anselmo de la Portilla y Telésforo García; el primero tenía una posición destacada en el periodismo mexicano, obtenida después de más de 30 años de residir en la república mexicana; por su parte, el segundo era un comerciante que se perfilaba como líder en la directiva del Casino Español. Los contactos de Llanos en América formaban parte de una intensa red de relaciones entre hombres dedicados al comercio, la cultura, la política y la diplomacia. A este respecto, Jordi Maluquer de Motes destaca la importancia de las distintas sedes del Casino Español en Hispanoamérica y los cuerpos de voluntarios del comercio como instituciones políticas o semipolíticas que se alinearon en contra de la independencia de Cuba.⁵²

Los socios de los casinos españoles tenían tratos mercantiles con sus paisanos residentes en la península ibérica y, de esa manera, se comunicaban para obtener beneficios y poner en práctica proyectos en favor de su patria.⁵³ Cabe la posibilidad de que Nicolás Estévez, amigo cercano de Llanos, conociera a Telésforo García, pues ambos viajaron a América en 1860 bajo misiones militares destinadas a Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba.⁵⁴

Las redes de españoles en la península ibérica se extendían a América y representaban un punto de apoyo para alcanzar sus objetivos. Cuando Llanos llegó a la Ciudad de México, se puso en contacto con Telésforo

⁵² Jordi Maluquer de Motes, *Nación e inmigración. Los españoles en Cuba (siglos XIX y XX)* (Oviedo: Ediciones Júcar, 1992), 148.

⁵³ Los comerciantes españoles enviaban remesas a su patria y allí las recibían particulares que las invertían en la banca española. Era común que los peninsulares organizaran colectas para beneficiar a sus paisanos perjudicados por la guerra civil; los montos recaudados se destinaban a ese objetivo, pero también se ocupaban para obras mercantiles que generaban intereses y beneficiaban tanto a españoles en México como en España. Vieyra Sánchez, “La Sociedad de Beneficencia Española a través del periódico *La Colonia Española* (1873-1879)”, en *Cultura liberal. México y España, 1860-1930*, ed. de Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada (España / México: PUBliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria / UNAM, IIH, IIB, 2010), 473-474.

⁵⁴ Sociedad Cántabra de Escritores, “García Roiz, Telésforo”, <https://scscritores.es/?p=1081>

García y Anselmo de la Portilla. El primero gozaba de una situación económica desahogada, aunque su figura aún no tenía la relevancia que cobraría durante el apogeo del porfiriato. De la Portilla ocupaba un lugar importante entre los periodistas mexicanos y los comerciantes peninsulares agrupados en el Casino Español. Tanto De la Portilla como García representaban figuras estratégicas en el ambiente cultural mexicano, ya que ambos pertenecían al Liceo Hidalgo que, en la década de 1870, reanimó el ambiente literario y el espíritu de asociación de los escritores mexicanos.⁵⁵

La presencia de Llanos en el escenario cultural mexicano permite visualizar las agrupaciones culturales del país durante la década de 1870, puesto que deja ver una intensa red de contactos entre intelectuales mexicanos y españoles, donde el comercio también desempeña un papel importante que incluyó el intercambio de productos culturales, por ejemplo libros, folletos y otros documentos. Lo anterior puede observarse en el análisis que Emma Rivas Mata ha hecho del epistolario de Joaquín García Icazbalceta con bibliotecarios, libreros y escritores peninsulares.⁵⁶ De acuerdo con estos contactos, Telésforo García relacionó a Adolfo Llanos con la Junta Directiva del Casino, mientras que De la Portilla lo presentó con algunos editores y periodistas mexicanos.

La figura de Telésforo García Roiz (1844-1918) resulta de gran importancia, tanto en la actividad periodística de Llanos como en la vida política, económica y cultural de México. La Sociedad Cántabra de Escritores brinda su perfil como el de un joven que a los 15 años de edad ya se desempeñaba como secretario en las minas de Ándara, Liébana. Al siguiente año, en 1860, ingresó al ejército como teniente del Real Cuerpo de Cara-

⁵⁵ El Liceo Hidalgo se fundó en 1850, pero sus labores más importantes se llevaron a cabo en la década de 1870, gracias al impulso que les dio Ignacio Manuel Altamirano. Alicia Perales Ojeda, *Asociaciones literarias mexicanas. Siglo XIX* (México: UNAM, Centro de Estudios Literarios, Imprenta Universitaria, 1957), 91-92.

⁵⁶ La autora muestra que, a través de la correspondencia de Joaquín García Icazbalceta, sus agentes corresponsales en España le ayudaron a encontrar diversos libros y documentos que sirvieron para que el bibliófilo mexicano reconstruyera parte de la historia prehispánica. Por otro lado, las cartas de este intelectual muestran que tenía comunicación con miembros de la Real Academia Española y de Real Academia de la Historia. Emma Rivas Mata, "Corresponsales hispanos del bibliógrafo mexicano Joaquín García Icazbalceta", en *España y México. Doseientos años de relaciones, 1810-2010*, coord. de Agustín Sánchez Andrés y Juan Carlos Pereira Castañares, Colección Bicentenario de la Independencia 12 (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / IHH / Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010), 99-123.

bineros, al cual se le encomendó trasladarse a Puerto Rico y Cuba.⁵⁷ Cinco años después ya se encontraba en México; arribó cuando Maximiliano de Habsburgo trataba de hacer posible un gobierno monárquico.

Su afán de superación constante y el ánimo de triunfar en la república mexicana lo llevaron a esforzarse por adquirir una situación de bonanza. La citada Sociedad Cántabra de Escritores apunta que García Roiz se desempeñó como dependiente de una tienda de abarrotes, luego se hizo proveedor de granos del gobierno y poco a poco adquirió una posición económica destacada. García se acercó al Casino Español, donde pronto dio muestra de perseverancia y deseo por realizar acciones en favor de los peninsulares residentes en México. Así, formó parte de la Sociedad de Beneficencia Española, en la cual también participaban otros miembros del Casino, ambas instituciones eran elitistas y de ingreso restringido.

Asimismo, además de desarrollar con éxito sus actividades mercantiles, se desenvolvió en el ambiente intelectual de la Ciudad de México. Mantuvo una importante relación con hombres de letras mexicanos, pero también con extranjeros que participaban en la actividad periodística. En 1874, al lado de su compatriota Antonio Martínez del Romero, fundó el periódico *El Precursor*, en cuyas páginas escribió artículos relacionados con el libre cambio.⁵⁸

Pocos meses después de haber creado ese diario, Martínez del Romero consiguió un trabajo estable en Cuba y, por ello, le vendió la publicación al alemán Isidoro Epstein quien, desde el 22 de agosto de 1875, se ocupó de editar, redactar e imprimir *El Precursor*.⁵⁹ Sin embargo, tanto García como Martínez del Romero continuaron colaborando en la publicación. Probablemente, ambos coincidieron en la redacción de aquel periódico, pero también en las sesiones de la Bohemia Literaria, agrupación establecida en 1868, la cual contaba entre sus miembros con Manuel Acuña, Gustavo Baz, Isidoro Epstein, Gustavo Gosdawa Gostkowski, Manuel Paredo, Guillermo Prieto, Manuel de Olaguíbel, Ignacio Ramírez y Joaquín

⁵⁷ Sociedad Cántabra de Escritores, "García Roiz, Telésforo".

⁵⁸ Telésforo García firmó la introducción de *El Precursor* (1874-1876), que contó con la redacción de Antonio Martínez del Romero, Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano y Justo Sierra.

⁵⁹ Vieyra Sánchez y Alejandra Vigil, "Isidoro Epstein: un alemán en México (1851-1894)", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, nueva época, 11, núms. 1 y 2 (primer y segundo semestres de 2006): 65-110.

Téllez. Cabe anotar que durante 1872 Epstein apoyó económicamente la existencia de la organización; junto con José Tomás de Cuéllar eran dueños de la Imprenta y Litografía de la Bohemia Literaria; tiempo después De Cuéllar se separó de ese negocio y Epstein fue el único propietario.⁶⁰

Charles Hale estableció la participación de García en el grupo de intelectuales mexicanos que reconfiguraron el liberalismo mexicano a finales de la década de 1870, a partir de la fundación de *La Libertad*, en 1878. Este periódico contó con la colaboración de los hermanos Sierra, Justo y Santiago, Jorge Hammeken y Francisco Cosmes, quienes respaldaron las actividades políticas, comerciales y culturales de García. Lo anterior deja ver el nivel de interacción y alianzas que tejió con escritores mexicanos, lo cual le dará una mayor cohesión con la sociedad mexicana, como apuntaré más adelante.

Amén de las redes con escritores y políticos mexicanos, García sostuvo una larga y fructífera amistad con Emilio Castelar, que Gabriel Rosenzweig ha documentado a partir del rescate de la correspondencia que sostuvieron ambos peninsulares de 1888 a 1899.⁶¹ Es posible que tuvieran relación desde la década de 1870, pues Hale identifica que, entre 1878 y 1879, *La Libertad* dio amplia cobertura a la situación en España referida por Castelar.⁶²

Los lazos de amistad de Telésforo García con políticos e intelectuales españoles y mexicanos le permitirán obtener beneficios y gestionar acuerdos en ambos países. En el caso de Castelar, Rosenzweig menciona que le pidió a Castelar que le ayudara a obtener respaldo para ganar una diputación en España,⁶³ amén de que había recibido su apoyo para que el gobierno peninsular distinguiera a funcionarios mexicanos que habían aportado recursos en la colecta organizada por García para los afectados por las inundaciones en Toledo y Almería en 1891.⁶⁴ Por lo que respecta a México, Hale dice que la fraternidad de García con Justo Sierra y Jorge Hamme-

⁶⁰ *Ibid.*, 82-83.

⁶¹ Gabriel Rosenzweig, ed., *Un liberal español en el México porfiriano. Cartas de Telésforo García a Emilio Castelar, 1888-1899* (México: Conaculta, Dirección General de Publicaciones, 2003).

⁶² Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, trad. de Purificación Jiménez (México: FCE, 2002), 78.

⁶³ Rosenzweig, *Un liberal español en el México porfiriano*, 34.

⁶⁴ *Ibid.*, 33.

ken resultó fundamental para que obtuviera la nacionalidad mexicana.⁶⁵ Estos lazos de amistad son significativos y constituyen uno de los motivos por los cuales a García se le identifica en la historia mexicana como un español más integrado con México, a diferencia de Llanos.

El interés de García por la actividad periodística como un lazo de unión entre mexicanos y españoles, delineada por Hale a partir del análisis de *La Libertad*, es enfatizado por el investigador Pablo Mora, quien se ocupa de señalar la labor periodística de García en *La Colonia Española*, *El Centinela Español* y *El Correo Español* en los que polemizó por la defensa de España bajo un discurso científico en el que se incluía el evolucionismo y la selección natural como parte del valor cultural y el sentido humanista de la conquista.⁶⁶

Por otro lado, De la Portilla le abrió a Llanos las columnas de *La Iberia* y lo recomendó con los editores de periódicos mexicanos de mayor circulación en la capital de la República. Llanos aprovechó esas columnas para publicar las cartas que le envió a su amigo Manuel Ossorio; en ellas le describió los pormenores de su viaje desde Madrid hasta la Ciudad de México. Dichas misivas fueron redactadas para que se publicaran en la *Gaceta Popular*, la cual Ossorio redactaba en Madrid para entretener a sus lectores y aconsejarles sobre las prevenciones que debían tomar si se dirigían a América, pero Llanos también aprovechó la ocasión para que De la Portilla las incluyera en *La Iberia*. Cabe añadir que Ossorio compartía con Adolfo Llanos el interés por estrechar los vínculos literarios entre México y España. Al respecto, el investigador Héctor Perea destaca que Ossorio publicó en las postrimerías del siglo XIX datos sobre la vida y obra de algunas poetisas mexicanas.⁶⁷

La participación de Llanos en la vida cultural que se desarrollaba en la Ciudad de México fue vertiginosa. El 7 de agosto de 1873, De la Portilla informó que Llanos había ingresado como miembro del Liceo Hidalgo, junto con Jesús Chavarría, José Díaz Covarrubias y Jesús Gómez Palacio

⁶⁵ Hale, *La transformación del liberalismo*, 85.

⁶⁶ Pablo Mora, "Telésforo García: articulista y polemista en *El Centinela Español*", en *Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*, comp. y ed. de Pablo Mora y Ángel Miquel (México: UNAM, IIB / UAEM, 2008), 123-136.

⁶⁷ Ossorio publicó en *La España Moderna* las fichas biobibliográficas de Dolores Guerrero, Esther Tapia de Castellanos e Isabel Prieto de Landazuri. Héctor Perea, *La rueda del tiempo. Mexicanos en España*, Los Libros de la Condesa (México: Cal y Arena, 1996).

(hijo).⁶⁸ La inclusión de Llanos en esta institución literaria se debió a las recomendaciones que le otorgaron tanto De la Portilla como Telésforo García. Probablemente, la moción que el segundo hizo a los directivos de esta institución, acerca de incluir a Llanos entre sus miembros, tuvo mayor peso que la de Anselmo de la Portilla, ya que García se desempeñaba como tesorero del Liceo Hidalgo.⁶⁹

Las reuniones en ese centro literario sirvieron para que Llanos se relacionara con importantes escritores mexicanos, como Manuel Acuña, Ignacio Manuel Altamirano, José Peón y Contreras, Manuel Peredo, Guillermo Prieto, José María Roa Bárcena, José Sebastián Segura, Francisco Sosa y Manuel de Olaguíbel,⁷⁰ así como con el francés Alfredo Bablot. Un ejemplo que ya mencioné en el epígrafe que abre las puertas del presente libro es la opinión de Ignacio Manuel Altamirano, la cual traigo nuevamente aquí:

Llanos y Alcaraz es un joven escritor español, dotado de un carácter fogoso y apasionado, que abrazó desde su temprana edad la causa de la libertad española, que nutrido desde la infancia en las santas tradiciones del patriotismo, que tantos prodigios ha permitido realizar a España en los pasados tiempos, empuñó la espada en las guerras nacionales, y en la tierra del enemigo extranjero ha tenido la fortuna de consagrar con el orgullo del soldado el culto del patriota. Después, alejándose de las tormentas de la guerra civil que aún destrozan a España, vino a México, confiando en que los deudos de su misma familia, aunque hoy forman un pueblo separado, le darían un lugar, el mismo lugar que el hijo de las Repúblicas de origen español encuentra siempre en el hogar de la antigua Metrópoli.⁷¹

⁶⁸ Anselmo de la Portilla, "El Liceo Hidalgo", *La Iberia*, año 7, núm. 1941, 7 de ago. de 1873: 3.

⁶⁹ Durante 1874 el Liceo Hidalgo sesionó regularmente los lunes a las 20 horas. Ese año su directiva era presidida por Francisco Pimentel; Manuel Peredo, vicepresidente; Vicente U. Alcaraz, secretario; Ramón R. Rivera, prosecretario; Telésforo García, tesorero, y Antonio García Cubas, bibliotecario. Perales Ojeda, *Asociaciones literarias mexicanas*, 91-92.

⁷⁰ Adolfo Llanos tuvo relación con escritores mexicanos, pero también con el médico José María Bandera, subdirector de la Sala de Medicina del Hospital de San Andrés, y con José Peón y Contreras que, además de desempeñarse como galeno, destacó en la dramaturgia.

⁷¹ Ignacio Manuel Altamirano, Introducción a *Recuerdos. Colección de poesías*, de Adolfo Llanos y Alcaraz (México: Imprenta de La Colonia Española, 1876), III. Altamirano se refiere en estas líneas a la participación de Llanos en la guerra contra Marruecos, desarrollada de 1859 a 1860. El origen del conflicto se remonta al año de 1843, cuando los marroquíes lanzaron ataques sobre Ceuta y Melilla, que eran controladas por los españoles;

Altamirano escribió esas palabras acerca de Llanos como prólogo al libro de este periodista español, *Recuerdos. Colección de poesías*, lo cual da fe de la trascendencia que adquirió en el ambiente cultural mexicano. Lo anterior se refleja asimismo en el hecho de que esa obra fue ilustrada con el rostro de Llanos, que se elaboró en el taller litográfico del afamado Hipólito Salazar, sinónimo de calidad y elegancia artística, como se aprecia en la figura 1.

La lista de intelectuales que frecuentaban las reuniones literarias del Liceo Hidalgo entre 1873 y 1879 es más numerosa. Me interesa enfatizar estos nombres porque con ellos Llanos mantuvo relaciones laborales, de negocios y de fraternidad durante su estancia en México. Es importante señalar la figura de Altamirano como la del literato que más se preocupó por definir la literatura nacional; pese a ese carácter, mantuvo excelentes relaciones con extranjeros a quienes apoyó en el ámbito cultural,⁷² como el propio Adolfo Llanos y Alcaraz. Vale la pena anotar que así como Llanos ingresó a esta organización en 1873, también lo hizo dos años más tarde José Martí. Al paso del tiempo, se convirtieron en enemigos ideológicos debido a sus ideas en torno a la independencia de Cuba: Llanos trataba de evitar el tema, mientras que Martí sostuvo inquebrantablemente su postura ante la libertad de sus coterráneos.

Llanos se acercó a los peninsulares que controlaban el Casino Español y que, además, tenían contacto con periodistas que los apoyaban en la difusión de sus objetivos. De esa manera, cabe la posibilidad de que Casimiro del Collado, presidente de aquella institución, tuviera buena relación con Nabor Chávez, editor de *El Correo del Comercio*, y, a través de ese diario, se promoviera la firma de un tratado literario entre México y España,

el gobierno de España pidió la reparación de daños, pero el gobernante de Marruecos no se ocupó del asunto y permitió que las incursiones marroquíes continuaran. En 1859 volvieron a presentarse problemas entre ambos países, de modo que Leopoldo O'Donnell, general encargado del gobierno español, decidió declararle la guerra a Marruecos y, al mismo tiempo, desviar la atención de los peninsulares de sus problemas internos al mostrarles que su país todavía era una potencia imperial. El ejército español resultó triunfante, sin embargo, las ganancias no fueron tan significativas ni fijaron la preponderancia española en el norte de África, que estaba en disputa por Inglaterra y Francia, dos grandes potencias económicas.

⁷² Olavarría colaboró en *El Renacimiento* (1869) y Altamirano lo alentó a incursionar en la novela. Además, este español mantuvo amistad con Justo Sierra y Vicente Riva Palacio. En 1873 se encargó de la sección literaria de *El Federalista* y dirigió *El Correo del Comercio* en sustitución de Lorenzo Elizaga. Mora, "Enrique de Olavarría y Ferrari": 117-153.



Figura 1.

Adolfo Llanos y Alcaraz. *Recuerdos. Colección de poesías.*
México: *La Colonia Española*, 1876. Biblioteca Nacional de México.

objetivo que trajo a Llanos a nuestro país. Es probable que Chávez solicitara a Francisco Sosa, redactor de *El Correo del Comercio*, la publicidad acerca de celebrar un convenio literario entre México y España, ya que reportaría ganancias a nuestro país. Sosa escribió el 5 de septiembre de 1873 el artículo “Tratados literarios”; en sus líneas alentaba a Llanos a exponer su proyecto en favor de las letras de ambos países.⁷³ Después de la nota de Sosa, las páginas de *El Correo del Comercio* fueron ocupadas por la pluma de Llanos, quien exhortó a los escritores mexicanos a celebrar un tratado literario entre México y España, con el fin de hermanar a ambas naciones a través de las bellas letras.⁷⁴

Al inicio de su estancia en México la actitud de Llanos fue mesurada, pero luego mostró su energía al señalar que la trascendencia de las letras españolas en las mexicanas era mayúscula; además, también indicó que los escritores nacionales se aprovechaban de los escritos de los peninsulares para tomarlos como suyos. Llanos apuntó que:

los teatros se alimentan exclusivamente de obras españolas, que no causan derechos; los periódicos se llenan de producciones de los hijos de España; y las novelas y los libros de educación son también de autores españoles o franceses. La falta de tratados literarios trae consigo este mal, y no puede haber deseo de escribir ni estímulo de ningún género, cuando se carece de todos los elementos que dan vigor a la literatura.⁷⁵

El texto de Llanos deja ver que, a pesar de que la república mexicana era considerada nación libre e independiente, en el fondo también se pensaba que España debía asesorar y guiar el desarrollo cultural de nuestro país. El siguiente párrafo confirma este aspecto:

España, por inclinación, por conveniencia, por instinto, desea el engrandecimiento de sus antiguas posesiones, debe y quiere gozarse en la prosperidad de aquellos que poseen su lengua, su religión y sus costumbres, como la ma-

⁷³ Francisco Sosa, “Tratados literarios”, *El Correo del Comercio*, 2a. época, núm. 774, 5 de sep. de 1873: 1.

⁷⁴ Llanos y Alcaraz, “El tratado literario entre España y México”, *El Correo del Comercio*, 2a. época, núm. 776, 7 de sep. de 1873: 1.

⁷⁵ Llanos y Alcaraz, *No vengáis a América*, 184.

dre que, si bien suspira al separarse de los hijos que la edad ha emancipado, se recrea contemplando sus méritos, se regocija admirando su hermosura.⁷⁶

Por otra parte, es posible que Del Collado recomendará a Llanos con Nabor Chávez para que colaborara en *El Correo del Comercio*, diario que editaba desde el 10. de marzo de 1871. Entre ambos había amistad y acuerdos mercantiles debidos a que Del Collado contrató los servicios de Chávez; el fin era que en su establecimiento tipográfico se imprimiera el *Reglamento del Casino Español*, al que la Junta Directiva del Casino le hizo algunas enmiendas. De esa manera, cuando Llanos tuvo algunos desacuerdos con De la Portilla, los cuales lo obligaron a dejar de escribir en *La Iberia*, empezó a colaborar en *El Correo del Comercio*, diario donde se publicaron las tres epístolas que completaban la relación de su viaje desde Madrid hasta la Ciudad de México.⁷⁷

Es importante mencionar que en 1873, cuando Llanos se encontraba en México, seguía enviando sus artículos a los periódicos madrileños. Además de la *Gaceta Popular*, también colaboraba en *La Ilustración Española y Americana* y *El Mundo Cómico*. Cabe decir que *La Ilustración Española y Americana* tenía como objetivo estrechar relaciones literarias entre España e Hispanoamérica; por ello, esta revista, editada en Madrid, tuvo una amplia circulación en las antiguas colonias españolas.

Ahora sabemos que la infancia de Adolfo Llanos estuvo marcada por la militancia política de su padre, la rudeza del ejército al que sirvió desde la adolescencia e, inclusive, la región española que lo vio nacer, puesto que esta última se caracterizó por contar con hombres poseedores de un regio carácter. Con esto, puede entenderse su personalidad y estilo arrogante. Además, su postura de superioridad —que tantos conflictos le reportaría con los mexicanos— se debía a que su ánimo nacionalista se recrudeció cuando España evaluó que su hegemonía en Hispanoamérica iba en declive, luego del inicio de la guerra de independencia cubana.

Se sabe también que Llanos tenía una estrecha relación con políticos y académicos interesados en establecer acciones que evitaran que los valores culturales legados por España se perdieran en Hispanoamérica.

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ Estas epístolas aparecieron del 29 de agosto al 2 de octubre de 1873. Vieyra Sánchez, “De Madrid a la Ciudad de México”, 202-203.

Particularmente, los miembros de la Real Academia Española alentaban la firma de tratados de propiedad literaria que, al mismo tiempo que contribuirían a incrementar las ganancias de los escritores peninsulares, fijarían la trascendencia de la lengua y las letras españolas en México. Las redes entre académicos peninsulares residentes en España incluían a algunos escritores españoles que vivían en México, como José María Bassoco y Casimiro del Collado; ambos ejercían un papel destacado en las letras y también gozaban de prestigio entre los hombres de negocios que operaban en la península ibérica.

Las características profesionales de Llanos fueron valoradas por los miembros del Casino Español para emplearlo en proyectos culturales que planeaban establecer. Lo anterior se hizo con el fin tanto de estrechar la unidad entre peninsulares residentes en México como para animarlo a dirigir una política cultural y diplomática con el gobierno mexicano. Con esos antecedentes, Llanos se insertaría en el ambiente cultural y periodístico de la Ciudad de México y, en ese mismo contexto, sería figura clave en el desarrollo del Casino Español frente al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, como referiré en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II

ADOLFO LLANOS Y ALCARAZ EN EL CASINO ESPAÑOL

El Casino Español de la Ciudad de México

La institución se fundó en 1863, año en el que la república mexicana sufría los efectos de la Intervención francesa, respaldada por el gobierno de Maximiliano de Habsburgo. Este suceso tuvo como antecedente las reclamaciones sobre el pago de la deuda que España, Inglaterra y Francia le hicieron al presidente Benito Juárez. Lo anterior se inscribe en la intención imperialista que el gobierno español trató de manejar en su trato con una de sus colonias y también en la actuación de Juan Prim, quien negoció con Juárez para esperar el momento oportuno en que México pudiera solventar sus compromisos financieros.

El Casino Español fue establecido con el propósito de estrechar vínculos de unidad entre los españoles residentes en México, además de promover actividades culturales, recreativas y artísticas de los peninsulares en este país.¹ Los fundadores de esa organización eran hombres de negocios propietarios de tierras en la capital de la república mexicana y en los estados de Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, accionistas de compañías ferrocarrileras y dueños de fábricas de hilados y tejidos que se asociaron para cubrir objetivos mercantiles, pero también de socialización y cultura que les permitiera recrear a España en México.²

¹ José Toriello Guerra señaló que la idea de establecer un centro de reunión de los peninsulares en la Ciudad de México surgió en 1862, cuando fue creada la Escuela Española de Música; “Casino Español de México”, *La Colonia Española*, año 2, núm. 84, 19 de abr. de 1875: 1.

² Coralia Gutiérrez Álvarez anota que algunos empresarios residentes en Puebla tuvieron una presencia significativa en las organizaciones que tenían sede en la Ciudad de México, pues les interesaba tener vínculos mercantiles y apoyarse con otros comerciantes “afincados en la zona central”. A su vez, también organizaron agrupaciones en sus estados. “Inmigración y aculturación. Los espacios de articulación social de los españoles en Puebla a fines del siglo XIX y principios del XX”, en *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, coord.

Cuando fue creado el Casino, Antonio y José Toriello Guerra (1814-1891), Manuel Mendoza Cortina (1817-1889), Cayetano Rubio (1792-1876), Casimiro del Collado y Albo (1821-1898), Juan y Manuel Cueto, Moisés y Genaro Perogordo e Isidoro de la Torre y Carsí (1816-1881) eran españoles que tenían una edad entre 42 y 49 años, excepto Rubio, con 71 años de edad. Hacer hincapié en los años de vida de sus miembros tiene el objetivo de mostrar su madurez ideológica, el conocimiento que tenían de México, la experiencia en el trato con políticos e intelectuales mexicanos, los años de labor en este país y la forma de relacionarse con el gobierno y la sociedad mexicanos. Asimismo, permite conocer el largo tiempo lejos de España, a la cual extrañaban e idealizaban como una nación poderosa que debía recuperar su pasado imperialista.

Los años de estancia de esos empresarios españoles en la república mexicana les dejaron el conocimiento suficiente sobre la problemática económica que los gobiernos mexicanos enfrentaron a lo largo del siglo XIX y del poder que ellos adquirieron como principales prestamistas que cobraban altos intereses. Por otra parte, ese grupo participó activamente en el crecimiento económico del país del que emigraron, así como también del que los recibió.³

También quiero llamar la atención en los españoles Casimiro del Collado y José María Bassoco, quienes tuvieron una participación destacada en algunas actividades productivas, además de gozar de un lugar fundamental entre los escritores mexicanos, junto con los que establecieron asociaciones culturales y redactaron revistas literarias. Del Collado y Bassoco son reconocidos en la historiografía mexicana principalmente gracias a su papel en el terreno literario. Sólo Antonia Pi-Suñer ha mencionado que ambos fueron acreedores del gobierno mexicano y su influencia se extendía más allá de las fronteras de México y llegaba hasta España; allí tenían contactos relacionados con el ambiente académico, empresarial y político.⁴

de Agustín Grajales y Lilián Illades (Puebla: BUAP, ICSYH / Embajada de España en México, 2002), 191-203.

³ Vale la pena consultar la tesis de doctorado de Tayra González, quien estudia a este grupo de peninsulares y a los que considera puente de conexión entre la economía mexicana y española; “Formación y modernización del sistema bancario en la Ciudad de México, Madrid y el norte de España, 1854-1900” (tesis de doctorado, UNAM, FFYL, 2012).

⁴ Antonia Pi-Suñer Llorens, *La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero, 1821-1890* (México: Colmex / UNAM, FFYL, 2006), 272.

Cuando fue creado el Casino, sus reglas eran estrictas y mostraban el afán de mantenerlo como una institución cerrada, exclusiva, que sólo permitía el ingreso a los socios accionistas, suscriptores y honorarios. Los primeros eran los que poseían una o más acciones, cuyo costo era de 50 pesos cada una. Además, había que pagar 2 pesos mensuales para sostener los gastos administrativos de la asociación. La vigencia como miembro del Casino estaba sujeta al pago puntual de las acciones y las cuotas. Los socios honorarios eran el representante de España en México y su secretario. Los interesados en formar parte del Casino debían ser propuestos por un socio y la decisión se sometía a la Junta Directiva, que estaba integrada por el presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, seis vocales y cuatro suplentes. Sus funciones consistían en vigilar el cumplimiento del *Reglamento del Casino Español*, resolver el ingreso de nuevos socios y establecer medidas e innovaciones para la buena marcha económica de la agrupación.

De esa manera, puede señalarse que los españoles que formaban parte del Casino eran un grupo selecto, elitista, constituido por comerciantes adinerados establecidos en la Ciudad de México. La ideología de sus integrantes era heterogénea, producto de sus intereses personales, sociales, económicos, políticos y culturales. Antonia Pi-Suñer, Ana Lía Herrera-Lasso, Aimer Granados y Rosa María Meyer se han referido a esa heterogeneidad.⁵ Al respecto, hay que considerar las opiniones de Rosa María Meyer, quien anota que desde la administración diplomática de Ángel Calderón de la Barca, los españoles se hallaban divididos en los recién llegados y los que tenían tiempo de vivir en México; los primeros eran más jóvenes que los segundos, y venían a México en busca de fortuna. Los peninsulares “viejos” estaban más arraigados al país y contaban con una posición económica envidiable.⁶

⁵ Pi-Suñer Llorens, *ibid.*; Ana Lía Herrera-Lasso, “Una élite dentro de la élite: el Casino Español de México entre el porfiriato y la revolución (1875-1915)”, *Secuencia*, nueva época, núm. 42 (sep.-dic. de 1998): 177-205; Aimer Granados García, “De los unos y los otros en la conformación de la nación étnica y del nacionalismo mexicano a fines del siglo XIX”, en *Imágenes e imaginarios sobre España en México, siglos XIX y XX*, coord. de Agustín Sánchez Andrés, Tomás Pérez Vejo y Marco Antonio Landavazo (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / IIN / Porrúa, 2007), 225-240; Rosa María Meyer Cosío, “Empresarios españoles después de la independencia”, en *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, coord. de Beatriz Rojas (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994), 218-255.

⁶ Meyer Cosío, “Empresarios españoles después de la independencia”, 218-255.

Asimismo, Antonia Pi-Suñer refiere que los españoles podían agruparse en tres sectores: uno que consideraba que México debía continuar bajo las estructuras socioeconómicas heredadas de la colonia; otro que se mostraba partidario del liberalismo, y un tercero, constituido por prestamistas que se movían de acuerdo con sus propios intereses económicos.⁷

Por mi parte, establezco que los empresarios españoles estaban divididos en dos grupos; primero, como dice Rosa María Meyer, los que tenían bastantes años de residir en la república mexicana y arribaron al país en la primera mitad del siglo XIX, como Bassoco, que arribó en 1810; segundo, aquellos que llegaron posteriormente, como el caso de Telésforo García, que desembarcó en 1865. Los primeros tenían una ideología que los ligaba con la monarquía, sistema de gobierno que dirigía el rumbo de su patria cuando ellos la abandonaron y creían que convenía tanto a España como a México. Efectivamente, como dice Pi-Suñer, deseaban que las estructuras coloniales todavía fijaran la vida de su terruño y del suelo que los acogió; estos individuos respondían a sus propios intereses económicos. En cuanto a la categorización de Pi-Suñer acerca de la existencia de un grupo de españoles simpatizantes del liberalismo, considero que ese rango responde a aspectos de ideología política en donde caben los peninsulares más jóvenes, es decir, los que salieron de España en la década de los años 60, cuando se registraron otros gobiernos republicanos que alternaron con la monarquía de la reina Isabel.⁸

Dentro del sector de peninsulares, miembros del Casino Español, que emigraron a nuestro país, después a la primera mitad de la centuria decimonónica, interesa particularmente Telésforo García, quien encabezó una serie de cambios en el Casino Español; bajo su liderazgo se unieron algunos peninsulares que, a pesar de su edad y el tiempo de vivir en México, también se interesaron por fijar un nuevo rumbo con el gobierno mexicano. De esa manera, García constituyó la transición entre la antigua generación de españoles y los peninsulares más jóvenes atraídos por el cambio.

⁷ Pi-Suñer. "El eterno problema: deuda y reclamaciones (1861-1868)", en *España y el Imperio de Maximiliano: finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*; comp. de Clara E. Lida, pres. de Andrés Lira (México: Colmex, Centro de Estudios Históricos, 1999), 37-103, y a lo largo del libro *La deuda española en México* desarrolló con más amplitud estas ideas.

⁸ Pi-Suñer. "El eterno problema: deuda y reclamaciones (1861-1868)", 39-95, y *La deuda española en México*.

El elemento que permite demostrar la división en dos grupos de los empresarios españoles residentes en México es la existencia paralela de los periódicos *La Iberia* y *La Colonia Española*; el primero fungió oficialmente como órgano de información del Casino Español, mientras que el segundo fue financiado por un sector de la misma instancia, sin establecer una postura clara sobre el papel que jugaba para dicho organismo. Así, ambos grupos de empresarios peninsulares se expresaron a través de dos periódicos distintos que sostenía el Casino Español, lo cual también evidenció un cambio generacional.

En la primera mitad del siglo XIX, los españoles fueron los principales prestamistas del gobierno; gracias a su posición económica y a los intereses que los unían con los políticos mexicanos, lograban concesiones de tierras, ferrocarriles y diversos privilegios que incrementaron sus fortunas. Por ejemplo, Cayetano Rubio fue uno de los empresarios peninsulares que, desde la década de 1830 hasta su muerte, ocurrida en 1876, tuvo gran importancia en la actividad productiva nacional.⁹ Rubio y sus compatriotas tenían conocimiento de la política mexicana, las necesidades económicas del país y lo importante que era para los funcionarios públicos conseguir dinero prestado para sacar adelante a la nación.

En 1873, cuando Llanos llegó a la Ciudad de México, el Casino congregaba a españoles con más de 60 años de residir en México, por ejemplo, José María Bassoco, quien ingresó en 1810, y otros como Telésforo García, con ocho años de estancia en la república mexicana, ya que desembarcó en 1865. Como anoté antes, mostraban una gran diversidad ideológica, pues algunos eran partidarios de la monarquía y otros apoyaban a la república. Los miembros del Casino trataron de regular la política española en México de acuerdo con sus propios intereses. Cuando los gobiernos mexicanos imponían onerosas contribuciones a los empresarios peninsulares, éstos acudían a las autoridades diplomáticas para que protestaran por ello. Las autoridades mexicanas trataron de hacer caso omiso de las reclamaciones españolas y, en ocasiones, desconocieron a los diplomáticos peninsulares que luchaban por defender los intereses de sus paisanos.

⁹ Adriana Gutiérrez anota que poco antes de morir, Rubio seguía activo en la vida productiva. En 1873 logró un importante contrato con el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada para la construcción de ferrocarriles; "Cayetano Rubio y Benito Juárez en el Casino Español", *Casino Español de México. Boletín Informativo*, núms. 13-14 (mayo-dic. de 2006): 6.

La situación del México al que arribó Adolfo Llanos tenía un paralelismo temporal con el panorama que se vivía en España. Como mencioné, en la patria de Llanos, el año de 1868 dio inicio una época de cambios políticos internos y externos que incidieron en el ámbito socio-cultural y en la visión que de sí mismos tenían los peninsulares. Respecto a nuestro país, puede establecerse que en 1867 comenzó una nueva época. Daniel Cosío Villegas la denominó “República Restaurada” y Antonia Pi-Suñer, por su parte, la consideró “la reconstrucción de la República”.¹⁰ La muerte de Maximiliano de Habsburgo dio fin al gobierno monárquico, establecido a partir del apoyo del ejército francés; a su vez, el presidente Benito Juárez reinició la difícil tarea de gobernar bajo un clima de inestabilidad, ya que los rencores políticos entre liberales y conservadores continuaban vigentes. Además, entre las filas de los partidarios del liberalismo (juaristas, lerdistas y porfiristas) se registraron diferencias que provocaron la escisión de ese grupo político; la lucha entre ellos generó inestabilidad en sus administraciones, lo cual tuvo repercusiones entre los españoles acaudalados en el país.

Después del fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo, la imagen de México a nivel internacional tuvo una situación ambivalente; por una parte, destacaron las versiones de que el mandatario mexicano actuó injustamente, al ordenar la muerte del monarca, pero también fue difundida la idea de que dicho acto representaba una lección para mostrar a los países europeos que la república mexicana estaba lejos de ser débil, poseía un ejército capaz de defender su soberanía y contaba con hombres hábiles para dirigir su destino.

Líneas atrás referí que en España la guerra de independencia de Cuba representó una crisis de identidad para los peninsulares que se negaron a reconocer que ya no eran la nación hegemónica caracterizada por su pasado glorioso. El imperio que habían establecido en América estaba a punto de desaparecer, lo que los llevó a ejercer acciones para demostrar que su país seguía siendo poderoso.

¹⁰ Daniel Cosío Villegas, *La República Restaurada. La vida política*, Historia para Todos (México: Conaculta / Clío / Taurus, 2009). Pi-Suñer Llorens, “La reconstrucción de la República, 1867-1876”, en *Gran historia de México ilustrada. De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*, coord. de Javier Garcíadiego (México: Planeta / Conaculta / INAH, 2001), 4: 61-80.

En cuanto a México, la Intervención francesa y el Imperio constituyeron motivo suficiente para enardecer el ánimo nacionalista y desconfiar de los europeos. Aunque los gobiernos de Juárez y Lerdo requerían de la inversión de capitales, todavía estaba presente el papel que Francia, España e Inglaterra habían desempeñado como intervencionistas. Así, los mexicanos mostraron desconfianza con los extranjeros que se avecindaban en el país, pues los identificaban como enemigos que buscaban apropiarse de los bienes nacionales. Debido a razones históricas, los españoles constituyeron la nacionalidad que mayores problemas tuvo con el nacionalismo mexicano, tanto por el trato que los indígenas recibían en las haciendas de los españoles como por los conflictos relacionados con el pago de la deuda. Este último aspecto tiene gran trascendencia en la presente investigación, pues una parte de los miembros del Casino Español —los acreedores del gobierno mexicano— trataron de ejercer presión sobre las administraciones de Lerdo y Díaz, bien para reactivar las antiguas reclamaciones monetarias, bien para mostrar su poder, que se manifestaba en un periódico como *La Colonia Española*.

La crisis económica que enfrentó Juárez al retomar el rumbo de la nación continuó vigente para Sebastián Lerdo de Tejada, quien asumió la presidencia de la República tras la muerte del Benemérito de las Américas en 1872. El nuevo mandatario se vio precisado a sanear las finanzas públicas y establecer imposiciones tributarias que afectaron a los empresarios españoles quienes, como ha demostrado Pedro Pérez Herrero, tenían un lugar destacado en la economía nacional y controlaban gran parte del comercio al menudeo en tiendas, casas de empeño, cantinas y fondas.¹¹

Por otra parte, cabe enfatizar que México se convirtió en punto estratégico para los cubanos independentistas que eligieron a nuestro país como un centro de operaciones para alcanzar sus objetivos. Los españoles también se interesaron en el apoyo o la neutralidad del gobierno mexicano en la cuestión cubana.

¹¹ Pedro Pérez Herrero, “Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes”, en *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato. Relaciones económicas, comerciales y población*, coord. de Clara E. Lida (México: Colmex, Centro de Estudios Históricos, 1981), 123.

Desacuerdos en el Casino Español

En la asociación se manifestaron dos corrientes de opinión sobre el rumbo que debían seguir. Existía un grupo que deseaba que el Casino funcionara de acuerdo con los estatutos formulados en 1863, pero había otros socios interesados en poner en marcha medidas novedosas para la agrupación. Esta corriente renovadora tuvo el control de la directiva del Casino en 1873, cuando Casimiro del Collado, Manuel Rivero, Pedro Blanco y Ramón Pontón asumieron los cargos de dirigencia e impulsaron algunos cambios. En ese sentido, transformaron los estatutos que guiaban a la institución a través de la reforma al *Reglamento del Casino Español*, el cual fue modificado ese mismo año.

Entre los cambios que se le hicieron, disminuyó el número de integrantes de la Junta Directiva: la nueva legislación fijaba la existencia de un presidente, dos vocales y un secretario; por cada uno de estos cargos habría dos suplentes.¹² El primer vocal adquiriría el compromiso de tesorero, por el cual se ocuparía de recibir las recaudaciones de los socios y llevaría la administración monetaria de la institución. Además, fue establecido que los socios honorarios serían el representante de España y su secretario, pero los miembros de la asociación también podían proponer a otros socios que, de acuerdo con sus méritos, debían ser distinguidos como miembros honorarios.¹³

Por otra parte, Del Collado y Telésforo García tenían un proyecto con el cual trataban de elevar la escolaridad de los jóvenes dependientes de las tiendas. La propuesta era que, al mismo tiempo de trabajar, estudiaran y esos conocimientos les reportaran beneficios, tanto en México como en España. Se trató de acabar con el prototipo del indiano que regresaba a su país con mucho dinero, pero carente de educación y cultura.¹⁴

¹² *Reglamento del Casino Español aprobado en 6 de diciembre de 1863 y reformado conforme al acuerdo de la Junta General celebrada el 20 de abril de 1873* (México: Tipografía del Comercio de Nabor Chávez, 1873).

¹³ La documentación diplomática resguardada en el Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid, España, conserva dos ejemplares de este reglamento.

¹⁴ Llanos promovió que el Casino Español ofreciera clases gratuitas de historia universal y de México, aritmética, teneduría de libros, filosofía, gramática, literatura, música, esgrima, gimnasia ortopédica y pugilato. Propuso que las cátedras fueran impartidas por destacados socios del Casino como Eusebio Hidalgo, Manuel Rivero, Anselmo de la Por-

Además, cabe anotar que Casimiro del Collado tenía gran interés en fomentar y difundir la literatura española a través de las publicaciones periódicas; su afán se remonta a 1841 cuando, en compañía de José María Lafragua, fundó el semanario *El Apuntador*. Del Collado fue miembro del Ateneo Mexicano, establecido en México por el diplomático Ángel Calderón de la Barca; este último se inspiró en los estatutos y el funcionamiento del Ateneo de Madrid. Del Collado representa un puente cultural entre peninsulares y mexicanos; lo mismo colaboró en el periódico *La Iberia*, de Anselmo de la Portilla, como en el semanario *El Renacimiento*, de Ignacio Manuel Altamirano. Así como fraternizó con los socios del Casino Español, tuvo amistad con personajes importantes de las letras mexicanas. También fue socio corresponsal de la Real Academia Española y colaboró en la instalación de la Academia Mexicana de la Lengua, cuya fundación se llevó a cabo en septiembre de 1875.

Los afanes culturales de Casimiro del Collado iban más allá del interés por las letras mexicanas: contemplaban también a la colectividad de peninsulares, tanto de bajos como de altos recursos, a los que pretendía unir y contribuir a su educación, recreación y esparcimiento.

La opinión de esos miembros del Casino fue combatida por otros integrantes de la asociación, quienes estaban en desacuerdo en que los

tilla, Indalecio Sánchez Gavito, Ramón Usándizaga, Fernando Domec y Cándido García. Los cursos serían impartidos los domingos a partir de las 15 horas para no interferir en las actividades de los tenderos. Las asignaturas que ejercitaban el cuerpo y el espíritu de los muchachos eran los lunes, miércoles y viernes de 20:30 a 22:00 horas, para que los estudiantes pudieran asistir después de su jornada laboral. Este aspecto es digno de tomarse en cuenta al pensar en el número de jóvenes que respondieron a esta convocatoria, pues algunos terminaban su jornada laboral de madrugada y a sus patrones no les convenía darles permiso porque su ausencia significaba menos atención en el trabajo y pérdidas económicas. Por otra parte, el Casino Español estaba preparado para posibles contingencias y engaño de los jóvenes a sus patrones por decirles que saldrían temprano para tomar clases e irse a otro lado. Por ello, los mantenían informados de la asistencia y puntualidad de sus dependientes. Al respecto, véanse los tres editoriales escritos por Llanos: “El Casino Español y los dependientes”, *La Colonia Española*, año 3, núm. 83, 24 de mayo de 1876: 1, “Editorial. Importante. Casino Español”, *La Colonia Española*, año 3, núm. 128, 6 de septiembre de 1876: 1 y “Las cátedras del Casino Español”, *La Colonia Española*, año 4, núm. 5, 18 de octubre de 1876: 1. Ana Lía Herrera-Lasso considera que estos cursos no tenían utilidad inmediata para los noveles tenderos. No obstante, hay que pensar en función de los proyectos de peninsulares que deseaban que a la par del crecimiento económico, sus paisanos residentes en México tuvieran ilustración, mente y cuerpo sanos; Herrera-Lasso, “Una élite dentro de la élite”, 183.

dependientes que trabajaban en sus tiendas de abarrotes abandonaran su trabajo para tomar clases. A pesar de esa oposición, la Junta Directiva del Casino, que apoyaba la corriente partidaria de una transformación cultural, logró que se tomaran en cuenta sus planteamientos. Es importante observar que los españoles que apoyaban la renovación del Casino eran empresarios jóvenes y maduros cuya edad fluctuaba entre los 29 años de edad de Telésforo García y los 57 que tenía José Toriello Guerra (entre otros miembros partidarios de cambios se hallaba Ricardo Sáinz, quien tenía la edad de 40 años, mientras que Casimiro del Collado contaba con 51).

Así, la llegada de Llanos a México coincidió con un punto importante del proceso político y cultural que fijaban las relaciones de los miembros del Casino Español con sus compatriotas residentes en la república mexicana y que, al mismo tiempo, trataba de transformar sus relaciones con los mexicanos. La presencia de Adolfo Llanos generó el interés de los socios por consolidar las labores culturales que deseaban establecer.

El proyecto de la Alhambra Mexicana

Adolfo Llanos ofreció a la Junta Directiva del Casino Español una serie de proyectos culturales para que la institución estuviera al mismo nivel respecto del ambiente de socialización y cultura vigentes en el viejo continente. El escritor consideraba que en la capital de la república mexicana era notable

la falta de un salón, centro de la buena sociedad y escuela de educación y de recreo para la juventud, como los que existen en las primeras poblaciones de Europa. La instrucción física y moral se halla muy adelantada, y México

debe seguir su marcha en el camino que ha emprendido, hasta sobrepujar a los primeros pueblos del mundo.¹⁵

¹⁵ “Sección de la Alhambra Mexicana”, *La Colonia Española*, año 1, núm. 1, 6 de octubre de 1873: 4.

Llama la atención que los socios del Casino permitieran que ese proyecto llevara por nombre Alhambra —lugar ubicado en el sur de España—, pues la mayoría de los miembros de la agrupación era del norte. Probablemente, Llanos logró que dicho centro social y cultural llevara ese título porque él aportó el capital necesario para ponerlo en marcha y era del sur de la Península. Al respecto, el escritor apuntó que, al ingresar a México, traía 3 mil pesos y estaba dispuesto a invertirlos en favor de la cultura; dicha cantidad monetaria lleva a cuestionar si el dinero que decía poseer era suyo o le pertenecía a un fondo común que los académicos españoles lograron reunir con ayuda de otras instituciones en España.

Llanos era escritor, pero también poseía una visión empresarial que le hizo establecer mecanismos para recuperar su inversión. Con ese propósito solicitó a sus compatriotas que compraran acciones para ejecutar los trabajos de esa empresa; planeó una sociedad compuesta por 100 accionistas que aportarían 50 pesos por acción; cuando se reunieran 30 acciones, se pondría en marcha el proyecto. Los socios obtendrían una ganancia de 1 a 8 % de interés mensual, según el producto de las funciones y tipos de pago. Además, podían asistir gratuitamente con sus familias a todas las clases y espectáculos. Cada acción podía subdividirse en cinco partes: el propietario de cada una tenía la posibilidad de llevar gratis a cuatro personas a las clases y espectáculos que se representaran en la Alhambra. Así, se facilitaba la adquisición de acciones y se daba igualdad a todos los socios que tuvieran familia o carecieran de ella. Los rendimientos del local servirían para sufragar los gastos del café, las rifas y los eventos extraordinarios.¹⁶

También Llanos utilizó las relaciones sociales que los empresarios españoles residentes en la Ciudad de México tenían con médicos mexicanos, con el fin de que la Alhambra Mexicana ofreciera un servicio de calidad para la salud, esparcimiento y recreo de los peninsulares que decidieran inscribirse en este centro. Obtuvo el respaldo de los médicos Eduardo Liceaga (1839-1920), José María Bandera (1832-1910) y Juan Puerto, quienes recomendaron las clases de gimnasia médica y ortopédica para mujeres, niños y personas de edad avanzada. Además, se garantizó que esos galenos estarían al pendiente de cualquier eventualidad presentada en la Alhambra Mexicana.

¹⁶ *Ibid.*

Llanos aseguró que la gimnasia era un medio excelente para desarrollar las fuerzas, conservar la salud y curar algunos padecimientos muy comunes en México.¹⁷ Por otra parte, la Alhambra contaría con un gabinete de lectura en donde podían leerse periódicos españoles, estadounidenses, alemanes, ingleses y franceses. En el local funcionaría un café turco adornado y servido a la manera oriental. También se impartirían aritmética, teneduría de libros, declamación, economía política, gramática, geografía, historia, filosofía, literatura, dibujo lineal, dibujo topográfico a pluma, inglés, francés, italiano, latín, esgrima, gimnasia y música.

El proyecto careció del éxito que esperaban Llanos y los miembros del Casino, sin embargo, permitió que el escritor tuviera una relación más estrecha con los dirigentes de aquella institución, conociera su funcionamiento y compartiera sus intereses culturales y políticos. Fue precisamente en esa coyuntura cuando Llanos se hizo partícipe de los afanes que los directivos del Casino Español desplegaban para adquirir el periódico *La Iberia* y hacerle algunos cambios. En este asunto Llanos tendría un papel fundamental, al lado de Telésforo García.

El órgano de información del Casino Español

La estancia de Llanos en la capital de la república mexicana coincidió con la crisis económica ocurrida al periódico *La Iberia*. De la Portilla fundó ese diario el 10. de marzo de 1867, con el apoyo de varios empresarios y el beneplácito de las autoridades diplomáticas españolas en México. Pi-Suñer ha documentado la experiencia periodística de don Anselmo de la Portilla en México, quien fundó *El Español* en 1851 apoyado por los comerciantes y las autoridades diplomáticas peninsulares.¹⁸ Después de ese periódico

¹⁷ Llanos incluyó en *La Colonia Española* una serie de artículos del galeno Juan Puerto, donde se exhortaba a los mexicanos a practicar la gimnasia, porque ayudaba a combatir enfermedades, permitía el funcionamiento del aparato circulatorio y locomotor. Este ejercicio podía curar a los escrofulosos, raquíticos, cloróticos, escorbúticos y anémicos, y su práctica permitía que los niños adquirieran apetito y mejoraran su digestión. Las personas robustas podían disminuir de peso y las débiles mejorar su complexión. La gimnasia curaba el insomnio, el vértigo, la parálisis, los nervios, los espasmos, el catarro, el estreñimiento, el reumatismo y otros padecimientos. Juan Puerto, “La gimnástica como medio terapéutico”, *La Colonia Española*, año 1, núm. 9, 3 de nov. de 1873: 2-3.

¹⁸ Pi-Suñer dice que De la Portilla tuvo la intención de participar en *La Hesperia*,

continuaron otros en los que De la Portilla tuvo una amplia colaboración con el Casino Español y los ministros plenipotenciarios de España en México. A través de esas publicaciones, don Anselmo promovió una relación armoniosa entre ambos países. Romana Falcón destaca que la labor periodística de Anselmo de la Portilla tuvo como objetivo un proyecto de reivindicación cultural de España en México pero, debido a que los representantes diplomáticos carecían de recursos financieros para sostener este tipo de publicaciones, De la Portilla debió plegarse a la defensa de los intereses de los empresarios peninsulares que le aportaban dinero.¹⁹

Faustino Sobrino, empresario peninsular, exhortó a los socios del Casino Español a subvencionar *La Iberia*. De la Portilla refería que su diario circuló gracias a dos colectas en las que los empresarios del Casino Español aportaron importantes sumas. La primera fue socorrida por Santos Peláez, Manuel Mendoza Cortina, Nicolás de Teresa, Isidoro de la Torre, Antonio Escandón, Cayetano Rubio, José de Teresa, Benito L. Muriel, Rosendo Prada, Félix Cuevas, Juan Alonso, Manuel Madrid, Alejandro Arena, Ricardo Sáinz, Facundo Gómez, Juan Martínez Zorrilla, José T. Guerra y el propio Sobrino. En una segunda aportación participaron Pío Bermejillo y el mexicano Ignacio Cortina Chávez.²⁰ El apoyo económico que el Casino Español le dio a *La Iberia* fue suficiente como para considerar que era vocero de esa institución, sin embargo, ésta se mostraba ambigua en torno al periódico, pues no se comprometía a apoyar su existencia, pero demandaba que sus artículos representaran sus intereses.

Mediante *La Iberia*, De la Portilla trató de reivindicar el nombre de España en México, así como armonizar a mexicanos y españoles. El periódico

“primer diario auspiciado por la legación y cuyo propósito era tener informada a la colonia española tanto de lo que concernía en México como de lo que acontecía en la Madre Patria”. La autora señala que don Anselmo también tuvo intención de participar en *El Iris Español*, pero tampoco se le integró a la redacción de esa publicación. Pi-Suñer, “El acercamiento entre dos pueblos: la historiografía, la prensa y las conmemoraciones”, en *México en el mundo hispánico*, ed. de Óscar Mazín Gómez (Zamora: Colmich, 2000), 107. Carlos Rama asienta que el *Eco de España* fue publicado por De la Portilla y Eduardo Asquerino en 1853 y recogía artículos de escritores españoles. *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX* (México: FCE, 1982), 244.

¹⁹ Romana Falcón, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX* (México: Colmex, Centro de Estudios Históricos, 1996), 23.

²⁰ Anselmo de la Portilla, “Vida y muerte de *La Iberia* IV”, *La Iberia*, año 10, núm. 1798, 13 de jun. de 1876: 1.

dico estaba dirigido a los peninsulares, lectores heterogéneos a los que era muy difícil complacer, pues algunos estaban de acuerdo con la forma de escribir de don Anselmo y otros deseaban que sus artículos mostraran un mayor apego y defensa de España. De la Portilla apuntó que el mayor éxito de sus producciones se presentó cuando polemizó sobre la trascendencia de la cultura española en México. Los lectores de *La Iberia* se emocionaron cuando De la Portilla escribió notas en defensa de su patria, como él mismo lo refiere:

la primera fue con un periódico norteamericano que aquí se publica con el título de *The Mexican Times*. Dijo de España no recuerdo qué vulgaridades, y yo contesté procurando demostrarle que estaba en un error. Replicó él y se entabló la disputa. A los pocos días una docena de americanos, entre ellos el señor Cripps que creo era cónsul entonces, vinieron a felicitarme por aquella polémica: me dijeron que yo tenía razón y no mi adversario, y me declararon noblemente que las ideas vertidas por aquel periódico, no eran las que tenía el pueblo americano con respecto a España. El mismo *Times* dio a entender al cabo, que no había estado en lo justo, e hizo un cumplido elogio de la nación española evocando sus gloriosos recuerdos.²¹

Con buen éxito, don Anselmo sostuvo otras polémicas con la prensa mexicana; los argumentos en contra de sus interlocutores generaron que *La Iberia* tuviera mayor demanda de venta. El periodista español aseguró que la discusión periodística que él desarrolló:

era una verdadera novedad en el periodismo, y más en el periodismo español que hasta entonces había ventilado las cuestiones americanas. Cayó bien, cayó en gracia ver que un periodista español no se enfurecía al combatir las preocupaciones de los hijos de América, y que en lugar de zaherir, procuraba convencer de su error a los preocupados. Yo creo que mis paisanos aprobaron también por lo pronto aquel sistema y quedaron complacidos del éxito que tenía. Por lo menos todos los que vi parecían contentos, y llegué a pensar que al fin había acertado a darles gusto.²²

²¹ *Ibid.*

²² *Ibid.*

el vigor y la energía que demandaba la fuerza española. Otros me disculpaban bondadosamente considerando que aquí no podía yo tener toda la libertad necesaria para expresarme con el ardor que requería un acendrado patriotismo. Y otros llevaron el candor hasta el grado de sugerirme con toda formalidad las frases y palabras que debería yo decir a mis contrincantes en las polémicas, para que les ardiera el alma.²⁵

Estos peninsulares demandaban que el director de *La Iberia* mostrara un estilo periodístico más enérgico. Las polémicas que De la Portilla sostuvo con la prensa mexicana giraron en torno a la defensa y trascendencia cultural de España en México. Él consideraba que el periodismo era la exposición y defensa de ideas, pero estaba lejos de lucrar y hacer fortuna. Además, no quería lastimar con sus notas a sus contrincantes ideológicos.

Desde 1870 el financiamiento de *La Iberia* fue un punto de discordia entre los miembros del Casino Español. De la Portilla dice que, ese año, tres de sus compatriotas, de los cuales no proporciona sus nombres, trataron de establecer un periódico “para satisfacer las exigencias del patriotismo español, porque *La Iberia*, decían, no llenaba este objeto. Solicitaron el apoyo de un personaje que pensaba como ellos, pero él no tuvo por conveniente darles la mano”.²⁶ Probablemente los personajes referidos eran Casimiro del Collado, Telésforo García y Toriello Guerra, los más interesados en generar cambios dentro de la agrupación. La cuarta persona a la que alude De la Portilla podía ser un empresario, pero quizá también un periodista que no se comprometía en redactar una publicación de carácter político.

Aunado a lo anterior, la crisis económica que afectaba a México y España provocó inestabilidad financiera en el Casino. La Junta Directiva que fungía en 1871 recibió la propuesta de que la institución adquiriera *La Iberia* y se encargara de redactarla. Entre los que apoyaban esta decisión se encontraban Del Collado, Toriello Guerra, Pedro Peláez y Fernando Domec. Otro sector de españoles, como Manuel Mendoza Cortina, Pedro Blanco e Indalecio Sánchez Gavito, se oponía a este hecho porque consideraba que para el Casino representaba una gran responsabilidad comprometerse con el contenido de un periódico; por ende, la

²⁵ De la Portilla, “Vida y muerte de *La Iberia* V”, *La Iberia*, año 10, núm. 2801, 17 de jun. de 1876: 1.

²⁶ *Ibid.*

agrupación no podía asumir su línea editorial y, además, aseguraban que no era un negocio rentable.

Los opositores a la idea de que se adquiriera la propiedad de *La Iberia* apelaron al *Reglamento del Casino Español*, el cual no contemplaba que la instancia debía contar con un diario. Así, el asunto de la propiedad o subvención de un periódico dividió a los socios del Casino; algunos pensaban que la fama de *La Iberia* podía redituales ganancias, pero sólo había que modificar la administración e introducir medidas económicas. El mismo De la Portilla define, a través de las siguientes líneas, el concepto en que algunos socios del Casino lo tenían:

siempre había pasado yo por malísimo comerciante, por imprevisivo y maniroto, y existía la presunción de que estos defectos eran causa de que no lucieran más los productos de *La Iberia*. Confieso ingenuamente que nunca fui hombre de negocios, ni mucho menos avaro, codicioso y ruin; pero la verdad es también que nunca eché la casa por la ventana, ni pude dar muestras de carácter dilapidador aunque le hubiera tenido, por la sencilla razón de que nunca tuve sino lo muy indispensable, y a veces ni esto, para vivir modestamente.²⁷

De la Portilla refiere que Faustino Sobrino, al que consideraba su benefactor, y Salvador de la Fuente trataron de convencerlo de que aceptara la introducción de cambios en el periódico. Entre otras propuestas, establecían la intervención administrativa de una persona nombrada por la Junta Directiva del Casino que fijaría soluciones para hacer del periódico un negocio rentable. Carlos Arísti se encargó dos años de su administración, lo que permitió que De la Portilla se ocupara exclusivamente de redactarlo. Posteriormente, esa tarea fue encomendada a otras personas designadas por el Casino Español, sin embargo, la experiencia fue terrible para él, pues “parecía más bien una intervención de adustos acreedores que de afectuosos amigos. Y nunca se pudo economizar ni ahorrar un centavo, porque los productos de *La Iberia* apenas alcanzaban para que viviera yo decentemente con mi familia”.²⁸

²⁷ *Ibid.*, 2.

²⁸ De la Portilla considera que 1871 fue el año “más tormentoso de *La Iberia*”. En esa época sostuvo una polémica con Gonzalo A. Esteva, redactor de *El Federalista*. *Ibid.*

Las opiniones sobre esa discusión periodística mostraron los dos polos opuestos y contradictorios que sostenían los españoles en México. Un grupo censuró a De la Portilla porque consideraba que sus escritos lo perjudicaban; otro lo apoyó, pues veían que la defensa de la cultura española en México era fundamental y los mexicanos debían reconocer la importancia de los peninsulares en la conformación de la identidad nacional. De la Portilla refería que algunos socios del Casino opinaban: “Vamos a matar ese periódico, decía uno. —Sí, respondía otro, no descansemos hasta que muera. Nunca faltaba alguno que noble y generosamente me defendía; pero ¿no era triste, no era desesperante, que algunos, aunque pocos, tan gratuitamente me odiaran?”²⁹

La división de los peninsulares en México se recrudecía con el tono de las notas periodísticas de *La Iberia*; unos pensaban que generaba enfrentamientos con los mexicanos, mientras que otros estaban seguros de que actuaba tímidamente sin contestar con energía a los periodistas de nuestro país. De la Portilla sostuvo con valentía sus argumentos frente a Esteva: dijo que no le parecía malo que la polémica encendiera “odios apagados”, pues tanto mexicanos como españoles habían llegado “a una época en que los hábitos de la libertad hacen que los hombres puedan discutir sin enojo sobre las mil cuestiones que pueden dividirlos, sin que la divergencia de pareceres amengüe en nada la estimación que se tengan”.³⁰

De la Portilla evocaba que después del enfrentamiento ideológico con Esteva, un español de Chietla, Puebla, le ofreció que: “él y todos los demás españoles de aquella ciudad ponían a mi disposición sus vidas y haciendas, excitándose a no cejar en la cuestión”.³¹ De esa manera, podemos observar que a los empresarios españoles les gustaba leer artículos donde se defendiera la trascendencia que tenían los hijos de España en México. Leer las polémicas entre escritores peninsulares y mexicanos les apasionaba; por ello estaban dispuestos a financiar un periódico dedicado particularmente a la polémica. Algunos españoles le ofrecieron apoyo económico a De la Portilla y lo alentaron a explotar ese tipo de periodismo.

²⁹ De la Portilla, “Vida y muerte de *La Iberia* VI”, en *La Iberia*, año 10, núm. 2803, 20 de jun. de 1876: 1.

³⁰ De la Portilla, *España en México. Cuestiones históricas y sociales* (México: Imprenta de I. Escalante y Cía., 1871), 174.

³¹ De la Portilla, “Vida y muerte de *La Iberia* VI”: 1.

Sin embargo, De la Portilla identificó que, aunque las notas polémicas eran del gusto de los lectores españoles, el interés podía durar poco tiempo. El editor de *La Iberia* consideró que la contienda ideológica no era la clave de la riqueza para un escritor, pues cuando él reunió los artículos en los que polemizó con Esteva y los publicó en el libro *España en México*, el libro se vendió poco, acaso “una docena de ejemplares en tres años, y he regalado los demás para que no me estorbaran”, según afirmó.³²

Anselmo de la Portilla refiere que sus paisanos querían erradicar las injurias y ataques verbales que los mexicanos cometían contra los españoles los días 15 y 16 de septiembre; para ello le pidieron que utilizara las páginas de *La Iberia* como un medio para combatir esa práctica. Él trató de dar respuesta a las demandas de sus paisanos pero, lejos de satisfacer sus necesidades, se encontró con la censura de algunos de ellos, quienes le reprocharon que sus notas podían generarles mayores problemas que los ataques de los mexicanos. Así, De la Portilla deja ver que era difícil escribir un periódico para complacer a los empresarios españoles. Además, sus apreciaciones sobre la obra periodística muestran que había disparidad entre lo que el editor consideraba como un éxito en el periodismo y lo que los comerciantes españoles entendían por ello. El editor de *La Iberia* consideraba que, a través del periódico, había hecho un buen trabajo y logrado sus objetivos, pues ya no se decían “injurias ni vulgaridades contra España en las fiestas cívicas: al contrario, casi todos los oradores y poetas que celebraron la independencia, consagraron palabras de elogio a la antigua metrópoli”.³³ De la Portilla estaba seguro de que su misión de enaltecer el nombre de España en México y armonizar a mexicanos y españoles tuvo éxito.

Algunos socios del Casino Español, por su parte, censuraban la línea editorial de *La Iberia* y el tono de los artículos de De la Portilla, pues estaban en desacuerdo de que usara un tono suave para solicitar demandas en favor de los españoles. Efectivamente, el editor reconoció que tenía:

la costumbre de guardar silencio sobre las que nos parecen glorias de España en América; y cuando nos consideramos obligados a hablar de ellas para defender la verdad histórica, pedimos perdón de ello, y rebajamos cuanto

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*

podemos el tono de nuestro estilo, para que se nos perdone la evocación de recuerdos tan grandes.³⁴

Los miembros del Casino Español consideraban que el discurso periodístico de De la Portilla ya no llenaba las aspiraciones de los españoles en México; pensaban que escribía como mexicano, por lo cual dejaron de suscribirse y comprar *La Iberia*. Así, ese diario fue punto de conflicto entre los socios del Casino Español. Cuando en 1871 la directiva de esa institución cambió de integrantes, la existencia del diario —editado por De la Portilla— se convirtió en tema de discusión. Los integrantes de la dirección del Casino se negaron a asumir sus funciones si tenían que ocuparse de la administración de *La Iberia*.³⁵ Manuel Mendoza Cortina, primer accionista del periódico, fue uno de los opositores a que el Casino se hiciera cargo de la publicación, pues era una inversión no redituable, amén de expresar que responsabilizarse de su contenido era un compromiso que podía afectar los intereses de los españoles.

Este conflicto provocó, a partir del 10. de enero al 7 de febrero de 1872, que el cabezal de *La Iberia* anunciara que era propiedad del Casino Español. Posteriormente, De la Portilla continuó como director, propietario y responsable, sin embargo, los miembros del Casino estaban en desacuerdo con la existencia del periódico. Este conflicto persistió durante más de un año y se sumó a la inconformidad que los socios suscriptores tenían, porque consideraban que recibían un trato distinto al de los socios accionistas. Por esas razones, a principios de 1873, los dirigentes de la institución renunciaron a su cargo y fue nombrada una comisión encargada de guiar temporalmente los asuntos del Casino. En abril de ese año se logró un consenso para reformar el *Reglamento del Casino Español*, que daba solución a la demanda de que existiera igualdad entre todos los socios. Además, fue elegida la Junta Directiva y Casimiro del Collado nombrado su presidente. Los integrantes planeaban introducir cambios, tanto en la institución como en sus relaciones con México.

³⁴ De la Portilla, *España en México*, 210.

³⁵ Adriana Gutiérrez Hernández, “Anselmo de la Portilla, *La Iberia* y el Casino Español (1867-1876)”, en *Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*, comp. y ed. de Pablo Mora y Ángel Miquel (México: UNAM, IIB / UAEM, 2008), 86-87.

En suma, el Casino Español congregó a los empresarios peninsulares que habían llegado a México durante la primera mitad del siglo XIX y mostraban una diversidad ideológica acorde con la función tanto de la edad que tenían como a los años de residencia en nuestro país. A 10 años de fundarse el Casino Español, en 1873, la institución experimentó un proceso de cambio, enarbolado por un sector de peninsulares y encabezado por Telésforo García, que trataba de establecer un trato distinto en sus relaciones con los españoles residentes en México. Este grupo buscaba reformar el funcionamiento del Casino Español y transformar la línea editorial de *La Iberia*, la cual funcionaba como su órgano de información.

La labor periodística de Anselmo de la Portilla estuvo en función del apoyo económico que los empresarios del Casino Español le hacían y que condicionaban al hecho de sentirse defendidos e identificados con la línea editorial que De la Portilla establecía en *La Iberia*. Sin embargo, el financiamiento de ese periódico representó un factor de discordia; por ende, se incrementaron los desacuerdos entre los socios del Casino Español, quienes deseaban un periódico que generara sus propios recursos y reportara ganancias.

La Junta Directiva del Casino deseaba adquirir *La Iberia*, misión encomendada a Telésforo García, quien trató de negociar con De la Portilla, aunque sus propuestas carecieron de éxito. A la vez, García conoció a Adolfo Llanos, con quien sostuvo una relación que hizo posible que ambos se unieran para llevar a la práctica los proyectos periodísticos del Casino Español. Esto se abordará en el siguiente capítulo, no sin antes hacer una recapitulación, ya que el ingreso de Adolfo Llanos a México, en el verano de 1873, coincidió con lo hasta aquí planteado, además de que este escritor impulsó a Telésforo García a cristalizar sus aspiraciones de unir a los españoles residentes en nuestro país, a través de los objetivos del Casino Español.

Capítulo III

LA COLONIA ESPAÑOLA

Relevo de *La Iberia*

El Casino Español dividió sus aspiraciones en torno al periódico que representaría sus intereses. Como se anotó, una parte de sus socios deseaba que *La Iberia* desapareciera porque era una carga económica que se negaban a solventar, pero existía otro grupo que pugnaba por tomar las riendas de aquel periódico e incluir una nueva línea editorial e informativa que hiciera posible la unidad entre los peninsulares y una relación distinta con el gobierno mexicano.

La Junta Directiva del Casino, que tomó posesión en 1873, presidida por Casimiro del Collado, estaba dispuesta a apoyar la introducción de medidas novedosas para la institución. Del Collado apoyó a Telésforo García en sus afanes por lograr que Anselmo de la Portilla cediera la dirección de *La Iberia*. Los convenios entre éste y García iban por buen rumbo, pero en el último momento el primero se retractó de desprenderse del diario que había editado desde 1867.

Como se ha visto, en el proceso de adquisición de *La Iberia*, García conoció a Adolfo Llanos y tuvieron muy buena relación. Cuando De la Portilla se negó a dejar *La Iberia* en manos del Casino, García le comentó la situación a Llanos y éste le aconsejó que fundara otro periódico, inclusive se ofreció a ayudarlo en la redacción. Llanos pensaba que la existencia de dos publicaciones españolas beneficiaría a esta colectividad; estaba seguro de que De la Portilla no debía monopolizar la información ni ser la única guía de la opinión peninsular en la Ciudad de México; por ello precisó la necesidad de la existencia de otra publicación que:

dirigiéndose al mismo fin por distintas sendas, discurriendo de diverso modo y tratando los asuntos culminantes de la patria en el tono que a cada una cuadre, amenicen con amigables controversias muchas cuestiones que hoy, a pesar de su importancia, se deslizan en un solo periódico con cierta frialdad inherente a la falta de estímulo.¹

Una parte de los socios del Casino deseaba un periódico donde se dieran a conocer las demandas de los empresarios peninsulares en México —entre ellas el respeto a la calidad de emigrantes, quienes tenían un lugar destacado en la actividad productiva de nuestro país— y se reconociera la trascendencia de la cultura española en México. Aunque les interesaba dar a conocer estas ideas, querían evitar que les causaran un conflicto con la prensa y el gobierno mexicanos. Por esa razón, buscaban a alguien que se responsabilizara por un periódico que llenara sus expectativas. Este grupo de españoles creía que De la Portilla, en *La Iberia*, había cumplido su cometido, pero estaban seguros de que era el momento de modificar las relaciones con la república mexicana y ocuparse de los asuntos políticos, económicos y culturales bajo un tono más enérgico que el ofrecido por aquel escritor. En cambio, el grupo que le temía al cambio en la organización del Casino, así como al tipo de relación que debían sostener con españoles y mexicanos, estaba en desacuerdo con establecer acciones que perjudicaran sus intereses.

En cuanto a las autoridades diplomáticas españolas en México, el representante de España reconocía como órgano del Casino Español a *La Iberia* y, además, estaba de acuerdo con la línea editorial que De la Portilla desarrollaba en el diario. Vale la pena señalar que los informes de la Legación Española en México, correspondientes a 1873, señalaban a *La Iberia* como el órgano de la colonia española, con el que tenían proyectos de unión y comunicación de peninsulares residentes en la república mexicana.²

¹ Adolfo Llanos y Alcaraz, “A los españoles”, *La Colonia Española*, año 1, núm. 1, 6 de oct. de 1873: 1.

² En 1874 la representación diplomática decía que *La Iberia* era el diario español de mayor circulación en México y eso era importante porque, a través de ese medio de comunicación, podía localizarse a algunos españoles a los que sus familiares residentes en España buscaban, para lo cual pedían ayuda a las autoridades. “Reales órdenes” (1873), caja 158 y (1874), caja 159, Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid, España.

Los redactores

Telésforo García y algunos socios del Casino Español se animaron a fundar un nuevo periódico que circulara al mismo tiempo que *La Iberia*. En su decisión influyó la presencia de Llanos y sus antecedentes laborales en España, su relación con los académicos de la lengua española, su experiencia en el periodismo de combate, su acendrado patriotismo, el afán de colaborar en favor de su patria en México y su intención de trabajar intensamente para alcanzar sus metas. Cuando García planteó a Llanos el objetivo del nuevo periódico, no le ocultó que la línea editorial fuera la defensa de España y los españoles en México. Telésforo García le dijo a Llanos que sostener una publicación con estas características podía acarrearle enemistades; asimismo, le dejó claro que debía responsabilizarse por las ideas que sostenían los empresarios agrupados en el Casino, pero también proteger a los miembros de ese organismo sin mezclar su nombre en demandas que podían acarrear problemas con el gobierno mexicano. García alertó a Llanos a prepararse para sostener sus escritos con la pluma y la espada.

Adolfo Llanos se comprometió a escribir un periódico que representara a los empresarios españoles, pero bajo su responsabilidad y sin más obstáculos que las leyes. También expresó que estaba consciente de que los peninsulares querían una publicación donde se exaltaran las glorias y el prestigio de España. Llanos aludió a que los socios del Casino Español podían apoyar a dos periódicos pues, aunque apreciaban los artículos que Anselmo de la Portilla escribía en *La Iberia*, echaban de menos la variedad, es decir, el contraste que podían ofrecer dos publicaciones de igual índole.

Llanos estaba dispuesto a ejercer un periodismo al servicio de los empresarios españoles, pero también tenía la convicción de que escribiría con el más alto criterio de nacionalidad. Él mismo sabía muy bien que el tipo de periódico que publicaría podría acarrearle discusiones con sus colegas mexicanos, a pesar de su deseo de contar con la aprobación de ellos; por tanto, asumió con entereza el desacuerdo y, aunque trataría de seguir mereciendo su simpatía, sabía que, ante todo, debía actuar como español y defender “los intereses de la Colonia con ánimo levantado y con la energía que requieran las circunstancias, sin temor a nada ni a nadie”.³ Llanos

³ Llanos y Alcaraz, “A *El Progreso*”, *La Colonia Española*, año 1, núm. 98, 9 de sep. de 1874: 2.

anotó que se le “aconsejó desde luego que nos preparásemos para apoyar nuestras razones con la fuerza de nuestro puño, y bien pronto pudimos convencernos de que se nos aconsejaba lo más conveniente”.⁴

De esa manera, la fundación de *La Colonia Española* fue parte de un proceso en el cual Llanos representó una pieza fundamental: mediante el diario, animó a los socios del Casino Español a establecer otro órgano de información distinto a *La Iberia*. Este dato permite corregir la apreciación de Armando de María y Campos, quien menciona que Llanos viajó a México con el propósito de fundar el periódico *La Colonia Española*, el cual provocó la ruina y desaparición de *La Iberia*, editada por Anselmo de la Portilla.⁵

Aunque Llanos asumió la redacción de *La Colonia Española*, varios artículos fueron redactados por Telésforo García, pero aparecieron sin firma. García dio a conocer, en diciembre de 1873, que sólo era responsable de los artículos referentes a la deuda pública y después de esa fecha, no tenía nada que ver con el periódico. Posteriormente a la salida de García, Llanos se encargó de redactar el periódico de acuerdo con la experiencia que había adquirido en Madrid, donde, a decir de Romana Falcón, prevalecía:

un periodismo valiente, combativo, ágil, que conformó una de las épocas más animadas de la prensa española, a la vez que fue de gran influencia sobre la “opinión pública” y las políticas gubernamentales. La prensa de este agitado periodo se caracterizó por dos fenómenos opuestos. Por un lado, máxima politización: el periódico como arma de combate, y de incisivas polémicas doctrinales entre voceros de los partidos y entre sus facciones.⁶

Llanos leía los diarios mexicanos que le daban material para alimentar aquella polémica, la cual tuvo como base la defensa de España y los españoles en México. Al paso del tiempo y de sus múltiples ocupaciones, contó con la colaboración de Cándido García y Francisco Cosmes. El ingreso de esos escritores a *La Colonia Española* deja ver la influencia que Telésforo García ejercía en el rumbo del periódico, pues tanto con Cándido García como con Cos-

⁴ *Ibid.*

⁵ Armando de María y Campos, *Reseña histórica del periodismo español en México (1821-1932)* (México: Cía. Editorial Distribuidora de Ediciones, 1960), 39-40.

⁶ Romana Falcón, *Las rasgadas de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX* (México: Colmex, Centro de Estudios Históricos, 1996), 24.

mes sostenía lazos de amistad.⁷ Vale la pena apuntar que la participación de Cándido García, antiguo prestamista del gobierno mexicano, evidencia que la línea editorial de *La Colonia Española* era guiada por el grupo de los acreedores peninsulares, quienes estaban dispuestos a utilizar el periódico como un medio de presión para reactivar el pago de la deuda. Además, la relación de Francisco Cosmes con Telésforo García los llevaría a sostener dos proyectos periodísticos denominados *El Bien Público* y *La Libertad*, a los que me referiré más adelante y en cuyo proceso Telésforo García tuvo una relación más estrecha con escritores mexicanos ligados a la administración gubernamental.

El título del periódico

El nombre que Llanos y García dieron a su publicación habla de un afán por identificar a una parte de los peninsulares que residían en México: a la “colonia española”, denominación que nos remite a la población hispana de la república mexicana.⁸ Aunque Llanos y los miembros del Casino Español tenían el objetivo de dar identidad a los peninsulares residentes en nuestro país, ellos mismos se asumían como guías de esa colectividad. Esa actitud denotaba su sentido de superioridad ante el resto de los españoles residentes en México. De esa manera, puede hablarse de que los que apoyaban la creación de un nuevo órgano del Casino Español representaban un grupo minoritario de empresarios deseosos de guiar o influir en las relaciones de España en México. La palabra “colonia” también resumía el anhelo de los peninsulares por recordar aquel periodo histórico en el cual España tenía el control de sus posesiones en América.

Respecto al significado que la palabra “colonia” tenía para los españoles, retomo la opinión de Alicia Gil Lázaro, quien considera que parecería que ese término:

⁷ Llanos viajó a Estados Unidos a mediados de 1876 con la consigna de verificar el desempeño de los productos españoles en la Exposición Internacional de Filadelfia. Cándido García se hizo cargo de la administración de *La Colonia Española* y Francisco Cosmes se responsabilizó de la Gacetilla. “La prensa de México”, *La Colonia Española*, año 3, núm. 117, 11 ago. 1876: 1.

⁸ La colección del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México cuenta con duplicados de este periódico, algunos de los cuales pertenecieron a José Castillo y Piña (1888-1964), escritor y sacerdote mexicano. En el exlibris de los volúmenes resguardados en dicho acervo hemerográfico se lee “Joseph Castillo et Piña Numquamamergitur”.

engloba en general al conjunto de los inmigrantes españoles residentes en algún lugar fuera de España, que se reúnen tanto informalmente (por cuestiones obvias de identidad y protección y a través de los lazos habituales de paisanaje, parentesco o simplemente amistad), como de manera formal en asociaciones económicas, filantrópicas o recreativas con el fin de reforzar sus vínculos y cumplir las metas de la inmigración.⁹

Sin embargo, como destaca Gil, la definición era un embudo donde sólo cabían los “miembros en un estatus especial, privilegiado, que no todos [podían] poseer”.¹⁰ La pertenencia a ese círculo daba la posibilidad de asistir a lugares exclusivos y pertenecer a asociaciones integradas por sectores poderosos, como el Casino Español o la Sociedad de Beneficencia Española. Así, *La Colonia Española* era:

la fortaleza representativa y abarcadora de esta imagen [que] la validaba para fungir como aglutinante del grupo entero pero en la práctica su razón de ser restringía el acceso a los elegidos: todos aquellos que hubieran completado con éxito su ascenso socioeconómico y conseguido, por tanto, modificar su estatus en el camino.¹¹

Llanos y García eligieron el título de *La Colonia Española* para identificarse en México, pues consideraban que *La Iberia* era una forma de recordar a España, pero bajo una denominación que les remitía más a la antigüedad, a valores que había que renovar. Indalecio Sánchez Gavito expresó que el objetivo de “*La Iberia*, lejos de haberse frustrado, está cumplido [...], porque el clima de México no permite cosas viejas”.¹²

La figura 2 corresponde al primer número de *La Colonia Española*, que comenzó a circular el 6 de octubre de 1873, bajo una frecuencia bimensual. En el cabezal se lee que Llanos era el director, responsabilidad

⁹ Alicia Gil Lázaro, “¿Hidalgo o gachupín? Imágenes en torno al inmigrante español en el México revolucionario”, en *Imágenes e imaginarios sobre España en México, siglos XIX y XX*, coord. de Agustín Sánchez Andrés, Tomás Pérez Vejo y Marco Antonio Landavazo (México: Porrúa / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / UNAM, IIH / Conacyt, 2007), 370.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *Ibid.*, 371.

¹² “Carta de Indalecio Sánchez Gavito a Anselmo de la Portilla”, *La Iberia*, núm. 2809, 27 de jun. de 1876: 1.

que también fijó en las primeras columnas que establecieron su defensa de España y los peninsulares en México. La lista de corresponsales enumera los nombres de escritores de gran renombre en España: María del Pilar Sinués de Marco, Miguel Ramos Carrión y Manuel Ossorio, entre otros. En la plana del ejemplar puede leerse que Llanos consideraba que *La Colonia Española* y *La Iberia* podía convivir de manera paralela y servir a los intereses de sus compatriotas.



Figura 2.

Primer número de *La Colonia Española*, 6 de oct. de 1873,
Hemeroteca Nacional de México.

La línea editorial

La Colonia Española, al igual que *La Iberia*, tenía como propósito defender a los españoles y a España en estas tierras. La diferencia entre uno y otro periódico la daba el estilo de sus redactores: De la Portilla escribía con un carácter moderado, producto de su personalidad y también porque tenía más de 30 años de residir en México, lo cual incidía en su sensibilidad. Por su parte, el tono de Llanos era fuerte y exhortaba a los mexicanos a respetar a los españoles con palabras exigentes e irritantes para los oídos de los mexicanos, pero justas y necesarias a juicio de algunos españoles.

García y una parte del Casino Español querían un periódico que informara, comunicara y uniera a los peninsulares residentes en México; deseaban que Llanos concientizara a los mexicanos de la trascendencia histórica y cultural de España y que las notas de *La Colonia Española* enfatizaran que nuestro país estaba cimentado tanto en valores prehispánicos como españoles. Asimismo, deseaban que Llanos también hablara de una España poderosa y debía desterrar la idea de que ésta era un imperio en decadencia.

García y los socios del Casino que respaldaban a *La Colonia Española* aconsejaron a Llanos que tomara en cuenta los aspectos que dieron éxito a *La Iberia*. Debido al espíritu empresarial que los caracterizaba, le recomendaron brindar un periódico (producto) de calidad y que los españoles estuvieran dispuestos a consumir. Llanos fue conminado a tomar en consideración al público al cual iba dirigido su periódico: los suscriptores de *La Colonia Española* eran comerciantes peninsulares radicados en la república mexicana, quienes necesitaban conocer el desarrollo del comercio exterior; por ello había que dar “preferente atención” a las noticias de Europa y América en materia de “operaciones, precios corrientes, cambios, entradas y salidas de géneros”.¹³ Es así como *La Colonia Española* privilegió la información mercantil, se ocupó de reunir notas importantes sobre cuestiones comerciales, movimientos en las aduanas y principales puertos de la república mexicana, y sobre el intercambio de productos en Londres, París, Madrid, Nueva York, La Habana, Saint-Nazaire, Liverpool, Barcelona, Santander y Cádiz. En esos puntos contaba con corresponsales que le proporcionarían la información necesaria para darla a conocer a los empresarios peninsulares.

¹³ Llanos y Alcaraz, “A los españoles”, 1.

La información que Llanos redactaba acerca de su patria era reciente, pues el escritor tenía poco tiempo de haber abandonado la península española. En cambio, las referencias de De la Portilla se basaban en sus recuerdos y, aunque recibía información de sus correspondientes, no era la misma imagen que Llanos describía con entusiasmo, que correspondería a lo que había visto y vivido unos meses antes de llegar a la Ciudad de México:

nuestros lectores, ausentes largo tiempo de la patria, puedan apreciar los hechos con exactitud y sepan cuál es el verdadero estado de las fracciones políticas que directa o indirectamente se disputan el poder en la trabajada nación española. Creemos de grande interés esta reseña y nos impulsan a escribirla las muchas preguntas de nuestros compatriotas, ansiosos de conocer la situación y los elementos de aquellas antiguas banderías, hoy ya caducas y casi destruidas y de los nuevos partidarios que absorben ahora la atención del mundo.¹⁴

El discurso periodístico de Llanos alentaba a los peninsulares a evocar en el pasado la grandeza de España. Su tarea era infundir en sus compatriotas la idea de que estaban preparados para sobresalir ante los problemas, pues gozaban de gran capacidad para vencer las adversidades y preservar su papel hegemónico. Llanos presentó la imagen de una España dotada de recursos naturales, con una intensa producción agrícola, manufacturera, artística, cultural, y con avances científicos y tecnológicos. Este retrato fue reforzado con las “Cartas madrileñas” que le envió su paisano, el escritor Manuel Ossorio Bernard, en cuyas líneas narraba los efectos de la guerra civil en su patria, pero, al mismo tiempo, expresaba que los estragos eran imperceptibles porque su país tenía un gran movimiento cultural, artístico, comercial, minero e industrial.¹⁵

Los españoles residentes en México sobrevaloraban su afecto por España y redimensionaban la importancia de su nación en estas tierras. Llanos expresaba en sus notas los sentimientos de sus compatriotas residentes en nuestro país. El editor de *La Colonia Española* sostenía un acendrado aprecio por España:

¹⁴ Llanos y Alcaraz, “Política española”, *La Colonia Española*, año 1, núm. 2, 9 de oct. de 1873: 1.

¹⁵ Manuel Ossorio y Bernard, “Cartas madrileñas”, *La Colonia Española*, año 4, núm. 5, 18 de oct. de 1876: 1. Esta correspondencia se publicó desde 1876 hasta 1877.

la patria es la honra, la madre, la esposa, la familia, la vida: todo a un tiempo, todo junto. Morir por la patria es morir por lo más caro, por lo más bello, por lo más sublime. En la patria se condensan todas las afecciones, lo mismo el amor paterno que el cariño filial, lo mismo la ambición que el heroísmo. No hay, no puede haber para el hombre honrado nada más grande, nada más querido, nada más hermoso, inmutable y eterno que Dios en el cielo y la Patria en la tierra.¹⁶

Llanos se avocó a fortalecer la identidad de estos españoles y a crear una memoria colectiva común a los pueblos hispanos, reconquistar el prestigio español y rehabilitar la historia de su país, a diferencia de De la Portilla quien, además de tener muchos años de residir en México, estaba casado con una mexicana y sus hijos habían nacido también en nuestro suelo, de modo que concebía que su patria era España, pero también la república mexicana que lo acogió desde joven y en donde había formado una familia.

En la década de 1870 los españoles que vivían tanto en la península como fuera de España experimentaban un sentimiento de decadencia; su país se hallaba en crisis y sentían la responsabilidad de luchar por su nación. Entre sus afanes se contaba con impedir la independencia de Cuba y mostrar la hegemonía de España en Hispanoamérica, es decir, demostrar que el prestigio que gozó su patria en el pasado todavía estaba vigente.

El propósito de los peninsulares agrupados en el Casino Español era unirse en México, apoyarse, sacar adelante a España e impedir que perdiera su papel de superioridad en sus antiguas colonias. Antonio Niño Rodríguez anotaba que la afirmación de identidad era una forma de autodefensa frente a la amenaza y los estereotipos creados por el enemigo, que trataba de establecer una posición subordinada, crear identidad para diseñar un programa y justificar su proyecto político e ideológico.¹⁷

¹⁶ Llanos y Alcaraz, "Editorial. *La Linterna*", *La Colonia Española*, año 4, núm. 207, 10. de ago. de 1877: 2.

¹⁷ Antonio Niño Rodríguez, "Hispanoamericanismo, regeneración y defensa del prestigio nacional (1898-1931)", en *España / América Latina: un siglo de políticas culturales*, coord. de Pedro Pérez Herrero y Nuria Tabanera, Monografías Aietí / Síntesis 2 (Madrid: AIETI-OEI, 1993), 15-48.

El financiamiento

La fundación de *La Colonia Española* fue posible gracias al apoyo económico de un sector de socios del Casino Español, particularmente del grupo empresarial que operaba en la Ciudad de México, Puebla y Veracruz. De acuerdo con Tayra González, incidían en este asunto los hermanos Bermejillo, Manuel Ibáñez, Antonio Basagoiti y los hermanos Zaldo. Dicho grupo tuvo una destacada participación en la década de 1850 como principales prestamistas del gobierno mexicano, al que le cobraban altos intereses y presionaban para obtener prebendas.¹⁸ Tayra González apunta que estos hombres de negocios contribuyeron a la modernización de la banca española, pero también destinaron importantes sumas de dinero para financiar expediciones militares en Indochina, Marruecos, Perú y México; con ello trataban de mostrar el poderío bélico de España. La autora también señala que durante la década de 1880 figuraba entre la lista de accionistas del Banco de España el apellido de Del Collado, pudiendo tratarse de don Casimiro, lo cual permite entrever su influencia económica en España y México.¹⁹

Líneas antes apunté que los socios del Casino Español querían establecer un periódico que diera voz a su institución, así como también que fuera capaz de autofinanciarse, ser rentable y productivo. Esa preocupación por la obtención de recursos para editar el periódico cobró trascendencia en 1873, año que Tayra González identificó como una etapa de crisis financiera internacional que orilló a los empresarios españoles a ahorrar hasta el último centavo para sobrevivir a la falta de recursos.²⁰ Este dato sirve para entender el hecho de que los socios del Casino Español deseaban invertir menos en el financiamiento de su órgano de información, pero también da cuenta de los motivos que los animaron a reclamar el pago de la deuda que tenía con ellos el gobierno mexicano.

En el financiamiento de *La Colonia Española*, Llanos también invirtió parte del capital con el que ingresó a México. En el capítulo anterior anoté que la Alhambra Mexicana se estableció con los recursos de éste, pero como el proyecto del centro social que Llanos estableció en el Casino Es-

¹⁸ Tayra Belinda González Orea Rodríguez, "Formación y modernización del sistema bancario en la Ciudad de México, Madrid y el norte de España, 1854-1900" (tesis de doctorado, UNAM, FFYL, 2012), 133.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibid.*

pañol no tuvo el éxito esperado, recuperó parte del dinero y lo utilizó para los gastos del periódico. Los primeros números de *La Colonia Española* se imprimieron en el taller de Nabor Chávez quien, como anoté antes, tenía buena relación con los miembros de la Junta Directiva del Casino Español.

Los periodistas mexicanos identificaron que *La Colonia Española* era un periódico que daba voz y era sufragado por los peninsulares dedicados a diversos giros comerciales, entre los cuales se contaban casas de empeño, tiendas de abarrotes, cantinas, restaurantes, fignos y fondas.



Figura 3.
[“La Colonia Española”], en *El Padre Cobos*, 14 de jun. de 1874.
Hemeroteca Nacional de México.

La litografía que se reproduce en la figura 3, elaborada por José de Jesús de los Ángeles, Tiburcio Alamilla y Cortés para *El Padre Cobos*, alude a un establecimiento comercial que bien puede ser un restaurante, una tienda de “conservas alimenticias”, como se lee en el rótulo, o quizá también una casa de empeño (que podía contar con un espacio oculto para el consumo de bebidas alcohólicas), con lo cual se alude a la manera en que funcionaban los negocios de los peninsulares; en otras palabras, bajo un mismo giro mercantil, se desarrollaban diversos negocios por los cuales sus dueños sólo pagaban impuestos como si se tratara de uno, lo cual incrementaba sus ganancias, aunque el gobierno mexicano trataba de cobrar impuestos por cada actividad allí realizada. Además, el local presentado en la litografía lleva el nombre de *La Colonia Española*, de modo que se identifica al periódico tanto como centro de reunión como negocio custodiado y protegido por los empresarios peninsulares. En particular, se hace alusión al prestamista Santos Bustillos, a quien se representa como un león peligroso que flanquea la entrada del establecimiento.

Por su parte, el transeúnte que pasa por la acera, ya sea para entrar o que sale del área comercial, puede tratarse de un español cuyas características físicas contrastan con la imagen que se tenía de los emigrantes peninsulares que llegaban a México en estado famélico: se muestra a un hombre con estómago protuberante, de buen comer, porta ropa, zapatos y sombrero elegantes, indicios de una posición económica estable. En la parte inferior de la litografía se lee: “No paséis por esa calle / que hay una bestia feroz / y a todos los que se dejan / se come de dos en dos...”.

La pared de ese restaurante tiene dos escudos: en uno se lee el apellido Noriega. Quizá se trata de Ignacio Noriega y Noriega, quien le otorgó un crédito a Llanos para que comprara insumos de imprenta, como describiré más adelante. El otro escudo de armas lleva la inscripción “Juan Chicit”, nombre que no he ubicado como perteneciente a algún comerciante español. Ignoro si se trata de un apellido verdadero o bien si Alamilla le puso el nombre de Juan e inventó el apellido; cabe señalar que Llanos tuvo una buena relación con su compatriota Juan de la Fuente Parres, quien se convirtió en su suegro a finales de 1874.²¹

²¹ En la actualidad me ocupo de investigar la producción periodística durante el gobierno del presidente Manuel González (1880-1884). Esto ha permitido identificar que en 1883 Juan de la Fuente Parres editó el periódico *La Prensa* y que su hija Concepción se casó con Adolfo Llanos.

El futuro matrimonio entre Llanos y Concepción de la Fuente puede considerarse como un acto que refuerza la idea de que éste se identificaba y ligaba a España más que otros de sus coterráneos, como De la Portilla y Telésforo García, quienes se casaron con mexicanas. Tanto Bustillos como Noriega tenían más de 20 años de residir en México, conocían el país, sabían cómo actuar en caso de algún problema social, político o económico, y también su proceder respondía a la protección de sus intereses.²²

La imprenta

El éxito de *La Colonia Española*, poco antes de cumplir un año de su fundación, hizo posible que Llanos diera por terminado el convenio de impresión que había firmado con la Imprenta del Comercio, propiedad de Nabor Chávez. La plana del periódico que se reproduce en la figura 4 corresponde al 7 de septiembre de 1874 y muestra que *La Colonia Española* lucía un alto diseño tipográfico elaborado en la Imprenta de Ignacio Cumplido; la tipografía le daba más calidad y había espacios con mayor definición entre cada columna, lo cual realzaba el diseño de la publicación. Las características físicas del bisemanario, durante el tiempo que se elaboró en el taller de Chávez, eran buenas; sin embargo, las condiciones y ventajas que Cumplido le ofreció a Llanos llenaban las expectativas del tipo de periódico que el editor español quería para los empresarios peninsulares.

En la figura 4 también puede leerse que Llanos muestra con orgullo el éxito de su labor periodística, expresada en el cambio de frecuencia bisemanal a tres veces por semana.

²² Bustillos vivía en México desde la década de 1850. Una nota periodística incluyó su nombre junto con el de otros viajeros que ingresaron al país en 1854. Hasta ahora carezco de datos suficientes para asegurar que ese año ingresó a México o para aventurar que ya estaba en nuestro país desde hacía varios años. En 1854 hizo un viaje de negocios y se registró su ingreso. “Llegada del paquete”, *El Universal*, 4a. época, año 12, núm. 274, 29 de nov. de 1854: 3. Diez años después de este aviso, encontramos que Bustillos era señalado como el dueño de una casa de empeño que cumplía con los requerimientos oficiales. Domingo Ibarra, “Casas de empeño”, *La Sociedad*, 3a. época, 2, núm. 203, 7 de ene. de 1864: 1-2.

En el contrato, Juan de la Fuente, quien como dije antes era suegro de Llanos, signó como testigo. Cabe anotar que, además del pago por la prensa, Llanos erogó 200 pesos extras para que el artefacto se armara, limpiara y colocara. El 10 de febrero de 1875 el periódico español fue impreso en su propio establecimiento tipográfico.

Anselmo de la Portilla le refirió con amargura este hecho a Enrique de Olavarría y Ferrari, que se hallaba en Madrid, pues el éxito de *La Colonia Española* significaba la ruina de *La Iberia*. En una carta fechada el 15 de marzo de 1875, De la Portilla dijo que su periódico estaba moribundo y no le quedaban:

más que 80 suscriptores en esta capital y a duras penas puede vivir con los de los estados donde no se ha hecho sentir tanto la propaganda de mis enemigos. En cambio *La Colonia Española* tiene 1,500 suscriptores. A Llanos Alcaraz le han regalado una imprenta magnífica, además de un capital en dinero y alhajas, de unos quince mil pesos. Hace más de medio año que se casó con una hija de D. Juan de la Fuente y vive como un príncipe en una casa elegante (la de D. Matías Romero) con una renta mensual de más de mil pesos que le deja el periódico. Todo eso no le ha costado más que unos cuantos insultos a Méjico y a los mexicanos, arreglar pacíficamente tres o cuatro conflictos, y batirse una vez de mala manera con Parada y otra vez bien con Elízaga.²⁴

La misiva de De la Portilla brinda importantes datos y también deja ver que escribía animado por la tristeza y el resentimiento, tanto con Adolfo Llanos, como con una parte de los socios del Casino Español; éstos, años atrás, apreciaron su trabajo periodístico pero, con la llegada de Llanos, se convencieron de que era el momento de renovar su órgano de información aun a costa de despedirlo. El propio De la Portilla le contó a Olavarría su desconcierto, porque él había escrito en *La Iberia* unos artículos donde habló de la trascendencia del teatro español en América; esas notas provocaron el enojo de los redactores de *El Eco de Ambos Mundos* y le recriminaron su actitud por marcar una postura de imperialismo cultural español. Sin embargo, poco tiempo después Llanos expresó ideas similares

²⁴ Carta de Anselmo de la Portilla al “Sr. D. Enrique Olavarría. Madrid. Méjico marzo 15 1875”, en Archivo de Enrique de Olavarría y Ferrari, caja 6, exp. 5, Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.

a las de De la Portilla en *La Colonia Española*, pero para él hubo un reconocimiento unánime. Además, De la Portilla refirió que en diciembre de 1874 Llanos y el escritor mexicano José Rosas Moreno viajaron a Veracruz; el periódico *El Progreso*, publicado en ese estado, informó elogiosamente la presencia de ambos escritores. De la Portilla consideró indignante que los redactores del diario veracruzano se expresaran en buenos términos de Llanos, cuando anteriormente éste los había insultado.²⁵

Cabe hacer algunas precisiones a la carta de De la Portilla. La imprenta que aseguró le regalaron los empresarios españoles, Llanos la compró a crédito, lo cual hizo posible que se diera cuenta de los abusos cometidos por sus compatriotas al prestar cantidades por las cuales exigían altos intereses, como refiero a continuación. A finales de 1875, Llanos debía liquidar su deuda con Rivero y Compañía, pero bien porque carecía de dinero para finiquitar la imprenta o porque quería poner en práctica una estrategia comercial que consistía en hacer creer a sus suscriptores que la actividad periodística no era rentable, anunció que abandonaría México y regresaría a España. Con ello, dejaría a sus clientes sin la posibilidad de contar con un periódico que llenara sus aspiraciones. Llanos expresó:

La Colonia Española, como empresa lucrativa, deja mucho que desear. La falta de recursos propios para atender con regularidad a los cuantiosos gastos que demanda un periódico, la dificultad de los giros y su excesivo costo, y el atraso inevitable en la mayor parte de los pagos, ya por causa de la distancia, ya por falta de comunicaciones directas, son inconvenientes con que he tropezado desde que fundé *La Colonia* y que he podido salvar hasta hoy a fuerza de trabajo y de constancia. Ciertamente es que, a pesar de todo no me ha faltado nunca los suscriptores necesarios ni tampoco, los buenos amigos. Pero una ganancia de tres o cuatro mil pesos al año no compensa, en mi concepto, el asiduo trabajo que requiere un periódico, sobre todo cuando está a cargo de una sola persona. Acostumbrado a ganar más en Madrid, haciendo mucho menos; afecto a la literatura dramática, que aquí no produce nada y en España produce mucho; deseoso, en fin de abandonar el periodismo durante algún tiempo, determiné volver a mi patria.²⁶

²⁵ *Ibid.*

²⁶ "A los suscriptores de *La Colonia Española*", *La Colonia Española*, año 3, núm. 34, 5 de ene. de 1876: 1.

Llanos pensaba que el panorama de pesadumbre descrito en torno a su actividad periodística le daría la posibilidad de medir el éxito del periódico: si *La Colonia Española* era del gusto de sus clientes, éstos le ofrecerían ayuda económica e impedirían que saliera del país y sus ingresos aumentarían.

Ignacio Noriega, quien había firmado como fiador, creyó que el procedimiento de Llanos era similar al de otros españoles que fingían quedar en la bancarrota y así evadir sus deudas, o dejaban a los fiadores como responsables de liquidar el préstamo. Noriega, que tenía más tiempo de residir en México y más años de experiencia en el ambiente mercantil, sabía que la estrategia de Llanos era obtener ganancias. A través de sus redes, sabía que *La Colonia Española* representaba un negocio periodístico rentable y que los peninsulares estarían dispuestos a apoyar a Llanos; inclusive, le ofrecerían dinero para que continuara en México redactando su periódico.

Por tal motivo, cuando Llanos incumplió sus pagos, Noriega se adelantó y le entregó a Rivero y Compañía la cantidad debida al editor de *La Colonia Española*. Llanos se molestó porque pensaba solventar su adeudo después de que su estrategia financiera diera resultado (era preferible pagarle a la compañía mexicana un interés mínimo que quedar a merced de un prestamista español dispuesto a obtener las ganancias mayores).²⁷ Además, Noriega, más inteligente que Llanos, se le acercó ofreciéndole ayuda para comerciar sus bienes; el segundo tenía papel para cartas que Noriega le aseguró que vendería entre sus conocidos y le entregaría un porcentaje extra; no obstante, se quedó con la ganancia y se aprovecharía de la necesidad de Llanos, como mencionaré más adelante.

El 3 de diciembre de 1875 el editor de *La Colonia Española* envió a sus suscriptores una circular en cuyas líneas les daba a conocer que el 6 de enero de 1876 dejaría de publicarse el periódico. Los peninsulares del interior de la república mexicana se mostraron preocupados por la desaparición y le solicitaron que reconsiderara su postura, amén de que le ofrecieron apoyo económico a cambio de que continuara sus actividades periodísticas. Durante ese mes, Llanos recibió ofrecimientos monetarios a cambio de que siguiera redactando el periódico.

El escritor refiere que sus compatriotas prometieron coleccionar una suscripción por la suma de 40 o 60 mil pesos, o bien comprarle sus obras y

²⁷ El desarrollo de esta querrela mercantil puede leerse en Llanos y Alcaraz, “D. Ignacio de Noriega y Noriega”, 1.

animar a otros españoles a adquirirlas. Noriega aconsejó a Llanos hacer un tiraje de mil ejemplares de sus libros, augurándole la venta total; inclusive, se ofreció a colocarlos entre sus conocidos. Llanos puso en práctica este plan, pero como carecía de papel para imprimir, Noriega se lo vendió y se cobró con la venta del papel para cartas que Llanos le había confiado. El editor de *La Colonia Española* se molestó debido al procedimiento de su compatriota y lo dio a conocer públicamente en las páginas de su diario.

El apoyo monetario para *La Colonia Española* se obtuvo, como apunté antes, de los peninsulares que residían en el interior de la república mexicana, particularmente de los que operaban en Morelos y Veracruz. Llanos refiere que Salvador de la Fuente recibió el dinero y, gracias a ello, pudo saldar sus deudas con Noriega, el 31 enero de 1876. Sin embargo, acostumbrado a limpiar su honor a través de las armas y como una medida para obtener el respeto del abuso de los prestamistas peninsulares, lo retó a duelo. Noriega sabía que Llanos manejaba con destreza la pistola y la espada, por lo cual declinó el enfrentamiento. No obstante, publicó su versión de los hechos en el periódico *El Federalista*, editado por el francés Alfredo Bablot. Allí mostró que actuó de acuerdo con las reglas de un hombre de negocios, mientras que Llanos procedía como un espadachín que quería exonerarse de una deuda haciendo creer que se trataba de una cuestión de honor. Noriega anotó:

cierto es que yo me ofrecí espontáneamente a descontar los pagarés del Sr. Rivera, porque no podía firmar el contrato de fianza que ud. me presentó para que firmara, en lo cual debe ud. recordar que no intervino mi voluntad. Ciertamente es que la casa de Iñigo Noriega y Ca. vende a plazos: pero quisiera que ud. me dijera con la mano en su conciencia, si podría justificarse una operación que hiciera con ud. después de las declaraciones públicas que ud. ha hecho. Omito contestar a los otros puntos; porque ni tengo derecho a dar consejos, ni los pido para normar mis actos.²⁸

Los argumentos de Llanos y Noriega evidencian que ambos se manejaban de acuerdo con sus intereses mercantiles y cada uno tenía un as bajo la manga, que no descubrían porque afectaría sus relaciones comerciales o

²⁸ Ignacio de Noriega, "Remitido", *El Federalista*, año 7, núm. 1634, 10 de feb. de 1876: 2-3.

de amistad con terceros. Recordemos que en 1874 De la Portilla dijo que Llanos se había casado con la hija del comerciante peninsular Juan de la Fuente, quien tenía una posición ventajosa en el Casino, y seguramente éste le dio a Llanos consejos de negocios y lo recomendó con sus conocidos y amigos.

Los suscriptores y la frecuencia

La Colonia Española existía debido al respaldo de una parte de los socios del Casino Español, sin embargo, también fue fundamental el financiamiento que obtuvo de los peninsulares residentes en provincia. Los cambios tipográficos, la frecuencia y las innovaciones que recibía el periódico eran posibles gracias a la aceptación que tenía entre los suscriptores. El 5 de enero de 1876 Llanos avisó que, a pesar de estar resuelto a abandonar México, se sentía comprometido por el apoyo financiero que le habían otorgado sus compatriotas que:

han empezado a responder dadivosamente a mi propuesta, y ya que no han logrado hacerme tomar dinero, se prometen hacerme tomar suscripciones. Los españoles residentes en Tampico, que figuraban con trece suscripciones a *La Colonia*, se han apuntado con cuarenta y dos. En Veracruz había noventa y cuatro y ya ascienden a ciento treinta. Hay persona que toma tres ejemplares del periódico, no necesitando más que uno. Y ya tengo aviso de doscientos sesenta suscriptores que pagan por años adelantados. Pero todavía no he recibido la respuesta de la mayor parte de los españoles, y mientras no la reciba y no vea que es satisfactoria, no puedo tomar mi resolución. Suspendo, por lo tanto, la publicación del periódico, no sé si temporal o definitivamente, porque esto depende del éxito de mi última circular. De todos modos, antes de que concluya el presente mes, o seguirá publicándose *La Colonia*, o manifestaré que cesa de aparecer en la prensa.²⁹

Los peninsulares que vivían en Puebla, Tampico, Tabasco, Guanajuato, Oaxaca, Toluca y Cosamaloapan le ofrecieron su apoyo. La estrategia de Llanos dio resultado; el 2 de febrero, día de la Candelaria, la luz brilló

²⁹ Llanos y Alcaraz, "A los suscriptores de *La Colonia Española*", 1.

para *La Colonia Española*, que reinició sus actividades. Llanos redobló sus esfuerzos para redactar el periódico, con la convicción de que escribía con el propósito de llenar una misión patriótica. Las palabras que transcribo a continuación dejan ver que asumía el poder de representar a sus paisanos en México:

yo sería ingrato, yo no sería digno hijo de España si me hubiera negado a satisfacer los deseos unánimemente manifestados por los españoles. Se me ha dicho, de mil maneras distintas, que aquí soy útil a mi patria, que aquí soy necesario a los intereses de mis paisanos. Por grande que fuera mi presunción yo no podría elevarla hasta el punto de creer que se me ha dicho la verdad. Pero sé que nadie ha tratado de adularme voluntariamente; que todos, sin excepción, me han hablado con el alma; que todos, al ofrecerme su ayuda incondicional, al expresarme con notable vehemencia el afecto que me tienen, me han demostrado que *La Colonia Española* no es un periódico, no es una empresa mercantil, sino el órgano de los españoles residentes en México, y el representante genuino de mi patria en estas apartadas regiones.³⁰

Las sumas que aportaron sus compatriotas hicieron posible que Llanos se convirtiera en propietario de la imprenta denominada Tipografía de La Colonia Española. Así, además de imprimir el periódico, Llanos tuvo la oportunidad de hacer tirajes de sus obras y ofrecer el servicio de imprenta para los comerciantes peninsulares, con lo cual diversificaba su actividad mercantil.

La Colonia Española se vendía exclusivamente por suscripción. De esa manera, Llanos tenía un capital que podía invertir tanto para comprar insumos necesarios en su labor de impresor como también en otros giros comerciales. Trataba de evitar pérdidas mercantiles. Vigilaba que los repartidores entregaran los ejemplares del periódico a sus suscriptores y no se quedaran con ellos para comercializarlos; además, trató de evitar que los vendieran sueltos porque eso perjudicaba sus intereses. Del 23 al 27 de septiembre de 1877, Llanos colocó en la primera plana de *La Colonia Española* un aviso donde anunciaba que en el Portal de Mercaderes se vendían ejemplares de su periódico, los cuales habían sido robados de la

³⁰ Llanos y Alcaraz, "A los españoles", *La Colonia Española*, año 3, núm. 35, 2 de feb. de 1876: 1.

imprensa, y perseguiría “ante la ley a todo el que venda en las calles dichos números”.³¹ Llanos también se quejó del funcionamiento del correo, pues el personal que allí laboraba abría los paquetes y expendía los números sueltos. De igual manera, la oficina de correos desconocía la ubicación de algunos lugares del interior de la república mexicana a los que debía llegar *La Colonia Española*.

La periodicidad con que apareció *La Colonia Española* muestra el éxito de la labor periodística de Llanos. Originalmente era un bisemanario, después apareció tres veces por semana y luego circuló de manera diaria. En 1876, después de la polémica que sostuvo con los redactores del *Diario Oficial*, a la cual me referiré más adelante, *La Colonia Española* se consolidó entre los suscriptores del interior de la república mexicana. Debido a que era un diario subvencionado por sus clientes, su redactor se comprometió a responder a los intereses de éstos. Así, el 4 de diciembre de 1876 en el Editorial animó a sus suscriptores a avisarle “de los atropellos y desmanes que hayan cometido últimamente las autoridades del anterior gobierno, así como de los abusos que cometan las que ha nombrado el nuevo poder, para que tan pronto como entremos en situación normal podamos manifestar las faltas y pedir el remedio”.³²

Llanos asumió el compromiso de responder a las necesidades de sus lectores, combatir las arbitrariedades del gobierno y erigirse como una autoridad con poder frente al gobierno mexicano; esto lo hizo con el fin de reclamar abusos y denunciar arbitrariedades y malos tratos.

Los lectores

La Colonia Española era leído por sus suscriptores, pero también por otros españoles que, una vez que lo recibían, lo revisaban y luego se lo prestaban a sus parientes y amigos. Existían círculos de lectura en haciendas donde se leían y comentaban los artículos de Llanos. Un ejemplar del periódico circulaba entre varias personas, lo que permitía una mayor cobertura informativa

³¹ Llanos y Alcaraz, “Aviso al público”, *La Colonia Española*, año 4, núm. 252, 23 de sep. de 1877: 1.

³² Llanos y Alcaraz, “Editorial. A nuestros suscriptores”, *La Colonia Española*, año 4, núm. 25, 4 de dic. de 1876: 1.

y representaba una guía de opinión. Los consumidores de ese órgano de difusión eran hombres de negocios, hacendados y comerciantes radicados en la Ciudad de México y en otros estados de la república mexicana.

Los lectores de *La Colonia Española* veían a Llanos como un héroe; sus artículos en los que defendía a España y los españoles en México eran esperados con ansia. Dichos escritos les proporcionaban el placer de tener entre sus manos una novela de caballería donde el guerrero era Llanos, que combatía a los periodistas mexicanos que atacaban a España y a sus conciudadanos en México. Con sus artículos, Llanos les daba identidad a sus compatriotas y los hacía sentir importantes en la república mexicana, ya que hacían prosperar la industria, la agricultura y la minería de esta nación. Algunos suscriptores le solicitaban que les enviara su fotografía, pues querían tener la imagen de su protector. Pedro Viñals, lector de *La Colonia Española*, expresó:

no me es fácil explicarle la satisfacción inmensa que me ha proporcionado al ver su retrato; él manifiesta patentemente la elevación de ideas y grandeza de alma que en ud. residen, y que si bien es cierto le han proporcionado muchos disgustos, en cambio le han atraído las simpatías generales, no sólo de sus compatriotas sino también de los extraños y amigos; lo más extraordinario es, que hasta de los que no están conformes con las ideas de ud. toda España debe estarle agradecida, pues sólo los debates de ud. en la prensa y fuera de ella, han conseguido que los españoles en México dejen de ser gachupines, y si el Gobierno de España hubiese tenido y tuviese en este país personas llenas de amor patrio y capaces de conservarlo a la altura que ud., en México sólo habría españoles bien queridos, y la raza latina en América estaría a mayor altura.³³

Llanos se convirtió en un personaje providencial con la misión de reivindicar el nombre de España y los españoles en México. El culto o veneración que los peninsulares hicieron de su imagen se explica porque sentían que su situación en el interior de la república mexicana era mala, estaban expuestos a un peligro constante y requerían de un protector. Al respecto, debe considerarse la opinión del investigador Moisés Guzmán Pé-

³³ Llanos y Alcaraz, *El porvenir de España en América. Folleto dedicado al gobierno español* (México: Imprenta de La Colonia Española, 1878), 137.

rez, quien dice que las colectividades inventan la imagen de un héroe en momentos “en que hay crisis política, crisis de valores y crisis de identidad”.³⁴

Por su parte, los periodistas mexicanos conformaron la imagen de Llanos como un personaje inteligente y culto, pero que extralimitaba su patriotismo al grado de la locura. Al inicio de este libro se incluyó la opinión de Manuel Caballero que decía que Llanos, en su defensa de España, se tornaba en un caballero medieval, cual Quijote enloquecido por la lectura de obras de caballería. Esas características quedaron resumidas en la siguiente caricatura que lo satiriza:



Figura 5.

“Personajes históricos y trágicos”, en *El Padre Cobos* 2, núm. 55, 9 de jul. de 1874.
Hemeroteca Nacional de México.

³⁴ Moisés Guzmán Pérez, “Adiós a Pelayo. La invención del héroe americano y la ruptura con la identidad hispana”, en *Imágenes e imaginarios sobre España en México, siglos XIX y XX*, coord. de Agustín Sánchez Andrés, Tomás Pérez Vejo y Marco Antonio Landavazo (México: Porrúa / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, III / Conaculta, 2002), 65.

En la figura 5, se puede ver a un Adolfo Llanos representado por el lápiz de Jesús Alamilla, quien tituló a su cuadro *Personajes históricos y trágicos*, con lo cual manifestaba lo que eran Llanos, *La Voz de México* y el antiguo monarca europeo.

Llanos tiene una armadura que, como ya apunté, alude a un caballero medieval, que también recuerda a los conquistadores españoles; en la fuerza de sus brazos se leen las palabras: “absurdos, tonterías, mentiras, necedades y vaciedades”. Con estas frases se indicaba que Llanos sostenía una lucha periodística en defensa de España y los españoles en México, a través de un discurso absurdo y sin razón. Además, en la imagen también aparece un sacerdote, que representa al periódico *La Voz de México*, afiliado a la ideología conservadora: el eclesiástico toma una pastilla o bien los polvos de la “madre Celestina”, y está a punto de suministrárselos a Carlos II de España, conocido como “el hechizado”. El hecho de ligar a esos tres personajes establece la intención de ubicar una triada de elementos contrarios a los valores y el espíritu liberal: la Iglesia, el pasado de dominación colonial española y el periodista español.

Los ejemplares de *La Colonia Española* también funcionaron como símbolos de protección ante los ataques de grupos revolucionarios que obligaban a los peninsulares a proveerlos con alimentos y animales. Un suscriptor refirió que unos oficiales entraron a su domicilio y le exigieron donaciones de caballos y otros bienes, lo cual cedió por miedo a que lo lastimaran físicamente. Los soldados se aprovecharon de la situación y trataron de obtener mayores beneficios al registrar minuciosamente su domicilio. Al llevar a cabo esta acción, encontraron ejemplares de *La Colonia Española*, lo cual influyó para que los militares respetaran los bienes y propiedades del español.

Llanos alimentaba los sentimientos de los españoles al remitirles a su patria, los hacía reafirmar sus orígenes y sentirse importantes. Un peninsular expresaba que:

oprimido en más de treinta años por el dolor de ver infamada a mi patria, sin que una sola voz se levantara para defenderla, mi corazón ha palpitado de noble orgullo al ver el denuedo, la elocuencia y la irresistible lógica con que, en interesantísimas polémicas, ha demostrado ud. la sinrazón de algunos mexicanos, más bien desnaturalizados, que desagradecidos, que sin

comprender los designios de la Providencia, odian y encarecen a los que les dieron el ser; empero, de la altura a que me elevó aquel sentimiento, me hizo descender a una profunda tristeza la despedida de ud., porque estoy persuadido de que al alejarse de este suelo, desaparecería con ud. el campeón de la justicia y de las glorias de España; mas conservo la esperanza de que, obsecuando las afectuosas indicaciones de nuestros compatriotas, permanecerá ud. en este país, y continuará la grande obra de reconciliar por medio de la franca exposición de la verdad, a dos naciones que por tantos títulos deben estar unidas.³⁵

En suma, los peninsulares vieron en Llanos al protector que podía defenderlos y quien les ayudaba a ver la importancia que tenían en México. Otro de sus suscriptores decía:

yo por mi parte puedo asegurar a ud., que con ansia deseo la llegada de cada correo, por leer *La Colonia*; y no dudo que a todos los españoles les suceda lo propio, porque de lo contrario dejaría uno de tener el orgullo de ser español. Para su satisfacción diré a ud., también, que muchos mexicanos la piden para leerla, y anda de mano en mano, haciendo todos elogios dignos y merecidos de ud., tanto por la defensa que ud. hace de sus padres y nuestros antepasados, como por la del catolicismo que se ataca hoy tenazmente por este círculo de oposición.³⁶

La lectura del periódico de Llanos despertaba entre los peninsulares diversos sentimientos, emociones y reflexiones acerca de su importancia en México. Un suscriptor decía: “recibo *La Colonia*; y cenando y leyendo me he impuesto del objeto de la obra nueva. No digo la cena sino la iglesia y hasta el más sagrado deber abandonaría para ponerle cuatro letras y rogarle que por conducto de D. Casimiro Collado me mande el libro *No vengáis a América*”.³⁷ La nota refleja las prácticas de lectura de los españoles que, después de la jornada de trabajo, se sentaban a disfrutar de sus alimentos y también de la lectura. Quizá por ello Adolfo Llanos, que conocía

³⁵ Llanos y Alcaraz, “Manifestaciones en favor de *La Colonia Española*”, *La Colonia Española*, año 3, núm. 31, 29 de dic. de 1875: 1.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ Llanos y Alcaraz, *El porvenir de España*, 155.

los hábitos de sus compatriotas, publicó el semanario dominical *El Gorro de Dormir*,³⁸ con el objetivo de disfrutar de su lectura antes de conciliar el sueño, cuando el “espíritu fatigado anhela el descanso y la tranquilidad. *El Gorro de Dormir* es un amparo infalible contra los malos sueños y contra el horrible insomnio, enemigos cruentos del corazón”.³⁹ Hay que anotar que la redacción de esa publicación, durante 1875, deja ver la versatilidad de Llanos como empresario periodístico, que lo mismo reunía material para la edición de un periódico político (tal es el caso de *La Colonia Española*), como también recababa notas instructivas y recreativas que incluía en *El Gorro de Dormir*.

La figura 6 permite apreciar el estilo de esos artículos, redactados con el ánimo de deleitar e instruir, amén de enfatizar el propósito de Llanos de recomendar a sus suscriptores la práctica de la lectura nocturna.

Por otra parte, la nota del suscriptor de *La Colonia Española* muestra que Casimiro del Collado era uno de los intermediarios o distribuidores del periódico en el interior de la república mexicana.

El periódico tenía suscriptores en los estados y poblaciones siguientes: Aguascalientes, Campeche, Chihuahua (Santa Bárbara), Durango, Estado de México (Amecameca, Tenancingo y Toluca), Guanajuato (Celaya, León, San José Iturbide), Guerrero (Acapulco e Iguala), Hidalgo (Pachuca, Mineral del Monte), Morelos (Cuernavaca, Yautepec), Nuevo León (Monterrey), Oaxaca (Huajuapán de León), Puebla (Acatlán, Chietla, Teziutlán, San Andrés Chalchicomula), San Luis Potosí (Matehuala y Mineral del Catorce), Sinaloa (Mazatlán), Sonora (Hermosillo), Veracruz (Córdoba, Cosamaloapan, Papanla, Tuxpan, Tuxtla y Orizaba), Tabasco, Tamaulipas (Ciudad Victoria, Tampico y Tula), Yucatán (Mérida) y Zacatecas. Indudablemente, la existencia de *La Colonia Española* se sustentó de manera paulatina a través de su venta al interior del país.

El listado de puntos geográficos donde se distribuía el periódico permite ubicar los lugares de residencia de los comerciantes, product-

³⁸ *El Gorro de Dormir. Periódico Jocosario*. Los ejemplares consultados en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México indican que fue publicado a partir del 2 de mayo de 1875; esa fecha era importante para los españoles porque se recordaba el levantamiento patriótico en contra de la intervención de Napoleón Bonaparte, en 1808. Los únicos números que hay en dicho Fondo corresponden a los días 2, 9 y 16 de mayo.

³⁹ Llanos y Alcaraz, “Preámbulo”, *El Gorro de Dormir*, año 1, núm. 1, 2 de mayo de 1875: 1.



Figura 6.
 El Gorro de Dormir, núm. 1, 2 de mayo de 1875.
 Hemeroteca Nacional de México.

res y agricultores españoles, es decir, zonas que se constituyeron en asentamientos de peninsulares a lo largo del siglo XIX.⁴⁰ Llanos utilizó estos datos como un medio de comunicación y enlace con sus paisanos. De esa manera, podía organizarlos y así lograr su apoyo para ocupar un lugar importante como representante de España en México.

Llanos ganó el reconocimiento de los españoles, inclusive de quienes no estaban de acuerdo con la existencia de *La Colonia Española*; entre ellos

⁴⁰ Aimer Granados García identifica que en 1898 los españoles que residían en Puebla, Veracruz, Morelia, Mérida y San Luis Potosí se organizaron en juntas patrióticas que tenían como objetivo impedir la independencia de Cuba; “Las Juntas Patrióticas de españoles en México ante el 98: patriotismo, disidencia y proselitismo político”, *Historia Mexicana* 49, núm. 3 (ene.-mar. de 2000): 400-401. Por su parte, Gabriela Pulido señala que esos lugares eran puntos obligados para que las compañías teatrales españolas brindaran funciones. Los datos proporcionados por estos investigadores dejan ver que esas regiones tenían un lugar importante en el asentamiento de peninsulares; “‘Lo español’, también una representación. Temas acerca de la puesta en escena española en México, 1876-1910”, en *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, coord. de Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, IIM / ITAM, 2003): 288-289.

puedo mencionar a Indalecio Sánchez Gavito, con mayor inclinación por *La Iberia*. Éste anotó que Llanos era un hombre con frase chispeante, “lógica contundente, y con su elocuencia arrebatadora, [que sabía] convencer a los más reacios y animar a los más remisos”.⁴¹ Un miembro del Casino Español, apellidado Arrache, comparó la actividad periodística de De la Portilla con la de Llanos y concluyó que el primero no lograba que sus notas demostraran la grandeza de los españoles, porque se encerraba “con su mérito dentro de su casa y era conocido de pocos; mientras que otros tenían más recompensas porque a su valor real, agregaban los medios necesarios para darse a conocer”.⁴²

El folletín literario

Entre el material complementario de los periódicos decimonónicos, el folletín tenía un papel muy importante para atraer la atención de los suscriptores que estaban dispuestos a adquirir la publicación y coleccionar obras literarias a bajo costo. El folletín era tan importante que algunos compraban los periódicos sólo por la novela que ofrecía. Este material también evidenciaba una línea ideológica del editor del periódico, que implicaba el afán de difundir a escritores con los cuales compartía valores o que tenían trascendencia para sus objetivos culturales.

De la Portilla refiere que en 1870 *La Iberia* subsistió porque sus clientes compraron el periódico hasta que concluyó la obra *Guerra de África* de Pedro Antonio de Alarcón (1833-1891); posteriormente se borraron de la lista de suscriptores.⁴³ Cuando De la Portilla ofreció la colección titulada Biblioteca Histórica de *La Iberia*, “algunos mexicanos y extranjeros se suscribieron, y un corresponsal me decía: algunos paisanos quisieran el folletín por las obras de la Biblioteca, pero tendrían que suscribirse al periódico y renuncian”.⁴⁴

⁴¹ Indalecio Sánchez Gavito, “Actas del Casino Español de México” (1876), Biblioteca Hispanoamericana Carlos Prieto del Casino Español de México.

⁴² *Ibid.*

⁴³ Anselmo de la Portilla, “Vida y muerte de *La Iberia* V”, *La Iberia*, año 10, núm. 2801, 17 de jun. de 1876: 1.

⁴⁴ *Ibid.*

Los suscriptores de *La Colonia Española* solicitaron a Llanos incluir obras literarias en su folletín, pero también demandar al gobierno mexicano una serie de condiciones que permitieran el desarrollo de sus actividades mercantiles en México, así como la defensa de los españoles y de España en nuestro país.

Llanos atendió las solicitudes de sus suscriptores que le pedían incluir en el folletín de *La Colonia Española* textos literarios de Fernán Caballero, seudónimo de la escritora Cecilia Böhl de Faber y Ruiz de Larrea (1796-1877), Antonio de Trueba (1819-1889) y Pedro Antonio de Alarcón. Los peninsulares gustaban de estos autores porque sus narraciones de las labores del campo les hacían recordar su terruño y se sentían identificados con los personajes. La nostalgia por su tierra encontraba consuelo en la convicción de que sus actividades en la república mexicana redundarían en el bienestar económico de España.

La obra de Antonio de Trueba se situaba en Castilla y la zona vasca, mientras que la de Fernán Caballero se localizaba en la región andaluza. Francisco Arias Solís señala que De Trueba, con sus cuentos, “realizó en el Norte de España una labor algo parecida a la de Fernán Caballero en el Sur”.⁴⁵ Arias Solís también anota que Trueba promovía el amor a la familia, al hogar y a la tierra. Por lo que respecta a Fernán Caballero, en sus narraciones se ocupa de la vida cotidiana en Andalucía, de los ideales colectivos, la religión y el folklore.⁴⁶

De esa manera, puede observarse que Llanos trató de cubrir las exigencias de los empresarios españoles provenientes de las regiones del norte y del sur para acrecentar el amor de estos peninsulares por su patria, pero también colocar a *La Colonia Española* en la preferencia de sus lectores-suscriptores, a quienes ofrecía las obras que deseaban leer. También se interesó en dar a conocer autores que eran éxitos editoriales en Europa; con ese propósito incluyó en el folletín de *La Colonia Española* las *Historias extraordinarias* de Edgar Allan Poe. En México, Poe era conocido por su poema “El cuervo”, el cual Ignacio Mariscal leyó y tradujo en 1867, cuando viajó a Estados Unidos. La versión castellana se la dedicó a Pedro Santacilia Palacios (escritor, periodista y poeta liberal cubano), quien dos

⁴⁵ Francisco Arias Solís, “Antonio de Trueba”, <https://franciscoarias.blogcindario.com/2007/12/01774-antonio-de-trueba-por-francisco-arias-solis.html>

⁴⁶ *Ibid.*

años más tarde se la envió a Ignacio Altamirano para que la incluyera en su semanario *El Renacimiento*.⁴⁷

Llanos anotó que Poe era un autor que debían conocer “todos los amantes de lo fantástico y de lo sublime”, y señaló “la conveniencia de que lean despacio y mediten después de leer los singulares cuentos del poeta de Baltimore”.⁴⁸ A pesar de la cercanía geográfica entre México y Estados Unidos, la prosa de Poe circuló en nuestro país a partir de la década de 1870. Había ediciones en inglés que dejaban fuera a un gran número de lectores; por ello, Llanos incluyó la versión castellana de las *Historias extraordinarias*, para mantener a sus compatriotas y, al mismo tiempo, a los mexicanos, a la vanguardia del movimiento literario europeo.⁴⁹ Probablemente, Llanos contribuyó de esa manera a que en México circulara la obra de Poe y la prensa mexicana incluyera sus cuentos entre sus páginas.⁵⁰

La presencia de Poe en España se dio a partir de la influencia cultural que Francia ejercía sobre la patria de Llanos. Charles Baudelaire tradujo del inglés al francés las *Historias extraordinarias*; tiempo después los peninsulares lo hicieron del francés al castellano.⁵¹ Lawrence Klibbe señala que en 1870 Fernán Caballero tuvo un papel fundamental en la difusión de la obra de Poe en la península ibérica.⁵²

⁴⁷ Ignacio Mariscal, “A mi amigo Pedro Santacilia. ‘El cuervo’ (Traducido de Edgar A. Poe)”, *El Renacimiento*, núm. 1, 1869: 158-160.

⁴⁸ Llanos y Alcaraz, “Folletín”, *La Colonia Española*, año 1, núm. 1, 6 de oct. de 1873: 2.

⁴⁹ Tiempo después, a su regreso a España, en la década de 1880, Llanos insistió en la importancia de que los españoles conocieran la obra de Poe, pues todavía en 1885 era un autor de gran fama en Francia, Inglaterra y Alemania, pero en España era casi un desconocido; con ese motivo, seleccionó, prologó y publicó 18 cuentos de Poe que aparecieron como *Historias extraordinarias de Edgardo Poe. Colección selecta traducida directamente del original inglés, La Ilustración Ibérica* (Barcelona, 1885).

⁵⁰ Véase Vicente Quirarte y Lilia Vieyra, “Edgar Allan Poe en México: apuntes sobre su recepción biblio-hemerográfica”, *Nueva Gaceta Bibliográfica* 11, núms. 43-44 (jul.-dic. de 2008): 17-22.

⁵¹ Véase Celestin Pierre Cambiaire, *The Influence of Edgar Allan Poe in France* (Nueva York: G.E. Stechert & Co., 1927), 33-34.

⁵² Fernán Caballero dominó las letras españolas desde 1850 hasta 1870; en esa etapa su obra merecía el aprecio y la popularidad de los lectores peninsulares. Lawrence Klibbe dice que la autora aceptó que su cuento “Dicha y suerte” se publicara junto con la obra de Poe; eso permitió que sus lectores conocieran la prosa del autor de “El cuervo”. Además, asegura que Caballero utilizó técnicas literarias de Poe, lo cual puede corroborarse al comparar y contrastar las publicaciones de ambos escritores. Klibbe también destaca que Pedro Antonio de Alarcón, amigo de Caballero, se mostró favorable a la obra del escritor estadou-

Antes de continuar, me interesa enfatizar que Adolfo Llanos, al editar *La Colonia Española*, estuvo lejos de ser el responsable de la desaparición de *La Iberia*; las causas que orillaron a Anselmo de la Portilla a dejar de redactar ese periódico fueron diversas circunstancias que involucraron apoyo económico, respaldo de los peninsulares a la línea editorial del periódico y que en esos momentos los peninsulares se identificaron con el tono en que Llanos demandaba al gobierno mexicano un mejor trato y respeto a sus bienes y propiedades.

Por lo pronto, es importante sintetizar lo dicho hasta ahora. Telésforo García trató de adquirir *La Iberia* en 1873 con el propósito de transformar su línea editorial y hacerlo un periódico rentable y productivo. Sin embargo, De la Portilla se negó a vender el diario y Telésforo García asumió que establecer una publicación distinta a *La Iberia* era difícil; esto se complementó cuando García conoció a Llanos y éste se mostró dispuesto a fundar *La Colonia Española*; en esta publicación se dedicó a establecer como línea editorial la defensa de España y los españoles en México, ya mediante la pluma, ya por medio de las armas. Por ende, el periódico cubrió las expectativas e intereses tanto de los empresarios afiliados al Casino Español como las de los peninsulares dedicados a diversos ramos productivos en el interior de la república mexicana.

midense. Alarcón dio a conocer en el periódico madrileño *La Época* (septiembre de 1858), poco después de la publicación de las *Historias extraordinarias*, un ensayo crítico sobre la narrativa de Poe. Klibbe considera que el artículo de Alarcón es valioso porque describe el triunfo de Poe en la traducción de Baudelaire y en la versión castellana. Véase Lawrence Klibbe, “Fernán Caballero y las fortunas literarias de Edgar Allan Poe en España”, en *Actas del Quinto Congreso Internacional de Hispanistas: celebrado en Bordeaux del 2 al 8 de septiembre de 1974*, coord. de Francois López, Joseph Pérez, Noël Salomón y Maxime Chevalier (Bordeaux: Université de Bordeaux III, 1977), 2: 527-536.

Capítulo IV

ADOLFO LLANOS Y ALCARAZ, DEFENDER A ESPAÑA Y A LOS EMPRESARIOS PENINSULARES

Las polémicas por la independencia de Cuba

A los pocos días de su llegada a la Ciudad de México, Adolfo Llanos se vio envuelto en una discusión periodística provocada por su afán de impedir que la “perla antillana” se divorciara de la metrópoli. Como apunté antes, Llanos empezó a colaborar en *La Iberia*, para la cual redactó una serie de epístolas dirigidas a su amigo Manuel Ossorio y Bernard, quien las incluyó en su *Gaceta Popular* que redactaba en Madrid.¹ En esas cartas Llanos relató el itinerario de su viaje desde que abandonó la capital española hasta su arribo al centro político de la república mexicana. Llanos refirió la travesía que recorrió de La Habana al puerto mexicano:

el aspecto de Veracruz es a la vez triste y simpático: anchas y rectas vías en donde crece la yerba; grandes edificios de uno o dos pisos, con balcones casi siempre cerrados; en las calles el clásico arroyo existe de hecho, con su pequeño caudal de agua, no seco y problemático como en nuestras poblaciones; y las auras, encargadas aquí también de la limpieza, se destacan sobre las azoteas, las cornisas y las torres en extraordinaria abundancia, dando singular colorido al paisaje. La plaza del Mercado conserva en su centro una vieja fuente coronada por un santo pintado: la de Armas tiene hermosos árboles y bonitos asientos: las torres, estucadas y cubiertas de azulejos, recuerdan el

¹ Adolfo Llanos y Alcaraz, “Variedades. De Madrid a México. Cartas a mi amigo Manuel Ossorio y Bernard, director de la *Gaceta Popular*. Madrid. Carta primera”, *La Iberia*, año 7, núm. 1940, 6 de ago. de 1873: 2-3; “De Madrid a México. Cartas a mi amigo Manuel Ossorio y Bernard. Madrid. Carta segunda”, *La Iberia*, año 7, núm. 1943, 9 de ago. de 1873: 1-2 y “Variedades. De Madrid a México. Cartas a mi amigo Manuel Ossorio y Bernard. Madrid. Carta tercera”, *La Iberia*, año 7, núm. 1948, 15 de ago. de 1873: 2-3.

gusto morisco. Presenta, en fin, la ciudad una perspectiva más española que la de La Habana, y en medio de las obras ejecutadas por nuestros antecesores se cree tropezar a cada paso con algún soldado de Fernando VI. Respecto del clima, te referiré el cuento que debo a la amabilidad de un compañero de viaje: Dícese que al entrar un veracruzano en el infierno pidió permiso a Cerbero para volver a su casa. —¿A qué va ud.?² Le preguntó el demonio. —A traerme la capa, porque aquí hace más frío que en mi tierra.²

La descripción del paisaje veracruzano, pero ante todo el cuento, molestó al periodista mexicano Gerónimo Baturoni. Por tanto, utilizó las páginas del periódico *El Progreso* para desacreditar las notas de Llanos quien, a su vez, respondió a las correcciones del primero con un tono moderado pero sarcástico, dándole cuenta de que sus opiniones eran testimonios reales y no invenciones:

parece que el cuento del veracruzano no le ha gustado a ud. mucho: como me lo contaron te lo cuento, y no creo que sea ofensivo por ningún estilo. Tentaciones me dan de contarle a ud. algunos cuentecitos de mi tierra que ponen a mi patria como hoja de perejil y que no resienten a ningún español, porque los cuentos, aunque digan verdades amargas, deben oírse sin prevención, por no merecer otra cosa.³

La discusión de ambos periodistas puso de manifiesto la diferencia de sensibilidad entre peninsulares y mexicanos. En consecuencia, Llanos inició una de las diversas polémicas sostenidas con nuestros compatriotas partidarios de la independencia de Cuba y cubanos residentes en México, quienes colaboraban en la redacción de periódicos nacionales (la contienda se inscribe en el marco de una intensa red de relaciones entre peninsulares que, desde España, luchaban por evitar la separación de Cuba de la metrópoli). Frente a estos grupos actuaba otro conglomerado de cubanos que, dentro de la isla y fuera de sus fronteras, se asociaba para ver independiente a su patria y frustrar las intenciones de los españoles. El gobierno de Lerdo de Tejada, por su parte, se mostró favorable a integrar en su

² *Ibid.*, año 7, núm. 1948, 15 de ago. de 1873: 2.

³ Llanos y Alcaraz, “Contestación a la epístola de Un mundano, publicada en *El Progreso* de Veracruz del día 19 del corriente”, *La Iberia*, núm. 1954, 23 de ago. de 1873: 2.

administración a exiliados cubanos y también simpatizó con la independencia de la “perla antillana”.⁴

Los emigrados cubanos en México se caracterizaron por poseer una profesión. Esto les permitió integrarse al mercado laboral en el ámbito periodístico y docente. María del Socorro Herrera Barreda documenta que el proceso migratorio de cubanos a la república mexicana era similar al desarrollado por los españoles: los cubanos llegaban a nuestro país gracias a sus relaciones con familiares, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, o porque los unían afinidades ideológicas que permitieron su adaptación en estas tierras.⁵ La investigación de Herreda Barreda permite especular que era común que los cubanos realizaran labores de espionaje en México; desde Veracruz informaban a Cuba lo que ocurría en ambas naciones. De esa manera, cuando Llanos desembarcó en el puerto mexicano, los cubanos residentes en la región ya sabían cuál era el objetivo de su viaje. Esta información circulaba a través de cartas, telegramas y periódicos controlados por cubanos.

Baturoni, natural de Veracruz, era amigo del cubano Rafael de Zayas (éste último llegó a México en 1844 tras huir de la persecución española, la cual se suscitó en la isla con motivo de la rebelión de la Escalera, primer movimiento independentista en Cuba). La investigadora Alejandra Vigil documenta que Baturoni residió en Cuba entre 1865 y 1866, lo cual le hizo mostrarse favorable a la emancipación de la isla.⁶ Por su parte, María del Socorro Herrera Barreda señalaba que De Zayas utilizó su prestigio

⁴ Gabriela Pulido Llano apunta que, desde el estallido de la guerra cubana de 1868 a 1878, los gobiernos de Benito Juárez, Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz abrieron las puertas a los exiliados cubanos que se refugiaron en México; “Aproximaciones a la política exterior del porfiriato. La gestión diplomática de Andrés Clemente Vázquez en Cuba” (tesis de licenciatura, UNAM, FFYL, 1997). Un informe diplomático de la Legación de España en México, redactado el 13 de julio de 1874, deja ver que Lerdo era favorable a la independencia de Cuba y apoyaba ese movimiento, pero se cuidaba de mostrarlo oficialmente. *Reales órdenes* (1874), caja 159, Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid, España.

⁵ María del Socorro Herrera Barreda anota que la década de 1870 registró la entrada a la república mexicana de numerosos cubanos; “Inmigrantes hispanocubanos en México durante el porfiriato” (tesis de doctorado, Instituto Universitario Ortega y Gasset / Universidad Complutense de Madrid, 2000).

⁶ Alejandra Vigil Batista, “Rescate biográfico de un veracruzano”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, nueva época, 17, núms. 1 y 2 (primer y segundo semestres de 2012): 53-83.

personal y laboral para respaldar los trámites de nacionalización de sus compatriotas; fue así como se estableció en Veracruz para integrarse a la vida política y cultural del puerto, además de editar *El Ferrocarril*, uno de los diarios de mayor circulación donde colaboró Baturoni.⁷

La *Revista Universal*, dirigida por José Vicente Villada y subvencionada por Lerdo de Tejada, gozó de la colaboración de varios hijos de Cuba, entre los cuales se encontraba Antenor Lescano, Manuel Mercado, José Victoriano Betancourt, Alfredo Torroella, José Martí y José Miguel Macías; respecto a este último, Alejandra Vigil indica que suplió a Gerónimo Baturoni en la redacción de *El Progreso* de Veracruz, a partir de septiembre de 1874,⁸ estos personajes obtuvieron trabajo como redactores de aquel periódico, gracias a las redes de amistad que sus compatriotas tenían con mexicanos.

Por su parte, el investigador Alfonso Herrera Franyutti informa que Pedro Santacilia presentó a Martí con José Vicente Villada, director de la *Revista Universal*.⁹ Villada ya había tenido buenas referencias de Martí a través de las palabras de otros cubanos que formaban parte del cuerpo de redactores de su periódico. Los cubanos que colaboraban en la *Revista Universal* formaban una comunidad que residía en la calle de San Francisco de la Ciudad de México, donde también se localizaba el despacho del periódico; por ejemplo, el cubano Nicolás Domínguez Cowan vivía en el mismo edificio donde se redactaba el diario de Villada. Cabe apuntar que la simpatía que Baturoni sentía por la causa cubana iba aparejada con el apoyo otorgado a los periodistas cubanos, que también eran respaldados por Lerdo de Tejada. Esa coincidencia de intereses provocó que Baturoni fuera señalado como periodista que vendió su pluma al presidente mexicano, de modo que decidió abandonar la redacción de *El Progreso* y exiliarse en Cuba durante los meses de mayo a octubre de 1876.¹⁰

Los cubanos residentes en México apoyaban a sus compatriotas de escasos recursos que emigraban a nuestro país, pero también algunos mexicanos con posibilidades económicas les brindaban su ayuda. Ramón

⁷ Herrera Barreda, “Inmigración proveniente de Cuba. Sus empresas y negocios durante el Porfiriato”, en *Los inmigrantes en el mundo de los negocios, siglos XIX y XX*, coord. de Rosa María Meyer y Delia Salazar (México: Plaza y Valdés / Conaculta / INAH, 2003), 111.

⁸ Vigil Batista, “Rescate biográfico de un veracruzano”, 53-83.

⁹ Alfonso Herrera Franyutti, *Martí en México. Recuerdos de una época*, prologado por Pedro Pablo Rodríguez (México: Conaculta, 1996), 44.

¹⁰ Vigil Batista, “Rescate biográfico de un veracruzano”, 63.

Guzmán, industrial mexicano, le abrió las puertas de una de sus propiedades a la familia de José Martí.¹¹ En ese sentido, la presencia de los hijos de Cuba en la vida literaria y científica de nuestro país contribuyó a la conformación de la cultura nacional.¹²

Las discusiones periodísticas sobre la independencia cubana tuvieron en Llanos y Martí a dos protagonistas importantes. Llanos vio en Martí a un enemigo en tanto que consideraba que “todo el que desee la emancipación de Cuba es enemigo declarado de España”.¹³ De ahí el origen de las pugnas (apoyadas por algunos mexicanos) entre los escritores cubano y español.

Trascendencia histórica de España en México

Sebastián Lerdo de Tejada dictó una ley de colonización extranjera el 31 de mayo de 1875; 15 días más tarde, Adolfo Llanos se ocupó de comentar este ordenamiento jurídico en las páginas de *La Colonia Española*. El escritor español alabó la labor del gobierno mexicano favorable a la inmigración, pues era el mejor remedio para solucionar la situación prevaleciente

¹¹ Herrera Franyutti, *Martí en México. Recuerdos de una época*, 159.

¹² Iván Schulman considera que en la década de 1870 los cubanos residentes en nuestro país contribuyeron a establecer el concepto de nacionalidad y ciudadanía. Este investigador se pronuncia por borrar las barreras nacionalistas que consideran a los extranjeros avecindados en México como ajenos. Schulman dice que Martí es uno de los cubanos que más contribuyó en el avance cultural de México. Ivan A. Schulman, “Cubanos en México: ‘Dos mexicanos más’”, en *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. III, *Galería de escritores*, ed. de Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, Al Siglo XIX. Ida y Regreso (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, IIB, IIFL, IIH, 2005), 611-623. También en México hay otros cubanos destacados como Ildefonso Estrada y Zenea, quien editó varios periódicos dedicados a la instrucción infantil, y el ingeniero Antenor Lescano, que destacó en la divulgación de técnicas y tecnologías importantes para el agro mexicano. Alejandra Vigil Batista, “Ildefonso Estrada y Zenea: un cubano fundador de periódicos en México en el último tercio del siglo XIX”, en *La prensa decimonónica en México: objeto y sujeto de la historia*, coord. de Adriana Pineda Soto y Celia del Palacio Montiel (México: Universidad de Guadalajara / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Conaculta, 2003), 101-116, y Lilia Vieyra Sánchez, “*El Cultivador. Periódico de Agricultura*”, en *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I). Fondo Antiguo de la Hemeroteca Nacional de México*, coord. y ases. de Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel, Al Siglo XIX. Ida y Regreso (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, IIB, 2003), 236-241.

¹³ Llanos y Alcaraz, “El grito de Yara”, *La Colonia Española*, año 2, núm. 4, 14 de oct. de 1874: 1.

en el país. No obstante, consideró que, para que el proceso migratorio tuviera éxito, los mexicanos debían integrar a los inmigrantes como parte de los ciudadanos mexicanos y dejar de verlos como extranjeros, además de que aconsejaba necesario borrar la susceptibilidad nacional que generaba diferencias entre unos y otros. Agregó que de esa manera México se convertiría en el centro de la inmigración europea.

Los redactores del *Diario Oficial* respondieron a los argumentos de Llanos al señalar que anteriormente no se había promulgado ninguna norma que fomentara la inmigración. Sus razones apuntaban a que México carecía de las condiciones necesarias para garantizar la libertad de cultos al migrante; además, arguyeron que las condiciones culturales en que se encontraban los mexicanos eran malas porque las habían heredado de la dominación establecida por los españoles durante varios siglos.

Llanos reaccionó ante estas notas en defensa de España e inició una intensa polémica periodística entre *La Colonia Española* y el *Diario Oficial*; en ella se mezcló la cuestión de la independencia de Cuba debido a que en la redacción del periódico gubernamental colaboraba Andrés Clemente Vázquez, exiliado cubano que llegó a Veracruz en 1869, a la edad de 24 años. Aunque entre los redactores del periódico oficial también participaba Darío Balandrano, periodista tamaulipeco, quien redactó la mayor parte de las notas, Llanos creyó que éstas se debían a la inspiración de Vázquez y que tenían como origen la causa cubana.

Gabriela Pulido anota que Vázquez emigró a nuestro país junto con su esposa, Manuela, hermana del revolucionario Antonio Zambrana, miembro del partido autonomista y compañero en sus estudios de jurisprudencia de Andrés Clemente.¹⁴ Por su parte, Rafael Rojas dice que el motivo que obligó a Vázquez a salir de la isla fue la averiguación de un motín en el que el cubano sostuvo una versión contraria a los argumentos de las autoridades de la isla.¹⁵ En Veracruz, Vázquez se integró a la redacción del periódico *La Patria*; allí tenía una columna titulada “La cuestión cubana”. Posteriormente, viajó a la Ciudad de México donde, gracias a sus

¹⁴ Gabriela Pulido reconstruyó la biografía de Vázquez a partir de datos sueltos que encontró en las obras del periodista cubano. De acuerdo con esa información, Pulido indica que Vázquez nació en la provincia de Guines, cerca de La Habana; sus ideas políticas lo identifican como independentista moderado. “Aproximaciones a la política exterior”, 47-51.

¹⁵ Rafael Rojas, “La política mexicana ante la guerra de independencia de Cuba (1895-1898)”, *Historia Mexicana* 45, núm. 4 (1996): 783-805.

relaciones de amistad, consiguió empleo en la redacción de *El Monitor Republicano*; en ese puesto colaboró como gacetillero e informó sobre los sucesos en Cuba; también se desempeñó en las columnas de *El Siglo Diez y Nueve*. Pulido señala que Vázquez tenía buena relación con Pedro Santacilia, intelectual cubano yerno de Juárez; probablemente éste lo presentó con Manuel Romero Rubio y de allí derivaron sus relaciones con la administración lerdistista. Vázquez se naturalizó mexicano en 1870, y el propio presidente Benito Juárez le entregó la carta de ciudadano, según destaca Rafael Rojas.¹⁶

Por lo que respecta a Darío Balandrano, conoció a Benito Juárez en Estados Unidos y éste lo invitó a encargarse de la redacción del *Diario Oficial*, en 1869, labor que realizó durante las administraciones de Juárez y Lerdo. La investigadora Guadalupe Curiel señaló que Balandrano fue un brillante polemista que huía del protagonismo; quizá por ello no reclamó como propios varios de los artículos que Llanos consideró redactados por Vázquez.¹⁷

Andrés Clemente aseguró que México era un país hospitalario con los extranjeros y que allí mismo encontraban un porvenir promisorio. Llanos respondió que la hospitalidad no era la forma como un inmigrante lograba obtener fortuna, sino con trabajo, inteligencia, constancia y esfuerzo. Decía que los mexicanos confundían la hospitalidad con el hospedaje; pensaban que permitirle la entrada a un ciudadano internacional era hacerle un favor, pero los habitantes de otras naciones vecindados en nuestro país debían trabajar para sobrevivir y forjar un capital. El periodista español opinaba que México tenía que fomentar la colonización extranjera, dejando de lado el artículo 33 de la Constitución, pues tanto mexicanos como españoles, franceses y alemanes podían opinar sobre el destino de la nación sin tener de por medio la nacionalidad.

Los redactores del *Diario Oficial* aseguraban que los problemas del país se debían al pasado de dominación española, en el que la religión católica representó un freno al desarrollo nacional:

el pueblo mexicano, mal educado en los tiempos del virreinato para la práctica de la libertad, habiendo recibido de la madre patria los funestos legados

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Guadalupe Curiel Defossé, "Darío Balandrano y el periodismo oficial republicano", *Ciencia y Desarrollo* 33, núm. 206 (abr. de 2007): 62-67.

de la ignorancia y del fanatismo, que no fueron crimen de España, sino del tiempo, según la frase del gran poeta, tuvo que sacudir todo eso en muchos años de luchas, de sacrificios y de aprendizaje cruento, pero heroico y magnánimo siempre. Nuestros padres se fijaron más en los principios que en los hechos; quisieron primero el auge moral que la prosperidad material, y eso lo reconocemos, lo repetimos y aplaudimos nosotros con orgullo.¹⁸

Llanos esgrimió argumentos históricos en los que destacó que el contacto de España con una de sus más preciadas colonias hizo posible que ésta se integrara a un proceso de avance cultural donde era destacable la introducción de la imprenta y los avances arquitectónicos, científicos y tecnológicos.

Los redactores del periódico gubernamental sostenían que los peninsulares eran los responsables de la problemática arrastrada por México desde la época virreinal y seguía vigente durante el siglo XIX. Aseguraron que, a partir de la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, se abría una nueva etapa en la historia nacional. Llanos respondió que la legislación de 1857 y las Leyes de Reforma no habían generado cambios favorables para el país, pues carecía de libertad, falta de aplicación de justicia, democracia y diversas garantías individuales.

Los redactores del *Diario Oficial* consideraban que la colonización inglesa en Estados Unidos hizo posible la existencia de una nación poderosa. Por su parte, Llanos anotó que el proceso de sincretismo racial en ese país fue de exterminio para los indígenas, mientras que los españoles se mezclaron con la población autóctona, a la que integraron dentro de sus valores culturales.

Las páginas de *La Colonia Española* y el *Diario Oficial* fueron ocupadas durante más de medio año con argumentos entre ambos periodistas.¹⁹ La discusión generó tal interés que el propio Llanos y el editor Manuel López reunieron los artículos aparecidos, tanto en el *Diario Oficial* como

¹⁸ Darío Balandrano, "El decreto sobre la colonización. Un artículo de *La Colonia Española*", *Diario Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos* 9, núm. 168, 17 de jun. de 1875: 3.

¹⁹ Vieyra Sánchez, "El elemento español en la conformación nacional. Polémica entre el *Diario Oficial* y *La Colonia Española* (1875)", en *El papel de la prensa en la construcción de un proyecto de nación*, coord. de Luis Felipe Estrada Carreón (México: UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2012), 221-232.

en *La Colonia Española*; de estos escritos hicieron dos ediciones en las que se recogieron completas las notas aparecidas en ambos diarios.²⁰

La edición de Manuel López presenta las litografías de los contendientes españoles y mexicanos; en la primera se ven juntos los rostros de Llanos y Anselmo de la Portilla; el primero refleja juventud, una constitución física en la cual se adivina un cuerpo ejercitado a través de gimnasia y esgrima que Llanos practicaba y promovía entre mexicanos y peninsulares. A De la Portilla se le aprecia delgado, con un saco más conservador comparado con el de Llanos, que cubre su camisa y cuya corbata de moño grueso logra ocultarla casi por completo. Podría aventurarse que el atuendo de Llanos deja ver audacia en el vestir, probablemente una moda más actual con un moño ligero que permite apreciar tanto la tela de su camisa como el paño de su saco (figura 7).

La segunda litografía (figura 8) ilustra a Darío Balandrano y Andrés Clemente Vázquez, los redactores del *Diario Oficial*; los dos se evidencian jóvenes, quizá más Andrés Clemente. El estilo en el vestir manifiesta mayor elegancia en Vázquez y sencillez en Balandrano, lo cual puede apreciarse en la rigidez del moño de Andrés Clemente y la soltura del de Darío.

La polémica entre *La Colonia Española* y el *Diario Oficial* se ubica dentro de un proceso en el cual España y México pasaban por una serie de valores de conformación nacional; en ese contexto se entremezclaban sentimientos de frustración debidos a la situación política interna que enfrentaban ambas naciones. Al respecto, Tomás Pérez Vejo menciona que el nacionalismo es una ideología producida por los habitantes de una

²⁰ Llanos y Alcaraz, *La dominación española en México. Polémica sostenida por los periódicos Diario Oficial y La Colonia Española con motivo de la ley de colonización dada por el gobierno mexicano en 31 de mayo de 1875*, 4 t. (México: Tipografía de La Colonia Española de Adolfo Llanos, 1875-1876). Por su parte, Manuel López editó la polémica para capitalizar el “inmenso interés” del público lector y responder a la “grande impaciencia por poseer reunidos los expresados artículos, nos ha parecido lo más conveniente publicar cada semana una entrega de tres pliegos en 4to., en buen papel y esmerada impresión, llevando cada entrega su correspondiente cubierta de color, a fin de que tanto los mexicanos como los extranjeros puedan, por un pequeño precio, conservar una polémica que, como acertadamente dijo *La Colonia*, hará honor a la vez a México y a España”. Manuel López, ed., *Polémica entre el Diario Oficial y La Colonia Española sobre la administración vireynal en Nueva España y la colonización en México. Copia de todos los incidentes a que dicha polémica ha dado lugar*, 2 t. (México: Imprenta Poliglota, 1875), 1:3-4. Cabe señalar que la edición de López es más atractiva, cuenta con las mencionadas litografías de los implicados en la contienda periodística, la tipografía es más grande y el papel es de mejor calidad.



Figura 7.

Manuel López, ed., *Polémica entre el Diario Oficial y La Colonia Española sobre la administración vireynal en Nueva España y la colonización en México*. México: Imprenta Poliglota, 1875, 1: 3. Biblioteca Nacional de México.



Figura 8.

Manuel López, ed., *Polémica entre el Diario Oficial y La Colonia Española sobre la administración vireynal en Nueva España y la colonización en México*. México: Imprenta Poliglota, 1875, 1: 4. Biblioteca Nacional de México.

nación que perciben la decadencia de su país, pero se niegan a aceptarla y prefieren adoptar el mecanismo de enaltecer a su patria para exorcizar sus problemas.²¹ Pérez Vejo enfatiza la manera en que la identidad nacional genera que los habitantes de una nación culpen a un tercero de las malas situaciones que le ocurren a su propio país.²² De esa manera, puede considerarse que los periodistas ministeriales identificaron a los españoles como causantes de los problemas de México y se mostraron partidarios en evidenciar que el triunfo de las ideas liberales representaba el progreso nacional.

Los artículos del *Diario Oficial* y *La Colonia Española* se constituyeron en un diálogo político que rebasó las fronteras periodísticas: se vislumbraron como la toma de decisiones y acuerdos entre dos entidades de poder. Las notas de Llanos, Balandrano y Vázquez se perfilaron como sustitutos de acuerdos entre el gobierno de Lerdo y el representante español en México. Los redactores de *El Monitor Republicano* dieron cuenta de aquella situación, al señalar el peligro que los asuntos dirimidos por los periodistas alcanzaran dimensiones diplomáticas alejadas de las vías oficiales:

una polémica entre el Sr. Llanos y Alcaraz y los apreciables redactores del *Diario*, no debe tomar la extensión de una cuestión internacional, puesto que el primero no representa a España, ni D. Darío Balandrano, ni D. Andrés Clemente Vázquez pueden echarse sobre ellos la responsabilidad de una cuestión que pudiera trastornar las buenas relaciones que México lleva con España.²³

La Legación de España en México reportó que la polémica entre *La Colonia Española* y el *Diario Oficial* hacía peligrar las relaciones entre ambos países y afectaba los intereses de los peninsulares; en particular se temía que los días 15 y 16 de septiembre se verificaran manifestaciones violentas. El diplomático español gestionó oficialmente para evitar dis-

²¹ Tomás Pérez Vejo, “La conspiración gachupina en *El Hijo del Abuzote*”, *Historia Mexicana* 54, núm. 4 (abr.-jun. de 2005): 1:105.

²² Pérez Vejo, “Bestiario mexicano: el gachupín en el imaginario popular de finales del siglo XIX”, en *Imágenes cruzadas. México y España, siglos XIX y XX*, comp. de Ángel Miquel, Jesús Nieto Sotelo y Tomás Pérez Vejo (Morelos: UAEM, 2005), 29-51.

²³ “*El Monitor*”, *La Colonia Española*, año 3, núm. 67, 17 de abr. de 1876: 1.

turbios e informó a su gobierno que Llanos era un provocador que hacía peligrar la armonía entre mexicanos y españoles.²⁴

La contienda ideológica que Llanos sostuvo con el *Diario Oficial* le reportó el reconocimiento de los grupos de poder peninsulares en México y España, los cuales gestionaron para que se reconociera su labor. La Real Academia Española lo nombró socio honorario en mayo de 1876 y lo felicitó por la solidez de sus juicios para defender la importancia cultural de España en México. *La Iberia* anotó que esta distinción fue “en recompensa del talento y patriotismo con que defiende aquí a España, y señaladamente por su polémica con el *Diario Oficial* sobre la dominación española en México”.²⁵

Los discursos cívicos y los héroes nacionales

A lo largo del siglo XIX, las fiestas por la independencia nacional representaron una calamidad que los peninsulares enfrentaron los días 15 y 16 de septiembre. Los mexicanos daban rienda suelta a esta celebración, lanzando gritos y ataques en contra de las personas y los bienes españoles. Las tiendas de abarrotes, casas de empeño, cantinas y otros giros comerciales debían permanecer cerrados para evitar daños. Aimer Granados analiza este fenómeno del último tercio del siglo XIX como parte de la conformación del nacionalismo; este historiador establece que los mexicanos asumieron una doble actitud de xenofobia y xenofilia hacia los peninsulares.²⁶ Ya que los intelectuales y políticos mexicanos conformaron un imaginario en el cual los españoles eran parte de la regeneración nacional, la esperanza para el crecimiento económico y cultural del país, que podía civilizar a las poblaciones nativas, pero en contra sentido, las clases populares y algunos periodistas que se oponían a los proyectos gubernamentales fijaron la imagen del español como el responsable de la destrucción de la cultura prehispánica y de

²⁴ “Reales órdenes” (1874), caja 159, Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid, España.

²⁵ “Académico”, *La Iberia*, año 10, núm. 2766, 4 de mayo de 1876: 1.

²⁶ Aimer Granados García, “De los *unos* y los *otros* en la conformación de la nación étnica y del nacionalismo mexicano a fines del siglo XIX”, en *Imágenes e imaginarios sobre España en México, siglos XIX y XX*, coord. de Agustín Sánchez Andrés, Tomás Pérez Vejo y Marco Antonio Landavazo (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, IIN / Porrúa, 2007), 225-240.

haber diezmado a la población indígena. Ese desprecio contra España, dice Granados, incluyó “el insulto verbal, la agresión física contra la propiedad y la persona de los españoles y, en algunos casos, el asesinato.”²⁷

Acerca del ataque a través de las palabras, Aimer Granados analiza el mensaje de los discursos cívicos septembrinos y los editoriales de prensa que promovían la actitud hispanófoba de los estratos populares, conformados por trabajadores que laboraban en negocios cuyos propietarios eran peninsulares a los que se identificaba como abusivos y explotadores.²⁸ Granados identificó el doble carácter de esos discursos, hispanófobos e hispanófilos, de acuerdo con la ideología liberal y conservadora que los oradores mexicanos pronunciaban en esos festejos por la independencia nacional. En el primer caso, se atacaba la conquista y el dominio virreinal; en el segundo, se enaltecía el papel de los peninsulares en la obra civilizadora de los indígenas.²⁹

Es así como el investigador destaca que los periódicos son una fuente idónea para documentar las agresiones que sufrían los comerciantes españoles: al mismo tiempo que los redactores de diarios mexicanos alimentaban el rencor contra los peninsulares, responsabilizaban al “populacho”, “los léperos”, la “masa ignorante” del desenfreno violento hispanófobo. El mismo autor se refiere a publicaciones como *El Correo Español* que identificaba notas de sus colegas mexicanos, o *El Universal*, que eran contundentes al señalar el abuso del comerciante peninsular contra el poder adquisitivo de la población de escasos recursos. Los españoles dueños de negocios, propietarios de haciendas e industrias textiles eran objeto de ese resentimiento debido a su posición privilegiada, lo cual conformó parte de un “nacionalismo xenófobo e hispanófobo”.³⁰

En cuanto a la violencia física, Aimer Granados da cuenta de la “hispanofobia callejera”, que arremetió en tiendas de abarrotes, casas de empeño, fondas y domicilios de comerciantes, perpetrada por estratos populares que veían al tendero, prestamista o cantinero como personas abusivas que subían los precios de productos por su propia voluntad, sin considerar

²⁷ *Ibid.*, 229.

²⁸ Granados García, “Visiones encontradas en la celebración de la independencia mexicana a finales del siglo XIX”, *Revista de Indias* 63, núm. 228 (2003): 441-457.

²⁹ Granados García, *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX* (México: Colmex / UAM, Unidad Xochimilco, 2005), 55-73.

³⁰ Granados García, “De los unos y los otros en la conformación”, 234.

los motivos que generaba el incremento. También puso su atención en los esfuerzos de *El Correo Español* para promover la unidad entre mexicanos y españoles como forma de evitar la furia desenfrenada que las fiestas septembrinas desencadenaban en la última década del siglo XIX.³¹

Adolfo Llanos trató de solucionar el problema que afectaba los intereses de sus compatriotas; su estrategia consistió en revisar los periódicos que circulaban en la Ciudad de México y en el interior del país y así enjuiciar los discursos cívicos, las poesías y todas las notas que hacían referencia al proceso independentista.³²

Como si el terreno periodístico fuera un campo de batalla en donde era preciso atacar al enemigo, Llanos lanzó una serie de críticas ante los errores gramaticales y ortográficos que cometían los escritores y oradores de textos patrióticos. Su estilo periodístico de provocación era una estrategia para generar contiendas en las que sus armas eran argumentos escritos con pulcritud, dominio del idioma y una amplia cultura, que competía con la baja calidad de sus contendientes articulistas.

Amén de los discursos cívicos septembrinos, Aimer Granados también repara en las figuras históricas que eran enarboladas como padres de la patria, por ejemplo por parte de hispanófilos a Hernán Cortés, mientras que los hispanófobos enaltecían a Cuauhtémoc y a Miguel Hidalgo. En ese sentido, el editor de *La Colonia Española* consideró que Hidalgo representaba un papel importante en la historia de México, pero aseguró que al único que podía llamársele padre de la patria era Cortés, pues con su obra dio inicio a la nación mexicana, conformada por la fusión de la raza indígena con la española. Llanos trató de que los mexicanos recordaran el 15 de septiembre a Cortés y alabaran su memoria del mismo modo como lo hacían con Hidalgo. Con el afán de unir a mexicanos y españoles a través de las letras, el 16 de junio de 1876 Llanos publicó la convocatoria de un concurso literario en el cual se premiaría a la mejor composición en prosa

³¹ Granados García, *Debates sobre España*, 59. Cabe mencionar que el autor también se ocupa de la “etnofobia”, actitud de los españoles en contra de los grupos populares como respuesta a las embestidas que recibían anualmente durante los festejos por la independencia nacional.

³² Vieyra Sánchez, “Los festejos cívicos septembrinos: una calamidad para los españoles decimonónicos en México”, *Renacimiento Preparatoriano. De San Ildefonso a Xochimilco* 5, año 5, núm. 14 (sep. de 2009): 4-8.

o en verso que hiciera referencia a la importancia cultural de Cortés en la conformación nacional.³³

Llanos aseguró que esta iniciativa era personal, pero contaba con el respaldo del Casino Español y la calidad de la Academia Mexicana correspondiente de la Española, que en esos momentos tenía un año de fundación. Con la intención de unir los esfuerzos de los académicos mexicanos y peninsulares, los trabajos enviados fueron sometidos al juicio de Casimiro del Collado, Manuel Peredo y José Sebastián Segura. Además, participaron en ese proceso de revisión Ignacio Manuel Altamirano y Anselmo de la Portilla.

Los resultados del concurso y los textos triunfadores se dieron a conocer el 16 de septiembre, con el propósito de que el día que los mexicanos celebraban la conmemoración de la independencia mexicana, también se rememorara que, en la historia nacional, el elemento español jugaba un lugar importante. La publicación de esa convocatoria propició diversas protestas periodísticas como la de *El Monitor Republicano* que, en voz de su redactor Manuel Caballero —quien firmó bajo el seudónimo Astharot, como apunté antes—, se manifestó en contra de esas intenciones porque consideraba que esa fecha era inolvidable para México, pues era un día dedicado al héroe que había roto las cadenas de la opresión colonial.

Caballero opinó que esa actividad literaria trataba de opacar el recuerdo de la hazaña de Hidalgo; los afanes de Llanos eran importantes, pero debía establecer la premiación y dar a conocer la obra ganadora un día distinto, pues no podía alabarse el esfuerzo de Hidalgo por terminar con un periodo histórico que había iniciado Cortés y había sido funesto para los mexicanos. Caballero aseguró que los mexicanos no podían sentir afecto y veneración por Cortés porque éste representaba la ruina de la raza indígena. Llanos argumentó que los liberales glorificaban el pasado prehispánico y defendían al indígena, pero sólo en los discursos, puesto que no se preocupaban por darles las condiciones necesarias para que se desarrollaran.³⁴

La prensa mexicana auguró que el certamen de Llanos fracasaría porque ningún escritor mexicano se inspiraría en la imagen de Cortés para

³³ Llanos y Alcaraz, “A los poetas mexicanos. Certamen poético”, *La Colonia Española*, año 3, núm. 93, 16 de jun. de 1876: 1.

³⁴ Cuando Llanos regresó a España, en 1882, se ocupó de escribir sobre la literatura mexicana y mostró su asombro porque los escritores mexicanos preferían cultivar otras lenguas que las indígenas. Llanos y Alcaraz, “Estado actual de la cultura literaria en Méjico”, *Revista de España* 90, año 16, núm. 357 (ene. de 1883): 51.

destacar las glorias nacionales. Contrario a sus pronósticos, el editor de *La Colonia Española* recibió cinco composiciones de las que salieron el primer y segundo premios. Los concursantes ganadores, lejos de ser aficionados a las letras, eran escritores que empezaban a conquistar un lugar importante en el ambiente literario: José Peón y Contreras (1843-1907) y Agapito Silva (1850-1896). Ambos se hicieron acreedores al dinero otorgado por Llanos, pero también a la crítica de sus paisanos, quienes les reprocharon que pusieran su inspiración al servicio de extranjeros y personajes históricos nefastos para la independencia nacional.

Los nombres y trayectoria de los ganadores del concurso dan pie a considerar posibles acuerdos literarios entre Peón, Silva, Llanos y los miembros del jurado; por ejemplo, Peón y Contreras era un escritor dramático favorable a la unidad de la dramaturgia mexicana y española. Sus obras de teatro promovían la idea de que la nacionalidad mexicana estaba conformada tanto por las raíces prehispánicas como por las peninsulares. El investigador literario Mauricio Munguía Magadán considera que Peón pertenecía a una generación de literatos mexicanos ajenos a ataduras ideológicas y que estaba interesado en mostrar la unidad cultural entre México y España.³⁵

De acuerdo con su testimonio, Peón se mostró partidario de difundir la historia nacional a través del teatro; su visión del pasado mexicano se concentraba en la fusión de elementos indígenas y españoles, en donde era “un pretexto que le permitía ubicar el círculo de acción alusivo a la identidad, casi siempre en momentos críticos de la época virreinal, como la misteriosa llegada de una hija de Felipe II, en *La hija del rey*, o *Un amor de Hernán Cortés*, bases sobre las que edificaban sus guiones dramáticos.³⁶

Cabe señalar que en la década de 1870, el teatro tuvo una gran presencia en el ambiente cultural; varios escritores incursionaron con libretos puestos en escena gracias al patrocinio del actor español Enrique Guasp de Perú. Los escenarios teatrales fueron ocupados con guiones de mexicanos, cubanos y españoles, quienes protagonizaron un intenso debate estético al sostener concepciones distintas sobre la dramaturgia, de la misma forma en que diferían en materia política. Iván Schulman anota que la Sociedad Alarcón y la Sociedad Gorostiza cobijaron a dramaturgos mexicanos, cu-

³⁵ Mauricio Munguía Magadán, “Un año de teatro: José Peón Contreras”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, *La República de las Letras*, 394.

³⁶ *Ibid.*

banos y españoles. A la primera pertenecían José Martí, Roberto Esteva, Gustavo Baz y José Peón y Contreras. Martí propuso a Altamirano como miembro de la Sociedad Alarcón, pero éste declinó porque formaba parte de la Sociedad Gorostiza, en la cual también militaba Llanos y en donde ambos escritores, mexicano y español, sostenían lazos fraternales.

Volviendo al tema del concurso, *La Colonia Española* publicó tanto las notas de la prensa mexicana que lo censuró como las voces de los periodistas mexicanos que reconocieron su trascendencia. Manuel Gutiérrez Nájera alabó el esfuerzo de Llanos por promover, a través de la literatura, la unidad entre mexicanos y peninsulares. El *Periódico Oficial de Zacatecas* consideró que las composiciones de Peón y Silva eran de buena calidad, pero le parecía que debían ser dignas de José Zorrilla o Ramón de Campoamor, no de un poeta mexicano. Además de los argumentos nacionalistas sobre los temas que debían cultivar los escritores mexicanos, también se esgrimieron juicios de crítica literaria y del uso de la lengua. Esas discusiones periodísticas promovieron serios enfrentamientos en donde los escritores mexicanos defendían a su patria y Llanos hacía lo mismo con España. Lejos de alcanzar la unidad entre peninsulares y mexicanos, Llanos generó una serie de conflictos con algunos escritores como Gustavo Baz, redactor de la *Revista Universal*, y Manuel Caballero, de *El Monitor Republicano*, con quienes estuvo dispuesto a resolver sus discusiones mediante las armas. Tanto Baz como Caballero declinaron finiquitar sus desacuerdos con Llanos en un duelo, pues sabían que era diestro con la pistola.

El editor de *La Colonia Española* se dio a la tarea de atacar los valores, símbolos y fechas cívicas en las que descansaba el discurso nacional que sustentaba a la nacionalidad mexicana. Amén de criticar las festividades septembrinas, también desacreditó que en nuestro país se conmemorara la Batalla del Cinco de Mayo. Al respecto, aseguró que fue la única ocasión en que las tropas mexicanas triunfaron frente a los franceses y el resultado de esa gesta no cambió el curso de la Intervención.

Las imposiciones tributarias

El afán de Adolfo Llanos por defender a España y a los españoles en México lo llevó a criticar diversos aspectos de la administración de Lerdo de

Tejada que afectaban los intereses de los empresarios peninsulares; entre ellos, la política fiscal tenía un lugar importante. Lerdo optó por sanear las finanzas públicas al dictar leyes hacendarias que perjudicaban a los comerciantes y permitían que el gobierno mexicano adquiriera recursos. El periodista español, que respaldaba a comerciantes y agiotistas peninsulares, dijo que Lerdo debía recurrir a préstamos en lugar de afectar a los pequeños propietarios. Según su opinión, la disminución de impuestos generaría el progreso de la economía. La actitud de Llanos respondía al interés por promover que Lerdo recurriera a los préstamos que podían proporcionarle los empresarios españoles y, de esa manera, garantizar su poder e influencia. Además, Llanos enfatizó que en México se aplicaban impuestos inexistentes en otros países. El escritor cubano-mexicano Andrés Clemente Vázquez contestó a los argumentos de Llanos en las páginas del *Diario Oficial*, donde escribió que los impuestos en la república mexicana eran menores que en Cuba.

La Colonia Española y el *Diario Oficial* establecieron un diálogo sobre las medidas implantadas por Lerdo de Tejada para generar recursos a partir de la Ley del timbre y el Código de Hacienda (diciembre de 1874). Las quejas de Llanos se centraron en la problemática que afectaba a los agricultores españoles de Morelos, San Luis Potosí y Veracruz, quienes, como apunté antes, eran los principales benefactores de *La Colonia Española*.

La inseguridad y las vías de comunicación

En *La Colonia Española* también se dio cabida a las demandas de los empresarios que solicitaban una serie de mejoras para agilizar el desempeño mercantil. Los reclamos incluían protestas de los comerciantes. Entre ellas, se pedía que se ejecutaran con rapidez las obras públicas, las cuales se hacían cerca de la zona donde se hallaban sus comercios. Dicha situación impedía que los clientes circularan con facilidad y ello repercutía en sus ventas. Llanos solicitó que el dinero obtenido por el gobierno mediante el concepto de impuestos se empleara para mejorar los caminos, pues ese aspecto también beneficiaba la circulación mercantil. Denunció los abusos de las autoridades que privaban de su libertad a los comerciantes, los intimidaban con la presencia de fuerzas militares y luego les pedían dinero para dejarlos en libertad.

La inseguridad en los caminos fue otra de las preocupaciones de los comerciantes en la que puso énfasis *La Colonia Española*. El escritor destacó que el bandillaje generaba pérdidas económicas; en múltiples ocasiones las mercancías que se transportaban eran interceptadas y los transportistas, golpeados o asesinados. Por otra parte, la aplicación de la justicia en México era ineficiente: los ladrones carecían de castigo y operaban libremente para realizar diversos delitos, entre ellos, el plagio.

Niceto de Zamacois sostuvo una polémica con la prensa mexicana acerca del origen del plagio, a la que me referí anteriormente, la cual ya ha sido abordada por Francisco Montellano.³⁷ Los diarios nacionales aseguraban que los españoles eran los introductores de esta práctica delictiva, mientras que Zamacois decía que era una costumbre existente desde la época prehispánica.³⁸ Estas opiniones reavivaban las diferencias entre mexicanos y españoles.

El editor de *La Colonia Española* decía que el servicio de aduanas ejercía prácticas abusivas, como que los cargadores monopolizaban esta labor; si el cliente deseaba transportar una máquina o un bulto pesado, no permitían que llevara a sus propios ayudantes y obligaban al usuario a contratar su servicio bajo una cuota alta. Llanos promovió la libre exportación de metales preciosos, lo que permitiría reactivar la economía nacional; sugirió, además, que el Ayuntamiento de la Ciudad de México implantara el sistema métrico decimal de pesas y medidas; también se pronunció por establecer cambios en el sistema postal mexicano.

El periodista español denunció el mal servicio que prestaba la empresa de ferrocarriles de Veracruz (tarifas altas, trayectos inseguros) porque el gobierno trataba de utilizar ese medio de comunicación para transportar sus tropas, lo cual provocaba que los revolucionarios invadieran las vías, que sólo desalojaban si los dueños del ferrocarril le negaban el

³⁷ Francisco Montellano, "Origen del plagio en México. Polémica sostenida por el periódico *La Colonia Española* con varios órganos de la prensa mexicana", en *Españoles en el periodismo mexicano, siglos XIX y XX*, comp. y ed. de Pablo Mora y Ángel Miquel (México: UNAM, IIB / UAEM, 2008, 107-122.

³⁸ Zamacois apuntó que el plagio se había practicado una década antes de la llegada de Hernán Cortés, cuando el sacerdote español Gerónimo Aguilar naufragó en las costas de Yucatán en 1511 y fue plagiado por los indios que lo mantuvieron en cautiverio durante ocho años. Aguilar logró su libertad a cambio de entregar unos objetos de su propiedad al cacique que lo tenía prisionero. Niceto de Zamacois, "El español Cobos no fue el importador del plagio en México", *La Colonia Española*, año 1, núm. 44, 5 de mar. de 1874: 2.

servicio al gobierno. De otra manera, les impedían transportar pasajeros y carga, afectando a viajeros, comerciantes y propietarios del ferrocarril. Ese hecho generaba un círculo vicioso: los productos eran caros porque transportarlos de un punto a otro implicaba un alto desembolso; en otras palabras, si había escasez, era porque el ferrocarril no tenía libre tránsito.

Las casas de empeño

Los prestamistas fueron otros empresarios que se vieron afectados por la política fiscal lerdistista. Llanos defendió la existencia de las casas de empeño y señaló que era una práctica comercial necesaria que se ejercía legalmente. Esta labor mercantil era apoyada tanto con las notas de Llanos como con los artículos del madrileño Manuel Ossorio, quien justificó la existencia histórica de los empeñeros desde la Edad Media, y anotó que “el préstamo no sería malo si no se abusara de él, ni el prestamista se haría odioso, si el que le busca no tuviera vicios. Repártase, pues, la culpa, si la hay, entre el que presta y el que pide prestado”.³⁹

Lerdo logró que los diarios nacionales demandaran la reglamentación de ese ramo comercial, además de que existiera equidad para el prestamista y los que solicitaban los préstamos. Por su parte, Llanos expresó su sorpresa debido al hecho de que los periodistas mexicanos abogaran por la redacción de un reglamento para los usureros, pues otros ramos comerciales no estaban sujetos a normas para operar. Adolfo Llanos se manifestó en contra de que el gobierno nombrara a un visitador de empeños y los gastos de contratación del inspector fueran cubiertos por los prestamistas. El editor de *La Colonia Española* opinaba que los prestamistas debían ser tratados como comerciantes, cuya mercancía era el dinero; aceptó que el gobierno estableciera un reglamento para normar la actividad de las casas de empeño, pero señaló que, en ocasiones, las autoridades no se ocupaban de vigilar las operaciones comerciales de los establecimientos de préstamo.

La reglamentación establecida por Lerdo limitaba el poder de los usureros e impedía que sus ganancias se incrementaran. La ley les imponía

³⁹ Manuel Ossorio y Bernard, “Los prestamistas”, *La Colonia Española*, año 1, núm. 12, 13 de nov. de 1873: 1.

hacer recibos claros sobre las personas a quienes les hacían el préstamo, la cantidad que se les otorgaba, el plazo y las condiciones en las que privaba el contrato. El empeñero no podía cobrar recargos por gastos de avalúo y venta sobre la cantidad prestada. La falta de observación de este reglamento propiciaba multas.

La cuestión de las casas de empeño abrió el debate sobre las instituciones gubernamentales encargadas de apoyar los requerimientos crediticios. La prensa mexicana aceptó que el Monte de Piedad proporcionaba un servicio inferior al que ofrecían los empeños particulares; sus horarios de atención al público eran cortos, prestaba cantidades mínimas, sus evaluadores rechazaban prendas viejas o daban poco dinero por ellas, carecían de uniformidad en las tarifas, los objetos empeñados que no habían cumplido el tiempo reglamentario se vendían y los dueños no podían recuperarlos.

Las personas que necesitaban empeñar sus bienes acudían a las casas de empeño o a las tiendas mixtas. Allí obtenían dinero y mercancía que les permitía aliviar sus necesidades. Llanos anotó que los usureros eran comerciantes que debían obtener una ganancia por las prendas y objetos viejos o casi inservibles que la gente empeñaba y, en muchas ocasiones, no acudía a recoger.

El editor de *La Colonia Española* consideró que el gobierno podía erradicar la existencia de las casas de empeño particulares y brindar un mejor servicio en el Monte de Piedad, incrementar las sucursales y constituirse en competencia. Llanos aseguró que la oferta de instituciones de crédito generaría un mejor servicio y disminuiría los intereses. De acuerdo con su juicio, los mexicanos recurrían al empeño porque no les gustaba ahorrar, pensaban gastar el dinero o lo preferían para solventar sus fiestas religiosas o civiles, antes que cubrir las necesidades más imperiosas. Las notas de la prensa mexicana referentes al tema le brindaban a Llanos argumentos para robustecer su idea, pues los diarios nacionales decían que la gente se acercaba a las casas de empeño los sábados o días cercanos a festividades. Señaló también que los prestamistas ganaban su dinero honestamente; el dinero era un producto que usufructuaban y del cual se sostenían; dijo que las casas de empeño eran también un negocio donde sus dueños brindaban un servicio útil para la sociedad.

Los redactores de la *Revista Universal* se mostraron partidarios de la desaparición de aquellos establecimientos, pues aseguraron que afectaban

el patrimonio de las personas. Llanos combatió esta idea y anotó que si el gobierno mexicano se manifestaba en contra de que los desprotegidos empeñaran sus bienes, pues debería educarlos en el ahorro, se les diera trabajo y se les arrancara del vicio y la vagancia. Anotaba que los prestamistas trabajaban para tener dinero y, además, se privaban de gustos y lujos para incrementar sus ganancias y forjar una fortuna. El editor de *La Colonia Española* aseguró que en México, detrás de un español rico, había años de esfuerzo, amargura, privaciones y constancia.

El asunto de las casas de empeño que funcionaban en la Ciudad de México generó una intensa polémica en la cual se dio a conocer que el gobierno tenía registrado un número menor de establecimientos del que en realidad operaban. Llanos señaló que eso era una prueba de que el gobierno incurría en malos manejos, pues a las 311 casas de empeño existentes les cobraba impuestos, pero reportaba que sólo lo hacía con 196. Llanos solicitó que se diera una explicación sobre el destino de los ingresos por ese concepto.

Además de las casas de empeño, los establecimientos que eran el blanco para obtener ingresos a través de impuestos fueron los figones y las fondas. Estos comercios debían vigilar el buen estado de sus hornos y chimeneas, porque de otra manera sufrirían multas. Se reglamentó que esos locales fueran independientes; no tenían que contar con una puerta que diera acceso a patios traseros o a otros cuartos, ya que se les daba a los clientes bebidas alcohólicas o pulque. En las fondas no podían servirse bebidas alcohólicas sin el consumo de alimentos. En los figones estaba prohibido permitir bailes o promover la prostitución: cualquier falta a esta disposición generaba multas. Las autoridades querían evitar que los dueños de los figones percibieran mayores ingresos al ejercer dos giros comerciales distintos y sin pagar las contribuciones correspondientes. La administración lerdistista reglamentó el horario de esos comercios para impedir que sus ganancias se incrementaran con el servicio dado de madrugada.

Los comerciantes peninsulares también se interesaron por la buena marcha de los negocios entre su país de origen y la nación en la que desarrollaban sus actividades productivas. Así, el intercambio comercial entre México y España fue un aspecto que preocupó a los empresarios peninsulares que requerían de un medio de información para conocer lo que acontecía en el ámbito mercantil.

Ese interés propició que Llanos apoyara la redacción de *El Noticiero de México* que, como indicaba su subtítulo, era una *Revista Mensual, Política, Literaria y Mercantil, Impresa para el Extranjero*. El primer número circuló el 14 de septiembre de 1876 y el último el 24 de mayo de 1879, pocos días antes de la expulsión de Llanos. *El Noticiero de México* se publicaba el día 14 de cada mes, en la Ciudad de México era distribuido en la Librería de los señores Andrade y Morales, portal de Agustinos y en el interior de la república mexicana con los corresponsales de *La Colonia Española*. Tenía como objetivo dar a conocer información necesaria para los inversionistas españoles interesados en conocer la situación del país, los precios de productos, la lista de pasajeros que entraban y salían, así como de los extranjeros fallecidos.

Llanos deseaba que esa revista sirviera a los hombres de negocios españoles para ahorrarles la tarea de elaborar resúmenes de la información relevante que debían saber sus socios o familiares en Europa. El tamaño, formato y papel de la publicación permitiría que se enviara como una carta, cuyo precio de porte era barato, ya que el papel florete tenía la particularidad de un gramaje mínimo que permitía doblarlo y enviarlo como correspondencia. Además, la parte baja de la publicación tenía espacio suficiente para que el remitente enviara un mensaje, lo cual le permitía un mayor ahorro y cumplía la doble función de informar sobre la situación política, los precios de mercancías y algún mensaje personal del remitente. El hecho de que Llanos conociera las necesidades de información de sus compatriotas dedicados al comercio, así como sus afanes de ahorrar el más mínimo centavo para invertirlo en negocios diversos, que al paso del tiempo les permitieron amasar cuantiosas fortunas, le llevó a diseñar el formato de esa publicación, como puede apreciarse en la figura 9:

La imagen de México en España

La circulación en Europa de *El Noticiero de México* preocupó a Sebastián Lerdo de Tejada ya que a través de esa revista Llanos daba a conocer la problemática que se vivía en nuestro país. El presidente mexicano deseaba que la nación en el exterior se mantuviera estable, sin ninguna difusión acerca de que la revolución volvía a asolar, ni que hubiera crisis económica



Figura 9.
El Noticiero de México, núm. 1, 1 de sep. de 1876.
Hemeroteca Nacional de México.

y social. Este tipo de información, por ende, merma el ingreso de europeos a la república mexicana y frenaba la inmigración que el mandatario mexicano promovía en los países europeos.

Además de redactar *El Noticiero de México*, Llanos seleccionó una serie de artículos que había publicado en *La Colonia Española*, con lo cual conformó el libro *No vengáis a América*. En ese texto el escritor español tenía la intención de mostrar a los habitantes de Europa que México no

era un destino migratorio ni que se requerían migrantes. Aunque la obra indica que era dirigida a los europeos, el idioma en que se publicó, así como el contenido, abocado a señalar la experiencia de los peninsulares en la república mexicana, dejaba ver que implicaba a los españoles como lectores.⁴⁰ Llanos señaló que sus paisanos que triunfaban en la república mexicana lo hacían a través del trabajo constante, disciplina y esfuerzo, pero pocos eran los que alcanzaban el éxito. Consideró fundamental alertar a sus compatriotas acerca del destino que podían alcanzar en México. En ese libro enfatizó que en nuestro país la situación de los españoles era pésima y los relatos de bonanza predicados por los migrantes con una buena situación económica contrastaban con un número considerable de españoles que vivían en la miseria. El redactor de *La Colonia Española* anotó que la distribución de la riqueza era desigual: había inseguridad, falta de vías de comunicación y carencia de un aparato jurídico que garantizara libertades y derechos. Aseguró enfático:

no vengáis a América para escuchar continuos insultos a vuestra patria y a vuestra persona. Os echarán en cara la procedencia, la educación y hasta las virtudes. Os dirán todos los días que este sol, este aire y esta tierra no os pertenecen. Tenéis el sambenito de la nacionalidad, pecado original que no podréis borrar jamás. Si das seréis buenos; si no dais, seréis malos: pero siempre seréis gachupines. [...] Conservemos, sí el dominio moral que nadie puede arrebatarnos sobre los países en que nuestros abuelos enseñaron la lengua de Cervantes y plantaron la cruz del Redentor. Dirijamos su movimiento científico y literario. Estrechemos los lazos fraternales que deben unirnos a ellos. Cultivemos las más cariñosas relaciones, pero desde lejos, por medio del libro, del vapor y del telégrafo, sin cambiar nuestro hogar por otro hogar, nuestra calma positiva por una dicha problemática.⁴¹

⁴⁰ Este libro cuenta con dos ediciones, una en México el año de 1876 y otra en Santander, España, en 1916. Véase Vieyra Sánchez, “*No vengáis a América. Un libro para evitar la emigración de España a México en los siglos XIX y XX*”, en *De Pérgamo a la nube. Nuevos acercamientos y perspectivas a las edades del libro*, ed. de Laurette Godinas, Marina Garone Gravier e Isabel Galina Rusell (México: UNAM, IIB, DGPYFE, 2017), 381-400.

⁴¹ Llanos y Alcaraz. *No vengáis a América. Libro dedicado a los pueblos europeos* (México: Imprenta de La Colonia Española, 1876), 466-467 y 470.

La opinión de Llanos sobre el futuro de los españoles en México iba en función a dos factores: uno era que deseaba que sus paisanos conservaran su papel preponderante en América y no se convirtieran en personas carentes de recursos, obligadas a pedir limosna en la tierra donde ellos habían controlado por casi tres siglos. El segundo propósito del escritor era presionar al gobierno mexicano, con el fin de obtener privilegios para los empresarios peninsulares; a cambio de ello, él podía dejar de escribir notas periodísticas en cuyas líneas denunciaba la situación por la que atravesaban los europeos en México, en particular los peninsulares.

El libro de Llanos prevenía a los migrantes europeos, sobre todo a los españoles, ante los peligros que implicaba elegir la república mexicana como destino. *No vengáis a América* propició una intensa polémica en la que la prensa mexicana opinó que en nuestro país la migración peninsular era innecesaria. La hispanofobia volvió a patentizarse en el hecho de considerar inútil a los españoles en el desarrollo y progreso de México. En el imaginario de los periodistas mexicanos el migrante peninsular se configuró como el comerciante al menudeo que, lejos de propiciar el crecimiento de la nación receptora, se enriquecía de manera independiente, acumulaba un capital que sacaba de México e invertía en España.

Los publicistas desestimaron el impacto que podían provocar los artículos de Llanos en el ingreso de peninsulares. Les preocupaba que por ese libro México dejara de recibir a otros migrantes europeos que podían aportarle beneficios al país y avances tecnológicos. Dijeron que, a pesar de que la obra de Llanos circulara en España, sus habitantes continuarían abandonando su patria y dirigiendo sus pasos a México, porque en su nación no había condiciones necesarias para subsistir; en cambio, en la república mexicana lograban alcanzar posiciones económicas ventajosas. Esta opinión generó el enojo de Llanos, ya que se contraponía a la imagen que él difundía sobre la estabilidad y crecimiento de España.

La xenofilia decimonónica a que hace referencia Aimer Granados dirigió también su mirada hacia los alemanes; a Lerdo le interesaba promover su entrada de a nuestro país. Los peninsulares lo sabían, inclusive, los informes diplomáticos de la Legación de España en México indican que la administración lerdista abrió las puertas a una compañía alemana para construir un ferrocarril y este acuerdo iba acompañado de una ley

de colonización.⁴² Además, como señala Aimer Granados, en los reportes de los enviados plenipotenciarios españoles en la república mexicana se hacían continuas alusiones a los ataques verbales y físicos que anualmente los mexicanos lanzaban a los peninsulares los días 15 y 16 de septiembre, como ya referí y que ahora vuelvo a mencionar en función de que en las esferas del gobierno español se sabía cuál era la situación de sus ciudadanos en México, la imagen y el imaginario que de nuestro país se tenía en España.

La visión de Llanos contrastaba con la que su paisano, Enrique de Olavarría y Ferrari, trataba de difundir a través del libro *El arte literario en México*, en el cual pretendía narrar los adelantos literarios que se registraban en la república mexicana. La postura de Olavarría era diferente de la de Llanos, puesto que el primero tenía una relación más estrecha con los escritores mexicanos; su trato con sus compatriotas residentes en México dejaba fuera a los empresarios; nunca formó parte del Casino Español y, aunque lo unieron lazos filiales con De la Portilla —quien sí pertenecía al Casino—, éste también se sentía más identificado con los mexicanos. Olavarría viajó a Europa en 1874 con la intención de cubrir un cargo consular en España, sin embargo, Lerdo no le asignó ningún nombramiento. Pese a ello, durante su estancia en su patria, Olavarría trató de mostrar la trascendencia de la república mexicana y, a diferencia de Llanos —que consideraba que México era inferior a España—, trató de “legitimar un proyecto de nación independiente”, como anota Pablo Mora.⁴³ Olavarría simpatizó con el gobierno de Porfirio Díaz, quien sí lo integró dentro de su administración al encargarle la realización de investigaciones en el Archivo de Indias en Sevilla y en el Archivo General de Simancas.⁴⁴ Al mismo tiempo que llevaba a cabo esos trabajos, Olavarría difundió los avances literarios registrados en nuestro país, a través de la obra *El arte literario en México*, renglones arriba mencionada.⁴⁵

La obra *No vengáis a América* daba identidad y valor a los peninsulares, y les mostraba que, gracias a su capacidad en el trabajo, lograban

⁴² “Reales órdenes” (1874), caja 159, Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid, España.

⁴³ Pablo Mora, “Enrique de Olavarría y Ferrari (1844-1918): historiador de la cultura en México”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, nueva época, 6, núms. 1 y 2 (primer y segundo semestres de 2001): 133.

⁴⁴ *Ibid.*, 136.

⁴⁵ *Ibid.*, 136-137.

realizar grandes empresas en México, donde las industrias textil, mineral, agrícola y fabril estaban en sus manos. Su esfuerzo hacía posible el engrandecimiento del país que habían elegido para emigrar. El propósito de Llanos era mostrar que la grandeza de México estribaba en la labor de los españoles, lo cual hacía posible que el país compitiera en el exterior ante otras naciones con avances científicos y tecnológicos. Por tanto, el gobierno mexicano debía darles un trato preferencial y concesiones.

Por otra parte, el libro también provocó que los españoles se molestaran debido al trato que recibían en México y por la escasa recompensa y reconocimiento a su labor. El impacto de esta obra recrudesció la hispanofobia e hizo que los periodistas mexicanos criticaran la presencia de los peninsulares en México. Por ejemplo, *La Linterna. Semanario Joco-Serio*, redactado por Francisco Bulnes y Rodolfo Talavera el 18 de junio de 1877, incluyó una historieta firmada por Ignacio Tenorio Suárez, quien elaboró un relato con ocho imágenes (figura 10). En ella se mostró la visión que los mexicanos tenían de los hijos de España y los aspectos que conformaron su imaginario, a decir de Aimer Granados.⁴⁶ Allí puede apreciarse que era común pensar que los migrantes españoles llegaban pobres a México, en harapos, casi desnudos. Aprendían el oficio de tenderos, empeñeros y prestamistas. En ella también se observa la manera en que los españoles ejercían sus actividades mercantiles en un establecimiento dividido en varios giros dedicados a la venta de abarrotes, vinatería, casa de empeño y local de préstamos por el que, como mencioné, sólo pagaban un impuesto individual que las administraciones de Lerdo y Díaz deseaban reglamentar para recaudar los ingresos correspondientes a cada rubro y equilibrar las ganancias de los españoles con las necesidades del gobierno.

Esta litografía de *La Linterna* establece que los españoles, luego de haber ingresado en la pobreza extrema, pasaban por un proceso que les permitía iniciar un negocio, manejar importantes capitales y adquirir una posición económica estable. Les gustaba lucir su riqueza, andaban a caballo y cortejaban a una dama mexicana que gozaba de bonanza y pertenecía a una familia con buenas relaciones políticas. Se casaban con ella, usufructuaban su dinero y se aprovechaban de sus nexos políticos para incrementar sus bienes. Aunque la intención de Tenorio Suárez era criticar a los peninsulares, su mensaje gráfico deja ver que algunos de esos migrantes

⁴⁶ Granados García, “De los unos y los otros”, 234.

españoles trabajaban duro para lograr un ascenso social y económico, los pocos que lo lograban formaban parte de la élite que se reunía en el Casino Español. Este aspecto establece esa doble postura de hispanofilia e hispanofobia que detentaron los intelectuales, el gobierno y los estratos populares mexicanos decimonónicos.

Es probable que este aspecto del matrimonio entre españoles y mexicanas se tratara de una alusión a Telésforo García quien, como se sabe, contrajo matrimonio en 1876 con la señorita Luz Castañeda y Nájera, miembro de una importante familia conformada por mexicanos que tuvieron una labor destacada en el ambiente político y cultural de México.⁴⁷

El desenlace de la historieta de Tenorio Suárez muestra que los peninsulares obtenían una elevada posición económica en la república mexicana y, pese a ello, respondían a las oportunidades que les brindaba el país, como sucedió con la redacción de obras como la de Llanos, *No vengáis a América*, donde se criticaba a la nación que les había dado riqueza y poder.

El libro de Llanos generó reacciones adversas, tanto entre los escritores conservadores que simpatizaban con sus escritos como entre los españoles que consideraban que sus palabras dividían a mexicanos y peninsulares. Él no entendía el sentimiento de sus paisanos que decían amar a España (que era su patria), así como a México, el suelo en el que se asentaron para encontrar mejores condiciones de vida. El escritor peninsular anotó que los españoles llegados a la república mexicana desde pequeños carecían de identidad, pues en estas tierras eran vistos como extranjeros y en su país los consideraban extraños. Para este escritor, era difícil insertarse entre los mexicanos, porque tenía muy arraigado el sentimiento patriótico; a diferencia de otros españoles, él no se casó con una mexicana, lo cual fue un aspecto que lo hizo tener un trato distinto con nuestro país. Y como mencioné previamente, Llanos contrajo nupcias con la hija de Juan de la Fuente, empresario que tenía un lugar en el Casino Español.

La defensa que Llanos hizo de España y los españoles en México le reportó la simpatía de varios de sus paisanos. Era visto por ellos como un personaje importante que podía apoyar sus intereses, proyectos comercia-

⁴⁷ La cuestión del matrimonio entre mexicanas y españoles fue muy debatida entre los periodistas nacionales que consideraban que, de esa manera, los peninsulares ascendían social y políticamente.



Llegan con una mano alzada y otro abdicado.

Estremos al noviciado.



Licencia en estampo en el País.

Pensionar por 10 años á una risa.



Figura 10. "No vengáis a América". *La linterna*, año 1, núm. 18, 18 de jun. de 1877. Hemeroteca Nacional de México.

les y culturales en nuestro país, más allá de lo que hacían las autoridades diplomáticas nombradas por el gobierno peninsular. Por ello, como mostraré en el siguiente capítulo, trataron de convertirlo en el representante de España en México.

Antes de dar pie a otra parte de esta historia, es necesario enfatizar la importancia que tuvo el periódico *La Colonia Española* pues, como órgano de información, logró establecer un diálogo con el *Diario Oficial*, que definía y difundía la política del gobierno de Lerdo de Tejada. De esa manera, Llanos logró ventilar diversos asuntos que afectaban a los empresarios españoles y trató de presionar al gobierno mexicano para resolver sus demandas. Las discusiones periodísticas entre el redactor de *La Colonia Española* y el *Diario Oficial* mostraron aspectos que encerraban problemáticas propias del gobierno mexicano en su trato con los propietarios peninsulares. También se entremezclaron cuestiones internacionales como la independencia de Cuba, de la cual Llanos y sus coterráneos residentes en México trataban de evitar. Por su parte, los cubanos —apoyados indirectamente por Lerdo de Tejada— la promovían desde México.

Además, a través de la literatura, Llanos puso en marcha el proyecto de unidad entre México y España, propósito con el cual ingresó a la república mexicana respaldado por la Real Academia Española. Su método de establecer concursos literarios que enaltecían el nombre de Hernán Cortés como padre de la patria, precisamente el 15 de septiembre, en que se celebraba el inicio del proceso de independencia encabezado por Miguel Hidalgo, fracasó, pero mostró su capacidad de congregarse como jueces de dicho evento literario a los miembros de la Academia Mexicana correspondiente de la Española.

CAPÍTULO V

LA COLONIA ESPAÑOLA Y LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA

Adolfo Llanos y Alcaraz, el Casino Español y la diplomacia peninsular

La actividad periodística que Adolfo Llanos desarrolló en *La Colonia Española* fue una plataforma política que permitió medir el poder de los comerciantes peninsulares en la república mexicana. Lo anterior se hizo con el fin de gestionar acuerdos con el gobierno mexicano sin tomar en cuenta a las autoridades españolas. Después del éxito que Llanos tuvo en la polémica que dirimió en el año de 1876 con los redactores del *Diario Oficial*, dio a conocer diversas opiniones sobre la representación diplomática de España en América; entre ellas, señaló que el gobierno español sostenía en este continente costosas legaciones que no representaban a los peninsulares residentes en esos países y tampoco fomentaban acuerdos que los beneficiaran. Llanos escribía con el propósito de preparar el nombramiento de un diplomático español electo por sus compatriotas residentes en México: decía que ese cargo podía desempeñarse por un escritor o un comerciante sin sueldo, que actuara con libertad, sin sujetarse a los intereses del gobierno. El periodista señaló que los ministros plenipotenciarios duraban poco tiempo en el poder y, por ello, no podían adquirir las relaciones que tenían los españoles que se habían establecido en México desde muchos años atrás. Llanos aseguró que en México se podían hacer tratos, tal y como lo marcan las líneas siguientes:

por medio de un oscuro ranchero se consigue a veces más que por medio de un monarca, y una copa brindada a tiempo hace más efecto que un ejército de ocupación. El secreto para defender en la América Latina los intereses españoles y la honra de España, estriba principalmente en el conocimiento exacto y profundo de estos países, de estas costumbres y de estas gentes,

conocimiento imposible para un ministro que dura tanto como el gobierno que le nombre.¹

Los artículos de Llanos dejan ver que él mismo se consideraba como una opción para el cargo de representante de España en México; en ellos argumentaba que tenía experiencia y conocía las necesidades de los españoles. La edición y redacción de *La Colonia Española* le habían dado los elementos necesarios para cumplir con éxito esa misión.

Por otra parte, Llanos respaldaba la opinión de los socios del Casino Español deseosos de contar con un representante diplomático que gestionara ante las autoridades mexicanas asuntos primordiales para ellos, sin tomar en cuenta la agenda diplomática que tenía el gobierno español. Esa situación provocó que Emilio de Muruaga, representante de la corona española, recibiera un mal trato por parte de los empresarios peninsulares asociados en el Casino.

Muruaga informó que, cuando llegó a México, encontró que los españoles estaban divididos en dos bandos, los cuales actuaban con mayor trascendencia en la Ciudad de México y Veracruz: uno ministerial, respetuoso de la autoridad de la legación y el otro conformado por los rebeldes opositores que no aceptaban el poder de los funcionarios diplomáticos.

El representante español identificó que los primeros eran más proclives a una relación armoniosa y a alcanzar acuerdos con el gobierno mexicano: ese grupo apoyaba la línea editorial del periódico *La Iberia*. Del otro lado estaban los rebeldes contra la autoridad, los cuales deseaban que Juan Blanco del Valle se quedara a cargo de la representación diplomática de España en México: éstos simpatizaban con *La Colonia Española*.

Blanco del Valle llegó a la república mexicana en noviembre de 1874 con el nombramiento de representante del gobierno español que le otorgó Francisco Serrano. Sin embargo, en diciembre de ese mismo año este cargo quedó sin efecto al proclamarse la restauración monárquica dirigida por Alfonso XII.² Blanco trató de quedarse en el cargo y se promovió entre

¹ Adolfo Llanos y Alcaraz, *El porvenir de España en América. Folleto dedicado al gobierno español* (México: Imprenta de La Colonia Española, 1878), 146.

² La documentación diplomática de la Embajada de España en México, resguardada en el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares, Madrid, deja ver que los cambios continuos en el gobierno peninsular se reflejaban en la inestabilidad de los representantes españoles en la república mexicana.

los empresarios españoles, a los que aseguró que ejercería el poder para proteger sus intereses. Los antecedentes de este personaje estaban ligados a una carrera diplomática ejercida bajo el gobierno de la reina Isabel II.

Las páginas de *La Colonia Española* mostraron las simpatías que algunos españoles tenían al nombramiento de Blanco como ministro en México, pues su postura era favorable a luchar —inclusive con las armas— por la hegemonía de España en América.³

Durante su estancia en México, Blanco del Valle trató de actuar de manera independiente a las órdenes del gobierno español y sostenerse con el apoyo de los empresarios peninsulares. La investigadora Romana Falcón destaca que los diplomáticos españoles actuaban con plena autonomía, amparados en que debían tomar decisiones mientras les llegaban las órdenes oficiales, ya que el correo tardaba semanas, o meses, en intercomunicar a México y España.⁴

Muruaga buscó consolidarse dentro del cargo diplomático que le confirió Alfonso XII, lo que representó un gran reto, pues sus paisanos dedicados al comercio en México intentaron convencerlo de que atendiera sus demandas por encima de las de la Corona. Debido a que no respondió a las intenciones de los empresarios, éstos se convencieron de que debían apoyar a Llanos para que lograra un nombramiento diplomático de Alfonso XII. Muruaga reportó que la representación española en México era difícil, dado que tenía que apadrinar intereses locales injustos —convirtiéndose en un instrumento pasivo de sus ambiciones— y aplaudir y consentir demandas de un sector español que sólo buscaba beneficiarse. El diplomático peninsular decía que los españoles ricos estaban dispuestos a desconocer a cualquier ministro nombrado por España que no acatara sus demandas; identificó, además, que el grupo que estaba detrás de Llanos se componía por Faustino Sobrino y Casimiro del Collado.

Emilio de Muruaga escribió en sus informes que, para tratar de sostenerse en su cargo, introdujo la disidencia entre algunos españoles miembros del Casino que simpatizaban con la monarquía. Al parecer, los contactos de De Muruaga en el recinto eran antiguos monarquistas que se

³ Llanos y Alcaraz, “Editorial. El señor Blanco del Valle”, *La Colonia Española*, año 2, núm. 85, 21 de abr. de 1875: 1-2.

⁴ Romana Falcón, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX* (México: Colmex, Centro de Estudios Históricos, 1996), 26.

sentían superiores a algunos de sus paisanos y los veían como “la chusma y la escoria de la colonia española”.⁵ El diplomático dejó ver su buena relación con Manuel Mendoza Cortina, antiguo comerciante y prestamista del gobierno, quien tenía muchos años de residir en México. Mendoza Cortina le señaló a De Muruaga lo siguiente: “el Casino Español, tal como está constituido, es un centro permanente de conspiración”.⁶

La relación entre Mendoza Cortina y Emilio de Muruaga da cuenta de que los socios del Casino tenían una ideología heterogénea, pero también se mostraban amistosos con aquellas personas de las que podían obtener alguna concesión. Mendoza Cortina tenía un historial que lo mostraba propenso a relacionarse con diplomáticos desobedientes al gobierno mexicano o español, pero en esa ocasión trató de unirse con De Muruaga—defensor de la política oficial de Alfonso XII— para desestabilizar a sus compañeros del Casino. Esa situación deja ver cómo se conducían los empresarios peninsulares para cuidar sus bienes y propiedades.

El Casino Español ante Alfonso XII

Los socios de aquella organización trataron de desarrollar en México una política independiente del gobierno peninsular. El desacuerdo que los comerciantes peninsulares tenían contra la autoridad de Alfonso XII se manifestó en 1876, cuando Carlos María de Borbón y Austria-Este, responsable de la guerra civil en su patria, viajó a la Ciudad de México, a la que arribó en mayo de ese año. Carlos de Borbón dijo que el motivo de su viaje era para conocer México, pues en el pasado fue una de las más preciadas joyas de España en América.⁷

⁵ Carta de Emilio de Muruaga a Manuel Silvela (16 de mayo de 1877), exp. “Política Méjico 1877-1900”, legajo “Cuestión suscitada con motivo de los escritos publicados por el sr. Llanos Alcaraz”, Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid, España.

⁶ *Ibid.*

⁷ Clementina Díaz y de Ovando elaboró un estudio periodístico sobre la visita de Carlos de Borbón, suceso que reabrió los resentimientos entre liberales y conservadores. Esto se manifestó en diversos artículos que hablaron sobre la presencia de don Carlos y el peligro que entrañaba volver a intentar establecer un gobierno monárquico en nuestro país. Las notas periodísticas que Clementina recoge presentan una sociedad decimonónica curiosa por conocer a un monarca, enterarse de las fiestas que se organizaron en honor del

Sin embargo, también circuló otra versión donde se decía que su estancia en nuestro país tenía el propósito de mostrarse desobediente a la autoridad de Alfonso XII, además de encabezar a los españoles que residían en la república mexicana para utilizar estas tierras como un punto de promoción de la independencia de Cuba y erigirse como mandatario de la isla. El rumor tuvo eco en España y Alfonso XII consideró que, efectivamente, la visita de Carlos de Borbón hacía peligrar la cuestión de Cuba, pues éste podía acaudillar la independencia de la isla y autonombrarse gobernante. En ese sentido, tanto la corona española como los empresarios peninsulares consideraban que México era un punto estratégico en la cuestión cubana y, por ello, era fundamental sostener buenas relaciones con nuestro país.⁸

De manera particular, un sector de los socios del Casino Español le pidió a Llanos que apoyara la estancia de Carlos de Borbón en México. Además de guiar sus pasos por nuestro país, le instaba a que le mostrara su organización, arte, tradiciones y costumbres. A pesar de que, durante los días en que Carlos de Borbón estuvo en la capital de la república mexicana, Llanos realizó un viaje a Estados Unidos con el objetivo de presenciar la Exposición Universal de Filadelfia y mostrar la trascendencia de los productos españoles en dicha muestra, el periodista le solicitó al escritor Ignacio Manuel Altamirano que orientara los pasos de Carlos Borbón por la capital del país.⁹ Esto hizo posible que el escritor mexicano le mostrara

noble, la presencia de las mujeres en esos convites, su elegancia y forma de vestir descrita por cronistas como Enrique Chávarri, alias Juvenal, redactor de *El Monitor Republicano*. Clementina Díaz y de Ovando, *Carlos VII. El primer Borbón en México* (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1978).

⁸ Los informes diplomáticos de los ministros plenipotenciarios españoles en México, durante los años 1873 a 1879, dejan ver que los gobiernos peninsulares tenían intención de hacer causa común con la república mexicana para impedir el avance imperialista de Estados Unidos en el continente americano. “Reales órdenes”, caja 158, Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid, España.

⁹ Llanos reprodujo el fragmento donde Altamirano le envió el prólogo que hizo al libro de poesías del primero, titulado *Recuerdos*. Por esa nota puede observarse que entre ambos había lazos filiales que iban más allá de una relación de colaboración editorial. A continuación transcribo parte de esta misiva: “Querido Adolfo: Le envío el famoso prólogo ¡por fin! Ayer no pude concluirlo temprano: las visitas domingueras de la familia me impidieron trabajar y pensar. Pero en la noche, como usted lo observaría, no fui al teatro, me encerré, cambié el plan antiguo y comenzado, y escribí el humilde estudio que le consagro. Lo medité mucho y lo escribí después de una sentada, concluyéndolo a las cuatro de

a don Carlos los puntos de interés que debían conocer los viajeros extranjeros y lo presentara con algunas personalidades de la cultura mexicana.

Los periódicos nacionales criticaron la presencia del infante español Carlos de Borbón en nuestro país y el hecho de que Altamirano se convirtiera en su guía; a este último se le reprochó que abjurara de sus principios liberales y tuviera amistad con un miembro de la realeza europea. Emilio de Muruaga, representante de España en México, se encargó de seguir los pasos de don Carlos por orden del rey Alfonso XII.¹⁰ El diplomático se alarmó porque Llanos entabló una buena relación tanto con don Carlos de Borbón como con Altamirano, cuya trascendencia en el ambiente intelectual mexicano era indiscutible. Entre los diarios nacionales que informaron los pasos del Borbón se cuenta *El Monitor Republicano*. En sus páginas se criticó la presencia del aspirante a la corona de España e informó detalladamente los actos que realizaba. Cabe la posibilidad de que la opinión de este periódico, adversa a don Carlos, se basara en el antagonismo ideológico que existía entre éste y Emilio Castelar, español republicano que colaboraba en las columnas del diario editado por Vicente García Torres.

La presencia de Carlos de Borbón en la Ciudad de México fue notable: las colonias española y francesa le mostraron su amistad. Alfredo Bablot le ofreció una velada a la que asistieron personalidades importantes de la política, la ciencia, la literatura y el comercio. Las atenciones de Bablot al visitante dejaron ver que Lerdo tenía la intención de quedar bien con la directiva del Casino Español, pues el periodista francés respaldaba la política lerdista. A la reunión convocada por Bablot acudieron los periodistas José Vicente Villada, José Negrete y Gustavo Gostkowsky, simpatizantes de la administración de Lerdo. *El Ahuizote*, en su número correspondiente al 9 de junio de 1876, incluyó una litografía de José María Villasana en la que aparece Carlos de Borbón saludando a Lerdo de Tejada. Éste, por su talla pequeña, debe subirse a una mesa para saludar a don Carlos, quien

la mañana.” Llanos y Alcaraz, *Manifiesto del director del periódico La Colonia Española, con motivo de haber sido expulsado injustamente de la República Mejicana* (Nueva York: Imprenta de *La Raza Latina*, 1879), 58.

¹⁰ Clementina Díaz y de Ovando anota que Altamirano guió los pasos de don Carlos porque se lo solicitó Anselmo de la Portilla; este dato es discutible, pues don Ignacio tenía más cercanía con Llanos que con De la Portilla. Díaz y de Ovando, *Carlos VII*, 30. En la correspondencia diplomática De Muruaga manifestó su sorpresa porque sabía que Llanos no era partidario del carlismo; no obstante, en México cambió su actitud para quedar bien con los socios del Casino Español que financiaban *La Colonia Española*.

destaca por su altura. El caricaturista le puso al presidente mexicano un atuendo con el que se mofa de su servilismo y actitud monárquica, que enfatiza por medio de una corona. Villasana también empequeñece la silla presidencial que contrasta con el gran tamaño de Carlos de Borbón, que es representado sin ningún elemento que le relacione con su linaje noble, quizá por el hecho de que viajaba de incógnito, tal como puede apreciarse en la figura 11.



Figura 11.

“D. Carlos de Borbón (de incognito)”, *El Abuzote* 3, núm. 28, 9 de jun. de 1876.
Hemeroteca Nacional de México.

La estancia del Borbón y las muestras de afecto que recibía preocuparon al ministro español; por ejemplo, Clementina Díaz y de Ovando ha señalado que don Carlos asistió a una reunión organizada por empeñeros peninsulares y Manuel de la Hoz, representante de los carlistas, le dio la bienvenida.¹¹

De Muruaga llamó la atención de los dirigentes del Casino Español, advirtiéndoles que las extremadas atenciones que le prodigaban a don Carlos se oponían a la obediencia y reconocimiento que le debían a Alfonso XII. Los socios de la organización pasaron por alto esas palabras, pues consideraban que el rey era muy joven y que le resultaría difícil sostenerse en el trono. Creían que el poder del monarca era insuficiente para brindarles seguridad a ellos. En cambio, Carlos de Borbón era la persona que podía mostrar el poderío de los españoles en América.

El mismo De Muruaga carecía de autoridad frente a la colonia española, por lo cual debió recurrir a las amenazas para que los empresarios peninsulares respetaran al gobierno de Alfonso XII y dejaran de lado sus coqueteos con Carlos de Borbón. El 29 de mayo de 1876, De Muruaga le comunicó a Toriello Guerra que, debido a la actitud de los miembros del Casino, a partir de esa fecha quedaban concluidas las relaciones entre la Legación de España y dicha asociación. Luego, extraoficialmente, se difundió que De Muruaga solicitó a Lerdo que expulsara a don Carlos. *La Colonia Española* dio a conocer esta noticia el 21 de junio de 1876, pero el *Diario Oficial* dijo que era una declaración falsa. Pocos días después de que circuló la versión, Carlos de Borbón se despidió de la capital de México; se informó que estaría durante un tiempo en Puebla, luego en Orizaba, y en el puerto de Veracruz tomaría un barco con rumbo a Nueva Orleans.

Cuando Carlos de Borbón abandonó la Ciudad de México, le dirigió a Altamirano una carta donde le agradecía las atenciones que le había prodigado; le explicó que el motivo de su viaje por América había sido conocer la gloria del pasado español, la grandeza de los que fueron dominio de sus antepasados para, de esa grata experiencia, inspirar el enfrentamiento contra el porvenir en España. Aseguró que su travesía había sido guiada debido al afán de descansar después de haber participado durante más de cuatro años en una guerra infructuosa y expresó que:¹²

¹¹ *Ibid.*, 126.

¹² *La Colonia Española* dio seguimiento a la presencia de Carlos de Borbón en Estados Unidos; refirió que el periódico *El Cronista* le hizo una entrevista en la que Carlos dijo que su

pensaba que la visita de los países en donde a cada paso se encuentran huellas gloriosas de la antigua grandeza española, mitigaría algún tanto en mi corazón el acerbo dolor que me causan los males que afligen a mi querida patria. Así ha sucedido: quise visitar a México, de riguroso incógnito, pues mi objeto era aprender; pero fui reconocido y México entero y la colonia española me demostraron un cariño que nunca olvidaré y que pido a Dios que sea algún día fecundo para nuestra raza en ambos continentes.¹³

Carlos de Borbón cerró ese comunicado declarándose el rey legítimo de España. Esas frases generaron una gran controversia entre los españoles y mostraron que eran un grupo con grandes diferencias ideológicas.

Al parecer, las razones por las cuales don Carlos estuvo más de 30 días en México ocultaron los verdaderos motivos del periplo. Clementina Díaz y de Ovando dice que Carlos de Borbón tenía problemas con sus acreedores ingleses, de modo que sus abogados le recomendaron que se ausentara temporalmente de Europa, mientras que se solucionaban sus conflictos.¹⁴

Aunque el pretendiente al trono español abandonó México, su presencia evidenció la división de los socios del Casino Español: los miembros de la Junta Directiva, entre los que se hallaba José Toriello Guerra, le dieron muestras de amabilidad y amistad. Esos actos fueron censurados por otros socios de la organización, dirigidos por Telésforo García (de ideas republicanas), que utilizaron las columnas de *El Monitor Republicano* para expresar su descontento por la estancia de don Carlos y la simpatía que le prodigaron algunos peninsulares. García mostró su antagonismo con Llanos porque, cuando llegó a México, profesaba convicciones republicanas y luego se alineó al grupo de peninsulares que apoyaban el carlismo, actitud

periplo a América sólo tenía afán recreativo y le interesaba tener unos días de esparcimiento después de participar en el campo de batalla durante varios años. Carlos de Borbón expresó que cuando salió de España, viajó a Inglaterra, pero que no se sintió bien en ese país. Además, quería escuchar el idioma castellano y conocer el continente que sus ancestros habían dominado. Carlos también expresó que había planeado conocer Sudamérica, pero no pudo hacerlo porque en México lo recibieron muy bien y, por ello, prolongó su estancia en ese país. El pretendiente al trono español visitaría la Exposición Universal de Filadelfia, después se trasladaría a Nueva York y de allí se embarcaría a Inglaterra.

¹³ Carlos de Borbón, “Despedida”, *La Colonia Española*, año 3, núm. 97, 26 de jun. de 1876: 2.

¹⁴ Díaz y de Ovando, *Carlos VII*, 131.

que también asumió Toriello Guerra.¹⁵ Por su parte, Altamirano defendió a Carlos de Borbón y se sorprendió de que los españoles que obsequiaron su presencia se adhirieran a la protesta encabezada por Telésforo García.

La opinión de los españoles sobre el viaje de don Carlos muestra que en cuestión de la política española, éstos estaban divididos en carlistas, republicanos y partidarios de Alfonso XII; los dos últimos grupos aclararon que, aunque algunos miembros del Casino Español le dieron buen trato al Borbón, los españoles que formaban parte de esa agrupación no compartían las mismas ideas que la totalidad de la colonia española residente en nuestra nación. Las declaraciones de un sector del Casino Español, en contra de la presencia de don Carlos, contrastan con los artículos de Llanos que, en las páginas de *La Colonia Española*, describió al visitante como un hombre con talento, buena instrucción y que dominaba varios idiomas a la perfección.

Adolfo Llanos decía que Carlos no era un caudillo absolutista, sino un partidario de los principios constitucionales que podía ocupar con justicia el trono de España. *La Colonia Española* publicó en agosto de 1876 el *Manifiesto Carlista*, que hablaba de sus intenciones de establecer libertad, igualdad, fraternidad y democracia. Los carlistas aseguraban su oposición al oscurantismo, la superstición, la hoguera y el puñal. Estaban dispuestos a ser el partido que salvara y regenera a España; este documento daba a conocer la oferta política del carlismo y, al mismo tiempo, desacreditaba otras opciones en España.¹⁶

¹⁵ Daniel Rivadulla Barrientos, “El exilio republicano”, en Daniel Rivadulla, Jesús Raúl Navarro y María Teresa Berrueto, *El exilio español en América en el siglo XIX*, Colección Relaciones entre España y América (Madrid: MAPFRE, 1992), 358.

¹⁶ El *Manifiesto Carlista* externaba su opinión sobre los partidos políticos en España; consideraba que los moderados mantenían al país en la agitación y zozobra y que éstos, amparados en la fuerza, habían tomado el poder temporalmente, pero no habían logrado el triunfo. Los unionistas eran una fracción heterogénea de los desertores de todas las comuniones políticas: eran hombres sin fe, sin opinión. A los borbonistas los catalogaba como una plaga para España. De los progresistas decía que tenían inocencia infantil y era fácil engañarlos. A los partidarios de la república española los veía como sostenedores de una utopía que difícilmente se realizaría en España. Los carlistas estaban seguros de que su patria siempre sería una monarquía donde la religión tendría un papel fundamental; por ello, los republicanos fracasarían en sus propuestas, ya que la base de sus teorías era la libertad religiosa y era imposible despojar a los peninsulares de la fe católica. También consideraban que a los partidos españoles les faltaba patriotismo y abnegación, ninguno estaba dispuesto a sacrificarse por la patria. Este partido político estaba seguro de que la reina Isabel II había perdido la oportunidad de dirigir el destino de España, pues demostró debilidad y falta de

La estancia de Carlos de Borbón coincidió con la crisis económica por la que atravesaba *La Iberia* y la falta de apoyo de los españoles a la actividad periodística de don Anselmo de la Portilla. El último número de *La Iberia* circuló el 30 de junio de 1876.

Telésforo García, quien en 1873 se interesó por adquirir ese periódico y transformarle la línea editorial, consideró que su desaparición hacía necesaria la existencia de un órgano de expresión distinto a *La Colonia Española*. Así como en aquel año de 1873 quiso editar un periódico que representara una nueva actitud con el gobierno mexicano y se unió a Adolfo Llanos para redactar *La Colonia Española* en 1876, al dejar de circular *La Iberia*, que templaba las relaciones entre mexicanos y españoles, Telésforo García decidió apoyar la edición de otro periódico que contrarrestara la labor periodística y el estilo agresivo de *La Colonia Española*. Por esa razón, respaldó la fundación del diario *El Bien Público* que, como puede notarse en la figura 12, se repartió el primer día de agosto de 1876. Así también, esta ilustración de la plana del periódico indica su lista de redactores, entre los que destaca Francisco Cosmes, anteriormente miembro de *La Colonia Española*, quien había participado en ese diario por intermediación de Telésforo García. La relación entre Cosmes y Llanos fue amistosa, sin embargo, Cosmes se sentía más identificado con Telésforo y lo siguió para colaborar en *El Bien Público*, donde también estaban José María del Castillo Velasco, Francisco Sosa, Justo y Santiago Sierra, Eduardo Garay y Jorge Hammeken. Los nombres de esos escritores dejan ver el afán de Telésforo García por estrechar relaciones de amistad entre mexicanos y españoles a través de la redacción de un periódico.

El Bien Público careció del éxito que García esperaba pero, mientras circuló, se ocupó de cuestiones políticas y se mostró en contra del gobierno de Lerdo. Dicho periódico desapareció el 12 de octubre de 1876 (el mismo año que empezó a circular), debido a que Lerdo de Tejada esta-

patriotismo. Por lo que respecta a Alfonso de Borbón, dijo que no era un adversario del carlismo porque era un niño. Aseguró que ningún monarca extranjero podía darle felicidad a España. Así, Carlos VII era el único capaz de dirigir el destino de aquella nación, aplicando una política de conciliación, moralidad y justicia. Aseguró que, bajo su gobierno, se protegería la propiedad y la vida de las personas. Los carlistas lucharían por la obediencia a la ley, el amor y la religión. Su lema era “Dios, patria, rey, ley, libertad”, *La Colonia Española*, año 3, núm. 120, 18 de ago. de 1876: 1. Por otra parte, *La Colonia Española* publicó “Don Carlos de Borbón y el Partido Carlista”, año 3, núms. 119-124, 16-28 de ago. de 1876.

bleció facultades extraordinarias que le daban la posibilidad de ejercer la censura contra la prensa. Los periodistas que lo integraban retomarán sus trabajos más tarde en *La Libertad*.

Como puede leerse en la figura 13, *La Libertad* circuló a partir del 5 de enero de 1878; en la primera columna se identifica que integró al equipo de colaboradores con los que compartía ideales políticos, filosóficos y literarios que se habían enarbolado en *El Bien Público*: los hermanos Sierra, Francisco Cosmes y Jorge Hammeken. Como expresé en el primer capítulo, Charles Hale establece la trascendencia de *La Libertad* como la publicación que difundió las ideas y proyectos de los intelectuales mexicanos que reconfiguraron el liberalismo mexicano bajo principios científicos.



Figura 12.
El Bien Público, núm. 1, 1 de agosto de 1876.
 Hemeroteca Nacional de México.

Adolfo Llanos y Alcaraz y los gobiernos de México y España

Como ya se anotó, Adolfo Llanos daba voz a los empresarios peninsulares que formaban parte del Casino Español, particularmente a los que tenían la intención de organizarse y actuar en México, sin la representación del gobierno peninsular. Además, el editor de *La Colonia Española* trató de ganar mayor número de simpatizantes a través del respaldo a peninsulares residentes en México rebeldes al rey, los que no se matriculaban ni cumplían con los trámites legales que amparaban su estancia en la república mexicana; éstos actuaban mal y desobedecían tanto a las autoridades mexicanas como a las españolas; robaban y mentían acerca de su nacionalidad o la utilizaban de acuerdo con su beneficio.¹⁷

El apoyo que una parte del Casino Español le dio a Llanos representó un aspecto importante para que, tanto el periodista como la agrupación, consideraran que podía ocupar el cargo de representante diplomático de España en México. El respaldo que dicha institución le otorgó a Llanos marcó el final del periódico *La Iberia*, la cual los españoles dejaron de adquirir porque consideraban que no defendía a España ni a los españoles en México. La desaparición de *La Iberia* representó para De Muruaga una gran pérdida, puesto que la labor periodística de De la Portilla contribuía a estrechar las relaciones entre ambas naciones y a alcanzar los objetivos de la Legación de España en México, que tenía como propósito unir, informar y comunicar a los peninsulares residentes en nuestro país.

Como también se ha señalado, las autoridades diplomáticas españolas se apoyaron en *La Iberia* para localizar a los peninsulares que habían viajado a México y se mantenían incomunicados con sus familiares residentes en España. A través del diario de De la Portilla, la representación oficial de España en México informó a los peninsulares los diversos trámites que debían cubrir para garantizar su estancia en este país. La aparición de *La Colonia Española* también cubrió esta labor; sin embargo, los diplomáticos de España en México tenían más confianza en De la Portilla que en Llanos, pues el primero era más sensible a los requerimientos de armonía y

¹⁷ Entre la documentación del representante de España en México figura un poema que un español, apellidado Garrido, escribió para el rey Alfonso XII, en el que se lee la falta de respeto hacia el monarca. Llanos recibió la nota y la tomó como un documento con validez, pero De Muruaga lo informó al gobierno peninsular. "Reales órdenes" (1876), caja 160, Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid, España.

buena relación entre los gobiernos de ambas naciones; en cambio, el otro defendía los intereses de los comerciantes, que en muchas ocasiones no eran comunes con los del gobierno peninsular.

Es importante mencionar que los informes diplomáticos, correspondientes a los años de 1873 a 1875, mostraban las dificultades de los españoles en México, pero lo hacían en un tono moderado y conciliador, lo que trataba de propiciar la armonía y el entendimiento entre ambos países. Además, la documentación oficial de los ministros españoles en la república mexicana enfatizaba que la carrera diplomática requería de una formación especial, de estudios y experiencia, pues era fundamental defender los intereses de las naciones, más que las aspiraciones personales o de grupos.

Emilio de Muruaga debía respetar la agenda diplomática que le fijó el gobierno español; por ende, actuó con cautela y no se movilizó ante las quejas de comerciantes peninsulares que le mostraban su enojo por las imposiciones tributarias, las cuales estableció el gobierno de Lerdo para financiar la guerra civil en México. Asimismo, esperó las instrucciones de sus superiores, quienes le recomendaron negociar con la administración mexicana para evitar que sus compatriotas fueran requeridos con los préstamos forzosos. El representante español también debía fomentar la unidad entre sus coterráneos y obligarlos a respetar al gobierno de Alfonso XII. De Muruaga, además, traía la misión de reactivar el pago de la deuda, pero de una manera cautelosa, porque al monarca le interesaba sostener una relación de armonía con el futuro gobierno de Díaz.

Los despachos diplomáticos (que durante 1876 el representante de España en México envió) dejan ver que la inestabilidad política generaba problemas entre españoles y jefes revolucionarios, los cuales exigían dinero para financiar su movimiento. Los españoles mostraron su inconformidad porque debían pagar impuestos al gobierno y, al mismo tiempo, responder a los reclamos de los revolucionarios. De Muruaga reportó que en el interior de la república mexicana los españoles eran víctimas de abusos y arbitrariedades; la población de Tampico, por ejemplo, era un punto conflictivo y el que mayor número de reclamaciones reportó.¹⁸

¹⁸ La situación de los españoles en nuestro país era de gran inseguridad: tomados por la leva sin evaluar su nacionalidad o esta misma era el motivo para enrolarlos. "Reales órdenes" (1876), caja 160, Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid, España.

El ministro de España en México informó que Adolfo Llanos trató de buscar un entendimiento con él, a fin de solucionar algunas reclamaciones que sus conciudadanos le enviaron, pero De Muruaga se negó a colaborar con el editor de *La Colonia Española* porque sabía que éste defendía primordialmente los intereses de los empresarios españoles, mientras que el ministro debía respetar la agenda diplomática. Las desavenencias entre Llanos y De Muruaga se iniciaron cuando el representante español le pidió al periodista que incluyera en *La Colonia Española* una nota donde se daba información que afectaba a Juan Blanco del Valle. Llanos se negó a introducirla, bien por los lazos de amistad que aseguraba tener con Blanco, bien por los intereses políticos que podían perjudicar el estatus de este último. Vale la pena reiterar que, a la llegada de De Muruaga, varios españoles le escribieron una carta a Alfonso XII pidiéndole que dejara a Blanco del Valle como representante de España en México; de igual manera, anexaron a la nota una serie de firmas de peninsulares como Pío Bermejillo, Casimiro del Collado, Faustino Sobrino y Manuel Ibáñez, así como de otros residentes en el interior de la república mexicana.¹⁹

Nicolás Azcárate menciona que De Muruaga se molestó por esa situación e hizo publicar la nota en *El Monitor Republicano*.²⁰ La falta de entendimiento entre De Muruaga y el Casino Español se manifestó debido a los empresarios que formaban parte de dicha organización, como ya se ha mencionado, querían que Blanco del Valle fungiera como ministro plenipotenciario.

De Muruaga estaba en contra de aceptar el papel de Llanos como mediador diplomático, pues eso le restaba poder y él era oficialmente el representante español; además, sus procedimientos exigían que las reclamaciones estuvieran documentadas para evitar abusos y arbitrariedades de los peninsulares que podían generar diferencias entre los gobiernos de México y España. De Muruaga se conducía de acuerdo con procedimientos legales que requerían investigación, detalles y pruebas, pues sabía que algunos españoles quebrantaban la ley. En contraparte, Llanos

¹⁹ Los españoles que respaldaron esta solicitud eran de Acámbaro, Acatlán, Atlihuan, Celaya, Córdoba, Cuautitlán, Cuernavaca, Guadalajara, Huajuapán de León, Huejotzingo, Jalapa, Lerma, Mineral del Monte, Morelia, Pachuca, Paso del Macho, Pátzcuaro, Orizaba, Ozumba, Querétaro, San Andrés Chalchicomula, San José Iturbide, San Luis Potosí, Tenango del Valle, Tezuitlán, Tlacotalpan y Yautepac.

²⁰ Carta de Nicolás Azcárate a Manuel Silvela, exp. "Política Méjico 1877-1900", legajo "Cuestión suscitada".

recogía los reclamos de sus compatriotas, sin atender a los trámites que exigía De Muruaga.

El diplomático español mostró mayor respeto al gobierno mexicano que a los súbditos peninsulares. En las reclamaciones que recibió de sus conciudadanos sobre los abusos que cometía el ejército al enrolarlos a pesar de su nacionalidad, De Muruaga dijo que los españoles que eran tomados por la leva provocaban esa situación, ya que no portaban documentos consulares que los acreditaban como tales. Los argumentos de Llanos para proteger a sus compatriotas que se hallaban en esos casos dejan ver los procedimientos de los peninsulares para burlar a las autoridades españolas, pues el gobierno de Alfonso XII exigía que los españoles que se encontraban fuera de España debían matricularse para tener control sobre ellos, saber dónde localizarlos y requerirlos para cumplir con el servicio militar o participar en la guerra. Por ende, muchos evitaban registrarse oficialmente. Además, a algunos españoles les parecía que el pago que debían erogar para matricularse era alto y preferían vivir en México sin registro de migrantes.

Las acciones de defensa que Llanos ejerció a favor de sus coterráneos tuvieron eco en el crecimiento y mejoras de *La Colonia Española*; desde el 10. de enero de 1877 el periódico circuló todos los días, como se evidencia en la figura 14, que muestra la primera plana de la publicación. Además, deja ver que en su folletín se publicaría la novela *El escándalo* de Pedro Antonio de Alarcón, que se había publicado en España con gran aceptación dos años antes, lo que era muestra de las aportaciones literarias de los migrantes españoles al ámbito literario mexicano.

Las diferencias entre Llanos y De Muruaga alcanzaron un punto crítico en mayo de 1877, fecha cuando Díaz tomó posesión de la presidencia de la República. Esta etapa coincidió con el incremento de suscripciones a *La Colonia Española*, lo cual podía explicarse debido a que los españoles se sentían amparados por Llanos, quien tomaba en cuenta sus problemas y trataba de solucionarlos, mientras que De Muruaga esperó el resultado de las elecciones para establecer oficialmente relaciones con la administración mexicana.

El representante español exhortó a los vicecónsules en el interior de la república mexicana a dejar de suscribirse y de leer *La Colonia Española*. Llanos se enteró de esa situación y enfrentó el poder del ministro plenipotenciario; para ello, utilizó tanto las columnas de *La Colonia Española*

como el correo en el que envió, anexa al periódico, una circular titulada “¿Quién sobra aquí? ¿El sr. Muruaga o yo?”.²¹ En dicho documento Llanos incitaba a los españoles a darle su apoyo y dejar de lado a De Muruaga. La respuesta de varios cónsules favoreció a Llanos, de modo que el representante español tuvo que utilizar métodos poco convencionales para minar la influencia del editor de *La Colonia Española*. De Muruaga difundió que Llanos era cantonalista, es decir, que apoyaba a los grupos republicanos federalistas, y había llegado a México en extrema pobreza, “con los harapos y el aspecto famélico del cantonal, confiesa con seráfica candidez que el periódico no es para él ninguna ganga, cuando nadie ignora que ha vivido y vive de sus escándalos y desvergüenzas”.²² Por su parte, Llanos aprovechó la infraestructura de comunicación que le dio la distribución del periódico; con ello, intentaba reunir el apoyo de españoles residentes en los puntos donde se distribuía *La Colonia Española*.²³

El diplomático español escribió que Llanos actuaba “alentado por la impunidad y apoyado en una pequeña fracción de intransigentes y revoltosos, en su mayoría prestamistas usureros y gente de los peores antecedentes”.²⁴ De Muruaga dijo que Llanos procedía en combinación con Toriello Guerra, Telésforo García e, inclusive, con Nicolás Azcárate, filibustero cubano expulsado de Cuba. El diplomático español puso especial interés en desacreditar a Azcárate porque éste era amigo de Manuel Silvela —quien se desempeñaba como Ministro de Estado— que trató de utilizar esa relación para apoyar a Llanos ante el gobierno de Alfonso XII. Azcárate escribió a Silvela con el fin de recomendarle la labor diplomática de Llanos, de mayor trascendencia que la de De Muruaga. En la carta que

²¹ Impreso suelto titulado “A los españoles”, enviado por Emilio de Muruaga, junto con la documentación diplomática que forma el expediente titulado “Política Méjico 1877-1900”, legajo “Cuestión suscitada”.

²² *Ibid.*

²³ A través de este medio logró el apoyo de sus compatriotas radicados en Acatlán, Acayucan, Actopan, Catemaco, Chacaltianguis, Charcas, Chihuahua, Chilpancingo, Comalcalco, Córdoba, Cuautitlán, Cuernavaca, Culiacán, Dolores Hidalgo, Guadalajara, Guanajuato, Hermosillo, Huajuapán de León, Huehuetoca, Hueyapan, Iguala, Irapuato, Joncatepec, Lagos, León, Lerma, Linares, Matamoros, Matehuala, Mazatlán, Mineral del Monte, Morelos, Orizaba, Pachuca, Papantla, Puebla, Querétaro, Rioverde, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, San Juan Teotihuacán, San Luis Potosí, Santiago Tuxtla, Tampico, Temisco, Tenango del Valle, Tepejí del Río, Teziutlán, Tlacotalpan, Tlapa, Tlapacoyan, Tulancingo, Toluca, Valenciana, Valle de Santiago y Veracruz.

²⁴ De Muruaga, “A los españoles”.

le envió le manifestó que la labor periodística de Llanos era excelente, y que por ello *La Colonia Española* gozaba de mayor aceptación que *La Iberia*. Azcárate dijo que De la Portilla no triunfó en el periodismo español porque no representaba los intereses de los españoles en México pues, a pesar de que don Anselmo era una “persona dignísima” que utilizaba un lenguaje “dulce de conciliación y de fraternidad para matar odios de guerra y atraerse el cariño de los mexicanos [...], *La Iberia* nunca satisfizo a los españoles, frecuentemente insultados en este país por las chusmas y por ciertos patrioterros”.²⁵

De acuerdo con Azcárate, Llanos desarrollaba una labor diplomática a través de *La Colonia Española*, en la que demandaba un mejor trato para los españoles, gestionaba sus necesidades y fomentaba lazos de unidad cultural entre mexicanos y peninsulares. En cambio, De Muruaga ejercía sus actividades que, debido a sus vínculos con los canales oficiales, se llevaban con lentitud y atendían a los requerimientos de los gobiernos de México y España. La opinión de Azcárate era compartida con otros peninsulares que se sentían protegidos por las notas de Llanos ante la administración de Porfirio Díaz, al señalarle los abusos de jefes revolucionarios y pedirle que se ocupara de esas arbitrariedades. Azcárate anotó que Llanos sostenía buena relación con Díaz y algunos colaboradores del presidente visitaban y compartían la mesa con el editor de *La Colonia Española*, al que tildó de “autoridad moral” entre los peninsulares.

Durante la administración de Díaz, Llanos realizó una serie de eventos donde evidenció que tenía un poder y reconocimiento mayores, los cuales rebasaban los del representante de España en México. El periodista se perfiló como el delegado de los asuntos culturales entre ambos países. En ese sentido, recibió más reconocimiento que De Muruaga entre los artistas españoles que venían a trabajar a México; por ejemplo, Esmeralda Cervantes, arpista española, viajó a nuestro país en marzo de 1877. Llanos le organizó su estancia y presentaciones, le ofreció una velada a la cual acudieron miembros de la élite española, artistas y escritores mexicanos que formaban parte de la Academia Mexicana de la Lengua, entre ellos Joaquín García Icazbalceta, José Sebastián Segura, Francisco Pimentel y Manuel Peredo. La artista realizó actos benéficos

²⁵ Carta de Nicolás Azcárate a Manuel Silvela.

para los mexicanos; allí mismo participaron los empresarios peninsulares Pío Bermejillo, Ricardo García, Ricardo Sainz y Manuel Ibáñez.²⁶

Por su parte, José Valero, director de una compañía teatral, quien arribó a Veracruz a mediados de mayo de 1879, le envió un telegrama a Llanos para notificarle su llegada al puerto y su próximo arribo a la Ciudad de México, en donde pensaba saludarlo. Además, el director de *La Colonia Española* se relacionó con periodistas, novelistas, dramaturgos y otros personajes mexicanos ligados a la cultura; tuvo una amplia participación en agrupaciones literarias. Llanos ingresó al Liceo Hidalgo, como apunté, y también fue miembro de diversas sociedades como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Sociedad Tabasqueña de Amigos del Estudio, la Sociedad de Artes y Oficios de Veracruz, la Sociedad de Escritores y Artistas de México, y la Sociedad Miguel de Cervantes Saavedra, en la que fue nombrado presidente, poco antes de ser expulsado del país, en abril de 1879. En esa última sociedad, Llanos tuvo como compañeros a Ireneo Paz y José Negrete, quienes fungieron como secretarios.²⁷ Cabe agregar que en la Sociedad Miguel de Cervantes Saavedra tenían cabida importantes hombres de letras, quienes también eran cercanos al presidente Díaz, como Alfredo Chavero y Juan Antonio Mateos.

En el ámbito político, el 10 de marzo de 1878 Llanos convocó a la celebración de un banquete para festejar la paz en Cuba. Los miembros del Casino Español eran los que más se alegraban de que se frustrara el movimiento independentista en la isla, pues consideraban fundamental que España preservara su hegemonía en América. Por tanto, esa agrupación recaudó fondos para financiar la guerra en contra de la independencia cubana.²⁸ El Tívoli del Eliseo fue el escenario que reunió a personajes de la política, la cultura y el periodismo, quienes se dieron cita para celebrar la pacificación de Cuba; en el evento también estuvieron presentes miembros de la colonia francesa y cubana.²⁹

²⁶ Vieyra Sánchez, "La Sociedad de Beneficencia Española a través del periódico *La Colonia Española* (1873-1879)", en *Cultura liberal. México y España, 1860-1930*, ed. de Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada (Santander / México: Publican Ediciones de la Universidad de Cantabria / UNAM, IIH, IIB, 2010), 482-483.

²⁷ Llanos y Alcaraz, *Manifiesto del director del periódico La Colonia Española*, 10 y 26-28.

²⁸ "Reales órdenes" (1874), caja 159, Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid, España.

²⁹ Las personas que ocuparon la mesa principal fueron los españoles José y Fermín del Collado, Salvador de la Fuente, Julián González, José Escudero y Espronceda, Donato

En realidad, el redactor de *La Colonia Española* tuvo una buena relación con Porfirio Díaz al inicio de su administración; sin embargo, el lazo de armonía cambió debido a que Llanos criticó su política económica y su afán de fomentar las finanzas mexicanas, a través de cargas tributarias que afectaban los intereses del comercio peninsular. Por otra parte, cabe sumar a este aspecto el hecho de que el periodista se propuso reactivar el asunto de la deuda española y lograr que en la negociación los prestamistas peninsulares tuvieran una posición ventajosa.³⁰

La cuestión de la deuda también interesó a Alfonso XII, ya que estaba en juego su poder y prestigio frente a sus súbditos, quienes en la península ibérica confiaban en él para tramitar un problema donde sus intereses económicos estaban implícitos. No obstante, las instrucciones que se le dieron a De Muruaga fueron actuar con cautela.³¹ Tanto Llanos como De Muruaga alardeaban de que, cada uno por separado, lograron que el gobierno de Díaz retomara el asunto de la deuda. El editor de *La Colonia Española* agradecía a Alfredo Chavero su apoyo en esa cuestión. Por su parte, Emilio de Muruaga aseguró que tenía buena relación con el presidente mexicano y, gracias a ello, se discutiría el pago de dinero que se debía a los españoles.

Al asumir el poder, Porfirio Díaz proyectó la colonización extranjera y el fomento del capital internacional. Esos planes se vieron obstaculizados por Llanos, quien en 1877 dio una amplia difusión a su libro *No vengáis a América*, en el que desacreditaba a México como destino migratorio

González, Manuel Albaitero, Antonio Mendoza, Mariano Villanueva y Francesconi, y Ricardo García, entre otros; los cubanos Nicolás Azcarate, Juan Havá, Miguel Quesada y Domingo Mora; el francés Alfredo Bablot; los mexicanos Juan Antonio Mateos, José Joaquín Terrazas, José Peón y Contreras, Anselmo Alfaro, Gonzalo Esteva, Clemente Villaseñor, Ireneo Paz, Adolfo Obregón, Francisco Gómez Flores, Juan Puerto y Juan E. Barbero. “Banquete en celebración de la paz en Cuba”, *La Colonia Española*, año 5, núm. 127, 12 de mar. de 1878: 1.

³⁰ Antonia Pi-Suñer señala que Emilio de Muruaga informó al ministerio de Estado que era difícil hablar de la deuda con el gobierno mexicano, porque estaba convencido que una reclamación sería inoportuna. El diplomático español consideró que el problema podía solucionarse por medio de una tercera persona, sin que figurara un agente oficial español. Pi-Suñer Llorens, “Una asignatura pendiente: el arreglo de la llamada deuda española durante el Porfiriato”, *Revista de Indias* 63, núm. 228 (2003): 419-440.

³¹ Pi-Suñer le da seguimiento al asunto de la deuda y menciona que en España algunos diputados demandaron en el Congreso que las reclamaciones volvieran a ocupar el interés del gobierno. *Ibid.*, 425.

y aseguraba que los peninsulares que establecían su residencia en él, no tenían el éxito del que tanto se rumoraba en España. Llanos señaló que en Europa se elegía a México como destino migratorio porque tenía fama de rico y excelente; sin embargo, era una versión idílica, ya que el porcentaje de peninsulares que se enriquecían no alcanzaba cifras considerables. Anotó que sus compatriotas estaban con disgusto en México, pero no podían abandonarlo porque su fortuna estaba invertida en bienes que era difícil vender, o porque parte de su patrimonio estaba fincado en el pago de la deuda que la administración de Díaz se negaba a negociar. Llanos aseguraba que la inmigración europea era inútil, que los mexicanos no la aprovechaban y que a los migrantes tampoco los beneficiaba. El periodista también expresó que los extranjeros residentes en la república mexicana no podían opinar sobre la problemática que los afectaba, porque las leyes les impedían manifestar sus desacuerdos.

Llanos propuso que el libro *No vengáis a América* tuviera un número de tiraje de ejemplares que era preciso distribuir en Galicia, Asturias, Santander, Navarra y Cataluña, regiones consideradas como puntos de mayor expulsión de migrantes.³² Esta propuesta afectaba los proyectos migratorios que los gobiernos de España y México tenían en conjunto.³³ Llanos criticó la política de Alfonso XII, la cual desprotegía a los españoles, los dejaba que abandonaran su país sin establecer medidas para ayudarlos y tampoco promovía la explotación de las riquezas naturales de España.

El editor de *La Colonia Española* trató de hacer extensivos a México los problemas que España tenía con Estados Unidos; a su vez, consideraba que el gobierno mexicano debía solucionar sus conflictos con el país del norte mediante la guerra. Con ese propósito, recomendó la lectura de sus artículos titulados “Táctica del guerrillero”, que publicó en su diario, durante los meses de junio a julio de 1877; allí proponía crear un ejército civil que pudiera enfrentar a las tropas estadounidenses y así dejaran de ejercer

³² Llanos y Alcaraz, *El porvenir de España en América*, 155.

³³ Alfonso Vélez Pliego, en su estudio sobre la celebración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, se ocupa de las relaciones diplomáticas entre México y España. Destaca que era fundamental que ambos países tuvieran una relación armónica y proyectos culturales en común. “Puebla en las celebraciones del IV Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo”, en *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, coord. de Agustín Grajales y Lilián Illades (Puebla: BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades / Embajada de España en México, 2002), 205-243.

poder sobre nuestro país.³⁴ El editor de *La Colonia Española* mostró gran interés por fomentar la guerra, en la cual México y España debían unirse en contra de Estados Unidos. Díaz estaba en desacuerdo con las opiniones de Llanos; argumentaba que para nuestro país, un conflicto bélico exterior lo precipitaría a un estado de inestabilidad, cuando lo que se deseaba era la paz y el orden.

Llanos empezó a perfilarse como un personaje incómodo para los gobiernos de México y España. Emilio de Muruaga trató de quitarlo del camino enviando informes diplomáticos. En ellos lo responsabilizaba de actos realizados por miembros del Casino Español; De Muruaga exoneraba a estos empresarios porque sabía que eran importantes para que él se sostuviera en el poder. Entre algunas de las declaraciones que hizo, señaló que el editor de *La Colonia Española* “mató a *La Iberia*, periódico también español que le hacía sombra por su moderación y templanza”.³⁵ Aunque De Muruaga aseguró que Llanos movía al Casino Español, también anotó que Juan Llamado promovía la firma de un documento en su contra y quienes estaban dispuestos a respaldarlo eran dependientes de tiendas, barberías y tabernas.

De Muruaga llevó al extremo sus acciones en contra de Llanos, al gestionar ante las autoridades españolas “la autorización necesaria para obtener que el gobierno aplicara el artículo 33 de la Constitución Federal”.³⁶ Los peninsulares que respaldaban a Llanos en México y en España lograron garantizar su estancia en nuestro país, a pesar de que era mal visto por Alfonso XII. De Muruaga trató de unir a españoles monarquistas y republicanos en contra del editor de *La Colonia Española*, con ese objetivo aprovechó que Llanos había redactado unos artículos también en contra de la reina Isabel II para restarle simpatizantes entre los empresarios monarquistas. Respecto a los españoles republicanos, entre los que se contaba a Telésforo García, los hizo reflexionar sobre el papel que Llanos jugaba al promover conflictos entre España y México. Muruaga les habló sobre la pertinencia de confiar en el gobierno de Alfonso XII, que tenía el objetivo de estabilizar al país y llevarlo por el camino del progreso, aspecto que

³⁴ Llanos y Alcaraz, “Editorial. Táctica del guerrillero”, *La Colonia Española*, año 4, núms. 178-200, 27 de jun.-24 de jul. de 1877.

³⁵ Carta de Emilio de Muruaga a Manuel Silvela (16 de mayo de 1877).

³⁶ Carta de Emilio de Muruaga al Ministro del Estado Español (24 de ene. de 1878), exp. “Política México 1977-1900”, legajo “Cuestión suscitada”.

respaldó asegurando que Díaz también trataba de estabilizar a México y era importante apoyar a ambos gobernantes.

No obstante, los líderes del Casino Español estuvieron dispuestos a defender a Llanos, aunque algunos se mostraron inconformes con su actitud adversa al gobierno de Díaz, ya que perjudicaba los intereses de los empresarios agrupados en dicha organización. Telésforo García —quien años atrás había apoyado a Llanos en la fundación de *La Colonia Española*— en esta nueva etapa se separó de las propuestas de Llanos, pues García había asumido una postura más conciliadora, producto tanto de su relación con algunos mexicanos (a los que apoyó económicamente en la redacción de periódicos) como a su interés por encontrar las vías para encauzar la paz y el orden en México, necesarios para el crecimiento económico de nuestro país y también de España.

Hasta ahora carezco de elementos suficientes que permitan encontrar el momento preciso en que García dejó de simpatizar con Llanos. Lo cierto es que el 23 de agosto de 1877 el primero utilizó las páginas de *La Colonia Española* para censurar la actitud de los obreros que enviaron un proyecto de ley, con el fin de que el gobernador del Distrito Federal fungiera como árbitro en las relaciones entre el trabajador y el propietario. García consideraba que el Estado no debía intervenir en los asuntos que sólo concernían al trabajador y al patrón. Los argumentos de García eran enérgicos pero mesurados. Una semana más tarde apareció una nota relativa al mismo tema y con un punto de vista hostil para el obrero, en la cual se decía que el propietario no debía razonar con sus trabajadores: si ellos no respetaban los convenios, debía aplicar paliativos severos y el uso de la fuerza. Este artículo careció de firma, lo cual permite observar que si era de la pluma de Telésforo García, no estaba dispuesto a responsabilizarse de la nota y así evitar entrar en conflictos que le perjudicaran, como tampoco lo hizo Llanos.³⁷ Dicho texto sostenía que los trabajadores tenían derecho de exigir, pero el patrón decidía lo conveniente, es decir, que podía cerrar la fábrica y dejar al obrero sin empleo. Esas palabras enardecieron a los redactores de la prensa obrera, quienes se apresuraron a atacar a los españoles.

Un ejemplo de lo anterior es el caso de los redactores de *El Socialista*, en cuyas notas señalaron que conocían la “Receta para ser rico y volverse

³⁷ “Editorial. Obreros y propietarios”, *La Colonia Española*, año 4, núm. 232, 31 de ago. de 1877: 2.

hombre de pro”, que anteriormente había difundido *El Azteca*. Pero ellos sostenían esta versión de la siguiente manera:

se llega a [...] un país cualquiera, sin tener en que caerse muerto y, empacado en esparto, se entra de meritorio en una casa de comercio; se echan ojos por todas partes para ver dónde hay una mujer joven o vieja, fea o bonita, no importa; pero precisamente que sea rica; se casa con ella, se abre entonces un establecimiento al crédito, y a los seis meses o un año, se presenta en quiebra, y se deja a los acreedores con un palmo de narices, pagándoles los pesos a real y con mulas; se hace por otros seis meses el papel de perdido, y luego aparece uno haciendo buenos negocios, comprando fincas urbanas o rústicas, o ambas, haciendo el contrabando en grande, ahorcando desgraciados, prestando cien para cobrar mil (bien aseguraditos;) se subvenciona un periódico, y ahí tiene ud. a un hombre de peso y de pesos, y que puede ya hacer llamar holgazanes, vagos, envidiosos, y otros mil dicerios lanzados por un mata siete, a los que viven en una modesta medianía, debida solo a su honradísimo trabajo.³⁸

Las palabras de los redactores de *El Socialista* podían dirigirse tanto a Telésforo García como a Adolfo Llanos; este último fue el blanco más idóneo, pues era dueño de un periódico y de la imprenta donde se elaboraba. Los escritores de *El Socialista* agregaron que el supuesto héroe español, que conocía la receta para hacerse rico y ofrecía su pluma en defensa de los españoles, reunía las propinas que sus coterráneos le daban por sus escritos y, con ello, compraba una imprenta y establecía un periódico que era “órgano de los ladrones con patente”.³⁹

A finales de 1878, el redactor de *La Colonia Española* estaba dispuesto a abandonar nuestro país, noticia dada a conocer inclusive en la provincia de donde era originario. Así, *La Paz de Murcia* informó, el 13 de diciembre de 1878, que Llanos, “esforzado paladín de la causa española”, había dado por terminada su misión periodística en México con el cese de *La Colonia Española* y se preparaba para regresar a Europa.⁴⁰

³⁸ Juan de Mata Rivera y Francisco de P. González, “*El Socialista*”, *La Colonia Española*, año 2, núm. 146, 10 de sep. de 1875: 2.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ “La paz de Murcia”, *La Paz de Murcia*, núm. 21, 13 de dic. de 1878, 1.

Aunque Llanos vendió sus bienes e hizo sus maletas, recibió el apoyo de españoles de México y España, quienes hicieron posible su permanencia en la capital de la república mexicana. El escritor trató de sostenerse en el ambiente periodístico al colocar su periódico en el gusto de los lectores mexicanos. Con ese fin contrató a Guillermo Prieto, quien en diciembre de 1878 había concluido su contrato laboral con Ignacio Cumplido.

Llanos invitó a Prieto a escribir en *La Colonia Española*, donde continuó publicando los cuadros de costumbres titulados “San Lunes de Fidel”, que habían tenido éxito en *El Siglo Diez y Nueve*, de enero a diciembre de 1878; no obstante, al siguiente año Cumplido no le renovó el contrato y Prieto optó por buscar otras alternativas. Fue precisamente durante esas fechas cuando recibió la oferta de colaborar con Llanos, bajo condiciones laborales ventajosas que le permitieron redactar de manera independiente la edición literaria de *La Colonia Española*, del 5 de enero al 26 de mayo de 1879. La primera plana del periódico, recogida en la figura 15, deja ver las metáforas que Prieto empleó para relatar su salida de *El Siglo Diez y Nueve* y la manera en que Llanos le abrió las puertas de *La Colonia Española* y asignó un espacio amplio e independiente destinado únicamente a sus producciones. Vale la pena anotar que la participación de Prieto en el diario de Llanos era poco conocida, por ello elaboré una edición crítica que rescató varias de sus crónicas.⁴¹

También cabe decir que cuando Llanos regresó a Madrid, redactó una serie de artículos titulados “Estado actual de la cultura literaria en Méjico”; en ellos ocupó varias páginas para evaluar la obra de Guillermo Prieto e incluyó diversos fragmentos de la misma. Llanos refirió que Prieto era:

el primero de los escritores festivos mejicanos, el que goza de más fama, el ídolo del pueblo, es el insigne poeta y literato, a la vez que orador y economista, Guillermo Prieto. Anciano ya, respetable y respetado, querido de

⁴¹ Vieyra Sánchez, “La hermandad literaria entre México y España. Guillermo Prieto en *La Colonia Española*”, ponencia presentada en el VI Encuentro de la Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica, San José de Costa Rica, 18 de febrero de 2010; y Vieyra Sánchez, “Los inéditos de Guillermo Prieto ‘San Lunes de Fidel’ y ‘Cuchicheo Semanario’ en *La Colonia Española* (enero-mayo de 1879)”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, nueva época, 17, núms. 1 y 2 (primer y segundo semestres de 2012): 121-153. Compilé estos textos inéditos y preparé la edición crítica: *Los San Lunes de Fidel y el Cuchicheo Semanario. Guillermo Prieto en La Colonia Española (enero-mayo de 1879)*, pres. de Guadalupe Curiel Defossé (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 2015).

LA COLONIA ESPAÑOLA.

DIARIO INDEPENDIENTE.



DICION LITERARIA.

CALENDARIO.

Domingo 5.—San Telésforo papa mártir y San Simón Stylita.
Lunes 6.—La Epifanía ó Manifestación del Señor. La Adoración de los Santos Reyes Melchior, Gaspar y Baltasar.
Martes 7.—S. Luciano Presbítero.

A LOS LECTORES.

Por ser el lunes día festivo, no se publicará nuestro periódico hasta el miércoles.

SAN LUNES DE FIDEL.

Ocupábase atento y cari-acontecido en ver los aprestos para la renovación y embellecimiento de la habitación que acabo de dejar en el hermoso edificio del *Siglo XIX*.

Preparábase andamios, corrían los pintores, entraban y salían dependientes con muestras de papel de tapiz: de repente se desplomaban tabiques, se abrían puertas, se apuntalaban unos techos y se proponían derribar otros y al hacerse á un lado, evitando que una viga me abriese el cráneo y que se hundiese conmigo el piso que me sustentaba, sin ver claro por las nubes de polvo que todo lo envolvían, siento en mi hombro una mano cariñosa en conexión con una fisonomía amiga y franca que me dice:

—Fidelillo, ¿qué no quieres venirte á vivir conmigo?

—Oh, querido Adolfo, ¿qué vientos te traen por aquí?

—Que te veo en tren de mudada, que yo tengo una casita en que te he reservado una habitación aparte, con

su entrada independiente, sus arriates con flores, su fuente cristalina, sus balcones por donde veas pasar é invites á que te visiten tus pollos consentidos, tus viejas rezandaras, despabiladas y parlanchinas y tus chinas costurerillas y gente desperdida, sin que nadie te diga oste ni mosto.

—¿Sabes, chico, que la tentación es poderosa? Pero tú no tienes en cuenta que aunque á guisa de fea, meticulosa y honrada, vivo de mi costura; yo eso en máquina, es decir, mi fuerte es la munición y en tus talleres se trabaja fino.

—Te estoy repitiendo que en tu departamento echarás hebra larga, ó te entenderás con respunte, bordarás al pasado ó te valdrás de la cartulina; en suma, *trabajarás como se te antoje*.

—Bueno, muy generoso es eso y muy digno de la hidalguía española; pero no sé si tú has pensado bien, que mientras tú te desmoreces por el *Valdepeñas* yo me pierro por el *Tlanapa*, que mientras tú sueñas con el gazpacho á mí se me hace agua la boca, con sólo mentar el *moto de guajolote* y que el día que por comer sin tino á ti te pegue una disentería y á mí una indigestion podemos renegar de la vecindad.

—Yo no soy un chiquillo, se que tú eres mexicano hasta en tus preocupaciones, hasta la exageración y el fanatismo; tú sabes que yo soy español desde la cruz á la fecha y de ello me enorgullezco y vanaglorío. Pero eso nada importa para que dos amigos se

quieran, y sobre todo, para que se apriete la mano que se nos tiende con el alma limpia y el rostro levantado.

—Ni una palabra más, todo lo dicho quiere decir que en nuestros convites habrá *mole verde* y negros con tonate, alternarán los tornachiles con el bacalao, y el *pájaro* verde con el besugo; sobre todo, que se cruzarán en los aires el *curado de pino* con el *caucarrón*, así como se toparán en el viento los ecos de un bolero rosaleo con el carcajar picaresco del *Son breco ando*.

—¿Arreglados?

—Arreglados.

Me retiré de mi habitación sin un disgusto, ni un solo recuerdo desagradable; recogí mis triquis, me puse bajo el brazo mi bandorria y me instalé en esta alegre vivienda de *La Colonia Española*, lleno de gratitud por los que tan noblemente me hospedan y con mis esperanzas puestas en el mismo cielo y en la inagotable bondad de mis generosos *valedores*.

Y vean ustedes, me instaló á tiempo, cuando, como si el hombre fuese animal de escarmiento, muchos dicen *Año nuevo vida nueva* y por aquí se desbaratan amistades y se forjan buenos propósitos, por allá hace su atillo polluelo inberbe y se apresta á abandonar el hogar campestre, donde queda colgado el blanco velo de los primeros amores, y por todas partes se abandonan antiguos usos, se arriega la gente á nuevas empresas y como que á todas nos agujonea el deseo de la mudanza que es apofitosá,

Figura 15.

La Colonia Española, año 6, núm. 1164, 3 de ene. de 1879.

Hemeroteca Nacional de México.

casi todos los jóvenes escritores, que le llaman maestro; afable y cariñoso y simpático, capaz de conmover con su elocuente palabra los más empedernidos corazones.⁴²

Después de este señalamiento literario que deja ver la trascendencia del escritor peninsular en la difusión de las letras mexicanas, volvamos a ocuparnos del destino político de Llanos. Se puede decir que Díaz se mantuvo tolerante con él, pero cuando se dio cuenta de que éste no contaba con el apoyo de Alfonso XII, decidió actuar en su contra, debido a que su actividad periodística evidenciaba los problemas que enfrentaba su administración, además de que sus denuncias podían generar mayor inestabilidad e impedirían que pusieran en marcha sus proyectos de gobierno. Por su parte, la administración del monarca español decidió proceder en contra del periodista, pues representaba la política de las oligarquías económicas (más poderosas que los gobernantes) y que estaban dispuestas a demostrar que su decisión estaba por encima de la del monarca. De esa manera, la expulsión de Llanos fue una acción organizada en la que tanto Emilio de Muruaga como Díaz estuvieron de acuerdo; por ende, cuidaron todos los detalles para evitar que su salida provocara reacciones adversas entre los empresarios agrupados en el Casino Español.

Aunado a lo anterior, De Muruaga consideró que la estancia de Llanos en nuestro país era peligrosa, pues en febrero de 1879 se tuvo conocimiento de que el militar y político español, Nicolás Estévanez, se embarcó a América con el objetivo de establecerse en México.⁴³ La presencia de Estévanez y su amistad con Llanos significaban un quebranto para la autoridad del representante español. La sola presencia de Llanos hacía tambalear el poder de Emilio de Muruaga, quien vislumbraba que Estévanez y Llanos juntos podían aglutinar a los españoles que en México y España trataban de colocar como representante diplomático a Llanos. Sin embargo, no se tomaba en cuenta que los planes de Alfonso XII eran sostener a un representante obediente de las órdenes del monarca. De Muruaga también mostró su preocupación, ya que Estévanez y Llanos recordarían

⁴² Llanos y Alcaraz, "Estado actual de la cultura literaria en Méjico", *Revista de España* 90, año 16, núm. 357 (ene. de 1883): 51.

⁴³ Rivadulla Barrientos, "El exilio republicano", 355.

su pasado militar y tratarían de revivirlo, al fomentar un levantamiento de mexicanos y españoles en contra de Estados Unidos.

Después de una estancia de casi seis años, la mayor parte de ellos con la amenaza de que sus artículos de defensa de España y los españoles en México fueran motivo suficiente para expulsarlo del país, el 30 de mayo de 1879 Llanos fue hecho prisionero en su domicilio; alrededor de las ocho y media de la noche se le condujo a la Diputación; allí se le notificó la orden de arresto. Posteriormente, lo llevaron a la estación de ferrocarril con rumbo a Veracruz. Estuvo en la prisión de San Juan de Ulúa hasta el 5 de junio, cuando fue entregado al vapor inglés que lo llevó a La Habana, Cuba. Enrique Muñiz anotó que Llanos recibió un buen trato y que planeaba salir de Cuba y viajar a Nueva York.

Las condiciones de su salida se prestaron a una serie de situaciones ambiguas. Por un lado, la mencionada posibilidad de que fue una expulsión negociada entre Emilio de Muruaga y Porfirio Díaz; también pudo tratarse de que los amigos españoles de Llanos, tanto los que vivían en México como los que residían en España, le convencieron acerca de las preferencias para salir del país. Quizá quepa la posibilidad de que Llanos deseaba permanecer en México pues, en ese año de 1879, ya contaba con propiedades en esta tierra y tenía planes de continuar ejerciendo el periodismo. Además, los documentos que redactó después de su salida de la república mexicana dejan ver que, a pesar de que De Muruaga y otros españoles aseguraron que Llanos había contribuido a la orquestación de un plan relativo con su salida de México y así evadir deudas y quebrantos económicos, él mismo destaca aspectos que permiten dudar de aquellas afirmaciones de sus enemigos.

Como reflexión final, se observa que el periodismo de combate que Llanos estableció para defender los intereses de los empresarios peninsulares y el nombre de España en México, le dio resultados durante la administración de Lerdo de Tejada. Sin embargo, esta práctica que pretendía seguir con Porfirio Díaz generó inconvenientes entre el periodista español y el presidente mexicano. Las diferencias entre ambos se hicieron mayúsculas debido a que los empresarios peninsulares, a los que Llanos daba voz, pretendían reactivar el asunto del pago de la deuda externa, la cual el gobierno mexicano debía solventar con la administración española. Precisamente este tema generó un desacuerdo entre los comerciantes españoles y el ministro Emilio de Muruaga; este último entró en negociaciones con

Díaz para aplicar una medida que resultara ejemplar, tanto para Llanos como para los españoles que lo respaldaban.

Para abundar en este asunto, en el siguiente capítulo se reflexiona acerca de lo que Llanos realizó a su salida de México, su decisión de establecerse en Estados Unidos y la publicación allí de un periódico que ofreció como continuador de *La Colonia Española*. Aunque no tenía relación con aquel periódico, le permitió insistir en la defensa de los intereses de España en Hispanoamérica. También describe lo que ocurrió con el órgano de información del Casino Español y muestra la heterogeneidad ideológica mantenida por sus miembros.

Capítulo VI

EL DESTIERRO DE ADOLFO LLANOS Y ALCARAZ

El nuevo órgano de difusión del Casino Español

Adolfo Llanos fue conducido al puerto de Veracruz y de allí enviado a La Habana. En la isla tomó la decisión de establecerse en Nueva York. Sus motivos para radicar en Estados Unidos pudieron deberse a varias causas. Una de ellas apunta a que en ese país tendría la posibilidad de continuar con su proyecto hispanoamericanista, y quizá también pensó que desde ese punto podía esperar a que los españoles que lo respaldaban alcanzaran un acuerdo que le permitiera regresar a México.¹ En el siglo XIX Nueva York era una de las más importantes ciudades del mundo; a decir de Vicente Quirarte, era el “sitio donde se concentraban los logros y esplendores de la civilización material. Y también de la cultura”.²

Después de que Llanos fue expulsado de México y también de la desaparición de *La Colonia Española*, los peninsulares mantuvieron la división ideológica que sostenían y que se expresaba en la existencia de dos periódicos, en los cuales daban a conocer sus planteamientos y necesidades ante los gobiernos mexicano y español. En el aspecto periodístico, se suscitó una contienda entre los socios del Casino Español y el representante diplomático de España por legitimar la existencia de un periódico que representara a los peninsulares en la república mexicana. A continuación

¹ Germán Rueda, investigador del fenómeno migratorio español en Estados Unidos, no documenta la presencia de Llanos en aquella nación. Germán Rueda, *La emigración contemporánea de españoles a Estados Unidos, 1820-1950. De “dons” a “Misters”* (Madrid: MAPFRE, 1993). Enfatizo en este hecho porque considero que la corta estancia del periodista en ese país debe mencionarse, pues durante ese tiempo publicó un periódico en el que se mostró en contra de la independencia de Cuba. Además, el hecho de que se estableciera en Nueva York es una muestra del alcance de las redes de peninsulares en América y de la infraestructura económica con que contó Llanos para editar un periódico en una imprenta propia.

² Vicente Quirarte, estudio preliminar a *Republicanos en otro imperio. Viajeros mexicanos en Nueva York (1830-1895)*, sel., est. prel., ed., y prol. de Vicente Quirarte (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, IIB, 2009), 25.

me ocupo de describir las características de los periódicos peninsulares que trataban de constituirse en voceros de los empresarios peninsulares en nuestro país, con el objetivo de marcar la trascendencia de la labor periodística como la voz de un sector social, político y económico.

La Voz de España

La salida de Llanos de México evidenció que el Casino Español estaba desunido y había sectores a los que les interesaba continuar respaldando un periódico. No obstante, el carácter de la publicación y la elección de su redactor provocaban problemas entre los socios. Cuando Adolfo Llanos fue expulsado de México, su compatriota y colaborador, Enrique Muñiz, se encargó de continuar su labor periodística. Muñiz tenía la experiencia de haber redactado durante cinco meses *La Colonia Española*; esas fueron las armas que le permitieron fundar *La Voz de España*, cuyo primer número circuló el 7 de junio de 1879. El periodista dio a conocer que deseaba:

reemplazar a *La Colonia Española*, tan acertadamente dirigida hasta hace algunos días por nuestro ilustrado y muy querido amigo el Sr. Llanos y Alcaraz, arrancado hoy de entre nosotros por la más impía voluntad de un gobierno, apoyado en una ley que contradice el más sagrado de los derechos naturales, debemos decir a los lectores cual habrá de ser la marcha que en lo adelante seguiremos [...] echamos exclusivamente sobre nuestros débiles hombros el peso de una publicación consagrada, en primer término, a la defensa de los intereses españoles en esta República [...] no nos limitemos en nuestras tareas periodísticas a lo que atañe exclusivamente a nuestros compatriotas de allende los mares, inmiscuyéndonos de vez en cuando en la política del país, siempre que consideremos preciso nuestro leve esfuerzo al triunfo de la razón y del derecho. Nuestra política será, por tanto, respecto de México y de España, de base muy amplia, tendiendo siempre a estrechar con fuertes vínculos las relaciones de todo género entre la madre y la hija, y a procurar el bienestar y el progreso de la última, por cuanto refluirá también este en provecho de nuestros representados.³

³ Enrique Muñiz, “*La Voz de España*. Nuestro propósito”, *La Voz de España*, año 1, núm. 1, 7 de jun. de 1879: 2.

En el primer número de ese periódico, Muñiz alabó la labor periodística de Llanos y se manifestó dispuesto a continuarla. Asimismo, descalificó el procedimiento legal que ejerció el presidente mexicano al expulsar a su compatriota del país. Sin embargo, pocos días después de la fundación de *La Voz de España*, cambió su postura ante ese asunto; se asumió comprensivo frente a la actitud de Díaz y su facultad de ejercer el artículo 33 de la Constitución mexicana. Inclusive, justificó su procedimiento en tanto que averiguó que Llanos no estaba inscrito en los registros consulares. En algunos artículos Muñiz se deslindó tanto de la autoría de las notas en las que defendía al editor de *La Colonia Española* como de promover entre los socios del Casino Español una movilización en contra del gobierno mexicano por la expulsión de Llanos.

La aparición de *La Voz de España* generó el desacuerdo de Telésforo García, quien estaba muy interesado en el rumbo que tomaba la línea editorial del órgano de información del Casino Español. En las páginas de *La Libertad*, periódico financiado por García desde el 5 de enero de 1878, estableció un trato más cercano con hombres ligados con la cultura y el ambiente político mexicanos. En dicho diario, desacreditó a Muñiz; dijo que sus actividades eran independientes a la labor periodística de Llanos y que estaba lejos de detentar el lugar de vocero del Casino Español. Por su parte, el redactor de *La Voz de España* afirmó que estaba autorizado por el suegro y la esposa de Adolfo para continuar publicando el diario. En particular se refirió a sus acuerdos:

con la esposa del Sr. Llanos, quien le ofreció, al enterarse de ciertas intrigas puestas en juego contra él por algunas personas; no sólo todo el apoyo moral que pudiera ella prestar a nuestro periódico, sino hasta auxilios materiales que estuvieran a su alcance. Así lo ha cumplido en parte, por lo que le estamos profundamente agradecidos. Si después ha variado de sentimientos, lo que no creemos, y ha autorizado a *La Libertad* a publicar, lo que nos dicen que pública, habrá quizá sido cediendo a intrigas y malas artes de los que siempre fueron enemigos encubiertos y solapados de su esposo.

Aparte de esto, no era necesario, a quien ha publicado y dirigido en otros países varios periódicos españoles, autorización de nadie para publicar otro en la República Mexicana, que sustituyera por ahora a *La Colonia Espa-*

ñola. Nuestros compatriotas, a quienes enviamos *La Voz de España*, serán los que juzguen y acepten o desechen nuestros trabajos.⁴

Telésforo García respondió en *La Libertad* que la familia de Llanos no había autorizado a Muñiz el establecimiento de un periódico que sucediera a *La Colonia Española*. Además, dio a conocer la carta que Juan de la Fuente, suegro de Llanos, le envió, desmarcándose de cualquier relación con *La Voz de España*:

He dicho a ud. antes de ahora, y lo ratifico hoy, que el Sr. Muñiz no ha recibido de la familia de Llanos semejante autorización, ni la esposa de este ha hecho otra cosa que ceder algunos objetos pertenecientes a *La Colonia* por habérselos pedido el Sr. Muñiz, pero sin tener participación alguna ni haber consentido en la publicación de *La Voz de España*, con el carácter de sucesor de *La Colonia*.⁵

Con esa declaración, García mostraba su desacuerdo con el hecho de que Muñiz redactara un periódico para sus compatriotas. Por otro lado, las palabras de Muñiz muestran que redactar un periódico para los peninsulares en México requería del consentimiento de todos los miembros del Casino, o por lo menos de un sector poderoso. La salida de Llanos dejó vacante la edición del órgano de comunicación que representara a los españoles y, al mismo tiempo, estuviera al servicio del Ministerio de España en México. García era el censor del periodismo español en México; en ese papel se mostró en contra de las labores desarrolladas por Muñiz en *La Voz de España*. Las páginas de *La Libertad* sirvieron para que García hablara de un contubernio entre Muñiz y Emilio de Muruaga; en ese periódico se les señaló como los causantes de la expulsión de Llanos, unidos tanto para defender los actos de la Legación de España en México como para perjudicar al Casino Español.⁶ Así, *La Voz de España* y *La Libertad* registraron algunas desavenencias ideológicas. El diario de Muñiz incluyó una nota encubierta bajo el seudónimo de Abelardo, en el que se denunciaba que los escrito-

⁴ Muñiz, “Nuestro derecho”, *La Voz de España*, año 1, núm. 4, 11 de jun. de 1879: 2.

⁵ Juan de la Fuente, “Nuestro derecho”, *La Libertad*, año 2, núm. 137, 14 de jun. de 1879: 2.

⁶ Muñiz, “*La Voz de España*. Dos palabras más”, *La Voz de España*, año 1, núm. 7, 16 de jun. de 1879: 2.

res de *La Libertad* reproducían frases de *La Voz de España* que, sacadas de contexto, atacaban al gobierno mexicano, por lo cual debía suspenderse.⁷

Aunque Muñiz aseguró que *La Voz de España* carecía del respaldo oficial de Emilio de Muruaga y de un sector de socios del Casino, las características del periódico evidenciaban que contaba con financiamiento necesario para elaborar un diario de calidad con escritores mexicanos y españoles, como Manuel Gutiérrez Nájera y Emilio Castelar.⁸ El redactor de *La Voz de España* negó cualquier relación con el ministro español y sus paisanos dedicados al comercio; sin embargo, sus páginas incluyeron avisos de la Legación Española y actos diplomáticos que revelaban buena relación entre Alfonso XII y el presidente Díaz. Además, en la *Gacetilla* se informaron actos sociales que se verificaron en el Casino Español. Probablemente, Muñiz decidió establecer una línea editorial de pluralismo ideológico para disfrazar cualquier tipo de relación, bien con miembros del Casino Español, bien con el representante de España en México, con los que indudablemente estaba aliado. Quizá Muñiz deseaba que su diario fomentara la armonía entre mexicanos y españoles que sostuvo *La Iberia* de Anselmo de la Portilla, o bien captar a los lectores de *La Iberia* que no simpatizaron con *La Colonia Española*. En ese sentido, Telésforo García y otros socios del Casino estaban en desacuerdo porque aceptar esa línea editorial era como sacrificar el poder que deseaban preservar; eso era una forma de aceptar que estaban dispuestos a someterse a la autoridad de Alfonso XII, más allá de defender sus propios intereses en la república mexicana.

Con esa postura de imparcialidad, Muñiz denunció que los peninsulares residentes en el interior del país eran víctimas de abusos. También condenó la expulsión de sus compatriotas Juan Noriega, José G. Puron y Federico Fusco. Los dos últimos eran redactores de los periódicos *El Combate* y *El Proteccionista*, respectivamente, quienes cuestionaban el funcionamiento del gobierno de Díaz. Además, esos periodistas eran contrarios a De Muruaga; particularmente, *El Proteccionista* publicó una nota, en mayo de 1879, unos días después de la expulsión de Llanos, en la cual se aseguraba que el diplomático peninsular sería sustituido por un “alto personaje

⁷ Abelardo, “Vaya una lógica”, *La Voz de España*, año 1, núm. 63, 23 de ago. de 1879: 3.

⁸ *La Voz de España* incluyó, a partir de julio de 1879, colaboraciones de escritores mexicanos identificados con la ideología conservadora, entre ellos José Joaquín Terrazas, Alejandro Arango y Escandón, y Trinidad Sánchez Santos.

español” que llegaría a México en junio. Con esa noticia, Fusco trató de desestabilizar a De Muruaga y mostrar que había fracasado como representante de España en México. La reacción de Emilio de De Muruaga fue coludirse con Díaz y así expulsar a esos periodistas del país, del mismo modo que se habían hecho con Llanos; de esa manera, De Muruaga se consolidaba en el cargo de ministro plenipotenciario y, al mismo tiempo, mostraba lo que podía pasarle a los peninsulares que iban en contra de su investidura. Además, aprovechó ese acontecimiento para señalar la necesidad de que México y España celebraran un tratado de extradición que facultara a las autoridades peninsulares para sacar de México a españoles presidiarios y prófugos del ejército.⁹ Con esa medida, el monarca podía ejercer acciones legales en contra de los españoles que habían abandonado su patria con el fin de evadir el servicio militar.

Los socios del Casino se manifestaron en contra de *La Voz de España*, la desacreditaron como órgano del Casino Español y ordenaron que el nombre de su redactor, Enrique Muñiz, fuera borrado de la lista de socios.

La Raza Latina

Un par de meses después de que Llanos llegó a Nueva York, publicó el prospecto de *La Raza Latina*, periódico con el cual continuó las tareas emprendidas en *La Colonia Española*; allí siguió la misma línea editorial basada en la polémica, que caracterizó e hizo famoso al periódico que había editado en la Ciudad de México.¹⁰ Desde luego que ese periódico estaba lejos de ser el órgano del Casino Español, pero es indudable que para Llanos constituyó la trinchera desde donde continuó luchando por enaltecer el nombre de España, objetivo que, como he señalado a lo largo de estas páginas, lo impulsó a viajar a América.

Durante su estancia en Estados Unidos, Llanos se enteró de las versiones que publicaba la prensa mexicana acerca de los motivos que tuvo el gobierno para expulsarlo del país. Él tenía su versión de los hechos y la dio

⁹ Emilio de Muruaga, [Informe consular, 14 de julio de 1879], exp. “Correspondencia Embajadas y Legaciones Méjico 1869-1879”, Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Madrid, España.

¹⁰ “Sucesos del día. *La Raza Latina*”, *La Patria*, año 3, núm. 672, 29 de jul. de 1879: 2.

a conocer en *La Raza Latina*, que difícilmente circulaba en la Ciudad de México, pero Llanos hizo llegar algunos ejemplares a Ireneo Paz, redactor de *La Patria*. Ese periódico se refirió a la nota en la que Llanos desmentía los argumentos del presidente Díaz para expulsarlo del país.¹¹

Llanos también publicó un *Manifiesto del director del periódico La Colonia Española, con motivo de haber sido expulsado injustamente de la República Mejicana*, obra editada en Nueva York bajo el sello editorial de la Imprenta de La Raza Latina. Este texto es particularmente de gran interés, pero poco conocido en México. En él se muestra que la cuestión de su expulsión rebasó tanto las fronteras físicas entre ambos países como las instancias oficiales de México y España, y se incluyó en las páginas del periódico estadounidense *The New York Herald*.¹²

Por el *Manifiesto del director del periódico La Colonia Española*, redactado poco tiempo después de que Llanos llegó a Nueva York, se conoce que Manuel María Zamacona, representante diplomático de México en Estados Unidos, viajó a ese país en donde se le cuestionó sobre la expulsión de Llanos. Zamacona argumentó que el gobierno mexicano había actuado legalmente en contra de Adolfo, ya que éste se había unido a un grupo de militares mexicanos que conspiraban en oposición del gobierno. Por su parte, Llanos desacreditó los argumentos de Zamacona con un análisis detallado de los hechos, basado en notas periodísticas y en la legislación mexicana. El asunto de la expulsión de Llanos, ventilado en Estados Unidos, cuestionaba la política de inmigración establecida por Díaz.

De esa situación, lo que interesa destacar es que Adolfo Llanos publicó un periódico que vendió como la continuación de *La Colonia Española*, así como que se ocupó de asuntos relacionados con México y Cuba, países con gran interés para España y por los que él abandonó su patria. Además, la estancia de Llanos en Estados Unidos deja de ver que gozaba de una infraestructura financiera, tanto para residir en aquella nación como para publicar un periódico y ser dueño de la imprenta en que se editaba. Al

¹¹ En *La Patria* puede leerse que el mensaje estaba escrito en “estilo terso y vigoroso que caracteriza al Sr. Llanos y su lectura deja en el ánimo la impresión de que se ha cometido un atropello”. Pedro J. García, “El Sr. Llanos Alcaraz”, *La Patria*, año 3, núm. 752, 9 de nov. de 1879: 3.

¹² Adolfo Llanos y Alcaraz, *Manifiesto del director del periódico La Colonia Española, con motivo de haber sido expulsado injustamente de la República Mejicana* (Nueva York: Imprenta de La Raza Latina, 1879), 12-13.

respecto, *La Voz de Menorca* señaló que la recepción de *La Raza Latina* fue exitosa entre los españoles e hispanoamericanos que residían en Estados Unidos, a tal grado que los gobiernos de Colombia y Ecuador le asignaron una subvención.¹³ También evidencia que Llanos era una figura con un fuerte impacto político, en tanto que tuvo los reflectores de un periódico como *The New York Herald*.

Resta decir que Llanos aprovechó su amistad con Ireneo Paz para publicitar *La Raza Latina* en las páginas de su diario *La Patria*, durante los meses de junio a diciembre de 1880. Inclusive, la redacción del diario mexicano se constituyó en un punto de suscripción al periódico español.¹⁴

Cabe señalar que los dos años durante los cuales Llanos residió en Estados Unidos, aprovechó para observar a sus habitantes, sus costumbres, expresiones artísticas y los mecanismos que hacían posible el éxito de su economía. A causa del sentido práctico que caracterizó al escritor español, publicó esas impresiones en una serie de artículos que aparecieron en *La Ilustración Española y Americana* entre los años de 1883 a 1885, revista que, como anoté atrás, tenía la línea editorial de estrechar lazos literarios entre España e Hispanoamérica; éstos mostraron a los peninsulares la vida de los estadounidenses a través de la mirada de un inmigrante español.

El Centinela Español

Telésforo García se mostró en desacuerdo con la línea editorial de *La Voz de España* y esperó seis meses después de la desaparición de *La Colonia Española* para establecer un periódico que diera voz a los peninsulares. No obstante, como mencioné, en *La Libertad* sostuvo algunas diferencias ideológicas con Muñiz, pues consideraba que perjudicaba a los españoles

¹³ X. “No hay toros. Antes se pasará por encima de mi cuerpo”, *La Voz de Menorca*, año 27, núm. 8764, 12 de sep. de 1932: 1.

¹⁴ *La Patria* publicó en su sección de avisos la venta de suscripciones a *La Raza Latina*, que se anunció como periódico español independiente publicado en Nueva York. Llanos dijo que tenía siete años de existencia, lo que deja ver que tomaba en cuenta los seis años en que redactó *La Colonia Española*, del que *La Raza Latina* era su continuación. El periodista español señaló que contaba con más de 100 colaboradores, entre los que figuraban los primeros literatos de España y América. El periódico se distribuía en Estados Unidos, Europa, Filipinas y Latinoamérica. “*La Raza Latina*”, *La Patria*, año 4, núm. 991, 10. de sep. de 1880: 4.

radicados en México. El 10. de diciembre de 1879 empezó a circular *El Centinela Español*, en el que García anotó:

Quando, a consecuencia de sucesos que todos conocen, desapareció *La Colonia Española*, en cuya fundación tomé parte, no estimé decoroso aprovecharme de tal situación para establecer otro diario que reemplazase a aquel. Podían acaso modificarse las circunstancias que motivaron el extrañamiento del Sr. Llanos; podía quizá la familia de este vender la propiedad de *La Colonia*; podía tal vez seguir la publicación con otros redactores y yo no quería, en ningún caso, ser obstáculo para cualquier solución, que se hubiera dificultado necesariamente al sacar a luz un nuevo periódico que hiciese competencia al antiguo.

Pero habiendo cesado los motivos que me obligaron a obrar así y encontrándome libre de los compromisos que yo mismo había establecido con mi propia conciencia, me he resuelto a fundar el periódico que una gran parte de la Colonia ansía, con el fin de llevar el conocimiento de mis compatriotas noticias y apreciaciones sobre cuántos sucesos de interés general ocurran en España o fuera de ella, y sobre lo que aquí se relacione con el bienestar y el progreso de los que hemos nacido bajo el pabellón de Castilla.¹⁵

Telésforo García escribía para los peninsulares agrupados en el Casino Español; por ello envió una carta al presidente de esa institución dándole a conocer el programa de su periódico y así obtener su aprobación.¹⁶ El Casino se mostró de acuerdo con los objetivos de García, resumidos en “estrechar los vínculos de unión y comercio entre los españoles residentes en esta República, y desarrollar las relaciones mercantiles y de raza de nuestra patria con la que fuera en otro tiempo la más preciosa joya de sus dominios”.¹⁷

La fundación de *El Centinela Español* generó conflictos con *La Voz de España*, lo cual mostró que las diferencias entre empresarios españoles, asociados en el Casino, continuaban vigentes; algunos eran partidarios de la armonía entre mexicanos y peninsulares, mientras que otros estaban dispuestos a protestar por los abusos que ejercían las autoridades mexicanas contra las operaciones mercantiles peninsulares. En esas diferencias

¹⁵ Telésforo García, “Programa”, *El Centinela Español* 1, núm. 1, 10. de dic. de 1879: 1.

¹⁶ Actas del Casino Español, Biblioteca y Archivo del Casino Español de México.

¹⁷ García, “Nuestro periódico en el Casino Español”, *El Centinela Español* 1, núm. 1, 10. de dic. de 1879: 2.

se observa, por un lado, la visión empresarial de los socios del Casino y, por el otro, la del representante de España en México. Los miembros del Casino temían que Muñiz y De Muruaga se unieran para hacer creer a la opinión pública que *La Voz de España* era el órgano de información del Casino Español y que el representante diplomático podía ejercer acciones en contra del Casino por la línea editorial de su periódico.

Muñiz era partidario de que los españoles asumieran con orgullo su nacionalidad, a pesar de residir en México. Por ende, se molestó cuando Telésforo García se naturalizó mexicano. El redactor de *La Voz de España* especuló que García tomó esa decisión para proteger su estancia y bienes en la república mexicana. El redactor de *El Centinela Español* se sintió agraviado por la apreciación de Muñiz y trató de manchar su honorabilidad, al asegurar que el motivo por el cual Muñiz salió de Estados Unidos y viajó a México fue porque en esa nación había cometido un delito, según le confesó Llanos.¹⁸

Las páginas de *La Voz de España* también sirvieron para criticar las obras de beneficencia desarrolladas por el Casino y promovidas por *El Centinela Español*. Muñiz expresó que el espíritu caritativo de los empresarios peninsulares era cuestionable y que cabía la posibilidad de que las colectas organizadas por el Casino tuvieran objetivos lucrativos, alejados de la labor altruista y piadosa.

La disputa Llanos-De Muruaga

El problema de la expulsión de Adolfo Llanos, lejos de ser el final del conflicto entre el redactor de *La Colonia Española* y el ministro diplomático de España en México, continuó meses después de su salida del país. La causa de ello se debió a que los socios del Casino utilizaron su expulsión como un pretexto para pronunciarse en contra de la labor de Emilio de Muruaga frente al presidente Díaz.

La directiva del Casino Español protestó por la expulsión de Llanos ante el ministro plenipotenciario y le pidió que gestionara con el presidente para que el periodista permaneciera en la república mexicana. De Muruaga expresó su impotencia para dar respuesta a la petición de sus compatriotas, por lo que ellos amenazaron con desconocer su autoridad.

¹⁸ García, "Algo personal", *El Centinela Español* 1, núm. 19, feb. de 1880: 2.

El diplomático reaccionó ante las exigencias del Casino al manifestar que si los empresarios que formaban parte de esa organización se mostraban rebeldes, podía ordenar su disolución. De esa manera, el ministro plenipotenciario logró sostenerse en el cargo.

Cabe señalar que De Muruaga realizó diversas gestiones para crear una imagen desfavorable de Llanos, por lo cual aseguró que el mismo periodista orquestó su salida, pues tenía deudas que no podía solventar; para ello, la mejor solución era lograr que Díaz lo sacara de México. De Muruaga dijo que Llanos debía más de 40,000 pesos y tenía diversas demandas por estafa, amén de que los operarios de *La Colonia Española* llevaban dos semanas sin recibir su salario y amenazaban con suspender sus actividades. El ministro español aseguró que a Llanos lo beneficiaba la expulsión. De esa manera, cerraba sus deudas y quedaba como una víctima que podía demandar el pago por daños y perjuicios. Esa declaración contrastaba con una nota del gacetillero de *El Libre Sufragio*, que decía que Llanos tenía planes para permanecer en la Ciudad de México y, por tanto, compró un terreno en Chapultepec. Allí tenía pensado construir una quinta elegante, con animales domésticos y un jardín con plantas y flores raras, aunque éstas eran, en la realidad, “¡ilusiones de poeta! No ha habido un Rostchild que haga versos, ni un Zorrilla que tenga millones”.¹⁹

Emilio de Muruaga logró que algunas personas atestiguaran en contra de Llanos al señalarlo como un hombre que cometía abuso de confianza y se quedaba con el dinero ajeno. José Escudero y Espronceda,²⁰ pintor español, aseguró que el editor de *La Colonia Española* se quedó con el dinero que Cayetano Rubio le entregó como pago de una pintura elaborada por Escudero.²¹ El Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación resguarda una carta de Escudero, fechada el 8 de mayo de 1879,

¹⁹ De Muruaga, “El sr. D. Adolfo Llanos y Alcaraz”, *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 238, 18 de ago. de 1880: 3.

²⁰ Artista español que inmortalizó en el lienzo a figuras importantes de la vida política mexicana como Benito Juárez y Porfirio Díaz. Además, retrató a Anselmo de la Portilla y al propio Adolfo Llanos y Alcaraz. Este último refiere que los empresarios españoles le solicitaron que posara para Escudero y Espronceda y que el retrato que le hizo fue colocado en el salón principal del Casino Español de Veracruz, frente al de José Ferrer de Couto, director de *El Cronista* de Nueva York.

²¹ Carta de José Escudero y Espronceda, exp. “Política Méjico 1877-1900”, legajo “Cuestión suscitada con motivo de los escritos publicados por el sr. Llanos Alcaraz”, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Madrid, España.

en la cual el pintor asegura que Llanos había cobrado una libranza por 150 pesos que le remitió Federico Cassina, como pago por el retrato elaborado por Escudero, que Llanos se encargó de venderle a Rubio. La carta deja ver que Llanos cobró el dinero, pero no se lo envió al pintor. Cassina aseguró que le remitió a Llanos una letra de cambio girada por Luis Rivera MacGregor a cargo de Pío Bermejillo. Este documento permite formular dos hipótesis: primera, que Llanos cobró el dinero para beneficiarse con esa cantidad y, segunda, que Pío Bermejillo, al que iba destinada la letra, retuvo el dinero para usufructuarlo y pensaba entregárselo más tarde a Llanos para que éste le pagara a Escudero. Probablemente, Bermejillo retrasó la suma y Llanos no le reclamó porque sabía del código de honor que tenían los comerciantes españoles. Además, Bermejillo era un español de gran renombre, respetado entre los peninsulares residentes en la Ciudad de México. Por consiguiente, el editor de *La Colonia Española* guardó silencio y aceptó el destino que Bermejillo le dio a la letra de cambio.

Por otra parte, cabe la posibilidad de que Llanos utilizara métodos poco ortodoxos para cobrarse el dinero que le debía Escudero pues, de acuerdo con los documentos que De Muruaga envió a las instancias diplomáticas peninsulares, el editor de *La Colonia Española* inició un juicio en contra de Escudero porque no le pagó la cantidad correspondiente a la comisión y gastos de envío de dos cuadros: uno dirigido al rey de España y el otro al general Martínez Campos. El licenciado Juan Pinal, secretario del juzgado 6o. de lo civil en la Ciudad de México, estaba encargado de hacer las averiguaciones y dar su fallo sobre esa querrela.²² En ese documento se informa que los gastos de ejecución debidos al traslado de aquella mercancía de Veracruz a Madrid ascendían a 500 pesos.

Quizá Escudero se negó a pagarle a Llanos y éste aprovechó la situación antes descrita para quedarse con los 150 pesos que cubrían parte del adeudo. De Muruaga mandó esa información diplomática para alimentar una mala imagen de Llanos, pero los documentos evidencian la forma como procedían los empresarios españoles en sus operaciones mercantiles. Llanos también era afectado a causa del procedimiento de los comerciantes que lo respaldaban. De Muruaga consiguió que el juez Juan Pinal suscribiera ese certificado el 9 de junio de 1879, fecha en la que Llanos ya no estaba en México.

²² Certificado judicial signado por Juan Pinal, exp. "Política Méjico 1877-1900", legajo "Cuestión suscitada".

La información enviada por el representante de España en México al Ministerio de Estado, dando varias versiones de la expulsión del periodista peninsular, muestran que De Muruaga no tenía la capacidad diplomática para negociar con los comerciantes españoles, de modo que utilizó la coerción para demostrarles su ejercicio de autoridad y clausurar el Casino Español.

Emilio de Muruaga incurrió en varias contradicciones al enviar sus informes diplomáticos; primero, aseguró que un grupo de españoles amenazaba con desconocer su investidura por negarse a defender a Llanos ante el gobierno de Díaz. En otro comunicado dijo que el número de españoles que apoyaban a Llanos no era numeroso, y que únicamente Juan de la Fuente, suegro del periodista, se quejaba de la expulsión. A pesar de que De Muruaga remitió al Ministerio de Estado las pruebas necesarias para mostrar que Llanos planeó su expulsión y así librarse de asuntos de carácter financiero, el ministro español en México escribió en sus notas diplomáticas que Díaz estuvo de acuerdo con él para sacar del país a Llanos, pues lo consideraba un extranjero pernicioso. De Muruaga trató de minimizar la importancia de Llanos y aseguró que: “dentro de un mes nadie hablará de un caballero que, con mucha maña y extremada malicia, habría explotado a unos y a otros y se habría impuesto a los mejicanos por el miedo y la difamación y a los españoles haciendo vibrar la fibra del patriotismo populachero y tabernario”.²³

El vaticinio del diplomático español fue errado, pues el asunto de Llanos siguió debatiéndose durante varios años. A principios de 1881, José G. García, director de *Las Novedades*, periódico neoyorquino, aseguró que Llanos solicitó, en 1874, una imprenta que nunca pagó. Agregó que la imprenta estaba hipotecada y el director de *La Colonia Española* no saldó el importe correspondiente.²⁴

Por su parte, la Real Academia Española, a través de *La Ilustración Española y Americana*, revista que tuvo el respaldo de aquella institución, defendió la labor periodística desarrollada por Llanos en México. José Fernández Bremón, destacado cronista español y una de las plumas más autorizadas de *La Ilustración Española y Americana*, anotó que Llanos “no

²³ Carta de Emilio de Muruaga al Ministro de Estado (4 de junio de 1879), exp. “Política Méjico 1877-1900”, legajo “Cuestión suscitada”.

²⁴ “El sr. Llanos Alcaraz”, *El Republicano*, año 3, núm. 618, 23 de ene. de 1881: 3.

pagó la hospitalidad de la República Mejicana conspirando, sino contribuyendo a su cultura”.²⁵ Una prueba de ello es la publicación de notas relativas a la literatura mexicana en 1882, tres años después de haber sido expulsado de México. Hasta ahora desconozco si para esa fecha todavía residía en Estados Unidos o ya se encontraba en España. El extenso artículo apareció en la *Revista Hispano-Americana* y en la *Revista de España*, entre 1882 y 1883; dichas publicaciones se editaban en Madrid, España. Este aspecto resulta interesante, pues muestra que, además de Olavarría y Ferrari (conocido como un español que tuvo una mejor cercanía con los mexicanos, e inclusive adquirió nuestra nacionalidad), Llanos también brindó un importante panorama sobre el “Estado actual de la cultura literaria en Méjico”, donde difundió una buena imagen del escenario periodístico de nuestro país en España.²⁶

Aunque las apreciaciones sobre las letras mexicanas redactadas por Olavarría tienen mayor presencia entre los estudiosos de la literatura mexicana y son evaluadas como textos que aportan una buena imagen de la literatura nacional decimonónica, las que Llanos elaboró también presentan una visión panorámica de los escritores mexicanos; bajo una mirada crítica y positiva de su quehacer literario, constituyen también una antología de los poetas que a este español le parecieron los más representativos del último tercio del siglo XIX.²⁷ Este aspecto resulta interesante debido a que en la historiografía mexicana el nombre de Adolfo Llanos ha quedado registrado como el del español que abusó de la hospitalidad de los mexicanos, además de haber difundido una mala imagen de México en España, aspecto que debe matizarse.²⁸

²⁵ José Fernández Bremón, “Crónica general”, *La Ilustración Española y Americana*, año 27, núm. 44, 30 de nov. de 1883: 306. Esta revista española publicó en 1886 algunos grabados sobre la villa de Tacubaya, los cuales fueron acompañados por las descripciones que sobre esa localidad proporcionó Llanos.

²⁶ El valor y la trascendencia de estos artículos, inéditos y desconocidos, tanto en México como en España, me ha llevado a recopilarlos y su edición se encuentra en proceso.

²⁷ Llanos y Alcaraz, “Estado actual de la cultura literaria en Méjico”, *Revista de España* 90, año 16, núm. 357 (ene. de 1883): 44-75; núm. 358 (ene. de 1883): 211-242 y núm. 359 (feb. de 1883): 312-352.

²⁸ Llanos se ocupó de destacar los nombres de los escritores con los que tuvo una buena relación de amistad o trato cordial; inclusive, también con los que polemizó y mantuvo desacuerdos. En el caso de estos últimos, sus juicios no se vieron empañados por el rencor o la mala voluntad. Véase *Ibid.*

El desempeño diplomático de Emilio de Muruaga terminó dos años después de la expulsión de Llanos; para sostenerse en su cargo, el ministro español debió vencer dificultades relacionadas con la influencia económica y política por la cual atravesaban los empresarios peninsulares, tanto de España como de México, los cuales querían hacer a un lado el poder que le confería la Corona española a la que representaba en México. Sin embargo, como anota Antonia Pi-Suñer, Emilio de Muruaga tuvo una buena relación con Díaz y supo aprovechar sus contactos con el gobierno para adquirir acciones del Banco Nacional Mexicano.²⁹ La misma autora también indica que De Muruaga abandonó la república mexicana molesto tanto por la actitud de los empresarios españoles como por la del gobierno de Alfonso XII. Con los primeros, por mostrarse desobedientes a su actividad diplomática, y con el monarca español, porque dejó de lado reconocer su trascendencia en la negociación, así como en el hecho de terminar con el oneroso asunto de resolver el pago de la deuda y fijar la autoridad de Alfonso XII entre los españoles residentes en México.³⁰

²⁹ Pi-Suñer Llorens, “Una asignatura pendiente...”, 430.

³⁰ *Ibid.*, 431.

EPÍLOGO

LA RELACIÓN DE ADOLFO LLANOS Y ALCARAZ CON MÉXICO DESPUÉS DEL DESTIERRO

En nuestro país se quedaron su esposa, Concepción de la Fuente, y su hija Dolores Llanos.¹ Cuando la señorita Llanos formalizó su compromiso con el periodista Pedro Hagelstein y Trejo (1877-1933),² a principios de 1897, la familia organizó una velada musical que *The Mexican Herald* dio a conocer y aseguró que Llanos estuvo presente. La prensa mexicana no emitió ninguna información, pero cabe la posibilidad de que Adolfo viajara a la capital del país para conocer al prometido de su hija; quizá sus relaciones de amistad con algunos políticos mexicanos, o las de su futuro yerno, fueron importantes para que ingresara a México de incógnito.

En las postrimerías decimonónicas y a principios del siglo xx, algunos periódicos mexicanos, de tendencia conservadora como *El Tiempo*, difundieron diversas versiones sobre el destino de Llanos, entremezclando

¹ Aunque Julio Sesto señala que Adolfo Llanos y Concepción de la Fuente tuvieron dos hijos, se sabe más bien que tuvo una sola hija. “Intelectuales españoles en México”, *El Nacional*. 2a. época, año 24, núm. 8, 1 de oct. de 1952: 3. Por una investigación que realicé en torno a la biografía de Juan de la Fuente Parres establecí que su hija Concepción fue esposa de Llanos, quizás se divorciaron y ella contrajo nupcias nuevamente. Lilia Vieyra Sánchez, “Juan de la Fuente Parres: editor de *La Prensa* durante el gobierno de Manuel González (1883-1884)”. Ponencia presentada en las XX Jornadas del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 23 de noviembre de 2018.

² Periodista y abogado nacido en Guanajuato. Con Rafael Medina fundó *El Fin del Siglo* (1896); posteriormente, redactó el semanario *Arlequín*. Con Abraham Sánchez Arce editó *Frégoli*, y con Miguel Necochea fundó *Los Sucesos*, en cuyas páginas combatió los excesos de Porfirio Díaz. Por ese motivo, su periódico fue suspendido en innumerables ocasiones. Igual suerte corrió con *La Madre Matiana*. También dirigió y redactó *El Demócrata*, *El Demócrata Mexicano*, *El Heraldo Mexicano* y *Redención*. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. 3 t. 5a. ed. corr. y aum. con un suplemento (México: Porrúa, 1986), 2: 1366.

la realidad con la ficción; dijeron que había muerto en un lance de honor en España, había abandonado las letras para guiar una agencia de colonización en Sudamérica y residía en Río de Janeiro, Brasil.

El 15 de febrero de 1902, *El Tiempo* publicó que Llanos había muerto en La Habana, Cuba, a consecuencia de un enfrentamiento para limpiar su honor. Meses más tarde, el mismo diario anotó que era noticia falsa, pues se sabía que Llanos vivía en Montevideo, Uruguay, en donde había fundado un diario. Quizá esas notas periodísticas funcionaron como distractores para desviar la atención sobre la presencia de Llanos en la Ciudad de México, pues la boda de su hija estaba próxima. Asimismo, el 25 de septiembre de 1902, *El Popular* dio a conocer que la señorita Dolores Llanos había contraído matrimonio con Pedro Hagelstein. El periódico señaló que fueron testigos del enlace Joaquín Baranda, Rodolfo Reyes, Luis Fernández Castelló, José Bueno, Luis Hagelstein, Vicente Riva Palacio (hijo) y el propio Adolfo Llanos.

La vida de la hija de Llanos con el periodista Hagelstein debió ser difícil puesto que, de acuerdo con los datos señalados en el *Diccionario Porrúa*, el escritor fue crítico y adversario del gobierno de Díaz. Por ese motivo, su periódico *Los Sucesos* fue suspendido en varias ocasiones y Hagelstein encarcelado igual número de veces. Acerca de la descendencia de Llanos, el periodista español Julio Sesto (1879-1960)³ menciona que convivió con Dorita Hagelstein y Llanos, su nieta, a la que nunca le preguntó el motivo por el cual su abuela dejó que Llanos saliera solo de México y lo abandonó a su destino.

Hasta ahora desconozco la fecha en que Adolfo Llanos murió; probablemente en 1903 todavía estaba vivo y colaboraba en *La Correspondencia de Murcia*, ya que el 23 de mayo de dicho año ese diario insertó un cuento de su autoría. La *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* señala que Llanos fungió como académico de la lengua de 1905 a 1906. Ignoro si esas fechas corresponden a los últimos años que Llanos formó parte de dicha agrupación; recordemos que desde 1876 ingresó oficialmente como socio corresponsal de la Real Academia Española. Pedro Gómez Aparicio mencionó que después de su estancia en Nueva York, Llanos regresó a Madrid y luego “recorrió diversas Repúblicas hispanoamericanas, de don-

³ Originario de Pontevedra, España, llegó joven a México y permaneció en nuestro país el resto de su vida. Se dedicó al periodismo y la literatura; escribió en diarios mexicanos y españoles. *Diccionario Porrúa de historia...*, 3: 2729.

de no volvió”.⁴ En 1918 *Monte Toro. Revista Mariana Mensual* todavía incluyó una poesía de la inspiración de Llanos para la madre de Dios.⁵

Lo cierto es que en nuestro país Adolfo Llanos continuó llamando la atención de historiadores, literatos y periodistas. Al cumplirse casi 100 años de que Llanos pisara la Ciudad de México, en el estado de Nuevo León el periodista Guillermo H. Ramírez analizó las críticas que Llanos había expresado en su libro *Lengua viperina, en salsa, para recreo de maldicientes* acerca del uso que los periodistas hacían del castellano,⁶ pues Llanos decía que los barbarismos:

afean nuestra lengua en el viejo y en el nuevo mundo, han tomado carta de naturaleza apadrinados por los periodistas y después por los literatos. Los defectos de lenguaje y aun los de pronunciación, nacen del vulgo o llegan hasta él, viven de la tolerancia, se arraigan con la costumbre y prevalecen con el uso, pero siempre por obra o por negligencia del periodismo, que es el primero en difundir errores gramaticales.⁷

Esta obra de Llanos, a la que se refiere Guillermo H. Ramírez, muestra que su estilo era crítico, tanto con mexicanos como con españoles que estropeaban la lengua castellana y erraban la ortografía.

⁴ Pedro Gómez Aparicio, *Historia del periodismo español, de la Revolución de Septiembre al desastre colonial* (Madrid: Editora Nacional, 1971), 78.

⁵ Adolfo Llanos y Alcaraz, “Sección poética. El dulce nombre de María”, *Monte-Toro*, año 7, núm. 79, sep. de 1918: 32.

⁶ Guillermo H. Ramírez comentó la obra de Llanos *Lengua viperina, en salsa, para recreo de maldicientes*, cuya segunda edición publicó Fernando Fe en Madrid el año de 1884. Esta obra tenía como objetivo preservar el idioma de Miguel de Cervantes, tanto en México como en España. Para tal motivo, exhortó a los periodistas a prescindir de los barbarismos que afectaban a la lengua. Ramírez también se refiere a Llanos como un hombre de letras preocupado por la preservación del castellano y anota que éste censuró los errores y omisiones gramaticales cometidos por los periodistas mexicanos. Guillermo H. Ramírez, “Periodismo y periodistas”, *El Porvenir*, año 50, núm. 19748, 28 de mayo de 1968: 2-B; “¿Tendrá razón Adolfo Llanos?”, *El Porvenir*, año 54, núm. 21281, 20 de ago. de 1972: 2-B; “Los flechazos de Don Adolfo”, *El Porvenir*, año 54, núm. 21282, 21 de ago. de 1972: 2-B; “Otra vez don Adolfo”, *El Porvenir*, año 54, núm. 21322, 10. de oct. de 1972: 2-B; “Gentiles disparates”, *El Porvenir*, año 54, núm. 21335, 14 de oct. de 1972: 2-B; “Los ataques a funcionarios 2”, *El Porvenir*, año 58, núm. 23063, 11 de jun. de 1977: 2-B; “Suaves pildoritas”, *El Porvenir*, año 61, núm. 23932, 19 de nov. de 1979: 2-B; “Un tesoro de la lengua”, *El Porvenir*, año 62, núm. 24081, 20 de abr. de 1980: 2-B; “Metida de pata”. *El Porvenir*, año 62, núm. 24143, 24 de jun. de 1980: 2-B.

⁷ Llanos y Alcaraz, *Lengua viperina, en salsa, para recreo de maldicientes*, Biblioteca Extravagante 8 (Madrid: Librería de Fernando Fe, 1884), 85.

CONCLUSIÓN

Al iniciar el presente libro, *Periódicos y conflictos sociopolíticos de los españoles en México (1873-1879)*, y después de narrar los episodios biográficos de Adolfo Llanos y Alcaraz, así como la labor periodística que desarrolló en *La Colonia Española*, en especial durante los años de 1873 a 1879, cuando residió en nuestro país, puedo asegurar que la personalidad de este escritor cartagenero fue un factor relevante en la vinculación de los esfuerzos de los españoles que residían en España y de los que habían emigrado a México.

A lo largo del libro se ha tratado de responder a los cuestionamientos planteados en la Introducción, a saber: ¿por qué si *La Colonia Española* debía su existencia a Adolfo Llanos y Telésforo García, sólo el primero era identificado como su artífice?, ¿qué motivos configuraron la visión maniquea en torno a Llanos, mientras que Anselmo de la Portilla y García detentan un lugar destacado?, ¿qué causas influyeron para que en poco tiempo de estancia en nuestro país, los socios del Casino Español respaldaran una publicación elaborada por un personaje casi desconocido?, ¿por qué el olvido de su figura en las historias del periodismo y la literatura?, ¿en qué medida los prejuicios contra Llanos y *La Colonia Española* influyeron para que se dejara de lado el estudio de esa publicación como una fuente de conocimiento histórico y literario?

Las respuestas a estos cuestionamientos fundamentan que el estudio de la etapa mexicana de Llanos es un medio para develar el escenario político, cultural, diplomático e ideológico de México y España en dicho periodo. Es decir, Llanos relacionó los esfuerzos de los miembros de la Real Academia Española con los de los socios del Casino Español, quienes buscaban evitar que España perdiera su hegemonía cultural en México y, como se apreció a lo largo de estas páginas, Llanos ingresó a nuestro país con el objetivo de promover la firma de un tratado literario entre ambas naciones, pero ese propósito se reconfiguró cuando estableció contacto

con los socios del Casino, que también trabajaban por fijar un nuevo rumbo en las relaciones políticas y culturales entre mexicanos y peninsulares.

Adolfo Llanos cristalizó los anhelos de los españoles que lucharon por impedir la independencia de Cuba y defendieron la preponderancia cultural de España en México. Además, el escritor cartagenero entabló una relación estrecha con los socios del Casino Español, que lo involucraron en el desarrollo de una política distinta con el gobierno mexicano y utilizaron las páginas de *La Colonia Española* para alcanzar sus afanes.

La presencia de Llanos en la república mexicana dejó ver el funcionamiento de las redes de peninsulares que, desde España y en México, trataban de apoyar a los gobiernos de ambas naciones, pues consideraban que la situación de inestabilidad por la que atravesaban exigía una acción que perdurara más allá de lo que podían alcanzar los dirigentes políticos. Los hombres de letras peninsulares adoptaron una actitud decidida para consolidar los afanes del gobierno español, el cual deseaba estrechar las relaciones culturales entre México y España; para ello, enviaba a sus diplomáticos con una agenda que incluía esos objetivos. No obstante, en ocasiones los esfuerzos de los ministros plenipotenciarios quedaban en suspenso, ya que se embarcaban rumbo a nuestro país y, cuando llegaban, el gobierno al que servían ya no ejercía el poder, debido a los continuos movimientos políticos y militares que se sucedían en la península.

Llanos fue una figura de gran trascendencia tanto para los miembros de la Real Academia Española como para el grupo de empresarios peninsulares residentes en México a los que se unió, pues, a través de las acres notas periodísticas que él redactó, aquéllos se dieron cuenta hasta qué punto podían llevar sus demandas y las consecuencias de las mismas. Como señalé en la Introducción y lo retomó aquí: Llanos era un intelectual, hombre de su tiempo, hombre de letras del siglo XIX, de regia personalidad interesada en propiciar cambios en su ámbito social, político, económico, cultural y diplomático, que asumía sin cortapisas y que, allende del oficio de escritor, sentía la misión de transformar tanto a su país como a las naciones periféricas con las que sostenía lazos literarios y lingüísticos que representaban elementos de unidad e identidad frente a enemigos externos, como el caso de Estados Unidos.

Así, cuando Telésforo García conoció a Llanos, lo animó a colaborar en la redacción de *La Iberia*, que planeaba comprarle a Anselmo de la Por-

tilla; pero cuando éste se negó a venderle el periódico, Llanos convenció a Telésforo de fundar otro diario. Ambos se ocuparon de redactarlo, pero como García sabía que la línea editorial de la publicación podía lesionar sus intereses, escribió algunos textos y le pidió a Llanos que los firmara, lo cual demuestra que Telésforo se valió tanto de la valentía de Llanos como de su sentido de patriotismo para encabezar una serie de demandas que podían acarrearle desavenencias, pero por las cuales debía responder Llanos.

El análisis de *La Colonia Española*, periódico editado, redactado y dirigido por Llanos, permitió ubicar las diferencias ideológicas de los empresarios agrupados en el Casino Español. Llanos ejerció un periodismo diferente del desarrollado por Anselmo de la Portilla, pero no lo hizo únicamente por su voluntad; detrás de sus artículos acerca de la problemática que vivió México durante los años de 1873 a 1879, contó con el apoyo de un grupo de españoles, que financiaron su diario, se lo compraban y eran sus principales lectores.

A través de *La Iberia*, algunos socios del Casino Español buscaron acuerdos y concertaron intereses con el gobierno mexicano; en contraparte, Llanos sostuvo en *La Colonia Española* una postura crítica ante las autoridades y demandó un trato distinto y privilegiado para los comerciantes peninsulares. El tono enérgico de los artículos de Llanos contrastó con la suavidad de las notas de Anselmo de la Portilla y causó un intenso debate periodístico entre *La Colonia Española* y la prensa mexicana.

En muy poco tiempo *La Colonia Española* se constituyó en un periódico popular entre los lectores españoles, quienes lo compraban por su línea editorial crítica ante los gobiernos de Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz. Los lectores peninsulares se suscribían a *La Colonia Española* porque en sus artículos veían reflejados aspectos que les permitían alimentar su identidad, sentirse orgullosos de ser españoles y, al mismo tiempo, reconocerse como personas productivas que contribuían a engrandecer a México. Sin embargo, aunque veían a la república mexicana como su segunda patria, indudablemente se sentían superiores, como lo creía y escribía Llanos. A través de *La Colonia Española*, Llanos adquirió influencia en el sector de los españoles residentes en el país mexicano, quienes gozaban de una posición económica sólida y envidiable. La infraestructura de intercomunicación que estableció por medio del periódico le dio la posibilidad de configurarse como candidato para representar al gobierno español

en México, respaldado por los peninsulares radicados en nuestro país. Es precisamente por esa razón que iniciaron los desacuerdos con Emilio de Muruaga, portavoz diplomático del gobierno de Alfonso XII.

Aparte de lo anterior, el estudio de la presencia de Llanos en México también permitió conocer algunos aspectos del funcionamiento de las instituciones culturales mexicanas en las que tuvieron cabida extranjeros (particularmente mencioné los de nacionalidad peninsular que formaron parte del Liceo Hidalgo y de la Academia Mexicana correspondiente de la Española). En el caso del Liceo, se deben citar los nombres de Telésforo García, Anselmo de la Portilla y, temporalmente, el propio Llanos. Por lo que respecta a la Academia Mexicana, en sus filas participaron Casimiro del Collado y el mismo De la Portilla. Es indudable que estos españoles se mostraron complacidos de pertenecer a estas agrupaciones debido a su interés de destacar la preponderancia cultural de las letras españolas en las mexicanas, pero también hay que mencionar hasta qué grado sus aportaciones económicas en dichas organizaciones los colocaron en una posición privilegiada para decidir parte de los objetivos de dichos organismos.

En el terreno de las letras, la actividad de Llanos se enfocó en alcanzar la unidad literaria entre México y España, con métodos que provocaron discordia entre los periodistas mexicanos. Sin embargo, Llanos fue reconocido entre los literatos de nuestro país, tanto por los que le mostraban aprecio (como Ignacio Manuel Altamirano) como por quienes (al igual que Manuel Caballero) se sentían afectados por sus críticas a algunas costumbres mexicanas. Además, Adolfo Llanos trató de incidir en el uso de la lengua castellana.

Debido a que en 1879 Llanos perdió el apoyo económico de los suscriptores peninsulares —los cuales consideraron que la postura política del periodista afectaba sus intereses mercantiles y por ello dejaron de suscribirse a *La Colonia Española*—, el escritor cartagenero integró en las columnas de su periódico al literato Guillermo Prieto, redactor exclusivamente de la edición literaria del periódico; de esa manera, captó la atención del consumidor mexicano, lo que representó una forma de recuperar parte de los ingresos que tuvo con la merma de clientes españoles. Como mencioné páginas atrás, la colaboración de Prieto en este periódico peninsular ha sido desconocida porque en su hoja de servicios podía parecer irónico que el más popular de los poetas mexicanos, como se conocía a Prieto,

hubiera participado en un periódico redactado por un español pernicioso, cuyo comportamiento obligó a Díaz a expulsarlo del país. De esa manera, estudiar a Llanos también evidencia la forma como se conducían los letrados mexicanos, es decir, la manera de colaborar con extranjeros y juntos luchar por el destino cultural de nuestra nación. Pero en el caso de que el comportamiento de estos extraños perjudicara la imagen que el literato mexicano había forjado de sí mismo, entonces podían desmarcarse de su amistad y así evitar lesionar sus intereses políticos y mercantiles.

En distintas fases de esta investigación consideré que Llanos era un empresario; desde luego que lo fue, pues en poco tiempo de labor y esfuerzo constante colocó al periódico *La Colonia Española* en el gusto de los peninsulares y desplazó a *La Iberia*. Pero, paralelo al trabajo que le implicó redactar, editar e imprimir *La Colonia Española*, desarrolló otros dos proyectos periodísticos conocidos como *El Noticiero de México* y *El Gorro de Dormir*, amén de los libros que editó en la república mexicana, cuya lista puede observarse en uno de los apéndices que acompañan la presente investigación. Empero, valorar la personalidad empresarial de Llanos, comparándola con el éxito de su paisano Telésforo García, me llevó a concluir que Llanos fracasó.

La razón estuvo sujeta a que le fue imposible sostenerse en el mundo de los negocios de México y le faltó medir que era mejor bajar el tono de sus demandas, asociarse y emparentar con políticos mexicanos, al igual que negociar tanto con sus paisanos como con los hijos de nuestro país. Sin embargo, me parece que por encima de su visión empresarial, destaca su temperamento que lo animó a actuar más allá de los intereses de los grupos de españoles, que lo entusiasmaron a emigrar a nuestro país y lo respaldaron durante su estancia en este suelo. Su espíritu arrebatado lo llevó a elegir una vida de aventura en la que siempre estuvo vigente la lucha por su patria, de acuerdo con sus propias convicciones.

Me parece que Telésforo García fue más cuidadoso al expresar sus comentarios sobre México y los mexicanos. Él sabía que eso lo colocaba en un punto de vulnerabilidad que podía afectar sus intereses económicos y la posición que empezaba a adquirir en la sociedad mexicana y con los españoles que vivían en nuestro país. Es indudable que las acciones desarrolladas por Adolfo Llanos impulsaron a García y a sus coterráneos

del Casino Español a medir con cautela el terreno político y cultural que pisaban en la república mexicana.

Las críticas de Llanos contra el gobierno mexicano y su intromisión en la política nacional dieron pie a que el escritor fuera expulsado del país en 1879. Ese hecho representó para los empresarios españoles (como Telésforo García) una lección que debían tomar en cuenta y así fijar una postura ante el gobierno mexicano. Lo anterior lo pensaron con el fin de evitar que el hecho de que expresara sus ideas y defendiera sus intereses provocara su salida del país y la pérdida de sus bienes. De esa manera, el año en que Llanos fue obligado a abandonar México, algunos españoles como el mismo Telésforo García, preocupados por salvaguardar sus propiedades y proteger sus intereses, eligieron la nacionalidad mexicana.

Es importante destacar que la mala imagen configurada por la historiografía mexicana acerca de Adolfo Llanos y *La Colonia Española* influyó para que los estudiosos de la literatura mexicana del siglo XIX, interesados en rescatar los textos inéditos de los más destacados escritores, no consideraran importante revisar aquel diario español. Probablemente, ésta fue una de las razones por las que Boris Rosen Jélomer, acucioso investigador que compiló la obra completa de Manuel Payno, Ignacio Ramírez, Francisco Zarco y Guillermo Prieto, dejara fuera de su estudio los 21 cuadros de costumbres conocidos como “San Lunes de Fidel” y las 15 crónicas semanales tituladas “Cuchicheo Semanario”, publicadas en *La Colonia Española*. En ese sentido, el acercamiento biográfico de Llanos en nuestro país ha permitido matizar y corregir los datos que algunas obras historiográficas establecen respecto al personaje aquí tratado, como sus años de residencia en México y los objetivos que lo animaron a establecerse en estas tierras.

Concluyo que las páginas del presente libro, *Periódicos y conflictos sociopolíticos de los españoles en México (1873-1879)*, sugieren una lectura distinta acerca de Llanos, a la vez que coincido con la opinión de Andrés Henestrosa,¹ que invita a releer a este escritor peninsular y valorar, por un lado, la carga cultural con la que llegó a México y, por otro, retomando la susceptibilidad de los mexicanos hacia los españoles debida al pasado prehispánico y la dominación colonial, lo que provocó el olvido en las lecturas del siglo XIX. Los datos biográficos que se han redactado de Llanos no in-

¹ Andrés Henestrosa, “Alacena de minucias”, *Suplemento de El Nacional*, 2a. época, núm. 492, 2 de sep. de 1956: 4.

cluyen el año de su muerte, de modo que los rastros de la última etapa de su vida se pierden. Sin embargo, puede decirse que tal vez murió en algún lugar de Hispanoamérica, dispuesto a luchar por que el nombre de España se recordara como el de una nación que tenía el dominio cultural sobre las que fueron sus antiguas colonias.

Por último, creo que el dar cuenta de unos años de la vida de Llanos me llevó a establecer lo que François Dosse denominó “la empatía con el sujeto de estudio”, lo cual no resta objetividad a este análisis de sus seis años de estancia en México. Considero necesario enfatizar que la personalidad de Llanos resulta peculiar y contradictoria pues, aunque estuvo dispuesto a escribir a sueldo de sus paisanos en México y defender sus intereses mercantiles, siempre mostró su firme determinación de defender con orgullo su nacionalidad española, a la cual nunca renunció para conservar una posición económica desahogada. Por consiguiente, puedo decir que Adolfo Llanos y Alcaraz fue un hombre seductor en su época. El estudio de su actividad en estas tierras permite asomarse a un rico universo de la vida cultural, literaria, política y diplomática de España y México en el último tercio del siglo XIX. Sirvan estas páginas para recordarlo.

Apéndices

APÉNDICE I

OBRAS DE ADOLFO LLANOS Y ALCARAZ PUBLICADAS EN MÉXICO, SIGLO XIX

Aquí se incluyen las obras que Adolfo Llanos publicó en México, lo cual permite observar que, en 1873, año cuando ingresó a nuestro país, Nabor Chávez, dueño de la Tipografía del Comercio, le imprimió un libro de poemas. Al año siguiente Ignacio Cumplido, uno de los más importantes impresores liberales, sacó de sus prensas un texto de Llanos. En ese 1874, también del taller de Ignacio Escalante, ligado a la ideología conservadora, se facturó una obra de este escritor español. Desde 1875 hasta 1878 su posición como dueño de la Imprenta de La Colonia Española le dio la posibilidad de reeditar algunos de los textos que anteriormente había escrito e impreso en España. De esa manera, puede apreciarse su espíritu emprendedor y su afán de acercarse a los más importantes editores mexicanos sin distinción de partido.

Las fechas de aparición muestran que el año de 1876 fue el más productivo para Llanos bajo el amparo de su propia imprenta.

El orden de la bibliografía incluida sigue un criterio cronológico.

Poemas de la barbarie, apéndice de un libro: costumbres bárbaras del mundo civilizado. México: Tipografía del Comercio de N. Chávez, 1873, 273 p.

Siete años en África: aventuras del renegado Sousa en Marruecos, Argelia, el Sahara, Nubia y Abisinia. México: Imprenta de I. Cumplido, 1874, 302 p.

Los tres refranes: aventuras de un asturiano. México: Imprenta de Ignacio Escalante, 1874, 240 p.

Obras dramáticas. México: Imprenta de La Colonia Española, 1875, 236 pp.

Pedrería falsa: colección de guijarros literarios. México: Imprenta de La Colonia Española, 1875, 296 p.

- Los tres refranes: aventuras de un asturiano.* México: Imprenta de La Colonia Española, 1875, 222 p.
- Don Carlos de Borbón y el partido carlista.* México: Imprenta de La Colonia Española, 1876, 70 p.
- La guerra civil: drama en un acto y en verso, representado por primera vez en el Teatro Principal de México el día 7 de diciembre de 1876 a beneficio de la Sociedad de Beneficencia Española.* México: Imprenta de La Colonia Española, 1876, 42 p.
- Hojas secas: poesías.* México: [Imprenta de La Colonia Española], 1876, 84, ix p.
- La mujer en el siglo diez y nueve: hojas de un libro.* Prólogo de Manuel Cañete. 3a. ed. México: Imprenta de La Colonia Española, 1876, 296 p.
- Recuerdos: colección de poesías.* México: Imprenta de La Colonia Española, 1876, 228 p.
- Tiempo perdido: colección de artículos políticos, críticos y de polémica.* México: Imprenta de La Colonia Española, 1876, 302 p.
- Zoa.* México: [Imprenta de La Colonia Española], 1876, 120 p.
- Casa en venta: sainete en un acto y en prosa.* México: Imprenta de La Colonia Española, 1877, 54 p.
- No vengáis a América: libro dedicado a los pueblos europeos.* México: Imprenta de La Colonia Española, 1876, 487 p.
- Plegarias a la Virgen María.* México: Imprenta de La Colonia Española, 1878, 320 p.
- El porvenir de España en América: folleto dedicado al Gobierno Español.* México: Imprenta de La Colonia Española, 1878, 184 p.

APÉNDICE II

OBRAS EDITADAS E IMPRESAS POR ADOLFO LLANOS Y ALCARAZ EN MÉXICO DE AUTORES MEXICANOS Y PENINSULARES, SIGLO XIX

Las obras de autores españoles y mexicanos dejan ver la influencia cultural de España en nuestro país. Los escritores cuya obra imprimió Llanos formaron parte de la Academia Mexicana correspondiente de la Española (Victoriano Agüeros, Ignacio Montes de Oca y Obregón, y José Peón y Contreras, así como de Anselmo de la Portilla, de nacionalidad española). Por lo que respecta a los literatos peninsulares cuyos textos imprimió, hay tanto miembros de la Real Academia (Gaspar Núñez de Arce y Antonio de Trueba) como también los nombres de otros literatos de menor fama, como Andrés Ruigómez.

Cabe enfatizar que Adolfo Llanos imprimió las obras de Edgar Allan Poe, escritor estadounidense que en España tuvo fuerte impacto a través de la traducción de su obra al francés por Charles Baudelaire, de la que se hizo la versión castellana.

Llanos integró en forma de libro las polémicas que sostuvo con Darío Balandrano y Andrés Clemente Vázquez, redactores del *Diario Oficial*, en las que se abundó en la trascendencia histórica de la cultura española en México.

El orden de la bibliografía sigue un criterio alfabético.

Alcalá Galiano, José. *Estereoscopio social: colección de cuadros contemporáneos, fotografía, acuarelas, dibujos, estampas, caricaturas, grupos, bustos, agua-fuertes, bocetos, vistas, paisajes, bodegones, camafeos, etc., etc., tomados del natural y puestos en verso satírico-humorístico*. Prólogo de Benito Pérez Galdós. México: Imprenta de La Colonia Española, 1876, 204 p.

- Agüeros, Victoriano. *Cartas literarias*. México: Imprenta de La Colonia Española, 1877, 506 p.
- La batalla del Callao: polémica sostenida entre los periódicos Diario Oficial y La Colonia Española*. Edición especial de La Colonia Española. México: La Colonia Española, 1876, 64 p.
- La dominación española en México: polémica sostenida por los periódicos Diario Oficial y La Colonia Española con motivo de la Ley de colonización dada por el Gobierno mexicano en 31 de mayo de 1875*. Edición especial. 4 tomos. México: Tipografía de La Colonia Española, 1875-1876.
- Fernández y González, Manuel. *El manco de Lepanto: episodios de la vida del príncipe de los ingenios Miguel de Cervantes Saavedra*. México: Imprenta de La Colonia Española, 1875, 284 p.
- Honras fúnebres que celebró La colonia española de México en el Templo de la Profesa por el alma de la que fue Reina de España, D^a María de las Mercedes de Orleans y Borbón*. México: Imprenta de La Colonia Española, 1878, 30 p.
- Macías, José Miguel. *Raíces latinas: obra escrita para servir de texto en el Colegio de Estudios preparatorios y Escuela especial de Comercio de la H. ciudad de Veracruz*. México: Imprenta de La Colonia Española, 1878, 78 p.
- Montes de Oca y Obregón, Ignacio. *Oración fúnebre que en las honras de don Juan Ruiz de Alarcón y demás ingenios mexicanos y españoles celebradas por la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española en la iglesia de la Profesa de México el día 3 de agosto de 1878 pronunció el Illmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, Obispo de Tamaulipas, individuo de la misma Academia Mexicana y correspondiente de la Real Española*. México: Imprenta de La Colonia Española, 1878, 50 p.
- Núñez de Arce, Gaspar. *Gritos de combate: poesías*. México: Imprenta de La Colonia Española, 1876, 180 p.
- Origen del plagio en México: polémica sostenida por el periódico La Colonia Española con varios órganos de la prensa mexicana*. México: Imprenta de La Colonia Española, 1877, 215 p.
- Portilla, Anselmo de la. *Leona: leyenda*. México: Imprenta de La Colonia Española, 1876, 90 p.
- Peón y Contreras, José. *La hija del rey: drama en tres actos y en verso*. México: Imprenta de La Colonia Española, 1876, 83 p.

- Pérez Díaz, Manuel. *¡En las Indias!: vida práctica del español en América*. México: Imprenta de La Colonia Española, 1878, 452 p.
- Poe, Edgar Allan. *¿Quién es el loco? cuento escrito por Edgardo Poe, encajado en la escena de los bufos; adornada con música por Jorge Rogel, representados por primera vez en Madrid, en el teatro de los Bufos Madrileños (Variedades) el día 8 de abril de 1867*. 2a. ed. México: Imprenta de La Colonia Española, 1875, 236 p.
- _____. *El pozo de los suspiros: tradición popular*. Edición de *La Colonia Española*. México: Imprenta de *La Colonia Española*, 1875, 282 p.
- Ruigómez e Ibarbia, Andrés. *Salivilla: el guripa, novela*. México: Imprenta de La Colonia Española, 1877, 400 p.
- _____. *Silvestre del todo: novela festiva*. México: Imprenta de La Colonia Española, 1877, 365 p.
- Sorel, Albert. *El doctor Egra: novela*. Edición de La Colonia Española. México: Imprenta de *La Colonia Española*, 1875, 440 p.
- Souvestre, Emile. *El hombre y el dinero*. México: Imprenta de La Colonia Española, 1878, 408 p.
- Trueba y Quintana, Antonio Manuel María de. *Mari-Santa: cuadros de un hogar y sus contornos*. México: Imprenta de La Colonia Española, 1875, 420 p.

APÉNDICE III
OBRAS DE ADOLFO LLANOS Y ALCARAZ
PUBLICADAS EN ESPAÑA, SIGLOS XIX Y XX

1. Siglo XIX

Hay un amplio listado de las obras que Llanos publicó en España antes y después de abandonar México. Los años de impresión muestran que su vida literaria se inició en 1864 y terminó en 1894; por ello, se ha fijado esa fecha como el año de su muerte, pero ésta debió ocurrir en los primeros años del siglo XX. La nómina de títulos muestra la variedad de temas que cultivó.¹

El orden de la bibliografía sigue un criterio cronológico.

La mujer en el siglo diez y nueve: hojas de un libro. Madrid: Sanmartin, 1864.

La langosta: plaga en un acto y en verso. Emp.: ¡Ay, marido! ¡Esto ya pasa (h. 2)...

Fin.: ¡Libradme de la langosta! 1867. 27 h. En portada: Teatro de los Bufos Madrileños. Abril de 1867.

Quién es el loco?: cuento escrito por Edgardo Poe; encajado en la escena de los bufos por Adolfo Llanos y Alcaraz y adornado con música por José Rogel. Madrid: Imprenta de José Rodríguez, 1867, 28 p.

Un muerto de buen humor: cuento del siglo pasado rejuvenecido por Adolfo Llanos y Alcaraz; con música del maestro Rogel. El Teatro y Administración Lírico-Dramática. Madrid: Imprenta de José Rodríguez, 1867, 32 p.

¹ Su biógrafo, Mariano del Todo, anota los títulos que a continuación consigno, pero no señala las fechas: *Un muerto de buen humor, El ajuste de una tiple, Las cursis, La pesca de la anguila, Cambio de gabinete, El veraneo, Lo que me dijo mi tío, La langosta, Una salsa de perdiz, La agencia de López Casaca, La familia Castaña, Los ingleses* y otras más que se representaron con éxito en los teatros Español, Variedades, Circo, Recreo y Paul. Mariano del Todo y Herrero. "Don Adolfo Llanos y Alcaraz". *Cartagena Artística* 3, año 3, núm. 70, 10 de mar. de 1892: 291-292.

- Los ingleses: juguete en un acto y en verso.* Biblioteca Dramática. Madrid: Vicente de Lalama [1869?], 10 p.
- Siete años en África: aventuras del renegado Sousa en Marruecos, Argelia, el Sahara, Nubia y Abisinia.* Biblioteca Económica de Instrucción y Recreo. Madrid: Librería de Cuesta [ca. 1870], 240 p.
- La muerte de don Carlos [Manuscrito]: drama: fragmento del borrador primitivo.* Emp.: Don Diego, vos que sabéis (h. 1)... Fin.: de amor y virtud (h. 1v). Madrid, 10 de octubre de 1871.
- La mujer en el siglo diez y nueve: hojas de un libro.* Madrid: Imprenta a cargo de Julián Peña, 1876.
- A la América Española: poesía leída en la junta pública inaugural, dedicada por la Real Academia Española a conmemorar el primer centenario de Andrés Bello.* Madrid: Lito-Tipografía a cargo de C. Laforga, 1881, 4 p.
- El payaso.* [3ª ed.]. Madrid: Lito-Tipografía a cargo de Zenón Laforga, 1881, 168 p.
- Elementos de gramática parda para uso de los hombres.* 3 vols. Biblioteca Extravagante. Madrid: Gutenberg Librería Nacional y Extranjera, 1883.
- ¡¡Chiss!!: compendio de artes liberales, para inteligencia de los neófitos en materias artísticas.* Biblioteca Extravagante, 4. Madrid: Librería de Fernando Fe, 1884, 182 p.
- ¡Cómo se pasa la vida!: monólogo.* Madrid: Establecimiento Tipográfico de M.P. Montoya y Cª, 1884. 16 p.
- Enaguas y pantalones: (no vale señalar).* Biblioteca Extravagante 6. Madrid: Librería de Fernando Fe, 1884. 174 p.
- Ideas subversivas: mentiras, calumnias, falsos testimonios y otras virtudes.* Biblioteca Extravagante, 7. Madrid: Librería de Fernando Fe, 1884, 166 p.
- Lengua viperina, en salsa, para recreo de maldicientes.* 2a. ed. Biblioteca Extravagante, 8. Madrid: Librería de Fernando Fe, 1884, 174 p.
- ¿Nos casamos?: perplejidad de dos vecinos.* Madrid: Establecimiento Tipográfico de M.P. Montoya y Compañía, 1884, 28 p.
- Novísimo diccionario del amor y de otras cosas, tan útil para los feos como para las hermosas.* Madrid: Establecimiento Tipográfico de M.P. Montoya y Compañía, 1884, CIX p., [24] h.
- Para vosotras: lecciones, máximas y consejos (que no deben leer los hombres).* Biblioteca Extravagante, 5. Madrid: Librería de Fernando Fe, 1884, 184 p.

- ¿Lo ves?: asuntos propios (libro que debiera prohibirse)*. Biblioteca Extravagante. 9. Madrid: Librería de Fernando Fe, 1885, 170 p.
- Pinafor. Terceto del rigodón; Couplets del Almirante: opereta Pianofor*; música del Mtro. A. Sullivan, letra de los Sres. Llanos y Cuartero. Edición especial para las Srtas. suscriptoras a *La Moda Elegante Ilustrada*. Madrid: Establecimiento Tipo-Litográfico, Suc. de Rivadeneira [ca. 1885].
- Tauromaquia femenina: arte de lidiar a los hombres, para uso de las mujeres diestras y siniestras*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fe, 1885, 238 p.
- La trompeta [Texto impreso]: juguete cómico en un acto y en verso*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de M.P. Montorga y C^a, 1885.
- ¿Central?: pasillo telefónico en un acto y en prosa*. Edición de Florencio Fiscowich. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fé, 1886, 40 p.
- El gigante americano: descripciones de los Estados Unidos de la América del Norte*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fé, 1886, 268 p.
- Ensayo general: sainete lírico en un acto, original*. Música del maestro inglés Arthur Sullivan, edición de Florencio Fiscowich. El Teatro. Madrid: Imprenta de M.P. Montoya, 1887, 32 p.
- Tonterías y malas costumbres: colección de verdades amargas*. Madrid: González e Hijos, Librería Nacional y Extranjera, 1887, 174 p.
- El figón de las desdichas sainete lírico en un acto*. Letra de Adolfo Llanos, música de R. Chapí, reducción de V. Arín. Madrid: Pablo Martín, [1887].
- Playeras: zarzuela en un acto y en verso*. Música del maestro Chapí. El Teatro. Madrid: Florencio Fiscowich, 1887, 30 p.
- Países bajos: descripción geográfica*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fe, 1888, 174 p.
- Romancero de don Jaime el Conquistador*. Madrid: Imprenta y Fundición de M. Tello, 1889, 190 p.
- Melilla: historia de la campaña de África en 1893-94*. Madrid: R. Velasco, 1894, 356 p.
- Poemas de la barbarie, apéndice de un libro: costumbres bárbaras del mundo civilizado*. Biblioteca Económica de Instrucción y Recreo. Madrid: Librería de Cuesta [entre 1860 y 1890], 246 p.
- Toros en salsa [Manuscrito]: sainete lírico, en un acto y en prosa*. Música del maestro Manuel Nieto, 37 h.

2. Siglo xx

La trascendencia de los textos de Llanos rebasa la centuria decimonónica en que aparecieron; éstos llegan al siglo xx con reediciones de títulos que tenían importancia para los peninsulares. Entre ellos se cuenta la obra *No vengáis a América* que, seguramente, se publicó para prevenir a los españoles sobre el trato que recibían sus paisanos en el escenario de la Revolución mexicana.

El orden de la bibliografía siguió un criterio cronológico.

No vengáis a América: libro dedicado a los pueblos europeos. Santander: Taller Tipográfico J. Martínez, 1916, 436 p.

Novísimo diccionario del amor y de otras cosas, tan útil para los feos como para las hermosas. Flip, Libros Raros y Curiosos, 2. Madrid: Rosa Ramos, D. L., 1990.

La campaña de Melilla de 1893-1894. Estudio preliminar de Francisco Saro Garandillas. 2a. edición. África Propia 8. Málaga: Algazara, 1994, xvi. 354 p.

Tauromaquia femenina: arte de lidiar a los hombres, para uso de las mujeres diestras y siniestras. Libros Raros y Curiosos. Sevilla: Extramuros, [2008]).

APÉNDICE IV
OBRAS DE ADOLFO LLANOS Y ALCARAZ
PUBLICADAS EN CUBA Y ESTADOS UNIDOS, SIGLO XIX

Una de las preocupaciones de los españoles durante el siglo XIX fue evitar la pérdida de sus últimos reductos coloniales. Cuba fue un punto de interés, cuya independencia representó un gran desastre moral y político para los peninsulares. En este texto, Llanos deja ver su afán por establecer un ejército que luchara en contra de Estados Unidos. Para nuestro escritor, valía más el arrojo y orgullo militar que la mínima capacidad bélica de España frente a las tropas estadounidenses:

La guerra con los Estados Unidos. La Habana: Imprenta de El Avisador Comercial, de Pulido y Díaz, 1897, 70 pp.

Después de que Llanos fue expulsado de la república mexicana, marchó a Estados Unidos; allí publicó un *Manifiesto* donde exponía su versión sobre los motivos por los que fue obligado a abandonar nuestro país. Además, continuó la redacción del periódico *La Colonia Española*, al que cambió el nombre por el de *La Raza Latina* (1879):

Manifiesto del director del periódico La Colonia Española, con motivo de haber sido expulsado injustamente de la República Mexicana. Nueva York: Imprenta de La Raza Latina 1879, 70 pp.

ACERVOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES
ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

- Archivo de Enrique de Olavarría y Ferrari, Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.
- Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid, España.
- Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid, España.
- Archivo Histórico de la Embajada de España en México.
- Archivo Municipal de Murcia, España.
- Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México.
- Biblioteca Ernesto de la Torre Villar del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Biblioteca Hispanoamericana Carlos Prieto del Casino Español de México.
- Biblioteca Nacional de España.
- Biblioteca Nacional de México.
- Biblioteca Rafael García Granados del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.
- Biblioteca Samuel Ramos de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica de la Hemeroteca Municipal de Madrid, España.
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.
- Hemeroteca Nacional Digital de México.

REFERENCIAS BIBLIOHEMEROGRÁFICAS

- “A los suscriptores de *La Colonia Española*”. *La Colonia Española*, año 3, núm. 34, 5 de enero de 1876: 1.
- Abelardo. “Vaya una lógica”. *La Voz de España*, año 1, núm. 63, 23 de agosto de 1879: 3.
- “Académico”. *La Iberia*, año 10, núm. 2766, 4 de mayo de 1876: 1.
- Achim, Miruna. “En tránsito: de las raíces a las rutas en la historiografía mexicana”. En *Itinerarios e intercambios en la historia intelectual de México*. Compilación de Miruna Achim y Aimer Granados, 11-30. México: Universidad Autónoma de México, Cuajimalpa / Consejo Nacional para Cultura y las Artes, 2011.
- “Actas del Casino Español de México”. Biblioteca Hispanoamericana Carlos Prieto del Casino Español de México.
- Altamirano, Ignacio Manuel. Introducción a *Recuerdos. Colección de poesías de Adolfo Llanos y Alcaraz*. México: Imprenta de La Colonia Española, 1876: I-VIII.
- “Anuncios oficiales. Militares”. *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, año 113, núm. 346, 13 de diciembre de 1871: 1.
- Arias Solís, Francisco. “Antonio de Trueba”. <https://franciscoarias.blogcindario.com/2007/12/01774-antonio-de-trueba-por-francisco-arias-solis.html>.
- Balandrano, Darío. “El decreto sobre la colonización. Un artículo de *La Colonia Española*”. *Diario Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos* 9, núm. 168, 17 de junio de 1875: 3.
- “Banquete en celebración de la paz de Cuba”. *La Colonia Española*, año 5, núm. 127, 12 de marzo de 1878: 2.
- Berruezo León, María Teresa. “El exilio liberal”. En *El exilio español en América en el siglo XIX*. Edición de Daniel Rivadulla, Jesús Raúl Navarro y María Teresa Berruezo. 21-129. Madrid: MAPFRE, 1992.

- Bono López, María. “Los conservadores y los indios: Anselmo de la Portilla”. En *La imagen del México decimonónico de los visitantes extranjeros: ¿un Estado-Nación o un mosaico plurinacional?* Coordinación de Manuel Ferrer Muñoz, 237-260. Serie Doctrina Jurídica 56. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.
- Borbón, Carlos de. “Despedida”. *La Colonia Española*, año 3, núm. 97, 26 de junio de 1876: 2.
- Caballero, Manuel. “Boletín del diablo”. *El Monitor Republicano*, 5a. época, año 26, núm. 237, 10. de octubre de 1876.
- Cambiaire, Celestin Pierre. *The Influence of Edgar Allan Poe in France*. Nueva York: G. E. Stechert & Co., 1927.
- Cañete, Manuel. Prólogo a *La mujer en el siglo diez y nueve. Hojas de un libro*, de Adolfo Llanos y Alcaraz. México: Imprenta de La Colonia Española, 1876.
- Carlyle, Thomas y Ralph Waldo Emerson. *De los héroes. Hombres representativos*. Estudio preliminar de Jorge Luis Borges. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Océano, 1999.
- Carrancá y Trujillo, Camilo. “José Martí, Castelar y la revolución de Cuba en 1875”. *Crisol* 6, núm. 34 (10. de octubre de 1931): 288-296.
- Carreño, Alberto María. *Los españoles en el México independiente (Un siglo de beneficencia)*. México: Imprenta Manuel León Sánchez, 1942.
- Carta de Anselmo de la Portilla al “Sr. D. Enrique Olavarría. Madrid. Méjico marzo 15 1875”. Archivo de Enrique Olavarría y Ferrari, caja 6, exp. 5. Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.
- Carta de Emilio de Muruaga a Manuel Silvela (16 de mayo de 1877). Expediente “Política Méjico 1877-1900”, legajo “Cuestión suscitada con motivo de los escritos publicados por el sr. Llanos Alcaraz”. Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid, España.
- Carta de Emilio de Muruaga al Ministro de Estado (4 de junio de 1879). Expediente “Política Méjico 1877-1900”, legajo “Cuestión suscitada con motivo de los escritos publicados por el sr. Llanos Alcaraz”. Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid, España.
- Carta de Emilio de Muruaga al Ministro del Estado Español (24 de enero de 1878). Expediente “Política Méjico 1877-1900”, legajo “Cuestión

- suscitada con motivo de los escritos publicados por el sr. Llanos Alcaraz”. Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid, España.
- “Carta de Indalecio Sánchez Gavito a Anselmo de la Portilla”. *La Iberia*, núm. 2809, 27 de junio de 1876: 1.
- Carta de José Escudero y Espronceda. Expediente “Política Méjico 1877-1900”, legajo “Cuestión suscitada con motivo de los escritos publicados por el sr. Llanos Alcaraz”. Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid, España.
- Carta de Nicolás Azcárate a Manuel Silvela. Expediente “Política Méjico 1877-1900”, legajo “Cuestión suscitada con motivo de los escritos publicados por el sr. Llanos Alcaraz”. Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid, España.
- Castro, Miguel Ángel, coordinación y edición. *El viajero y la ciudad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2017.
- Castro, Miguel Ángel y Guadalupe Curiel Defossé, coordinación y asesoría. *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I). Fondo Antiguo de la Hemeroteca Nacional de México*. Al Siglo XIX. Ida y Regreso. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2003.
- Certificado judicial signado por Juan Pinal. Expediente “Política Méjico, 1877-1900”, legajo “Cuestión suscitada con motivo de los escritos publicados por el sr. Llanos Alcaraz”. Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid, España.
- Cerutti, Mario. “Propietarios y empresarios españoles en La Laguna (1870-1910)”. *Historia Mexicana* 48, núm. 4 (abril-junio de 1999): 825-870.
- Clark de Lara, Belem. “¿Generaciones o constelaciones?”. En *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Vol. 1. *Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*. Edición y estudio introductorio de Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, 11-46. Al Siglo XIX. Ida y Regreso. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Instituto de Investigaciones Filológicas, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.
- Comellas, José Luis. *Historia de España contemporánea*. Madrid: Rialp, 2002.

- Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857 y colección de las constituciones de los estados que forman la confederación*. Toluca: Tipografía del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez, 1870.
- Cosío Villegas, Daniel. *La República Restaurada. La vida política*. Historia para Todos. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Clío / Taurus, 2009).
- Curiel Defoseé, Guadalupe. “Darío Balandrano y el periodismo oficial republicano”. *Ciencia y Desarrollo* 33, núm. 206 (abril de 2007): 62-67.
- Díaz y de Ovando, Clementina. *Carlos VII. El primer Borbón en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1978.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. 3 t. 5a. ed. corregida y aumentada con un suplemento. México: Porrúa, 1986.
- “Dios, patria, rey, ley, libertad”. *La Colonia Española*, año 3, núm. 120, 18 de agosto de 1876: 1.
- Domínguez Martín, Rafael y Mario Cerutti Pignat, editores. *De la colonia a la globalización. Empresarios cántabros en México*. Santander: Universidad de Cantabria, 2006.
- “Don Carlos de Borbón y el Partido Carlista”. *La Colonia Española*, año 3, núm. 119-124, 16-28 de agosto de 1876: 1.
- Dosse, François. *El arte de la biografía. Entre historia y ficción*. México: Universidad Iberoamericana, 2007.
- “Editorial. Obreros y propietarios”. *La Colonia Española*, año 4, núm. 232, 31 de agosto de 1877: 2.
- “*El Monitor*”. *La Colonia Española*, año 3, núm. 67, 17 de abril de 1876: 1.
- “El sr. Llanos Alcaraz”. *El Republicano*, año 3, núm. 618, 23 de enero de 1881: 3.
- Earle, Rebecca. “Padres de la Patria and the Ancestral Past: Commemorations of Independence in Nineteenth-Century Spanish América”. *Journal of Latin American Studies* 34, núm. 4 (noviembre de 2002): 775-805.
- Expediente “Correspondencia Embajadas y Legaciones Méjico 1869-1879”. Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Madrid, España.

- Expediente “Política Méjico, 1877-1900”, legajo “Cuestión suscitada con motivo de los escritos publicados por el sr. Llanos Alcaraz”. Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid, España.
- Falcón, Romana. *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1996.
- Fernández Bremón, José. “Crónica general”. *La Ilustración Española y Americana*, año 27, núm. 44, 30 de noviembre de 1883.
- Fernández, Pura. “El monopolio del mercado internacional de impresos en castellano en el siglo XIX. Francia, España y la ‘ruta’ de Hispanoamérica”. *Bulletin Hispanique* 100, núm. 1 (1988): 165-190.
- _____. “En torno a la edición fraudulenta de impresos españoles en Francia: la Convención Literaria Hispano-Francesa (1853)”. En *Estudios de literatura española de los siglos XIX y XX. Homenaje a Juan María Diez Taboada*, 200-209. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998.
- _____. “La editorial Garnier de París y la difusión del patrimonio bibliográfico en castellano en el siglo XIX”. En *Tes philies tade dora. Miscelánea léxica en memoria de Conchita Serrano*, 603-612. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999.
- Fuente, Juan de la. “Nuestro derecho”. *La Libertad*, año 2, núm. 137, 14 de junio de 1879: 2.
- Gamboa Ojeda, Leticia. “Redes de parentesco y de negocios en el empresariado español. Ángel Solana Alonso, entre el porfiriato y la posrevolución”. En *Prestigio, riqueza y poder. Las elites en México, 1821-1940*. Coordinación de Graziella Altamirano, 180-191. Perfiles. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.
- García, Pedro J. “El Sr. Llanos Alcaraz”. *La Patria*, año 3, núm. 752, 9 de noviembre de 1879: 3.
- García, Telésforo. “Algo personal”. *El Centinela Español* 1, núm. 19, 1 de febrero de 1880: 2.
- _____. “Nuestro periódico en el Casino Español”. *El Centinela Español* 1, núm. 1, 10. de diciembre de 1879: 2.
- _____. “Programa”. *El Centinela Español* 1, núm. 1, 10. de diciembre de 1879: 1.

- Gil Lázaro, Alicia. “¿Hidalgo o gachupín? Imágenes en torno al inmigrante español en el México revolucionario”. En *Imágenes e imaginarios sobre España en México, siglos XIX y XX*. Coordinación de Agustín Sánchez Andrés, Tomás Pérez Vejo y Marco Antonio Landavazo. México: Porrúa / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007.
- Gómez Aparicio, Pedro. *Historia del periodismo español, de la Revolución de Septiembre al desastre colonial*. Madrid: Editora Nacional, 1971.
- González Navarro, Moisés. “Españoles, no vayáis a México”. En *Cincuenta años de Historia en México. En el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*. Coordinación de Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva, 1:217-238. México: El Colegio de México, 1991.
- González Orea Rodríguez, Tayra Belinda. “Formación y modernización del sistema bancario en la Ciudad de México, Madrid y el norte de España, 1854-1900”. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2012.
- Granados García, Aimer. “De los unos y los otros en la conformación de la nación étnica y del nacionalismo mexicano a fines del siglo XIX”. En *Imágenes e imaginarios sobre España en México, siglos XIX y XX*. Coordinación de Agustín Sánchez Andrés, Tomás Pérez Vejo y Marco Antonio Landavazo, 225-240. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Históricas / Porrúa, 2007.
- _____. *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a finales del siglo XIX*. México: El Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2005.
- _____. “Las juntas patrióticas de españoles en México ante el 98: patriotismo, disidencia y proselitismo político”. *Historia mexicana* 49, núm. 3 (enero-marzo de 2000): 379-429.
- _____. “Visiones encontradas en la celebración de la independencia mexicana a finales del siglo XIX”. *Revista de Indias* 63, núm. 228 (2003): 441-457.
- Gutiérrez Álvarez, Coralia. “Inmigración y aculturación. Los espacios de articulación social de los españoles en Puebla a fines del siglo XIX y principios del XX”. En *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*. Coordinación de Agustín Grajales y Lilián Illades, 191-203. Puebla: Be-

- nemérita Universidad Autónoma de Puebla / Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades / Embajada de España en México, 2002.
- Gutiérrez Hernández, Adriana. “Anselmo de la Portilla, *La Iberia* y el Casino Español (1867-1876)”. En *Espanoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*. Compilación y edición de Pablo Mora y Ángel Miquel, 77-89. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008.
- _____. *Casino Español de México. 140 años de historia*. Prólogo de Antonia Pi-Suñer. México: Porrúa, 2004.
- _____. “Cayetano Rubio y Benito Juárez en el Casino Español”. *Casino Español de México. Boletín Informativo*, núms. 13-14 (mayo-diciembre de 2006): 4-9.
- Guzmán Pérez, Moisés. “Adiós a Pelayo. La invención del héroe americano y la ruptura con la identidad hispana”. En *Imágenes e imaginarios sobre España en México, siglos XIX y XX*. Coordinación de Agustín Sánchez Andrés, Tomás Pérez Vejo y Marco Antonio Landavazo, 63-97. México: Porrúa / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007.
- Hale, Charles. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. Traducción de Purificación Jiménez. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Herrera Barrera, María del Socorro. “Inmigración proveniente de Cuba. Sus empresas y negocios durante el Porfiriato”. En *Los inmigrantes en el mundo de los negocios, siglos XIX y XX*. Coordinación de Rosa María Meyer y Delia Salazar, 101-155. México: Plaza y Valdés / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.
- _____. “Inmigrantes hispanocubanos en México durante el porfiriato”. Tesis de doctorado, Instituto Universitario Ortega y Gasset / Universidad Complutense de Madrid, 2000.
- Herrera Franyutti, Alfonso. *Martí en México. Recuerdos de una época*. Prólogo de Pedro Pablo Rodríguez. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996 [primera edición, 1969].

- Herrera-Lasso, Ana Lía. “Una élite dentro de la élite: el Casino Español de México entre el porfiriato y la revolución (1875-1915)”. *Secuencia*, nueva época, núm. 42 (septiembre-diciembre de 1998): 177-189.
- Historias extraordinarias de Edgardo Poe. Colección selecta traducida directamente del original inglés, La Ilustración Ibérica*. Barcelona, 1885.
- Ibarra, Domingo. “Casas de empeño”. *La Sociedad*, 3a. época, 2, núm. 203, 7 de enero de 1864: 1-2.
- Klibbe, Lawrence. “Fernán Caballero y las fortunas literarias de Edgar Allan Poe en España”. En *Actas del Quinto Congreso Internacional de Hispanistas: celebrado en Bordeaux del 2 al 8 de septiembre de 1974*. Coordinación de François Lopez, Joseph Pérez, Noël Salomón y Maxime Chevalier, 2:527-536. Burdeos: Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos, Université de Bordeaux III, 1977.
- “La Paz de Murcia”. *La Paz de Murcia*, año 16, núm. 4805, 25 de junio de 1873: 1.
- “La Paz de Murcia”. *La Paz de Murcia*, año 21, 13 de diciembre de 1878: 1.
- “La prensa de México”. *La Colonia Española*, año 3, núm. 117, 11 agosto 1876: 1.
- “La Raza Latina”. *La Patria*, año 4, núm. 991, 10. de septiembre de 1880: 4.
- Laguarta, Pablo Lorenzo. *Historia de la Beneficencia Española en México (Síntesis)*. México: Editorial España en América, 1955.
- Lida, Clara E.. “Los españoles en México. Del porfiriato a la post-revolución”. En *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Compilación de Nicolás Sánchez Albornoz, 322-346. Madrid: Sociedad Quinto Centenario / Alianza Editorial, 1988.
- Llanos y Alcaraz, Adolfo. “A *El Progreso*”. *La Colonia Española*, año 1, núm. 98, 9 de septiembre de 1874: 2.
- _____. “A los españoles”. *La Colonia Española*, año 1, núm. 1, 6 de octubre de 1873: 1.
- _____. “A los españoles”. *La Colonia Española*, año 3, núm. 35, 2 de febrero de 1876: 1.
- _____. “A los poetas mexicanos. Certamen poético”. *La Colonia Española*, año 3, núm. 93, 16 de junio de 1876: 1.
- _____. “A los suscriptores de *La Colonia Española*”. *La Colonia Española*, año 3, núm. 34, 5 de enero de 1876: 1.

- _____. “Aviso al público”. *La Colonia Española*, año 4, núm. 252, 23 de septiembre de 1877: 1.
- _____. “Comunicado”. *La Esperanza*, núm. 534, 17 de septiembre 1872: 2.
- _____. “Contestación a la epístola de Un mundano, publicada en *El Progreso* de Veracruz del día 19 del corriente”. *La Iberia*, núm. 1954, 23 de agosto de 1873: 2.
- _____. “Cuentas atrasadas II y último”. *La Colonia Española*, año 3, núm. 118, 14 de agosto de 1876: 1-2.
- _____. “D. Ignacio de Noriega y Noriega”. *La Colonia Española*, año 3, núm. 40, 14 de febrero de 1876: 1.
- _____. “De Madrid a México. Cartas a mi amigo Manuel Ossorio y Bernard. Madrid. Carta segunda”. *La Iberia*, año 7, núm. 1943, 9 de agosto de 1873: 1-2.
- _____. “Editorial. A nuestros suscriptores”. *La Colonia Española*, año 4, núm. 25, 4 de diciembre de 1876: 1.
- _____. “Editorial. El señor Blanco del Valle”. *La Colonia Española*, año 2, núm. 85, 21 de abril de 1875: 1-2.
- _____. “Editorial. Importante. Casino Español”. *La Colonia Española*, año 3, núm. 128, 6 de septiembre de 1876: 1.
- _____. “Editorial. *La linterna*”. *La Colonia Española*, año 4, núm. 207, 10 de agosto de 1877: 2.
- _____. “Editorial. Táctica del guerrillero”. *La Colonia Española*, año 4, núms. 178-200, 27 de junio - 24 de julio de 1877: 2.
- _____. “El Casino Español y los dependientes”. *La Colonia Española*, año 3, núm. 83, 24 de mayo de 1876: 1.
- _____. “El grito de Yara”. *La Colonia Española*, año 2, núm. 4, 14 de octubre de 1874: 1.
- _____. *El porvenir de España en América. Folleto dedicado al gobierno español*. México: Imprenta de La Colonia Española, 1878.
- _____. “El tratado literario entre España y México”. *El Correo del Comercio*, 2a. época, núm. 776, 7 de septiembre de 1873: 1.
- _____. “Estado actual de la cultura literaria en Méjico”. *Revista de España* 90, año 16, núms. 357-359 (enero-febrero de 1883): 44-75; 211-242; 312-352.
- _____. “Estado actual de la cultura literaria en Méjico”. *Revista Hispano-Americana* 6 (10. de junio de 1882): 427-447.

- _____. “Folletín”. *La Colonia Española*, año 1, núm. 1, 6 de octubre de 1873: 2.
- _____. *La dominación española en México. Polémica sostenida por los periódicos Diario Oficial y La Colonia Española con motivo de la ley de colonización dada por el gobierno mexicano en 31 de mayo de 1875*. 4 t. México: Tipografía de La Colonia Española, 1875-1876.
- _____. “Las cátedras del Casino Español”. *La Colonia Española*, año 4, núm. 5, 18 de octubre de 1876: 1.
- _____. *Lengua viperina, en salsa, para recreo de maldicientes*. Biblioteca Extravagante 8. México: Librería de Fernando Fe, 1884.
- _____. “Manifestaciones en favor de *La Colonia Española*”. *La Colonia Española*, año 3, núm. 31, 29 de diciembre de 1875: 1.
- _____. *Manifiesto del director del periódico La Colonia Española, con motivo de haber sido expulsado injustamente de la República Mejicana*. Nueva York: Imprenta de La Raza Latina, 1879.
- _____. *No vengáis a América. Libro dedicado a los pueblos europeos*. México: Imprenta de La Colonia Española, 1876.
- _____. “Política española”. *La Colonia Española*, año 1, núm. 2, 9 de octubre de 1873: 1.
- _____. “Preámbulo”. *El Gorro de Dormir*, año 1, núm. 1, 2 de mayo de 1875: 1.
- _____. *Recuerdos. Colección de poesías*. México: Imprenta de La Colonia Española, 1876.
- _____. “Salutación a México”. *La Iberia*, año 7, núm. 1938, 3 de agosto de 1873: 1.
- _____. “Sección de la Alhambra Mexicana”. *La Colonia Española*, año 1, núm. 1, 6 de octubre de 1873: 4.
- _____. “Sección poética. El dulce nombre de María”, *Monte-Toro*, año 7, núm. 79, septiembre de 1918: 32.
- _____. “Variedades. De Madrid a México. Cartas a mi amigo Manuel Ossorio y Bernard, director de la *Gaceta Popular*. Madrid. Carta primera”. *La Iberia*, año 7, núm. 1940, 6 de agosto de 1873: 2-3
- _____. “Variedades. De Madrid a México. Cartas a mi amigo Manuel Ossorio y Bernard. Madrid. Carta tercera”. *La Iberia*, año 7, núm. 1948, 15 de agosto de 1873: 2-3
- “Llegada del paquete”. *El Universal*, 4a. época, t. 12, núm. 274, 29 de noviembre de 1854: 3.

- López, Manuel, editor. *Polémica entre el Diario Oficial y La Colonia Española sobre la administración vireynal en Nueva España y la colonización en México. Copia de todos los incidentes a que dicha polémica ha dado lugar*. 2 t. México: Imprenta Políglota, 1875.
- MacGregor, Josefina. *México y España: del Porfiriato a la Revolución*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Secretaría de Gobernación, 1992.
- Maluquer de Motes, Jordi. *Nación e inmigración. Los españoles en Cuba (siglos XIX y XX)*. Oviedo: Júcar, 1992.
- Maria y Campos, Armando de. *Reseña histórica del periodismo español en México (1821-1932)*. México: Compañía Editorial Distribuidora de Ediciones, 1960.
- Marichal, Carlos. "De la banca privada a la gran banca. Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911". *Historia Mexicana* 48, núm. 4 (abril-junio de 1999): 767-793.
- Mariscal, Ignacio. "A mi amigo Pedro Santacilia. 'El cuervo' (Traducido de Edgar A. Poe)". *El Renacimiento*, núm. 1, 1869: 158-160.
- Mata Rivera, Juan de y Francisco de P. González. "El Socialista". *La Colonia Española*, año 2, núm. 146, 10 de septiembre de 1875: 2.
- Memorias de la Academia Española*. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1873.
- Memorias de la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española*. T. 1. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1876.
- Meyer Cosío, Rosa María. "Empresarios españoles después de la independencia". En *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*. Coordinación de Beatriz Rojas, 218-255. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.
- Montellano, Francisco. "Origen del plagio en México. Polémica sostenida por el periódico *La Colonia Española* con varios órganos de la prensa mexicana". En *Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*. Compilación y edición de Pablo Mora y Ángel Miquel, 107-122. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008.
- Mora, Pablo. "Enrique de Olavarría y Ferrari (1844-1918): historiador de la cultura en México". *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*

- cas, nueva época, 6, núms. 1-2 (primer y segundo semestres de 2001): 117-153.
- _____. “Telésforo García: articulista y polemista en *El Centinela Español*”. En *Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*. Compilación y edición de Pablo Mora y Ángel Miquel, 123-136. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008.
- _____ y Ángel Miquel, compilador y editor. *Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008).
- Munguía Magadán, Mauricio. “Un año de teatro: José Peón Contreras”. En *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Vol. III. *Galería de escritores*. Edición de Belem Clark de Lara y Elisa Speckman, 393-411. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades Programa Editorial, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Instituto de Investigaciones Filológicas, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.
- Muñiz, Enrique. “La Voz de España. Dos palabras más”. *La Voz de España*, año 1, núm. 7, 16 de junio de 1879: 2.
- _____. “La Voz de España. Nuestro propósito”. *La Voz de España*, año 1, núm. 1, 7 de junio de 1879: 2.
- _____. “Nuestro derecho”. *La Voz de España*, año 1, núm. 4, 11 de junio de 1879: 2.
- Muruaga, Emilio de. “A los españoles”. Expediente “Política Méjico 1877-1900”, legajo “Cuestión suscitada con motivo de los escritos publicados por el sr. Llanos Alcaraz”. En Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid, España.
- _____. [Informe consular, 14 de julio de 1879]. Expediente “Correspondencia Embajadas y Legaciones Méjico 1869-1879”. En Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Madrid, España.
- _____. “El sr. D. Adolfo Llanos y Alcaraz”. *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 238, 18 de ago. de 1880: 3.
- Niño Rodríguez, Antonio. “Hispanoamericanismo, regeneración y defensa del prestigio nacional (1898-1931)”. En *España / América Latina: un siglo de políticas culturales*. Coordinación de Pedro Pérez Herrero y

- Nuria Tabanera, 15-48. Monografías Aieti / Síntesis 2. Madrid: Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1993.
- Noriega, Ignacio de. "Remitido". *El Federalista*, año 7, núm. 1634, 10 de febrero de 1876: 2-3.
- Ossorio y Bernard, Manuel. *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Madrid: Imprenta y Litografía de J. Palacios, 1903.
- _____. "Cartas madrileñas". *La Colonia Española*, año 4, núm. 5, 18 de octubre de 1876: 1.
- _____. "Los prestamistas". *La Colonia Española*, año 1, núm. 12, 13 de noviembre de 1873: 1.
- Perales Ojeda, Alicia. *Asociaciones literarias mexicanas. Siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios, Imprenta Universitaria. 1957.
- Perea, Héctor. *La rueda del tiempo. Mexicanos en España*. Los Libros de la Condesa. México: Cal y Arena, 1996.
- Pérez Herrero, Pedro. "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes". En *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato. Relaciones económicas, comerciales y población*, 101-173. Coordinación de Clara E. Lida. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1981.
- Pérez Herrero, Pedro y Nuria Tabanera, coordinadores. *España / América Latina: un siglo de políticas culturales*. Monografías Aieti / Síntesis 2. Madrid: Asociación de Investigación y Especialización Sobre Temas Iberoamericanos - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1993.
- Pérez Montfort, Ricardo. *Hispanismo y falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Pérez Vejo, Tomás. "Bestiario mexicano: el gachupín en el imaginario popular de finales del siglo XIX". En *Imágenes cruzadas. México y España, siglos XIX y XX*. Compilación de Ángel Miquel, Jesús Nieto Sotelo y Tomás Pérez Vejo, 29-51. Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2005.
- _____. "La conspiración gachupina en *El Hijo del Abuizote*". *Historia Mexicana* 54, núm. 4 (abril-junio de 2005): 1105-1153.

- Pi-Suñer, Antonia. “El acercamiento entre dos pueblos: la historiografía, la prensa y las conmemoraciones”. En *México en el mundo hispánico*. Edición de Óscar Mazín Gómez, 1:101-129. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2000.
- _____. “El eterno problema: deuda y reclamaciones (1861-1868)”. En *España y el Imperio de Maximiliano: finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*. Compilación de Clara E. Lida, presentación de Andrés Lira, 37-103. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999.
- _____. *El general Prim y la cuestión de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial / Acervo Histórico Diplomático / Dirección de Historia Diplomática y Publicaciones, 1996.
- _____. “El sexenio revolucionario español (1868-1874) ante el gobierno y la prensa mexicana durante la República Restaurada”. Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1984.
- _____. *La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero, 1821-1890*. México: El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2006.
- _____. “La reconstrucción de la República, 1867-1876”. En *Gran historia de México ilustrada. De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*. Coordinación de Javier Garciadiego, 4:61-80. México: Planeta / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001.
- _____. “Una asignatura pendiente: el arreglo de la llamada deuda española durante el Porfiriato”. *Revista de Indias* 63, núm. 228 (2003): 419-440.
- _____. y Agustín Sánchez Andrés. *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2001.
- Polo, Juan de Dios. “Segunda edición. Despachos telegráficos”. *La Época*, núm. 303, 13 de septiembre de 1872: 1.
- Portilla, Anselmo de la. “El Liceo Hidalgo”. *La Iberia*, año 7, núm. 1941, 7 de agosto de 1873: 3.
- _____. *España en México. Cuestiones históricas y sociales*. México: Imprenta de I. Escalante y Ca., 1871.

- _____. “Vida y muerte de *La Iberia* IV”. *La Iberia*, año 10, núm. 1798, 13 de junio de 1876: 1.
- _____. “Vida y muerte de *La Iberia* V”. *La Iberia*, año 10, núm. 2801, 17 de junio de 1876: 1.
- _____. “Vida y muerte de *La Iberia* VI”. *La Iberia*, año 10, núm. 2803, 20 de junio de 1876: 1.
- Puerto, Juan. “La gimnástica como medio terapéutico”. *La Colonia Española*, año 1, núm. 9, 3 de noviembre de 1873: 2-3.
- Pulido Llano, Gabriela. “Aproximaciones a la política exterior del Porfiriato. La gestión diplomática de Andrés Clemente Vázquez en Cuba”. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1997.
- _____. “‘Lo español’, también una representación. Temas acerca de la puesta en escena española en México, 1876-1910”. En *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*. Coordinación de Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer, 285-309. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003.
- Quirarte, Vicente, selección, estudio preliminar, edición y bibliografía. *Republicanos en otro imperio. Viajeros mexicanos en Nueva York (1830-1895)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2009.
- _____ y Lilia Vieyra. “Edgar Allan Poe en México: apuntes sobre su recepción biblio-hemerográfica”. *Nueva Gaceta Bibliográfica* 11, núms. 43-44 (julio-diciembre de 2008): 17-22.
- Rama, Carlos M. *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Ramírez, Guillermo H. “Gentiles disparates”. *El Porvenir*, año 54, núm. 21335, 14 de octubre de 1972: 2-B.
- _____. “Los ataques a funcionarios 2”. *El Porvenir*, año 58, núm. 23063, 11 de junio de 1977: 2-B.
- _____. “Los flechazos de Don Adolfo”. *El Porvenir*, año 54, núm. 21282, 21 de agosto de 1972: 2-B.
- _____. “Metida de pata”. *El Porvenir*, año 62, núm. 24143, 24 de junio de 1980: 2-B.

- _____. “Otra vez don Adolfo”. *El Porvenir*, año 54, núm. 21322, 10. de octubre de 1972: 2-B.
- _____. “Periodismo y periodistas” *El Porvenir*, año 50, núm. 19748, 28 de mayo de 1968: 2-B.
- _____. “Suaves pildoritas”. *El Porvenir*, año 61, núm.23932, 19 de noviembre de 1979: 2-B.
- _____. “¿Tendrá razón Adolfo Llanos?”. *El Porvenir*, año 54, núm. 21281, 20 de agosto de 1972: 2-B.
- _____. “Un tesoro de la lengua”. *El Porvenir*, año 62, núm. 24081, 20 de abril de 1980: 2-B.
- Ramírez Vuelvas, Carlos A. “La patria imaginada de la lengua española: la fundación del México literario en el Madrid finisecular (1878-1912)”. Tesis de doctorado. Universidad Complutense de Madrid, 2012.
- “Reales órdenes” (1873), caja 158; (1874), caja 159 y (1876), caja 160. Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid, España.
- Reglamento del Casino Español aprobado en 6 de diciembre de 1863 y reformado conforme al acuerdo de la Junta General celebrada el 20 de abril de 1873*. México: Tipografía del Comercio de Nabor Chávez, 1873.
- Reyes González, Nicolás. “Nicolás Estévanez y la ‘sombra del almendro’”. Letras y naturaleza. *Rincones del Atlántico*, núm. 2, (2005). <http://www.rinconesdelatlantico.com/num2/estevanez.html>.
- Rivadulla Barrientos, Daniel. “El exilio republicano”. En Daniel Rivadulla, Jesús Raúl Navarro y María Teresa Berruezo. *El exilio español en América en el siglo XIX*, 303-389. Colección Relaciones entre España y América. Madrid: MAPFRE, 1992.
- Rivas Mata, Emma. “Corresponsales hispanos del bibliógrafo mexicano Joaquín García Icazbalceta”. En *España y México. Doscientos años de relaciones, 1810-2010*. Coordinación de Agustín Sánchez Andrés y Juan Carlos Pereira Castañares, 99-123. Colección Bicentenario de la Independencia 12. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Históricas / Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010.
- Rodríguez Piña, Javier. “Rafael de Rafael y Vilá. El conservadurismo como empresa”. En *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores*

- y libreros en la ciudad de México, 1830-1855. Coordinación de Laura Suárez de la Torre, 305-379. Colección Historia Social y Cultural. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.
- Rojas, Rafael. "La política mexicana ante la guerra de independencia de Cuba (1895-1898)". *Historia Mexicana* 45, núm. 4 (1996): 783-805.
- _____. "Retóricas de la raza. Intelectuales mexicanos ante la guerra del 98". *Historia Mexicana* 49, núm. 4 (abril-junio de 2000): 593-629.
- Rosenzweig, Gabriel, editor. *Un liberal español en el México porfiriano. Cartas de Telésforo García a Emilio Castelar, 1888-1899*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 2003.
- Rueda, Germán. *La emigración contemporánea de españoles a Estados Unidos, 1820-1950. De "dons" a "Misters"*. Madrid: MAPFRE, 1993.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen y Sergio Márquez Acevedo. *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000.
- Ruiz Galarreta, José María. "Riojanos ilustres. Don Feliciano Herreros de Tejada e Iñiguez". *Berceo* 35 (1955): 193-199.
- Sánchez Albornoz, Nicolás. "Medio siglo de emigración masiva de España hacia América". En *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Compilación de Nicolás Sánchez Albornoz, 13-32. Madrid: Sociedad Quinto Centenario; Alianza Editorial, 1988.
- Sánchez Andrés, Agustín. "La normalización de las relaciones entre España y México durante el Porfiriato (1876-1910)". *Historia Mexicana* 48, núm. 4 (abril-junio de 1999): 731-765.
- Sánchez Gavito, Indalecio. "Actas del Casino Español de México" (1876). Biblioteca Hispanoamericana Carlos Prieto del Casino Español de México.
- Sánchez Morales, Jorge. "Nicolás Estévez Murphy". Biografía. *Canarii. Revista de Historia del Archipiélago* 6, (noviembre de 2007). <http://www.revistacanarii.com/canarii/6/nicolas-estevanez-murphy>
- Schulman, Ivan A. "Cubanos en México: 'Dos mexicanos más'". En *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Vol. III. *Galería de escritores*. Edición de Belem Clark de Lara y Elisa

- Speckman, 611-623. Al Siglo XIX. *Ida y Regreso*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Instituto de Investigaciones Filológicas, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.
- Serrano Migallón, Fernando. *La Constitución Política de la República Mexicana de 1857*. Presentación de Miguel Ángel Osorio Chong, textos de Fernando Serrano Migallón. México: Secretaría de Gobernación, 2015.
- Sesto, Julio. "Intelectuales españoles en México". *El Nacional*, 2a. época, año 24, núm. 8, 10. de octubre de 1952: 3.
- Sociedad Cántabra de Escritores. "García Roiz, Telésforo". <https://scsescritores.es/?p=1081>
- Sosa, Francisco. "Tratados literarios". *El Correo del Comercio*, 2a. época, núm. 774, 5 de septiembre de 1873: 1.
- Speckman Guerra, Elisa. "Las posibles lecturas de *La República de las Letras*. Escritores, visiones y lectores". En *La República de las Letras. Aso- mos a la cultura escrita del México decimonónico*. Vol. 1. *Ambientes, asocia- ciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*. Edición y estudio introductorio de Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, 47-72. Al Siglo XIX. *Ida y Regreso*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Instituto de Investigaciones Filológicas, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.
- Steward, Luther N. "Spanish Journalism in Mexico, 1867-1879". *Hispanic American Historical Review* 45, núm. 3 (agosto de 1965): 422-433.
- "Sucesos del día. *La Raza Latina*". *La Patria*, año 3, núm. 672, 29 de julio de 1879: 2.
- Todo y Herrero, Mariano del. "Don Adolfo Llanos y Alcaraz". *Cartagena Artística*, año 3, núm. 70 (10 de marzo de 1892): 291-292.
- Toriello Guerra, José. "Casino Español de México". *La Colonia Española*, año 2, núm. 84, 19 de abril de 1875: 1.
- Valera, Juan. *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo*. Introducción y notas de Miguel Artigas Ferrando y Pedro Sáinz y Rodríguez. Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1930.
- Vélez Pliego, Alfonso. "Puebla en las celebraciones del IV Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo". En *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*. Coordinación de Agustín Grajales y Lilián Illades, 205-

243. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades / Embajada de España en México, 2002.
- Vieyra Sánchez, Lilia, edición crítica, estudio preliminar, notas e índices. *“Los San Lunes de Fidel y El Cuchicheo Semanario: Guillermo Prieto en La Colonia Española (enero-mayo de 1879)”*. Presentación de Guadalupe Curiel Defossé. Al Siglo XIX. Ida y Regreso. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2015.
- _____. “Adolfo Llanos y Alcaraz: entre la polémica y el nacionalismo”. En *Espanoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*. Compilación y edición de Pablo Mora y Ángel Miquel, 91-106. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008.
- _____. “De Madrid a la Ciudad de México. Epistolario de viaje de Adolfo Llanos y Alcaraz a Manuel Ossorio y Bernard”. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional El Viajero y la Ciudad, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 25-27 de septiembre de 2007.
- _____. “De Madrid a la Ciudad de México. Epistolario de viaje de Adolfo Llanos y Alcaraz a Manuel Ossorio y Bernard”. En *El viajero y la ciudad*. Coordinación y edición de Miguel Ángel Castro, 202-213. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2017.
- _____. “Desde Madrid: crónicas epistolares del escritor y diplomático Joaquín Gómez Vergara (1874-1875)”. Artículo en dictamen para formar parte de las Memorias del 20. Congreso Internacional de Historia y Ciencias Sociales.
- _____. “*El Cultivador. Periódico de Agricultura*”. En *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I). Fondo Antiguo de la Hemeroteca Nacional de México*. Coordinación y asesoría de Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel, 236-241. Al Siglo XIX. Ida y Regreso. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2003.
- _____. “El elemento español en la conformación nacional. Polémica entre el *Diario Oficial* y *La Colonia Española* (1875)”. Ponencia presentada

- en el Coloquio El Papel de la Prensa en la Construcción de un Proyecto de Nación, Unidad de Investigación Multidisciplinaria de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 14 de octubre de 2008.
- _____. “El elemento español en la conformación nacional. Polémica entre el *Diario Oficial* y *La Colonia Española* (1875)”. En *El papel de la prensa en la construcción de un proyecto de nación*. Coordinación de Luis Felipe Estrada Carreón, 221-232. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2012.
- _____. “El viaje del diplomático mexicano Joaquín Gómez Vergara a España (1874-1875)”. Ponencia presentada en el 20. Congreso Internacional de Historia y Ciencias Sociales. Tlalpujahua, Michoacán, 2 de junio de 2017.
- _____. “Juan de la Fuente Parres: editor de *La Prensa* durante el gobierno de Manuel González (1883-1884)”. Ponencia presentada en las XX Jornadas del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 23 de noviembre de 2018.
- _____. “La hermandad literaria entre México y España. Guillermo Prieto en *La Colonia Española*”. Ponencia presentada en el VI Encuentro de la Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica, San José de Costa Rica, 18 de febrero de 2010.
- _____. “La Sociedad de Beneficencia Española a través del periódico *La Colonia Española* (1873-1879)”. En *Cultura liberal. México y España, 1860-1930*. Edición de Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada, 465-489. Santander / México: PUBliCan Ediciones de la Universidad de Cantabria / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2010.
- _____. “Los festejos cívicos septembrinos: Una calamidad para los españoles decimonónicos en México”. *Renacimiento Preparatoriano. De San Ildefonso a Xochimilco* 5, año 5, núm. 14 (septiembre de 2009): 4-8.
- _____. “Los inéditos de Guillermo Prieto. ‘San Lunes de Fidel’ y el ‘Cuchicheo Semanario’ en *La Colonia Española* (enero-mayo de 1879)”. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, nueva época, 17, núms. 1 y 2 (primer y segundo semestre de 2012): 121-153.
- _____. “*No vengáis a América*. Un libro para evitar la emigración de España a México en los siglos XIX y XX”. En *De Pérgamo a la nube. Nuevos*

- acercamientos y perspectivas a las edades del libro*. Edición de Laurette Godinas, Marina Garone Gravier e Isabel Galina Rusell, 381-400. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2017.
- _____. “Polémica entre el *Diario Oficial* y *La Colonia Española* sobre la identidad nacional (1875)”. *Historia Agenda*, 3ª. época, núm. 25 (julio-diciembre de 2011): 67-73
- _____. “Un episodio en la fundación de la Academia Mexicana correspondiente de la Española: la crítica de Joaquín Gómez Vergara (1875)”. En *Aproximaciones a una historia intelectual. Revistas y asociaciones literarias mexicanas del siglo XIX*, 127-150. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2016.
- _____. “Un viajero español en la Cuba de 1873”. *Castálida. Revista del Instituto Mexiquense de Cultura* 47 (invierno de 2012): 56-62.
- _____ y Alejandra Vigil. “Isidoro Epstein: un alemán en México (1851-1894)”. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, nueva época, 11, núms. 1 y 2 (primer y segundo semestres de 2006): 65-110.
- Vigil Batista, Alejandra. “Ildefonso Estrada y Zenea: un cubano fundador de periódicos en México en el último tercio del siglo XIX”. En *La prensa decimonónica en México: objeto y sujeto de la historia*. Coordinación de Adriana Pineda Soto y Celia del Palacio Montiel, 101-116. México: Universidad de Guadalajara / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2003.
- _____. “Rescate biográfico de un veracruzano”. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, nueva época, 17, núms. 1-2 (primer y segundo semestre 2012): 53-83.
- Vilar, Juan Bautista. *Los murcianos y América*. Madrid: MAPFRE, 1992.
- X. “No hay toros. Antes se pasará por encima de mi cuerpo”. *La Voz de Menorca*, año 27, núm. 8764 12 de septiembre de 1932: 1.
- Zamacois, Niceto de. “El español Cobos no fue el importador del plagio en México”. *La Colonia Española*, año 1, núm. 44, 5 de marzo de 1874: 2-3.
- Zárate Toscano, Verónica “La historia intelectual en México y sus conexiones”. *Varia Historia, Belo Horizonte* 31, núm. 56 (mayo-agosto de 2015): 401-422.

BIBLIOHEMEROGAFÍA CONSULTADA

- Agostoni, Claudia y Elisa Speckman, editoras. *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. Serie Historia Moderna y Contemporánea 37. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.
- Aguirre Gutiérrez, Ricardo. “Telésforo García (1844-1918), un indiano bienhechor de Bustriguado-Roiz, olvidado”. *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses*, núm. 55 (1999): 201-207.
- Alba, Víctor. *Los españoles fuera de su casa. Esquema histórico de España 1868-1965*. Nueva York: Las Américas Publishing Company, 1968.
- Argüelles Espinosa, Luis Ángel. *Martí y Puebla*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Transición Diario A.C., 2008.
- Barceló Jiménez, Juan. “Llanos y Alcaraz, Adolfo”. En *Gran enciclopedia de la Región de Murcia*. Vol. 5. Murcia: Ayalga, 1995.
- Bátiz V., José Antonio. “Trayectoria de la banca en México hasta 1910”. En *Banca y poder en México (1800-1925)*. Edición de Leonor Ludlow y Carlos Marichal, 267-297. Enlace. México: Grijalbo, 1986.
- Bazant, Mílada. *Laura Méndez de Cuenca. Mujer indómita y moderna (1853-1928). Vida cotidiana y entorno*. Biblioteca Mexiquense del Bicentenario. Toluca: Gobierno del Estado de México / El Colegio Mexiquense., 2009.
- Bernal Sahagún, Víctor M. *Anatomía de la publicidad en México. Monopolios, enajenación y desperdicio*. 9a. ed. México: Nuestro Tiempo, 1993.
- Blanco, Juan Andrés y Coralia Alonso Valdés. *Presencia castellana en el “Ejército libertador cubano” (1895-1898)*. Prólogo de Elena Hernández Sandoica. Estudios de Historia. Salamanca: Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura / Universidad Nacional de Educación a Distancia, Zamora, 1996.

- Blázquez Domínguez, Carmen. “Empresarios y financieros en el puerto de Veracruz y Xalapa: 1870-1890”. En *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Compilación de Clara Lida, presentación de Nicolás Sánchez-Albornoz. Madrid: Alianza, 1994: 121-141.
- Bojórquez, Juan de Dios. *La inmigración española en México. Conferencia sustentada ante el Grupo Cultural Jovellanos del Centro Asturiano de México, el domingo 25 de septiembre de 1932*. México: Crisol, 1932.
- Bonilla Reyna, Helia Emma. “Joaquín Giménez y El Tío Nonilla”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 76 (2000): 179-235.
- Cano Andaluz, Aurora. “Cántabros de ayer y hoy: una historia centenaria alrededor del papel”. En *De la Colonia a la globalización. Empresarios cántabros en México*. Edición de Rafael Domínguez Martín y Mario Cerutti Pignat, 179-198. Santander: Universidad de Cantabria, 2006.
- _____. *Historia de la Cámara Española de Comercio en México*. México: Cámara Española de Comercio AC, 2009.
- Cano Andaluz, Aurora, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo, editores. *Cultura liberal. México y España, 1860-1930*. Santander / México: PUbliCan Ediciones de la Universidad de Cantabria / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2010.
- Cerutti, Mario. *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*. Asturias: Fundación Archivo de Indianos, 1995.
- _____. “Entre el Río Bravo y La Habana: los comerciantes en la Guerra de Secesión (1861-1865)”. En *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Compilación de Clara E. Lida, presentación de Nicolás Sánchez-Albornoz, 97-120. Madrid: Alianza, 1994.
- Corcuera de Mancera, Sonia. *Voces y silencios en la historia. Siglos XIX y XX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Díaz Dufoo, Carlos. *México y los capitales extranjeros*. París, México: Librería de la viuda de Charles Bouret, 1918.
- Elizalde, Lydia. “Los talleres de la Casa Editorial J. de Elizalde”. En *Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*. Compilación y edición de Pablo Mora y Ángel Miquel, 171-179. México: Universidad Na-

- cional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008.
- Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*. 70 t. Madrid: Espasa-Calpe, 1979.
- Escudero, Ángel. *El duelo en México. Recopilación de los desafíos habidos en nuestra república, precedidos de historia de la esgrima en México y de los duelos más famosos verificados en el mundo desde los juicios de Dios hasta nuestros días*. Prólogo de Artemio del Valle Arizpe. México: Porrúa, 1998.
- Espejel López, Laura. “Luces y sombras de un proyecto empresarial. La Compañía Papelera de San Rafael y Anexas”. En *Los inmigrantes en el mundo de los negocios, siglos XIX y XX*. Coordinación de Rosa María Meyer y Delia Salazar, 137-155. México: Plaza y Valdés / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.
- Ferrer Muñoz, Manuel, coordinación. *La imagen del México decimonónico de los visitantes extranjeros: ¿un Estado-Nación o un mosaico plurinacional?* Serie Doctrina Jurídica 56. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.
- Figuerola, Raúl. “Historiografía de las relaciones entre México y España durante el siglo XIX”. *Estudios* 21 (verano de 1990). <http://estudios.itam.mx/>
- Francois, Marié. “Vivir de prestado. El empeño en la Ciudad de México”. En *Historia de la vida cotidiana en México*. Vol. 4. *Bienes y vivencias. El siglo XIX*. Dirección de Pilar Gonzalbo Aizpuru, coordinación de Anne Staples, 81-117. México: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Galeana, Patricia. *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*. Vol. 3. México: Senado de la República LIV Legislatura, 1990.
- Gamboa Ojeda, Leticia. “Manuel Rivero Collada. Negocios y política en Puebla, 1897-1916”. *Historia Mexicana* 48, núm. 4 (1999): 795-823.
- García, Telésforo. *España y los españoles en México*. México: Santiago Sierra tipógrafo, 1877.
- García Martínez, Bernardo. *Guía del Archivo Histórico de la Embajada de España en México, 1826-1939*. México: El Colegio de México, 1973.
- Garrido Asperó, María José y Manuel Ferrer Muñoz. “Los Episodios his-

- tóricos mexicanos de Olavarría y Ferrari: La novela histórica y los indios insurgentes”. En *La imagen del México decimonónico de los visitantes extranjeros: ¿un Estado-Nación o un mosaico plurinacional?* Coordinación de Manuel Ferrer Muñoz, 305-330. Serie Doctrina Jurídica 56. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.
- Gonzalo Navarro, Moisés. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*. Vol. 2. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1994.
- Gran Enciclopedia de la región de Murcia*. 5 vols. Murcia: Ayalga, 1991-1995.
- Grosso, Bruno. “Los exilios europeos en el siglo xx”. En *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo xx*. Coordinación de Pablo Yankelevich, 19-41. México: Conaculta / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Plaza y Valdés, 2002.
- Guereña, Juan Luis. “Las estadísticas oficiales de la prensa (1867-1927)”. En *Metodología de la historia de la prensa española*, 81-118. España: Siglo XXI, 1982.
- Guiot de la Garza, Lilia. “El competido mundo de la lectura: librerías y gabinetes de lectura en la ciudad de México, 1821-1855”. En *Constructores de un cambio cultural. Impresores-editores y libreros en la ciudad de México, 1830-1855*. Coordinación de Laura Suárez de la Torre, 437-510. Serie Historia Social y Cultural. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.
- Gutiérrez Hernández, Adriana. “‘El Pájaro Verde: ¿arde plebe roja?’? Un periódico ‘conservador’ frente al Imperio de Maximiliano”. Tesis de maestría. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002.
- _____. “Semblanzas de españoles destacados”. En *España y el Imperio de Maximiliano: Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*. Compilación de Clara E. Lida, presentación de Andrés Lira, 297-338. México: El Colegio de México, 1999.
- Halperín Donghi, Tulio. *Intelectuales, sociedad y vida pública en Hispanoamérica en el siglo XIX: una exploración a través de la literatura autobiográfica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1981.

- Henestrosa, Andrés. "Alacena de minucias". *Suplemento de El Nacional*, 2a. época, núm. 492, 2 de septiembre de 1956: 4.
- Heras Pedrosa, Carlos de las. *El papel de la publicidad en la empresa periodística*. Málaga: Universidad de Málaga, 2000.
- Hernández García, Julio. "Informe sobre fuentes existentes en España para un estudio de la emigración española a Iberoamérica durante el siglo XIX". En *Reunión de Historiadores Latinoamericanistas Europeos. La emigración europea a la América Latina: Fuentes y estado de investigación. Informes presentados a la IV Reunión de Historiadores Latinoamericanistas Europeos*, 9-73. Berlín: Colloquium Verlag, 1979.
- Herrero Mediavilla, Víctor y Lolita Rosa Aguayo Nayle, editoras. *Archivo biográfico de España, Portugal e Iberoamérica*. [Microforma]. Múnich: K.G. Saur, 1990.
- Illades, Carlos. "Archivo Histórico de la Embajada de España en México". En "España en América a través de sus emigrantes". Coordinación de Álvaro Matute [Material mecanoscrito, 1992].
- _____. "Los propietarios españoles y la Revolución Mexicana". En *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Compilación de Clara E. Lida, presentación de Nicolás Sánchez-Albornoz, 170-198. Madrid: Alianza, 1994.
- Illades, Lilián y Agustín Grajales. "Una familia de inmigrantes en la transición del México colonial al independiente: sus alianzas políticas, familiares y la reproducción de un saber". En *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*. Coordinación de Agustín Grajales y Lilián Illades, 121-141. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades / Embajada de España en México, 2002.
- Lajous, Roberta. *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*. T. IV, *La política exterior del porfiriato (1876-1920)*. 2a. ed. México: El Colegio de México / Senado de la República, 2000.
- Leal Miranda, Edith. "Santiago Ballescá: el editor en sus cartas". En *Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*. Compilación y edición de Pablo Mora y Ángel Miquel, 159-170. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008.

- Lida, Clara E. "El perfil de una inmigración: 1821-1939". En *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Presentación de Nicolás Sánchez-Albornoz. Madrid: Alianza, 1994.
- _____. "Enfoques comparativos sobre los exilios en México: España y Argentina en el siglo XX". En *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. Coordinación de Pablo Yankelevich, 205-217. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia / Plaza y Valdés, 2002.
- _____. *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*. México: Siglo XXI, 1997.
- _____. "Inmigrantes españoles durante el porfiriato: Problemas y temas". *Historia Mexicana* 35, núm. 2 (octubre-diciembre de 1985): 219-239.
- _____. "La inmigración española en México: un modelo cualitativo". En *Cincuenta años de historia en México. En el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*. Coordinación de Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva, 1:201-215. México: El Colegio de México, 1991.
- _____. "Los españoles en México: población, cultura y sociedad". En *Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*. Compilación de Guillermo Bonfil Batalla, 425-454. Sección de Obras de Historia. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Fondo de Cultura Económica, 1993.
- _____, coordinador. *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato. Relaciones económicas, comerciantes y población*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1981.
- _____, compilador. *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Presentación de Nicolás Sánchez-Albornoz. Madrid: Alianza, 1994.
- Lloréns, Vicente. *El exilio español de 1939*. T. 1, *La emigración republicana*. 6 t. Madrid: Taurus, 1976.
- Ludlow, Leonor. "El paso a las instituciones de crédito en la ciudad de México, 1850-1890". En *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. Edición de Claudia Agostoni y Elisa Speckman, 17-31. Serie Historia Moderna y Contemporánea 37. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.

- _____. “Empresarios y banqueros: entre el Porfiriato y la Revolución”. En *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Presentación de Nicolás Sánchez-Albornoz, 142-167. Madrid: Alianza, 1994.
- Marichal, Carlos. “El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización”. En *Banca y poder en México (1800-1925)*, Edición de Leonor Ludlow y Carlos Marichal, 231-265. Enlace. Serie Historia. México: Grijalbo, 1986.
- Márquez, Miguel B. “D. Abelardo de Carlos y *La Ilustración Española y Americana*”. *Ámbitos*, núms. 13-14 (2005): 185-209.
- Martínez Montiel, Luz María y Araceli Reynoso Medina. “Inmigración europea y asiática, siglos XIX y XX”. En *Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*. Compilación de Guillermo Bonfil Batalla, 245-279. Sección de Obras de Historia. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Fondo de Cultura Económica, 1993. .
- _____. *Inmigración y diversidad cultural en México. Una propuesta metodológica para su estudio*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario México Nación Multicultural, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2005.
- Martínez Shaw, Carlos. “Geografías de la emigración. La distribución espacial de los emigrantes a la América española (1492-1824)”. En *México en el mundo hispánico*. Edición de Óscar Mazín Gómez, 1:151-169. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2000.
- Miquel, Ángel, Jesús Nieto Sotelo y Tomás Pérez Vejo, compiladores. *Imágenes cruzadas. México y España, siglos XIX y XX*. Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2005.
- Mora, Pablo. “Españoles en México en el siglo XIX: historiografía, crítica y periodismo literario”. En *Imágenes cruzadas. México y España, siglos XIX y XX*. Compilación de Ángel Miquel, Jesús Nieto Sotelo y Tomás Pérez Vejo, 163-197. Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2005.
- Moya Gutiérrez, Arnaldo. “Los festejos cívicos septembrinos durante el porfiriato, 1877-1910”. En *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. Edición de Claudia Agostoni y Elisa Speckman, 49-75. Serie Historia Moderna y Contemporánea

37. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.
- Navarro García, Jesús Raúl. “El exilio carlista”. En Rivadulla, Daniel, Jesús Raúl Navarro y María Teresa Berruezo. *El exilio español en América en el siglo XIX*, 137-302. Madrid: MAPFRE, 1992.
- Nieto Sotelo, Jesús. “Imágenes y representaciones de México y España en la fotografía (1840-1911)”. En *Imágenes cruzadas. México y España, siglos XIX y XX*. Compilación de Ángel Miquel, Jesús Nieto Sotelo y Tomás Pérez Vejo, 53-73. Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2005.
- Novo, Salvador. *Apuntes para una historia de la publicidad en la Ciudad de México*. México: Novaro, 1967.
- Oñate Villarreal, Abdiel. “La política agraria del estado mexicano durante el porfiriato”. En *Cincuenta años de Historia en México. En el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*. Coordinación de Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva, 1:293-314. México: El Colegio de México, 1991.
- Ortiz Monasterio, José, presentación, transcripción y notas. “Cartas del editor de *México a través de los siglos* Santiago Ballescá”. *Secuencia*, núm. 35 (mayo-agosto de 1996): 131-172.
- Pacheco Zamudio, María del Pilar. “Grandes empresarios españoles del centro de México, 1870-1900. El privilegio de una época”. En *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*. Coordinación de Agustín Grajales y Lilián Illades, 143-153. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” / Embajada de España en México, 2002.
- Padilla Guzmán, Cuauhtémoc. “Enrique de Olavarría y Ferrari. Entre el viejo y el nuevo periodismo”. En *Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*. Compilación y edición Pablo Mora y Ángel Miquel, 137-149. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008.
- Pani, Érika. “Cultura nacional, canon español”. En *España y el Imperio de Maximiliano: finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*. Compilación de Clara E. Lida, presentación de Andrés Lira, 215-260. México: El Colegio de México, 1999.

- Pardo Hernández, Claudia Patricia. “Ubicación, origen y ocupación de los extranjeros en la Ciudad de México a la luz de los padrones municipales de 1842 y 1848”. En *Miradas recurrentes II. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*. Coordinación de María del Carmen Collado, 200-219. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.
- Payno, Manuel. *España en el cuarto centenario del Encuentro de dos mundos*. Cuadernos de Estudios Jaliscienses 2. Guadalajara: El Colegio de Jalisco / Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional Jalisco, 1991.
- Perea, Héctor. “Riva Palacio en la España editorial”. *Secuencia*, núm. 35 (mayo-agosto de 1996): 123-130.
- Pérez Bertruy, Ramona Isabel. “Cultura metropolitana y sociedad porfiriana: una mirada a través de los entretenimientos públicos”. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* 7, núms. 1-2 (primer y segundo semestres de 2002): 99-142.
- Pérez Salas, Ma. Esther. “México y España después de la independencia: ¿reconciliación o reencuentro?”. En *Imágenes cruzadas. México y España, siglos XIX y XX*, Compilación de Ángel Miquel, Jesús Nieto Sotelo y Tomás Pérez Vejo, 11-28. Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2005.
- _____. “Rafael de Rafael como ilustrador”. En *Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*. Compilación de Pablo Mora y Ángel Miquel, 41-56. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008.
- Pérez Toledo, Sonia. “Los españoles de la Ciudad de México durante el Segundo Imperio”. En *España y el Imperio de Maximiliano: finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*. Compilación de Clara E. Lida, presentación de Andrés Lira, 261-293. México: El Colegio de México, 1999.
- Pérez Vejo, Tomás. *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*. Colección Ambas Orillas. México: El Colegio de México / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2008.
- Pi-Suñer, Antonia. “‘Hay que confesarlo: el Imperio tiene su estrella’. Anselmo de la Portilla y *La Razón de México* (1864-1865)”. En *Españoles*

- en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*. Compilación y edición de Pablo Mora y Ángel Miquel, 65-76. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008.
- _____. “Las relaciones hispano-mexicanas en manos de los prestamistas (1847-1855)”. En *Cinco siglos de historia de México. Memorias de la VIII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos. San Diego, California, 18-20 de octubre de 1990*. Edición de Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez O, 136-153. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / University of California Irvine, 1992.
- _____. “Negocios y política a mediados del siglo XIX”. En Clara E. Lida. *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Presentación de Nicolás Sánchez-Albornoz. Madrid: Alianza, 1994.
- _____, Paolo Riguzzi y Lorena Ruano. *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*. Vol. 5. *Europa*. Coordinación general de Mercedes de Vega, 161-186. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2011.
- _____. *Sebastián Lerdo de Tejada. Canciller / Estadista*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 1989.
- Pla, Dolores y Guadalupe Zárata M. “Extranjeros en la Ciudad de México: 1895-1930”. En *La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos*, 1:399-408. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992.
- Quirarte, Vicente. “Niceto de Zamacois, entre la historia y la ficción”. En *Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*. Compilación y edición de Pablo Mora y Ángel Miquel, 57-64. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008.
- Rajo Serventich, Alfredo. *Emilio Castelar en México. Su influencia en la opinión pública mexicana a través de El Monitor Republicano*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2007.
- Reglamento del Casino Español*. México: Imprenta de Mariano Villanueva, 1863.

- _____, compilador. *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Alianza América Monografías. Madrid: Sociedad Quinto Centenario / Alianza Editorial, 1988.
- _____. “La emigración española a Iberoamérica en los siglos XIX y XX de la cantidad a la calidad: flujos y reflujos”. En *México en el mundo hispánico*. Edición de Óscar Mazín Gómez. Vol. 1. México: El Colegio de Michoacán, 2000.
- Sánchez Andrés, Agustín. “La diplomacia Hispano-Mexicana: de la Intervención Tripartita a la caída del Imperio”. En *España y el Imperio de Maximiliano: finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*. Compilación de Clara E. Lida, presentación de Andrés Lira, 105-178. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999.
- _____ y Juan Carlos Pereira Castañares. “La historia de las relaciones entre México y España. Un estado de la cuestión”. En *España y México. Doscientos años de relaciones 1810-2010*. Coordinación de Agustín Sánchez Andrés y Juan Carlos Pereyra, 15-44. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas / Comisión para el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución / Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010.
- _____ y Raúl Figueroa Esquer, coordinadores. *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003.
- Sánchez Prieto, Miryam. *Historia de la prensa en España*. Szegedi: Hispánia, 2000.
- Sánchez Rivera, Roberto. “Justo Sierra y el panorama de *La Libertad. Diario Liberal Conservador* (1878), o las tareas del ‘positivismo liberal’”. *Nueva Gaceta Bibliográfica* 1, núms. 41-42 (enero-junio de 2008): 163-172.
- Santibáñez Tijerina, Blanca E. “López de Letona: familia vizcaína de empresarios porfirianos”. En *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*. Coordinación de Agustín Grajales y Lilián Illades, 179-190. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades / Embajada de España en México, 2002.

- Serrano, Pedro. “*El general*”. *Siluetas del excelentísimo señor don Vicente Riva Palacio con varias anotaciones*. México: 1934.
- Staples, Anne. “Una sociedad superior para una nueva nación”. En *Historia de la vida cotidiana en México. Bienes y vivencias. El siglo XIX*. Dirección de Pilar Gonzalbo Aizpuru, coordinación de Anne Staples, 4:307-331. México: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Suárez Cortina, Manuel. “Tras los rescoldos de la Revolución. El republicanismo conservador de Emilio Castelar y Justo Sierra”. En *Cultura liberal. México y España, 1860-1930*. Edición de Aurora Cano Andalu, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada, 17-147. Santander / México: PUBliCAN Ediciones de la Universidad de Cantabria / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2010.
- Torre Rendón, Judith. “Niceto de Zamacois”. En *Historiografía Mexicana*. Vol. IV. *En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*. Coordinación de Antonia Pi-Suñer Llorens, 549-572. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.
- Torres Parés, Javier. “Inmigración española en México”. En “España en América a través de sus emigrantes. México”. Coordinación de Álvaro Matute [Material mecanoscrito, 1992].
- Trejo, Evelia y Adriana Cañibe Inaraja. “Hemerografía sobre españoles en México, 1880-1990”. En “España en América a través de sus emigrantes”. Coordinación de Álvaro Matute [Material mecanoscrito, 1992].
- Trujillo Bolio, Mario. “El empresariado textil de la Ciudad de México y sus alrededores, 1880-1910”. En *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. Edición de Claudia Agostoni y Elisa Speckman, 33-48. Serie Historia Moderna y Contemporánea 37. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.
- _____. “La fábrica La Magdalena Contreras (1836-1910). Una empresa textil precursora en el valle de México”. En *Historia de las grandes empresas en México (1850-1930)*. Compilación de Carlos Marichal y Mario Cerutti, 245-274. Obras de Economía Latinoamericana. Mé-

- xico: Universidad Autónoma de Nuevo León / Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Tuñón de Lara, Manuel. *Estudios sobre el siglo XIX español*. 6a. ed. México: Siglo XXI, 1978.
- Valls, Josep-Francesc. *Prensa y burguesía en el XIX español*. Colección Historia, Ideas y Textos 15. España: Anthropos, 1987.
- Vieyra Sánchez, Lilia. “Adolfo Llanos y Alcaraz, 1841-19?? El Internet como recurso biobibliográfico”. Ponencia presentada en el Segundo Encuentro Nacional de Investigación Biobibliográfica, teoría y método”, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 19-21 de junio de 2007.
- _____. “Comerciantes y consumidores en México a través de *La Colonia Española* (1873-1879)”. Ponencia presentada en el V Encuentro Internacional de Historia de la Prensa en Iberoamérica, Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Zacatecas, 6 de noviembre de 2008.
- _____. “Las publicaciones periódicas en las tesis de historia de la Facultad de Filosofía y Letras”. *Nueva Gaceta Bibliográfica* 7, núms. 27-28 (julio-diciembre de 2004): 105-112.
- _____. “Los empresarios culturales españoles decimonónicos en México a través de la historiografía mexicana”, En *España y México. Doscientos años de relaciones, 1810-2010*. Coordinación de Andrés Sánchez Andrés y Juan Carlos Pereyra Castañares, 235-267. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas / Comisión para el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución / Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010.
- _____. “Los estudios de los historiadores sobre las publicaciones periódicas decimonónicas”. *Nueva Gaceta Bibliográfica* 9, núms. 34-35 (abril-septiembre de 2006): 92-100.
- _____. “Mariano Villanueva y Francesconi. Labor periodística y editorial”. En *La prensa decimonónica en México: objeto y sujeto de la historia*. Coordinación de Adriana Pineda Soto y Celia del Palacio Montiel, 83-100. México: Universidad de Guadalajara / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003.

- _____. “Mariano Villanueva y Francesconi: editor conservador interesado en la salud”. *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina* 11, núm. 2 (2008): 49-53.
- Vigil Batista, Alejandra. “*El Ferrocarril (1867-1872)*”. *Nueva Gaceta Bibliográfica* 11, núms. 43-44 (julio-diciembre de 2008): 41-46.
- Villamil Duarte, José A. *Publicidad mexicana. Su historia, sus instituciones, sus hombres*. México: Demoscopia, 1971.
- Villegas Revueltas, Silvestre. “Anselmo de la Portilla”. En *Historiografía Mexicana*. Vol. IV. *En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*. Coordinación de Antonia Pi-Suñer Llorens, 99-120. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.
- Yankelevich, Pablo. “México, tierra de exilios: a manera de presentación”. En *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo xx*. Coordinación de Pablo Yankelevich, 9-16. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia / Plaza y Valdés, 2002.
- Zorrilla, José. *México y los mexicanos*. Selección, prólogo y notas de Pablo Mora. Mirada Viajera. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 2000.

PERIÓDICOS Y REVISTAS DE MÉXICO Y ESPAÑA

Publicaciones periódicas mexicanas¹

Periódicos

- El Centinela Español* (1879).
- La Colonia Española* (1873-1879).
- El Correo del Comercio* (1873).
- El Eco de Ambos Mundos* (1873-1876).
- El Explorador Minero* (1876).
- La Iberia* (1867-1876).
- La Libertad* (1879).
- El Monitor Republicano* (1877).
- El Noticiero de México* (1876-1879).
- El Proteccionista* (1875-1876).
- El Siglo Diez y Nueve* (1873).
- La Voz de España* (1879).

Revistas

- El Ahuizote* (1876).
- La Linterna* (1877).
- El Precursor* (1874-1876).

Publicaciones periódicas españolas

Periódicos

- El Correo Militar*, Madrid (1884).

¹ Se citan de acuerdo con el año consultado; no se consignan sus fechas de inicio y término.

La Correspondencia de España, Madrid (1873).
El Diario de Murcia, Murcia (1887).
Diario Oficial de Avisos de Madrid, Madrid (1871, 1883).
La Época, Madrid (1868, 1879, 1884).
La Iberia, Madrid (1874, 1884).
El Imparcial, Madrid (1868).
El Liberal, Madrid (1884).
La Paz de Murcia, Murcia (1865, 1873, 1877, 1878, 1898).
El Siglo Futuro, Madrid (1877, 1879).
La Unión, Madrid (1880).
La Voz de Menorca, Mahón, Menorca (1932).

Revistas

La Alhambra, Granada (1884).
América, Madrid (1884).
Cartagena Artística, Cartagena (1892).
La Correspondencia de Murcia, Murcia (1903).
El Genio y el arte, Madrid (1883).
Guía del peluquero, Madrid (1878, 1879).
La Ilustración Artística, Madrid (1884).
La Ilustración Española y Americana, Madrid (1869-1891).
La Ilustración Ibérica, Barcelona (1884).
La Moda Elegante Ilustrada, Madrid (1878).
Monte-Toro, Madrid (1918).
El Museo Universal, Madrid (1864).
Revista de España, Madrid (1883).
Revista Hispano-Americana (1882).

Periódicos y conflictos sociopolíticos de los españoles en México (1873-1879)
editado por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM.

Para su composición y formación tipográfica se utilizó la fuente Espinosa Nova
en 8, 9, 11, 12, 13, y 14 puntos.

Departamento Editorial del IIB

Corrección de estilo

José Leonardo Hernández López

Cuidado editorial

Hilda Leticia Domínguez Márquez

Forros, diseño y formación

Yael Coronel Navarro

Coordinación editorial

Hilda Leticia Domínguez Márquez

Adolfo Llanos y Alcaraz, periodista nacido en Cartagena, España (1841), arribó a México en 1873 y aquí fundó y dirigió el bisemanario *La Colonia Española*, vehículo periodístico que sirvió para transmitir las ideas políticas de los españoles residentes en México. Como poeta, publicó en 1876 un tomo de versos titulado *Recuerdos*, con prólogo de Ignacio Manuel Altamirano, con quien entablaría importantes relaciones literarias. En su periódico también colaboraría Guillermo Prieto, dato poco conocido.

La obra que el lector tiene en sus manos permite conocer las redes que en España unían a literatos, académicos, militares y políticos, y las cuales le permitieron al propio Llanos establecerse en la república mexicana. La presencia en México de este influyente personaje permitió también la vinculación de académicos peninsulares con sus compatriotas que formaban parte del Casino Español, asociación que congregaba a acaudalados comerciantes que, como Telésforo García, pertenecían a sociedades literarias mexicanas, por ejemplo, el Liceo Hidalgo.

Los seis años que Llanos residió en nuestro país y redactó *La Colonia Española* estuvieron determinados por la discusión, el nacionalismo y la polémica en torno a la defensa de los intereses de España, que incluían su papel hegemónico tanto en la literatura como en la lengua mediante las acciones de la Real Academia Española, organismo que premió los afanes de Llanos en México nombrándolo socio correspondiente.

Periódicos y conflictos sociopolíticos de los españoles en México (1873-1879) es el resultado de agudas reflexiones y de una ardua investigación hemerográfica por parte de doctora Lilia Vieyra Sánchez, académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM. Por tal motivo, y sin más preámbulos, sólo queda la invitación a la lectura de este interesante episodio en la historia del México de la segunda mitad del siglo XIX.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS

